



**Ministerio de Educación
Instituto Central de Ciencias Pedagógicas**

***El desarrollo de la concepción de la
enseñanza de la Educación Laboral en la
secundaria básica cubana
a partir de 1975***

Tesis presentada en opción al grado científico de
Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Autor: MSc. Julio Cerezal Mezquita
Tutor: Dr. Ariel Ruiz Aguilera

*Ciudad de La Habana
2000*

Agradecimientos

A mis compañeros del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas que de una u otra forma me han brindado su ayuda para la consecución de esta obra, en particular a los Doctores Justo Chávez Rodríguez, José Zilberstein Toruncha y María del Rosario Patiño Rodríguez que con gran dedicación realizaron una revisión detallada de la tesis y me ofrecieron sus recomendaciones.

A todos mis compañeros de la asignatura Educación Laboral, muchos de los cuales han sido los protagonistas junto conmigo de los hechos que se describen en este estudio y quienes me han facilitado valiosos documentos e informaciones para completar el trabajo.

Al Dr. Antonio Fong Estopiñan, por haber sembrado en mí la idea de investigar acerca del desarrollo de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba, por sus recomendaciones y sugerencias.

A mi directora la Dra Lesbia Cánovas Fabelo y a los doctores Margarita Silvestre Oramas, Lisardo García Ramis, Jorge Fiallo Rodríguez, Orestes Valdés Valdés, Lidia Turner Martí e Irma López Núñez por el apoyo y ánimo que siempre me dieron para concluir la tesis.

Una nota especial de agradecimiento a mi amigo y tutor al Dr. Ariel Ruiz Aguilera, de quien siempre aprendo en este complejo y difícil camino de la investigación pedagógica, por todas sus enseñanzas, por la ayuda brindada a mi superación durante estos últimos años y en particular por el tiempo que me dedicó y sus recomendaciones al trabajo.

A mis padres Pedro y Victoria que han sido mis guías.

A mi esposa Miriam, mi compañera en la vida, quien siempre me ha dado su apoyo y aliento.

A mis hijos Lourdes y Julio que son mi orgullo.

A mis nietos Carlitos y Amandita que son mi esperanza.

OPONENCIA

A la tesis titulada “El desarrollo de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en la secundaria básica cubana a partir de 1975”, que presenta el MsC Julio Cerezal Mezquita en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Esta tesis es la primera que aborda, con el rigor de una investigación científica, la concepción de la enseñanza de la asignatura Educación Laboral en Cuba, lo que la coloca en un destacado lugar, por las posibilidades de reflexión y polémica que ofrece, en un tema poco estudiado con esa profundidad. La concepción de la enseñanza de la Educación Laboral está declarada como centro del estudio que se realizó. Esta circunstancia hace que le dediquemos una parte importante de nuestro análisis.

Es importante destacar que no existe un estudio similar acerca de la evolución de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral. El tema es de indiscutible actualidad, ya que dicha asignatura atraviesa por un período crítico en relación con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se requieren fundamentos teóricos que contribuyan a esclarecer sus proyecciones y, sin embargo, existen pocas investigaciones sobre ello y mucho menos realizadas en Cuba y en idioma español.

El autor define como tarea principal de la asignatura “...propiciar la preparación de los alumnos para su incorporación como ciudadanos a la vida social y laboral del país, a partir de comprender el valor y uso de sus fuerzas como expresión creadora del trabajo en bien de su desarrollo personal y en el de la sociedad”. A nuestro juicio esta tarea es demasiado amplia y compleja para que sea cumplida por la Educación Laboral como asignatura, esa es una tarea de la escuela en general, en cuyo cumplimiento participa la asignatura Educación Laboral desde su objeto, como deben hacerlo todas las demás asignaturas.

En la página 4 se expone una definición de concepción de la enseñanza que la identifica con el diseño de la asignatura y no como “sistema de ideas, conceptos y representaciones” como se reconoce en la literatura especializada, con lo que el autor no es consecuente con su propia manera de asumir tal concepto en el cuerpo de la tesis, donde sí la emplea de la manera señalada, como por ejemplo cuando en el primer párrafo de la página 5 se refiere a “la concepción lineal en el diseño de los programas...”. También en los párrafos 4 y 5 de la página 25 al referirse a “la concepción de la actividad laboral en la escuela media básica”. Realmente, en toda la tesis el autor asume, implícitamente, el término concepción como conjunto de ideas, conceptos y representaciones, aunque lo hace a partir del análisis de los diferentes diseños que ha tomado la asignatura. La concepción está presente en el diseño de la asignatura, pero es más general que éste, es más subjetiva y está a un mayor nivel teórico, luego se corresponden, pero no se identifican.

En varias partes de la tesis aparece el término “habilidades prácticas”, sin embargo consideramos que el término habilidad es inherente a la práctica por cuanto se caracteriza por el saber hacer. Sería más adecuado referirse a habilidades físicas o habilidades manuales en el contexto en que se está empleando el término. Los pares son teoría-práctica por un lado y por otro intelectual-físico.

La tesis ofrece una base teórica en su evolución histórica que permite enfrentar los nuevos retos de la asignatura Educación Laboral en el contexto nacional en el que se ha de proyectar desde la situación actual.

El análisis del panorama de la enseñanza de la Educación Laboral que se presenta, particularmente su evolución en el campo internacional, tiene un gran valor teórico y práctico no solamente para la asignatura, sino para los estudiosos de la formación laboral en general. No obstante, al analizar las concepciones internacionales, que acertadamente se clasifican en tres tendencias, el autor plantea que en la educación en tecnología se relega a un segundo plano “el desarrollo de habilidades prácticas básicas” lo cual no es exacto, ya que en el componente metodológico de estas tendencias está la resolución de problemas prácticos, aunque sí se relega y en ocasiones se desconoce el carácter laboral. En ese análisis también se plantea que en el caso de Cuba “se busca un balance entre las tendencias para lograr una educación en el trabajo y para el trabajo con un carácter politécnico, donde se vincule la actividad laboral con el desarrollo científico técnico contemporáneo”, esto que es válido para todas las asignaturas del plan de estudio, pero no precisa la especificidad de la Educación Laboral como asignatura.

El análisis histórico que realiza es minucioso, con gran cantidad de datos, elementos, juicios, reflexiones y valoraciones del autor, quien ha sido un destacado protagonista de los hechos que se presentan.

Analiza la relación entre actividad, práctica, la teoría y la práctica, así como el término actividad productiva, todo lo cual constituye un aspecto que se maneja con cierta confusión por algunos otros autores, cuando al referirse a la actividad laboral no consideran debidamente la relación dialéctica entre los pares teoría-práctica e intelectual-físico. Al plantear la relación entre actividad práctica y actividad cognoscitiva lo refiere así “actividad práctica (laboral) y la actividad cognoscitiva”. Los planteamientos realizados en el cuarto párrafo de la página 13 provocan la siguiente interrogante:

¿El resultado de la actividad laboral de los alumnos tiene que ser material para que se cumpla su finalidad formativa?

Se refiere al problema de la determinación del contenido de la enseñanza politécnica y laboral desde las diferentes asignaturas de la enseñanza general y asume la necesidad de reflejar las bases de la tecnología, como esencia del carácter politécnico y analiza críticamente diferentes enfoques acerca de la enseñanza de contenidos científico-técnicos en la educación general en lo que asume una posición acertada, adecuada a las concepciones pedagógicas cubanas.

Ofrece una importante conceptualización de formación laboral y cultura laboral, sus relaciones y la especificidad de cada término lo que esclarece su significado.

En el párrafo cuarto de la página 57 se plantea que el profesor “ofrecía una disertación teórica” acerca de la utilización del berbiquí cuando no contaba con esa herramienta para dar sus clases. Esto resulta una expresión imprecisa por lo exagerado de la forma en que se presenta.

Se plantea que la teorización de la Educación Laboral disminuyó la formación laboral de los alumnos (Pág. 62, último párrafo). **¿Cómo considera la relación de la teoría, la práctica y la formación laboral?**

Al final de la página 68 se expresa que el principio básico de la asignatura es “el de combinar e integrar el estudio con el trabajo”. Consideramos que el estudio-trabajo es el principio básico de todo el sistema educacional cubano, en todos sus niveles, pero no el de una asignatura en particular, ni siquiera de la Educación Laboral, aunque lleve ese nombre.

En la página 75, segundo párrafo dice que “el alumno al concluir el grado [quinto] deberá apropiarse de aquellas habilidades prácticas más comunes que se aplican en la solución de problemas prácticos de la vida cotidiana” lo que consideramos que resulta demasiado general para ser cumplido por una asignatura por lo que solicitamos que el aspirante responda: **¿Cuáles son las habilidades prácticas más comunes que se aplican en la solución de problemas prácticos de la vida cotidiana? ¿Cuáles son estos problemas?**

Un importante elemento que ha de considerarse al analizar la concepción de la enseñanza en un sistema educativo es la correspondencia enseñanza-aprendizaje. Aunque el autor declara solamente la enseñanza de la Educación Laboral, puede considerarse que asume, implícitamente, el aprendizaje, sin embargo en la tesis no se observa claramente su criterio respecto a las concepciones de aprendizaje que se manifiestan en las diferentes etapas, **¿puede el autor realizar una breve caracterización en relación con las concepciones de aprendizaje que prevalecieron en cada uno de los períodos analizados?**

La tesis está redactada de una manera clara y coherente, con una definición de términos de manera precisa y bien conceptualizada en general. El diseño teórico y metodológico es adecuado y se cumple el objetivo declarado. La literatura consultada es de más de 200 fuentes, 41 de ellas de los últimos cinco años, aunque el carácter histórico de la investigación requirió del empleo de otras muchas fuentes publicadas en años anteriores.

En los anexos que se presentan en el apéndice de 115 páginas, se ofrece un valioso material para la profundización y consulta de los asuntos relativos al tema tratado y a la asignatura.

La tesis constituye un importante material de consulta para estudiantes, profesores y estudiosos del tema.

Los aspectos críticos señalados en párrafos anteriores, propios de este ejercicio académico no disminuyen el valor del trabajo presentado, por lo que se considero que el Máster en Ciencias Julio Cereza Mezquita es merecedor del grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas.

Dr C Wildo A. Baró Baró.

La Habana, 8 de Enero del 20001.

INDICE

	<i>Página</i>
Introducción	1
Capítulo 1. El trabajo, la formación laboral y la cultura laboral.	11
1.1 El trabajo como base de los conocimientos y de la educación en el hombre.	11
1.2 El carácter politécnico y laboral de la enseñanza.	15
1.3 La formación laboral y la cultura laboral.	22
1.4 Panorama de la enseñanza de la Educación Laboral.	26
1.4.1 Evolución en el campo internacional.	26
1.4.2 Evolución de la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba hasta 1975.	29
1.5 Estrategia metodológica para el estudio de cada período.	34
Conclusiones del capítulo.	36
Capítulo 2. El perfeccionamiento de la Educación Laboral en la secundaria básica. Período 1975 - 1988.	39
2.1 Antecedentes.	39
2.1.1 El diagnóstico de la asignatura Educación Laboral.	40
2.1.2 El pronóstico en la asignatura Educación Laboral.	46
2.2 La asignatura Educación Laboral en el Plan de estudio derivado del Perfeccionamiento del SNE.	47
2.3 El sistema de objetivos.	50
2.4 La estructuración de los contenidos.	53
2.5 La concepción metodológica.	57
2.6 Los resultados de la aplicación práctica.	58
Conclusiones del capítulo.	61

Capítulo 3. La Educación Laboral en el Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación. Período 1988-1991.	64
3.1 Antecedentes.	64
3.1.1 La constatación de la factibilidad de aplicación de los programas de Educación Laboral previo a su introducción en la práctica.	66
3.2 La Educación Laboral en el Plan de estudio de la 2da etapa de Perfeccionamiento del SNE.	69
3.3 El sistema de objetivos.	72
3.4 La estructuración de los contenidos.	74
3.5 La concepción metodológica.	77
3.6 Los resultados de la aplicación práctica.	78
Conclusiones del capítulo	86
Capítulo 4. La concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en la secundaria básica, en los años '90.	89
4.1 Antecedentes.	89
4.2 La Educación Laboral en el Plan de estudio de la secundaria básica.	98
4.3 El sistema de objetivos.	100
4.4 La estructuración de los contenidos.	101
4.5 La concepción metodológica.	105
4.6 Los resultados de la práctica escolar.	106
Conclusiones del capítulo.	111
Conclusiones.	115
Recomendaciones.	118
Bibliografía.	119

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, uno de los problemas principales de los sistemas educativos a nivel internacional es lograr una enseñanza vinculada con la vida, con la práctica social y en especial con el entorno social y productivo del territorio donde se encuentra la escuela, lo que a su vez resulta un problema clave para la ciencia pedagógica en lo que respecta a su fundamentación y aplicación práctica.

Entre las principales aspiraciones de la escuela secundaria básica está la de lograr un egresado con una preparación general, politécnica y laboral, que le permita desenvolverse en su vida social; que sea capaz de aplicar sus conocimientos y habilidades para enfrentar y dar solución a los problemas que se le presentan en la vida cotidiana, en un mundo, cada día más rodeado de ciencia y tecnología; que pueda elegir con certeza entre continuar sus estudios para alcanzar una carrera universitaria o una profesión u oficio de acuerdo con su vocación, aptitudes y aspiraciones, teniendo en cuenta las necesidades del territorio y país e incorporarse a la vida laboral con un dominio de un sistema de conocimientos, habilidades y hábitos laborales generales.

Con esos propósitos se define uno de los principios básicos de nuestra pedagogía, la combinación e integración del estudio con el trabajo, que expresa la vinculación de la teoría con la práctica, la escuela con la vida y la enseñanza con la producción, lo cual tiene dos profundas raíces teóricas: una marxista y otra martiana, que se integran en el pensamiento de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, cuando expresó: “...Educar al hombre, entre otras cosas para la producción, para los servicios, para servir a los demás, para cumplir sus más elementales obligaciones sociales. (...) Ha de ser el trabajo el gran pedagogo de la juventud”.¹

La **educación laboral** como componente y **dimensión de la educación integral** se apoya en la aplicación de este principio y adquiere diferentes formas y vías en cada tipo y nivel de enseñanza. En la secundaria básica en particular se materializa tanto en las actividades académicas, en la vinculación dinámica de las actividades teórico prácticas en las diferentes asignaturas; como en las actividades laborales, tanto las que se desarrollan como parte de la asignatura Educación Laboral, como las que se realizan a través del trabajo productivo agrícola en sus modalidades de escuela al campo y de escuela en el campo, así como en otras actividades socialmente útiles y productivas que se organizan en la escuela.

Este principio se ha precisado como la combinación e integración del estudio con el trabajo, que se concreta de dos formas en la escuela: la combinación está presente desde el momento en que se asumen diferentes actividades académicas y laborales, en un momento predomina el estudio y en el

otro predomina el trabajo. La integración se manifiesta cuando en cada una de esas actividades que realiza el alumno, se inserta la otra, como una necesidad.

La Educación Laboral como asignatura del currículo de la secundaria básica adquiere una gran importancia al lograr que los alumnos, cuando culminen sus estudios de formación básica, no sólo sepan aplicar lo que aprenden y estén educados en valores y hábitos de trabajo, sino que puedan conocer e interpretar el mundo actual, y además, estén preparados para transformarlo y adecuarlo a nuestras condiciones concretas, de ahí que la tarea principal de la asignatura se defina como: “...*propiciar la preparación de los alumnos para su incorporación como ciudadanos a la vida social y laboral del país, a partir de comprender el valor y uso de sus fuerzas como expresión creadora del trabajo en bien de su desarrollo personal y en el de la sociedad*”.²

La enseñanza de la Educación Laboral en la secundaria básica cubana ha transitado por distintas etapas y concepciones desde su introducción en las escuelas públicas, Primarias Superiores, en el curso 1926-1927, donde aparece con el nombre de “... *Artes Manuales e Industriales para varones y para las niñas Economía Doméstica*”,³ con un carácter puramente utilitario y pragmático, con una diferenciación entre los sexos sustentado en los criterios de la época y de la clase dominante.

Con el triunfo de la Revolución, a partir de 1959, se le da un cambio total a la Educación Laboral y se sitúa en un lugar preferente dentro del Plan de estudios de la educación general, la que se orienta no sólo a la formación de habilidades prácticas sino al desarrollo de cualidades y valores, lo cual llega a su consolidación con la puesta en práctica del Primer Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación a partir del curso 1975 -1976.⁴

En una rápida mirada a los problemas que se debaten, hoy en día, a nivel internacional con respecto a la enseñanza de la Educación Laboral se puede decir que existe un consenso general de considerarla con un carácter preprofesional, sin embargo existen varias tendencias en cuanto a la dirección que debe seguir la enseñanza de esta asignatura: unos se inclinan por una educación en tecnología -generalmente países desarrollados como Japón, España, Estados Unidos, etc-, apoyados en los avances de la Revolución Científico-Técnica, relegando el desarrollo de habilidades prácticas básicas a un segundo plano.

Otros sustentan la opinión de una educación para el trabajo -generalmente países subdesarrollados, principalmente de Latinoamérica-, donde predomina el carácter utilitario y el trabajo artesanal; y una tercera posición, en la que se encuentra nuestro país, donde se busca un balance entre las tendencias

anteriores para lograr una educación en el trabajo y para el trabajo, con un carácter politécnico, donde se vincule la actividad laboral con el desarrollo científico técnico contemporáneo.

Lo anterior ha tenido su concreción de diferentes modos en los Planes de estudio y en el diseño de la asignatura Educación Laboral elaborados a partir de 1960, pero con más fuerza después que fue definido el carácter politécnico y laboral de la Educación general básica cubana, en 1975.

En estos últimos años, se han aplicado diferentes experiencias en el nivel de secundaria básica,⁵ buscando soluciones que permitan crear mejores condiciones para garantizar la respuesta que debe dar la escuela a las exigencias sociales actuales, las que están matizadas por los cambios que se han operado en el orden económico y social producto del denominado “Período Especial en tiempo de Paz”, en lo que cobra especial importancia el papel que debe asumir la Educación Laboral en la escuela.

En este sentido, resulta importante conocer, en qué medida se ha ido desarrollando la enseñanza de la Educación Laboral para dar respuesta a las exigencias sociales y adecuarse a cada período histórico, principalmente a partir de 1975, tomando como base los programas anteriores que fueron sometidos al diagnóstico del Sistema Nacional de Educación en el curso 1972 - 1973.

Por lo anteriormente expresado, surgió la necesidad y actualidad del **problema científico** siguiente: *¿Cómo ha evolucionado la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en la escuela media básica cubana a partir de la primera etapa del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en 1975 hasta la actualidad ?.*

Al respecto y derivado del anterior problema se precisa el **tema de investigación** como: *El desarrollo de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en la secundaria básica cubana a partir de 1975.*

De la formulación de este problema se deriva la necesidad de un estudio de las diferentes concepciones de la enseñanza de la Educación Laboral en el nivel de secundaria básica, utilizando básicamente los diseños curriculares derivados de las dos grandes etapas de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación; pero además estudiar, aquellas modificaciones que fueron realizadas como parte de los cambios operados durante la década de los años '90. Por lo que se precisa el **objeto de investigación** en: *la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba.*

Para este estudio se asume el término **concepción de la enseñanza** como el diseño que toma la asignatura dentro del Plan de estudio, para cada período analizado y que incluye desde la precisión de

sus objetivos, la estructuración del contenido, la base metodológica en que se sustenta la enseñanza, hasta los resultados de su aplicación en la práctica escolar.

El ***campo de acción***, entendido como las coordenadas que limitan el objeto es: ***la secundaria básica, en la etapa que abarca de 1975 hasta la actualidad.***

Es importante señalar, que aunque el ***campo*** se enmarca en la secundaria básica, resultaría incompleto e inconsecuente, un estudio de este nivel intermedio de enseñanza sin recurrir a su articulación con los niveles que le son antecesor y sucesor. Es por eso que en algunas etapas de la investigación resulta obligado el estudio del comportamiento de la enseñanza de la Educación Laboral en las escuelas primarias y en los Institutos preuniversitarios, principalmente, cuando se hacen análisis de los Planes de estudios de esta asignatura, donde se quiere destacar la concepción lineal en el diseño de los programas -cuando ésta se presenta-. Por ejemplo cuando se desea mostrar la evolución de un determinado contenido o el desarrollo de una habilidad que se inicia en la primaria, así como, la concepción que ha tenido la asignatura en preuniversitario, en alguna etapa, como cierre de la formación politécnica y laboral de los alumnos.

Para abordar el estudio del objeto de investigación en su campo de acción se precisaron tres grandes períodos, atendiendo a los cambios que se producen en los Planes de estudio de la secundaria básica ⁶ y las Transformaciones operadas en este nivel de enseñanza en el curso 1991-1992, también resultó necesario hacer una revisión acerca del surgimiento y desarrollo de la Educación Laboral antes de 1975, tanto a nivel internacional como nacional, con el objetivo de conocer las condiciones y el estado de desarrollo en que se encontraba la concepción de la enseñanza de esta asignatura en el momento que marca el inicio del primer período a estudiar.

En correspondencia con lo expresado se definió el ***objetivo general*** siguiente: ***Ofrecer un estudio histórico evolutivo de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en la secundaria básica cubana a partir de 1975.***

Este objetivo se deriva de la solución al problema científico planteado y constituye el resultado que se previó para la investigación.

En este tema, al estudiar y profundizar en el objeto de investigación y para dar respuesta al problema científico abordado se plantearon las ***preguntas científicas*** siguientes:

1. ¿Sobre qué bases teóricas se ha sustentado la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba, a partir de 1975?

2. ¿Cuáles han sido los antecedentes que han incidido en los cambios ocurridos en cada período histórico estudiado?.
3. ¿Cuáles fueron los cambios esenciales que se produjeron en la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en las dos etapas de Perfeccionamiento de Planes y Programas de estudio en el nivel de secundaria básica?.
4. ¿Cómo se ha proyectado la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en los años '90, a partir de los escenarios socioeconómicos en que se inserta la escuela secundaria básica cubana actual?.
5. ¿Cómo se ha ido transformando la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en la secundaria básica, en los períodos estudiados?.

Cada pregunta científica encierra un complejo de aspectos que dependen de múltiples factores, a los que hay que darles solución, por eso cuando se profundiza en la búsqueda de las respuestas a esas preguntas, surgen nuevas interrogantes que se derivan de aquellas, que en la medida que van siendo resueltas muestran la esencia del objeto de investigación y los cambios que se operan dentro del campo estudiado.

Para dar respuesta a las preguntas científicas se desarrollaron las siguientes *tareas científicas*:

1. Determinación de las bases teóricas que sustentan la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba, a partir de 1975.
2. Caracterización acerca de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba antes de 1975.
3. Precisión de los antecedentes que condicionan los cambios en la concepción de la enseñanza de la asignatura en cada período.
4. Estudio y determinación de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en el Primer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en 1975.
5. Caracterización de la concepción asumida para la enseñanza de la Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación en 1988.
6. Valoración y análisis de los cambios operados en la enseñanza de la Educación Laboral a partir de 1992.
7. Estudio evolutivo de las transformaciones en la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en el nivel de secundaria básica, desde 1975 hasta la actualidad.

La investigación es teórica con un enfoque *histórico*, se adoptó como estrategia metodológica fundamental de la investigación el *método dialéctico materialista*, para poder revelar del objeto de estudio, no sólo las relaciones que se dan entre los períodos, sino las contradicciones que se presentan, que se constituyen en las fuentes del desarrollo y producen los cambios cualitativos en la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral.

Dado el tipo de investigación se emplearon principalmente *métodos teóricos* como: el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, el tránsito de lo abstracto a lo concreto, la generalización y fundamentalmente el *histórico lógico*; éste último se aplicó para extraer el comportamiento y evolución que ha tenido el objeto de investigación a lo largo de los períodos estudiados, lo que permitió establecer la relación entre la historia del fenómeno, sus etapas de desarrollo (tendencia en los cambios que se operan en la enseñanza de la Educación Laboral) y la esencia de dicho fenómeno (los aspectos que provocan e inciden en los cambios y en su desarrollo); se tuvo presente que cada fuente histórica lleva implícita la huella de su tiempo y refleja los fenómenos pedagógicos a través del prisma de su época.

Por medio del *análisis* de los documentos y fuentes estudiadas se pudieron revelar los factores diversos, en su relativa independencia, que han influido en la concepción asumida para la enseñanza de la Educación Laboral en cada período de su evolución y la *síntesis* permitió descubrir las relaciones que se dan entre esos factores; lo *inductivo deductivo* se aplicó en la revisión de documentos (planes de estudio, informes de investigaciones, etc.) tratando de extraer, dentro de lo particular estudiado, los criterios comunes que se han aplicado en el diseño de la enseñanza de esta asignatura.

El *tránsito de lo abstracto a lo concreto* se aplicó para estudiar la correspondencia entre la concepción teórica asumida en cada período y los resultados de su aplicación en la práctica escolar, y llegar a *generalizaciones* a partir de la precisión de los elementos comunes que caracterizan cada etapa, para extraer las bases y principios generales en los cuales se sustenta la concepción de la asignatura. Se utilizaron ampliamente las técnicas de revisión y fichado bibliográfico de las fuentes consultadas.

De especial interés para este estudio resultó la sistematización que se logró, a partir del análisis de un grupo de investigaciones pedagógicas desarrolladas en los últimos 20 años, que de alguna manera tratan aspectos relacionados con la integración del estudio con el trabajo y la preparación laboral de los alumnos en la secundaria básica.⁷

También se utilizó, como método **empírico** la **entrevista no estructurada**, la que tuvo como objetivo conocer detalles que pudieran caracterizar y enjuiciar cada uno de los períodos, la que se aplicó a especialistas que participaron en los cambios operados en la asignatura, en la primera y segunda etapa de Perfeccionamiento.

El **aporte teórico** de la tesis está dado en la conceptualización que se logra de las bases teóricas que sustentan la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba, así como la sistematización de su evolución en el nivel de secundaria básica, a partir de poder evidenciar las contradicciones y complejas relaciones que se presentan en cada período estudiado y que constituyen la fuente de los cambios que se producen en los indicadores de la concepción.

En la revisión realizada se pudo conocer que los antecedentes de la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba han sido tratados de alguna manera en textos de metodología de la enseñanza de la asignatura, en algunas tesis de doctorados y maestrías, pero han estado dirigidas fundamentalmente, a describir etapas previas al Primer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, de ahí se deriva la **novedad** de esta investigación, ya que no se encontró ningún estudio similar, que se haya realizado para conocer la evolución de la concepción de la enseñanza de la asignatura a partir de 1975.

El **aporte práctico**, se deriva del propio estudio realizado, el cual brinda una estrategia metodológica investigativa y referencial para futuros estudios e investigaciones en este campo, además de constituir un punto de partida para el análisis de las ideas y proyectos que se discuten en la actualidad, en el nivel de secundaria básica. Otro **aporte práctico** está dirigido a la utilidad y aplicación de estos resultados en el sistema de formación y superación de los profesores de Educación Laboral.

La **actualidad** está dada por los aportes tanto teórico como prácticos, aspectos que mantienen plena vigencia para la Educación Laboral en la secundaria básica en los momentos actuales, dados los escenarios en que se desarrolla la educación cubana.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos, el primero de ellos está dedicado a determinar las bases teóricas que han sustentado la enseñanza de la Educación Laboral en la escuela secundaria básica cubana, donde se precisan los conceptos fundamentales que se trabajan en la tesis, se ofrece una panorámica del desarrollo de la asignatura hasta arribar a 1975 y se presenta la estrategia metodológica para el estudio de cada período.

Los capítulos dos, tres y cuatro se corresponden con cada uno de los períodos estudiados, en ellos se presentan los antecedentes y un estudio del comportamiento de cada uno de los indicadores que definen la concepción de la enseñanza de la asignatura.

Las conclusiones finales constituyen una generalización de las que aparecen al concluir cada capítulo y son el resultado de las múltiples reflexiones realizadas, en cuanto a la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral, en cada período estudiado. Las recomendaciones van dirigidas a la aplicación que pueden tener los resultados de esta tesis.

A partir del año 1967 el autor de esta tesis ejerció como profesor de Educación Laboral de secundaria básica durante 10 años y posteriormente se desempeñó como profesor de preuniversitario hasta 1981, momento en el que pasó a trabajar al Instituto Central de Ciencias Pedagógicas donde tuvo la oportunidad de participar directamente en la Investigación Ramal y de dirigir el grupo de Educación Laboral que diseñó el plan de estudio y elaboró los programas, libros de texto, cuadernos de trabajo y orientaciones metodológicas de la asignatura en la segunda etapa de Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación.

Celosamente se han guardado los documentos, en ocasiones manuscritos, del decursar histórico de la asignatura. Obligado por la información retenida, y a la vez motivado por la experiencia acumulada, esta tesis recoge el fruto de más de 30 años dedicados a la práctica pedagógica, investigación, reflexión y búsqueda de soluciones para la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba.

El hecho de participar directamente en la proyección de los cambios en la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral, en algunos de los períodos estudiados, y de trabajar en diferentes investigaciones que sirvieron de fuentes para este estudio, sitúa al investigador en una compleja y doble función de sujeto y a la vez, objeto de la investigación.

En todo momento se ha tratado de separar, del análisis de los resultados, el compromiso contraído por el investigador dado el papel activo que tuvo en muchos de ellos, para poder lograr una caracterización y evaluación lo más objetiva posible, destacando lo positivo y negativo que se presenta en cada período estudiado y llegar a conocer con alto grado de confiabilidad, cómo se ha manifestado el desarrollo de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en los períodos estudiados.

Notas y Referencias bibliográficas.

- ¹ Política Educacional: Tesis y Resoluciones, Dpto. de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, p. 25.
- ¹ Julio Cereza: “La Educación Laboral, una asignatura del currículo de la educación general. 20 preguntas y respuestas”, p.2.
- ¹ Angel Abascal y otros: “Metodología de la enseñanza de la Educación Laboral”, p.23.
- ¹ Este plan transitó por etapas hasta su implantación total en el curso 1980-1981.
- ¹ Ejemplo de esto han sido: la investigación acerca del Modelo de escuela secundaria básica desarrollada por el ICCP (1995-1999) y las Transformaciones en este nivel de enseñanza que se iniciaron en el curso 1999-2000.
- ¹ Estos Planes de estudio respondieron al Primer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en 1975 y a la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo en 1988.
- ¹ Véase epígrafe 1.5 “Estrategia metodológica para el estudio de cada período”.

CAPÍTULO 1

El trabajo, la formación laboral y la cultura laboral.

El trabajo como base de los conocimientos y de la educación en el hombre.

Uno de los rasgos que distingue al ser humano es la capacidad que posee para modificar las condiciones del medio en el que vive, con la finalidad de satisfacer sus necesidades sociales o de índole personal, y eso se logra mediante el trabajo.

El trabajo fue el proceso fundamental de separación del hombre del reino animal, como un ser social y racional, Engels, ya en 1876 planteaba que el trabajo *“...Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al hombre”*.⁸

En algunas ocasiones el concepto trabajo se ha identificado con el de toda actividad humana, pero **el trabajo** es una actividad que dado sus rasgos característicos identifica al hombre como ser social, es un proceso de intercambio entre el hombre y la naturaleza, donde aquel transformando a ésta se cambia, se perfecciona a sí mismo y se relaciona con otros hombres.

El trabajo confirma que el hombre es capaz de transformar creadoramente y dominar la naturaleza, pero además es el medio indispensable para el desarrollo pleno de las capacidades individuales y para lograr el conocimiento del mundo circundante, no es una simple actividad, sino un proceso esencial que persigue la consecución de un objetivo conocido, que se subordina, a la voluntad del sujeto y que determina el carácter de su acción. *“...Al analizar el trabajo, Marx subrayó como momento fundamental el hecho de que el hombre a diferencia del animal, proyecta en su cerebro los fines que persigue al transformar la naturaleza (...)Trazar los fines constituye el elemento esencial de la actividad humana y ser libre significa ser capaz de crear un mundo nuevo, primero en la conciencia, como objetivo y luego en la realidad”*.⁹

La teoría del conocimiento planteada por la filosofía marxista-leninista, fundamentada en el método dialéctico materialista demuestra, que la fuente de los conocimientos es el mundo material, los objetos, hechos y fenómenos que componen el universo, y que existen independiente de la conciencia y la voluntad del hombre, que el **conocimiento** es un reflejo activo de la realidad objetiva en la conciencia del hombre, y que ocurre como un proceso dialéctico, complejo y contradictorio de interacciones entre el aspecto sensorial y racional del conocimiento, etapas que se realizan a base de la actividad práctica del hombre, en su acción sobre el medio y la naturaleza, lo cual le asegura el conocimiento del mundo y tiene como fin orientarlo en su actividad.

La práctica no se reduce a la actividad productiva, sino en un sentido más amplio, al conjunto de todas las formas materiales de la actividad humana, en la que se incluyen los fenómenos sociales. El hombre va profundizando y penetrando en el contenido del conocimiento en la medida en que se enfrenta a los hechos y fenómenos que se producen a su alrededor en el proceso de la práctica, *“...en el proceso de trabajo, de la actividad productiva, el hombre penetra en la esencia del mundo circundante, lo conoce”*.¹⁰

Es por medio de la práctica que se llega al conocimiento teórico, las teorías, el conocimiento científico, nacen de la práctica y retorna, en su aplicación, nuevamente a ella y es ahí donde se encuentra el criterio de veracidad del conocimiento. Escribió Lenin: *“...De la contemplación viva al pensamiento abstracto y de éste a la práctica, tal es el camino dialéctico del conocimiento de la verdad, de la realidad objetiva”*.¹¹

Una conclusión importante de la Teoría marxista del conocimiento, es la unidad dialéctica que existe entre la teoría y la práctica, *“...Al principio el conocimiento no se separaba de la producción material, sino que estaba directamente enlazado con ella. Pero después, en el proceso de desarrollo de la civilización, la producción de ideas se fue separando de la producción de cosas y el proceso cognoscitivo se transformó en una actividad humana independiente, teórica, que tiene su objeto y su*

especificidad. Sobre esta base surgió luego la contraposición de la teoría y la práctica, contraposición que de hecho tiene sólo un carácter relativo".¹²

En específico, la **actividad práctica**, asumiendo lo planteado por el Dr. R. Pupo es la "...categoría filosófica que designa la actividad material, adecuada a fines, es decir, una esencial relación sujeto-objeto donde lo ideal y lo material se convierten recíprocamente".¹³ La categoría actividad práctica, de este modo se constituye en punto de partida de donde se desprende la actividad cognoscitiva y la axiológica y sus resultados (conocimientos y valores).

Los tres elementos: práctica-conocimiento-valor constituyen momentos de la actividad inseparables, son aspectos de un todo único que sólo se aíslan mediante la abstracción. De este modo los conocimientos y valores son el resultado de la actividad del hombre. El hombre conoce y llega a una valoración de la realidad porque actúa prácticamente.

Pero, ¿cuándo una actividad se constituye en actividad cognoscitiva?, según lo planteado por la Dra. Josefina López "*...la actividad cognoscitiva consiste en la actividad de la personalidad dirigida al proceso de obtención de los conocimientos y su aplicación creadora en la práctica social...*".¹⁴

Aunque se ha visto la relación estrecha entre la **actividad práctica (laboral)** y la **cognoscitiva**, es importante también, referirse a la diferencia entre ellas, por ejemplo, en cuanto a sus objetivos. En la actividad laboral, el objetivo esencial, es producir algo, obtener un resultado material, y derivado de eso se obtiene un conocimiento, una valoración; en la actividad cognoscitiva, y en particular en la actividad docente, el objetivo es obtener conocimientos.

Resulta determinante, lograr que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral, la actividad laboral de los alumnos se constituya en una verdadera actividad cognoscitiva, que se logre la relación entre lo intelectual y lo manual, para lo cual el docente debe seleccionar y concebir las actividades, bien estructuradas, organizadas y dirigidas a un propósito determinado. De ahí que sea necesario precisar, cuál es el contenido de la actividad, cuáles son sus momentos y los principios para lograr que sea desarrolladora y formativa.

El **contenido** de la actividad lo forman los objetivos, los motivos y las condiciones. El **objetivo** es lo que se quiere obtener o crear, es la representación anticipada del resultado de la actividad; el **motivo** constituye la característica fundamental de la actividad, son las necesidades, los deseos o intereses que tiene el hombre para lograr su objetivo; las **condiciones** son los medios, las circunstancias bajo las cuales se realiza la tarea, donde se incluyen los conocimientos, las habilidades y los hábitos previos que posee el alumno.¹⁵

Tanto la *actividad cognoscitiva* como la *actividad laboral* presentan tres momentos: orientación, ejecución y control "*...de forma general podemos plantear que la orientación debe preceder a la ejecución y que el control se realiza tanto en la orientación como en la ejecución...*".¹⁶

Una adecuada orientación incluye la planificación de la tarea y garantiza la **motivación** para realizarla. En la medida en que se conoce lo que se va a hacer, cómo realizarlo, qué medios y materiales se necesitan utilizar, qué operaciones deben hacerse y en qué orden deben ejecutarse, se logrará un mejor aprendizaje y una mayor calidad en el producto terminado. En este sentido es válido decir que "*...la planificación es esencialmente una actividad proyectiva, anticipatoria, prospectiva, que sólo puede modelarse en la orientación como momento inicial y decisivo de la actividad*".¹⁷

Para lograr estos propósitos en la enseñanza de la Educación Laboral, se deberá poner en contacto al alumno con la práctica social del mundo que lo rodea, relacionarlo con los objetos, hechos, fenómenos y procesos, siempre que esto sea posible, de acuerdo con las características del contenido de la enseñanza y no tenerlos como simples observadores y receptores de información.

De este modo la actividad laboral se constituye en el **medio fundamental** para que el alumno se apropie del contenido de enseñanza de la Educación Laboral y se logre el cumplimiento de los objetivos de la asignatura.

Así se resume, la importancia que tiene que el alumno se inserte en la actividad práctica directa de la vida, como una fuente de riqueza inagotable para el conocimiento humano.

El carácter politécnico y laboral de la enseñanza.

La idea de la enseñanza politécnica y laboral, surgió como fruto de las leyes objetivas del desarrollo económico y social, en cuanto a exigencia de los cambios vertiginosos y complejos de la ciencia y la técnica.

Marx y Engels y posteriormente Lenin formularon científicamente la necesidad de una enseñanza de carácter politécnico, donde se vinculara el estudio con el trabajo, por ser este último el que hizo posible el desarrollo de las capacidades superiores del ser humano, tales como el lenguaje y el pensamiento, y en consecuencia constituir esta vinculación, un principio en la formación integral del individuo.

En nuestro país, personalidades como: Félix Varela (1788-1853), Enrique José Varona (1849-1933) y José Martí (1853-1895), entre otros, han señalado la necesidad de un proceso de enseñanza más científico y vinculado a la vida social, donde se combine el estudio con el trabajo, y el trabajo intelectual con el trabajo manual.

Fidel Castro profundizó y desarrolló estas ideas precedentes en ese legado y las aplicó con ayuda de nuestro pueblo a la realidad cubana, así en el año 1972 planteaba “...no puede haber estudio sin vinculación al trabajo, no puede haber formación sin vinculación a las actividades productivas...” y más adelante señalaba “...no se puede concebir al hombre como un intelectual en abstracto, ajeno al mundo en que vive...”.¹⁸

Veamos, ¿Cómo se han ido materializando, en la práctica pedagógica, los principios de la enseñanza y educación politécnica y el de la combinación del estudio con el trabajo?.

Al estudiar las obras de los clásicos del marxismo uno encuentra la vía metodológica para determinar el contenido de la enseñanza politécnica; mediante el análisis de la técnica, la tecnología y del proceso laboral, ellos han puesto de manifiesto los principios y elementos universales que se repiten invariablemente y que se fundamentan en la aplicación de las leyes de las ciencias naturales.

La **técnica** está vinculada a la producción social y se identifica como la capacidad que tiene el hombre para sustituir el trabajo de sus órganos por nuevos instrumentos de trabajo lo cual “...tiene su origen en la actividad vital del hombre desde que aprendió a usar el primer instrumento”.¹⁹

Al referirse a los conceptos de **técnica** y **tecnología** el Dr. Wildo Baró plantea que **técnica** en un sentido especializado y general es el “...conjunto de mecanismos y máquinas, así como sistemas y medios de control, obtención, depósito y transformación de materias, energía e información creados para la producción y para satisfacer las necesidades de la sociedad no relacionadas con la esfera productiva” y la **tecnología** se comprende “...como los resultados del progreso tecnocientífico en su forma material e inmaterial, lo cual contempla todo el universo de lo técnico: las normas, los objetos, los métodos, la fundamentación científica, etc”.²⁰

De ahí que al profundizar en el contenido de la Educación Laboral como disciplina curricular se puede llegar a la conclusión de que su objeto de estudio contempla lo técnico y lo tecnológico interrelacionados: lo técnico, representado por los elementos de máquinas, mecanismos, máquinas, aparatos, sistemas, herramientas, dispositivos y medios de medición, trazado y comprobación; lo tecnológico, por los procesos, normas y métodos, así como la fundamentación científica correspondiente.

Por otra parte la **ciencia** es “...la esfera de la actividad investigativa dirigida a la adquisición de nuevos conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, que incluye todas las condiciones y elementos necesarios para ello”;²¹ surge como un efecto de la división social del trabajo y después que el trabajo intelectual se separa del trabajo manual.

Se necesita preparar al hombre para vivir en una sociedad que depende cada día más de la ciencia y la técnica; hay que entrenar la mente del alumno, lograr que lleguen a conjugar los conocimientos, habilidades y capacidades, a partir de un proceso creativo, capacitarlos para identificar los problemas y encontrar los principios técnicos que son necesarios para solucionarlos, de modo que puedan adaptarse a las cambiantes condiciones de la vida, actualizar sus conocimientos a través del autoaprendizaje y lograr una mejor comprensión del mundo contemporáneo en desarrollo.

De aquí parte la necesidad de una enseñanza científica de carácter politécnico, en la que se vincule el contenido de las asignaturas con la técnica y la tecnología, según Lenin, “... el principio politécnico no exige el aprendizaje de todo, pero sí los fundamentos de la industria moderna en general”.²²

N. K. Krúpskaya, fue una de las primeras pedagogas soviéticas, que hizo valiosos aportes a la teoría y a la práctica de la educación politécnica y laboral de las jóvenes generaciones. ella señaló la función sociopolítica de la instrucción politécnica, destacó su incidencia en la solución de problemas de la economía nacional y argumentó su significado como un problema pedagógico indispensable para educar una nueva personalidad. En su trabajo “La instrucción pública y la democracia”, apuntó que “...la naturaleza misma de la gran industria requiere un obrero multifacéticamente desarrollado poseedor de capacidad general de trabajo, de preparación politécnica, capaz de operar cualquier máquina y que comprenda cualquier proceso laboral...”.²³

No hay duda de que uno de los problemas que existe en la enseñanza politécnica y laboral es acerca de la determinación de su contenido, en este sentido surgen interrogantes como: ¿Cuáles son los principios generales de la producción?, ¿Existe esa comunidad de principios en las ramas de toda la producción material, o solamente dentro de los límites de cada una de ellas?

La experiencia de la aplicación del principio politécnico de la enseñanza en las escuelas de educación general del antiguo campo socialista, brindó aportes acerca del contenido, así como de las habilidades y conocimientos politécnicos que se les debe ofrecer a los alumnos de los grados inferiores, medios y superiores. Determinaron el papel que juegan las asignaturas de enseñanza general en la solución de los problemas generales de la enseñanza politécnica.

El desarrollo de la producción moderna, está subordinado a un conjunto complejo y muy diverso de principios y leyes de la organización, planificación y producción científica del trabajo; y es evidente que resulta imposible estudiarlos a todos por separado. Por ello hay que establecer, ¿cómo reflejar estas bases de la técnica y de la tecnología?, aunque sea de modo parcial, dentro de las actividades de una enseñanza de carácter politécnico.

De la literatura revisada se han podido conocer las distintas posiciones acerca de la enseñanza de los conocimientos científico-técnicos en la Educación General, y en su realización práctica se encuentran distintos enfoques.²⁴

Hay quienes opinan que no pueden existir conocimientos politécnicos generales; debido a la gran diversidad de técnicas y tecnologías que se aplican en las distintas ramas de la producción; otra posición es la que se basa en la introducción de cursos o asignaturas específicas para desarrollar los contenidos politécnicos, lo que ha fracasado, debido a que ésta se ha convertido en una enseñanza abstracta y teórica, bastante alejada de la realidad de la producción industrial concreta.

Otros pedagogos, opinan que los conocimientos de los fundamentos de la producción no son necesarios, salvo aquellos que forman parte de las asignaturas generales.

Y finalmente está la posición empírica, la cual se basa en el criterio de que los conocimientos politécnicos se pueden impartir fraccionados durante las clases de Educación Laboral.

Para la Dra. Nacarid Rodríguez de la Universidad de Caracas, Venezuela, la educación politécnica es una de las mejores soluciones para la vinculación de la escuela y el trabajo, debido a sus características de unión entre teoría y práctica, aplicación de los conocimientos científicos a la producción, integración en todas las asignaturas y participación de los alumnos en el trabajo productivo. En sus trabajos plantea que: “...la educación politécnica debe entenderse como un principio central de currículum, en sentido amplio. Es decir, debe estar presente en todas las asignaturas, revelarse en la organización escolar y contener el entrenamiento laboral” y tiene como propósito “...la elevación de los conocimientos científicos y técnicos en sectores básicos de la producción”.²⁵

Sin embargo, esta autora incluye el entrenamiento laboral como parte de lo politécnico, a diferencia de la posición que se asume en este estudio acerca de la frontera que marca la separación entre lo laboral y lo politécnico.

El principio politécnico de la enseñanza, debe estar presente desde la concepción del currículum, y de las diferentes asignaturas que lo conforman, en correspondencia con las particularidades de su contenido y

de los grados donde se desarrolla; no es privativo de una asignatura, todas deben velar por su cumplimiento, vinculando el contenido de estudio con la práctica social y de su aplicación en diferentes actividades productivas y de los servicios. Esta vinculación se debe lograr en dos sentidos:

Uno, durante el desarrollo de las asignaturas básicas y de formación general donde se revelen los fundamentos de la ciencia y de la técnica, así como de su aplicación en el proceso laboral y en la vida social.

Otro, durante la actividad laboral, relacionándola con su aplicación en otras ramas de la técnica, la tecnología y de la producción contemporánea, en la que se motive la investigación y la solución de problemas, en los cuales resulte necesario aplicar los conocimientos asimilados y se despierte la necesidad de adquirir nuevos conocimientos y habilidades para resolver la tarea planteada.

Cuando se logra esta vinculación los alumnos se orientan más rápidamente en las tareas laborales y en su solución, son capaces de aplicar y transferir los conocimientos y habilidades politécnicas asimilados, y por supuesto se encuentran más preparados para enfrentarse a los problemas de la vida cotidiana.

*“...En la actividad laboral y de producción técnica del hombre, se ponen de manifiesto, en forma concreta, la adquisición de conocimientos politécnicos y especialmente la formación de habilidades. Por eso la relación de la enseñanza con la producción y el trabajo de los alumnos es una condición necesaria”.*²⁶

La enseñanza politécnica está llamada a resolver la contradicción que existe, entre la preparación general que reciben los alumnos en sus clases y el desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica, que repercute en la producción moderna, entre la preparación que se adquiere y la necesidad de la superación constante.

La preparación politécnica y laboral, en el nivel medio básico es posible lograrla también, fuera de los límites de la escuela, vinculando a los alumnos a empresas de la comunidad, relacionándolos con los técnicos y obreros y realizando tareas socialmente útiles y productivas, lo que resulta una vía importante para formar cualidades positivas. La pedagoga Krúpskaya, en sus trabajos, le dio un fuerte valor al vínculo de la escuela con el entorno social y productivo, ya en 1936, señalaba que *“...para los grados del 8vo al 10mo es factible y necesario un trabajo fuera de la escuela, un tipo de aprendizaje fabril”.*²⁷

El profesor alemán, H. Frankiewicz también señalaba: *“...el trabajo productivo de los escolares en las fábricas, la unión de la escuela y la empresa, la participación de los trabajadores en la educación de los jóvenes no están dirigidos a la formación de un aspecto, sino a la formación de la personalidad del escolar en su conjunto...”.*²⁸

El carácter social y formativo que tiene el trabajo, lo convierte en fundamento y medio de educación moral del individuo. La integración del estudio con el trabajo constituye uno de los principios rectores y eje director que se aplica en todo el Sistema Nacional de Educación cubano, el cual surge como una concepción educativa; formar la nueva eticidad, que incluye al trabajo como una vía eficaz de educación.

Las diferentes modalidades de combinación del estudio con el trabajo, que se aplican en nuestro país, propician amplias y variadas formas de interacción de los alumnos entre sí, de estos con sus profesores, con los trabajadores de la comunidad, y con ésta última en sentido general, así como con la familia en sentido particular, lo que sin dudas ofrece magníficas posibilidades educativas en la formación de las cualidades, sentimientos y valores que deben caracterizar al hombre que queremos formar.

La escuela cubana se convirtió en politécnica y laboral y pudo serlo sólo después del triunfo de la Revolución. Constituyó un importante logro en este sentido, la promulgación de la Resolución Ministerial 392 del año 1964, la cual estableció los fundamentos teóricos que servirían de base para la aplicación del principio politécnico en la educación.

En la medida que se ha ido concretando esta concepción de la escuela sobre una enseñanza de carácter politécnico y laboral, estos conceptos se han ido mezclando, llegando al punto en que ha sido difícil precisar la frontera que marca la división entre ellos, en ocasiones se han utilizado indistintamente uno u otro término y por lo general se utilizan unidos (politécnico laboral). Resulta importante una

precisión de estos conceptos ²⁹ para poder establecer sus límites y dirigir la enseñanza de la Educación Laboral en la escuela media básica sobre esas bases.

El **“carácter politécnico de la enseñanza”** es el conjunto de contenidos que tienen en su base los fundamentos científicos generales de la técnica contemporánea, el desarrollo de la cultura tecnológica, tomados en su progreso y en todas sus aplicaciones, que permite a los estudiante una comprensión cabal de la aplicación que tienen los contenidos objeto de estudio.

El **“carácter investigativo de la enseñanza”** está determinado por los métodos utilizados en el proceso de enseñanza, los que deben estar basados en los métodos de la investigación científica, que resultan fundamentales en la educación de los estudiantes en el afán de búsqueda constante de nuevos conocimientos y en el logro de un individuo productor y creativo como rasgos de su formación,

El **“carácter laboral de la enseñanza”** es el conjunto de contenidos para la solución de problemas de la vida social, que permite desarrollar la orientación profesional, el respeto al trabajo y hábitos de la conducta laboral, valores y normas de relación con el mundo, donde el individuo piense y actúe creadoramente manifestando una cultura laboral

En la enseñanza de cualquier asignatura, ya sea del campo de la ciencia o de la técnica existen dos componentes: uno teórico y otro práctico, los que hay que tratar de integrar para lograr la efectividad de la enseñanza y del aprendizaje. El Dr. Carlos Álvarez, en su libro “La escuela en la vida”, hace referencia a estos dos componentes, señalando que en la concepción de toda asignatura se incluye no sólo lo académico sino también lo laboral y que es tan importante lo conceptual como las habilidades que se desarrollan para la solución de problemas de la práctica social, y que ninguno de estos elementos del proceso docente educativo pueden considerarse relegados a un segundo plano.

Pero no sólo en las clases o a través del contenido de las asignaturas se logra el enfoque laboral, éste se pone de manifiesto en todas las actividades de la vida de la escuela,³⁰ lo laboral es más que conocimientos y habilidades laborales, es también valores y normas de conducta.

Se educa hacia lo laboral cuando se exige y se crean en los alumnos (en cualquier actividad de la escuela) hábitos de asistencia, puntualidad, orden, disciplina y responsabilidad, entre otras cualidades; cuando en la clase de cualquier asignatura trabajamos por desarrollar habilidades de planificación, organización del puesto de trabajo, o relacionamos el contenido de enseñanza con problemas prácticos de la vida, en la realización de actividades prácticas en laboratorios o talleres, cuando enseñamos a manipular un instrumento o equipo y por supuesto en la realización de actividades socialmente útiles y productivas vinculadas a la solución de problemas de la vida social, donde se desarrollan conocimientos, habilidades y valores.

La formación laboral y la cultura laboral.

La escuela de educación general en su carácter politécnico y laboral debe estar dirigida a lograr la formación, en los alumnos, de una cultura laboral. La formación laboral y la cultura laboral son conceptos muy ligados uno al otro, el primero está dirigido al proceso que se desarrolla para obtener como resultado el segundo.

El concepto de **“formación”** se utiliza ampliamente en el campo de la Pedagogía y adquiere una gran significación cuando se declara como fin de la educación, la formación de una personalidad integral y armónica. Sin embargo, en la búsqueda realizada no se encontró una definición precisa de este concepto; en general, existe cierta tendencia a utilizar el concepto formación para referirse a la esfera afectiva y el concepto desarrollo para la esfera cognitiva.³¹

En algunas ocasiones estos dos conceptos se diferencian pero en otras se aplican indistintamente. Asimismo, en determinados momentos puede interpretarse que la formación se concibe como un proceso que antecede al desarrollo, pero en otros parece que éste es el precedente. En este estudio se utiliza la **formación** en sentido de proceso y de desarrollo ascendente.

En una limitación del concepto formación se considera la **formación laboral** como el proceso de transmisión y adquisición por parte de los alumnos del conjunto de conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y que están encaminados a potenciar el “saber hacer” y “como hacerlo”, orientado por el sistema de valores adquirido tanto en las clases como en la experiencia cotidiana. De ahí que está presente en todo proceso educativo, tanto dentro como fuera del aula.

En cuanto al concepto **“cultura”** existen diversas definiciones, así en el diccionario filosófico se expresa como el *“...conjunto de valores materiales y espirituales creados por la humanidad en el proceso de la práctica socio-histórica y caracterizan la etapa históricamente alcanzada en el desarrollo de la sociedad”*.³²

En el sentido más estrecho se suele hablar de cultura material y cultura espiritual, pero separarlas conlleva una concepción idealista, el marxismo enfoca el proceso de producción de bienes materiales como base y fuente del desarrollo de la cultura.

En el lenguaje popular el concepto **cultura** también se vincula al resultado o efecto de acumulación de conocimientos humanos y de ejercicio de facultades intelectuales. Cuando se habla de una persona culta se asocia con aquella que tiene vastos conocimientos en diferentes esferas de la vida social y que además es capaz de actuar haciendo uso de esos conocimientos.

Haciendo una limitación del concepto se puede expresar la **“cultura laboral”** como la preparación o educación que adquiere el individuo en la esfera del trabajo en su sentido más amplio, que incluye no sólo el desarrollo de habilidades laborales, sino también conocimientos, actitudes y valores acerca del mundo laboral. Como plantea el Dr. Gilberto García la **cultura laboral** *“...expresa el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que conforman una concepción acerca del lugar y papel del trabajo para el hombre y el desarrollo social, así como una actitud consecuente ante el trabajo y dominio de los requerimientos para su desempeño”*,³³ definición que se asume precisando que es un resultado que se obtiene como parte de la formación laboral.

La formación laboral, tiene por finalidad socializar mediante el trabajo, educar normas morales de conducta, en la que se concentren valores como: la responsabilidad, la laboriosidad, la honestidad, la honradez, el colectivismo, la solidaridad, la ayuda mutua, entre otras. Los objetivos de la formación laboral se pueden agrupar en dos categorías: los económicos y los educativos, ambos muy vinculados entre sí, estos últimos algunos pedagogos lo dividen en socio clasistas y pedagógicos.³⁴

Los objetivos económicos tienen que ver con los resultados de la actividad productiva, en el sentido de formar habilidades y hábitos que contribuyan a elevar los bienes de consumo, lograr que la escuela genere recursos y se aporten ganancias a la economía del país, formar conciencia económica, a partir del ahorro y la recuperación de recursos tanto materiales como humanos.

Los objetivos educativos están dirigidos a formar conciencia obrera, de productores, actitudes positivas y de respeto al trabajo, fomentar el colectivismo, relacionar la enseñanza con la vida, disminuyendo el divorcio entre el trabajo intelectual y el manual, vincular la teoría con la práctica, enseñar a emplear los conocimientos y habilidades en la solución de problemas concretos de la práctica social, desarrollar intereses profesionales y en general organizar la actividad de modo que los alumnos participen en la toma de decisiones en relación con el trabajo.

La cultura laboral, las capacidades, las cualidades del individuo no se heredan, estos componentes de la personalidad se educan, se forman en el proceso de la actividad y de la comunicación con otras personas.

La formación laboral en la escuela secundaria básica no es patrimonio exclusivo de la asignatura Educación Laboral, todas las asignaturas, inclusive todas las actividades docente, extradocentes y extraescolares, contribuyen en mayor o menor medida a este propósito, pero no es menos cierto el peso importante que esta asignatura tiene, por su propio contenido de carácter práctico y laboral.

Al respecto se plantea que: *“...La actividad práctica de los alumnos concebida como trabajo en la propia clase o vinculada a tareas productivas o de servicio, constituye una de las vías efectivas para desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo, sentimientos de respeto hacia este y hacia el hombre trabajador que se desenvuelve en las diversas esferas laborales”*.³⁵

De ahí la importancia de una adecuada integración del estudio con el trabajo y de la necesidad de emplear la actividad laboral como fuente importante para la formación laboral de los alumnos.

Sin embargo, hay que destacar que no todo trabajo y no en todas las condiciones, éste constituye factor de desarrollo del individuo, para que cumpla su función desarrolladora, formativa y educativa se requiere que sea dirigido acertadamente y que se realice bajo determinadas condiciones que en su conjunto propicien el desarrollo de capacidades y la formación de sentimientos y valores en el individuo, que además de hacerlo sentir más útil, lo prepare para la vida social y laboral.

Las actividades laborales, concebidas como formas específicas de organización del proceso docente educativo, constituyen vías eficaces para la activación de las diferentes esferas de la personalidad y contribuyen a desarrollar cualidades morales.

Por otro lado, la incorporación de los alumnos a las actividades laborales contribuye de forma decisiva en la formación de capacidades de actuación y de inserción social, a desarrollar una actitud positiva y de respeto al trabajo, a dominar los procedimientos en la resolución de problemas, a saber aplicar y combinar los conocimientos específicos y procedimientos generales en la solución de problemas de la vida, a realizar una mayor valoración de la actividad creativa, a comprender la incidencia de los avances científico-técnicos sobre las formas de vida y a desarrollar la capacidad de decisión.

Aportes importantes a la concepción de la actividad laboral en la escuela media básica, dirigidos a perfeccionar la contribución que ésta hace a la formación laboral de los alumnos, han sido obtenidos por diferentes vías: la experiencia directa de la práctica escolar en el desarrollo de la Educación laboral y en la aplicación del Trabajo Productivo, en sus distintas modalidades; el estudio y análisis de experiencias aplicadas en otros países y los resultados de un grupo de investigaciones desarrolladas en nuestro país, en las últimas dos décadas.

La concepción que fundamenta este estudio, se resume en lo siguiente:

El contenido de las actividades laborales debe estar ligado al trabajo, a la producción moderna, a las necesidades de cada región, a los intereses y requerimientos de los alumnos y por otro lado, adecuarse a las condiciones y posibilidades específicas de cada escuela y de las que se ofrecen en cada territorio: Debe estar relacionado con la práctica social y ser de aplicación en tareas técnicas: productivas y de servicio, de modo que los alumnos se enfrenten a problemas reales de la vida cotidiana, donde su participación sea útil, decisiva y se logre su desarrollo.

Para garantizar que la formación laboral se desarrolle acertadamente, debe entenderse el aprendizaje, como un proceso de formulación y solución de problemas en y para la vida social y laboral, en el que la escuela se relacione con la comunidad en que radica. Esta vinculación permite que los alumnos lleguen a conocer el entorno social y productivo del territorio donde viven y estudian, participando en tareas socialmente útiles y productivas.

La secundaria básica cubana, no puede ser concebida como una escuela que prepara y especializa profesionalmente a los jóvenes, su finalidad es formar individuos con una cultura laboral, capaces de valorar positivamente el trabajo, de conocer el espectro de profesiones y oficios en los que podrá especializarse, de realizar operaciones laborales básicas y simples, de amplia aplicación en su vida, a través de la solución de problemas prácticos concretos.

El hombre que aspiramos, se forma en un medio en el cual la mayoría de las actividades se deben centrar en los alumnos, donde se estimule el ejercicio de su independencia.

Todo lo aquí expresado permite concluir que: la educación general en su carácter politécnico y laboral debe entonces trabajar en la consecución de una cultura laboral en los alumnos, en la que resalte como medio el trabajo; como método el de la ciencia, el investigativo y como proceso la formación laboral.

Panorama de la enseñanza de la Educación Laboral.

Evolución en el campo internacional.

La disciplina Educación Laboral como asignatura del currículo de la Educación General Básica, ha recibido, a lo largo de su historia diferentes nombres, en dependencia de los propósitos y fines con los que se ha concebido en cada país, así se ha denominado como: Sloyd, Trabajo Manual, Artes Manuales, Artes Industriales, Economía doméstica, Actividades Prácticas y del Hogar, Educación para el Trabajo o simplemente como Trabajo, Técnica, Educación Tecnológica y Tecnología, entre otros títulos.

Las actividades manuales surgen con el hombre, como una necesidad de vida y desarrollo de éste, sin embargo como una materia de enseñanza no comienza su aplicación en la práctica hasta el Siglo XVII, pero con un carácter puramente utilitario. Entre los primeros en tratar de implantar esta materia en la enseñanza se encuentran: Martín Lutero (1483-1546), Juan Amos Comenius (1592-1671), Juan Enrique Pestalozzi (1746-1816) y Federico Froebel (1782-1852), entre otros.³⁶

No es hasta 1866, en Finlandia, cuando se logra la obligatoriedad de la enseñanza del trabajo manual, y después surge en Suecia en 1872, un sistema de enseñanza manual con fines educativos, conocido como Sloyd, el cual fue concebido por el pedagogo Otto Salomón.

El sistema Sloyd de enseñanza manual, en su concepción, hace énfasis en el valor educativo sobre el utilitario, dando gran peso al componente técnico y a la formación de valores éticos y estéticos. Al respecto Salomón, señaló: *“...el Sloyd va más allá de simple trabajo manual; es así mismo trabajo mental y moral, nuestro entrenamiento manual envuelve igualmente un entrenamiento mental y un entrenamiento moral”*.³⁷ Sin embargo, en la práctica se destacó lo utilitario por encima de lo formativo.

Grandes hombres latinoamericanos, también, abogaron por incluir la actividad práctica en la escuela desde los primeros grados y combinarla con la enseñanza de otras disciplinas. En este contexto el argentino Domingo F. Sarmientos expresó: *“...El poder, la riqueza, la fuerza de una nación dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen, y la educación pública no debe tener otro fin que el aumentar estas fuerzas de producción, de acción y de dirección, aumentando cada vez más el número de individuos que la poseen”*.³⁸

El insigne puertorriqueño Eugenio María de Hostos, también expresó la importancia del trabajo manual al decir: *“...Las escuelas primarias y secundarias debían tener por fin proveer a la infancia de ambos sexos de los conocimientos y de la educación moral e industrial que son indispensables para el desarrollo normal de la razón, de la actividad y la habilidad en el trabajo...”*.³⁹

Igualmente se pronunció el prócer venezolano Simón Bolívar cuando dijo: *“...abundan entre nosotros médicos y abogados, pero nos faltan mecánicos y agricultores que son los que el país necesita para adelantar su prosperidad y bienestar”*.⁴⁰

A partir del Congreso Pedagógico celebrado en Chile, el 20 de septiembre de 1879, se oficializó la enseñanza del Trabajo Manual en las escuelas chilenas. Por su importancia se ha tomado esa fecha como inicio de la introducción del Sloyd en Latinoamérica. ⁴¹ Posteriormente se va introduciendo el trabajo manual con aplicación del sistema Sloyd en países como Argentina, Uruguay, Brasil, Perú, Costa Rica y años más tarde (1900) en Cuba.

El triunfo de la Revolución de Octubre, en 1917, en la antigua Unión Soviética, inicia un capítulo fructífero en el desarrollo de la Educación Laboral. Se logra crear una escuela de Educación General con carácter politécnico y laboral, el trabajo productivo y socialmente útil de los escolares dentro y fuera de la escuela es considerado con un peso significativo dado su valor formativo.

En diferentes países europeos aparecen nuevas formas y modalidades de desarrollar la Educación Laboral, entre las que se destacan: el trabajo en talleres escolares, las visitas y excursiones a fábricas o empresas, el trabajo socialmente útil (productivo y de servicio) y se inicia la introducción de contenidos teórico-prácticos de carácter técnico experimental.

Se desarrollan experiencias en la vinculación de estudiantes al trabajo directo en empresas de la localidad, como parte del trabajo productivo, se crean combinados docente productivo interescolares,⁴² a los que asisten alumnos de varias escuelas, así como se constituyen centros politécnicos en las empresas de la producción y de los servicios, donde los alumnos asisten un día a la semana. Al respecto la pedagoga Krúpskaya, se pronunció al decir: *"...el horizonte politécnico y los hábitos laborales deben adquirirse no sólo en los talleres y predios escolares, sino también en fábricas..."*,⁴³ también el profesor alemán H. Frankiewicz insistió en que: *"...los rasgos humanistas del escolar se forman bajo la influencia del obrero, del campesino cooperativista y del científico, los cuales crean la riqueza social de nuestro país y cuyas experiencias constituyen importantes fuentes para la formación y desarrollo de la juventud..."*.⁴⁴

En muchos países del mundo, tanto desarrollados como subdesarrollados se vislumbra una tendencia a incorporar contenidos de tecnología (Japón, Estados Unidos, México, República Dominicana y Colombia, entre otros) apareciendo centros de enseñanza media básica y media superior con formación profesional diversificada. Otros países le han dado un peso importante a la preparación tecnológica, situándola como una dimensión o línea directriz del currículo en la secundaria básica, como es el caso de España.

Hoy, el desarrollo de la Educación Laboral en los países capitalistas y principalmente los del Tercer Mundo, entre ellos los latinoamericanos, está marcado por la crisis económica general, deuda externa, desempleo, falta de presupuesto educacional como resultado de la aplicación del neoliberalismo. No obstante, existen proyectos aislados en escuelas donde los maestros promueven el trabajo en huertos, parcelas o talleres para mejorar la alimentación de los alumnos, producir para vender y con el producto obtenido, costear los gastos de la escuela.

En general en el mundo industrializado, con la excepción de escasas y modestas tentativas, no han sido muchas las escuelas donde se aplica una verdadera educación laboral. La UNESCO ⁴⁵ viene desarrollando un ingente plan para divulgar y estimular la concepción de una escuela vinculada al trabajo productivo, fundamentando las ventajas de éste, como método activo para el aprendizaje y para formar un individuo integralmente preparado, esperemos que ese empeño logre los resultados esperados.

Evolución de la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba hasta 1975.

Desde principios del siglo XIX, importantes filósofos y pedagogos cubanos abogaban por una educación más racional, de carácter científico experimental y más vinculada a la vida, tal es el caso de: Félix Varela, José de la Luz y Caballeros, Rafael María de Mendive y Enrique José Varona, entre otros. El padre Félix Varela (1788-1853) señalaba, ya en 1817, la necesidad de una enseñanza experimental y práctica, que desarrollara al individuo desde sus edades más tempranas, José de la Luz y Caballeros se manifiesta de igual modo al señalar: *"...a la educación se le ha de dar cada vez más una tendencia práctica y aplicable a nuestras necesidades"*,⁴⁶ así mismo se pronuncio Enrique José Varona al decir *"...un colegio, un instituto, una universidad, deben ser talleres donde se trabaja, no teatros donde se declama..."*.⁴⁷

En el pensamiento y obra de nuestro Héroe Nacional José Martí, se resume lo más positivo de la herencia anterior, ideas básicas, que constituyen las raíces de nuestra actual concepción de una escuela ligada al trabajo. En el año 1883 señalaba: *"...En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar. Escuelas no debería decirse sino talleres"*.⁴⁸

Unos meses después, en febrero de 1884 señaló: *"...Ventajas físicas, mentales y morales vienen del trabajo manual..."* y seguía más adelante: *"...El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos"*.⁴⁹

La celebración en Cuba del Primer Congreso Pedagógico, en el mes de enero de 1884, marcó el inicio de las tentativas por incluir la enseñanza de trabajos manuales en las escuelas; entre las conclusiones aprobadas en aquel congreso aparecen: *"Se introducirán en las escuelas, los gimnasios, el dibujo, el canto y los trabajos manuales. Se dotará a las escuelas del material indispensable, atendiendo especialmente a los útiles industriales y agrícolas..."*.⁵⁰

Estas conclusiones quedaron en el olvido, debido a que las condiciones reales de las escuelas y los objetivos de la clase en el poder no permitían el desarrollo de esta disciplina. En esa época, solamente las niñas recibían algún tipo de instrucción práctica relacionada con la costura y el bordado.

La primera intervención norteamericana en Cuba (1899-1902) tuvo como objetivo crear las condiciones para la anexión de la Isla; *“...el sistema educacional resultaba, entonces, un medio idóneo para divulgar los presupuestos ideológicos (...) y para promover la imitación de los patrones culturales norteamericanos”*.⁵¹

A partir de 1902, con la llegada a Cuba del destacado profesor sueco Aron Heindergren, se organiza la enseñanza del Trabajo Manual por el sistema Sloyd y en el año 1915 se incorpora el Trabajo Manual, como asignatura, en las recién creadas Escuelas Normales para Maestros y entre los años 1926-1927 surgen las Escuelas Primarias Superiores, en cuyo plan de estudio aparece la asignatura Artes Manuales e Industriales para varones y Economía Doméstica para las niñas, habilitándose para ejercer como maestros a los graduados de las Escuelas del Hogar, Superior de Artes y Oficios y Técnica Industrial.

Desde ese momento, la enseñanza del Trabajo Manual tomó un discreto auge, sin embargo, poco a poco fue decayendo. En 1950 *“...se emite un programa para los grados séptimo y octavo, en el que se incluyen como asignaturas, entre otras, el Dibujo, la Agricultura e Industrias Rurales en general. (...) El propio programa incluía el estudio de la asignatura Oficios...”*,⁵² estos fueron los últimos programas confeccionados antes del Triunfo Revolucionario.

Estos programas, como los anteriores respondían a la clase dominante y se aplicaban en muy pocas escuelas, por diferentes razones, entre ellas por la falta de maestros y por el bajo presupuesto asignado a la educación.

Otras dificultades que se pueden observar en la enseñanza de esta disciplina, en la época prerrevolucionaria están dadas por la concepción utilitaria y la división que se presenta entre el trabajo de las niñas y de los varones. A las primeras se les limitaba hacia una preparación para las labores del hogar, como amas de casa, impartándose contenidos de costura, bordado, tejido, economía familiar y cocina. Por su parte, los varones se preparaban en trabajos de taller, donde se capacitaban en trabajos con cartón, madera y metal.

En la revisión de documentos se pudo encontrar que por esa época también aparecen en los Planes de estudio la asignatura Agricultura, la que debía ser desarrollada en todas las escuelas y para ambos sexos. Los maestros no estaban preparados para hacerle frente a este trabajo y se limitaban a desarrollar contenidos teóricos relacionados con labores agrícolas, solo en contadas escuelas rurales donde existía alguna pequeña parcela o huerto desarrollaban una aplicación práctica de estos contenidos.⁵³

Al triunfo de la Revolución en el año 1959, el país hereda una estructura económica deformada, de base agropecuaria atrasada y de escaso desarrollo industrial; con una dependencia excesiva del comercio exterior, basado en el cambio desigual. No es hasta 1963 que se puede dar inicio a la preparación de las condiciones preliminares para la industrialización del país.

Universalizar la educación fue el objetivo fundamental del Gobierno Revolucionario desde enero de 1959, la enseñanza se extendió a toda la población y en 1961 fue nacionalizada, elevándose el nivel de enseñanza y dando los primeros pasos en el desarrollo de la vinculación del estudio con el trabajo.

A partir de 1960 se incluye, en el Plan de estudio de secundaria básica la asignatura Artes Industriales, con una frecuencia semanal de 2 horas/clase (h/c) para el primer año, 4 para el segundo y 6 para el tercero. En el año 1962 se publican los programas para las escuelas secundarias básicas, donde aparece la asignatura Artes Industriales.⁵⁴

Estos programas partían de propósitos generales, los que a su vez se derivaban en específicos (instructivos) y educativos, estos últimos se dirigían a: la formación del carácter, la integración individual, la educación social y la educación artística.

Los contenidos de enseñanza se agrupaban, en cada uno de los tres años, en las siguientes unidades de instrucción: Trabajos con madera, Trabajos con metales, Electricidad y Dibujo Técnico, tratando de

lograr articulación entre ellos, en cada año, para darle sentido de continuidad a la enseñanza; y en cada unidad se presentaban los contenidos en dos grandes bloques, relacionados entre sí: lo que los alumnos deben hacer y lo que los alumnos deben saber. Esta forma de presentación del programa se puede decir que constituyó el primer intento de integrar las áreas de trabajo y por otro lado, tenía como ventaja, que ofrecía una orientación al profesor acerca de los niveles de conocimiento que debían alcanzar los alumnos en cada etapa.

En cuanto a la organización del contenido de enseñanza se partía de la selección de proyectos o artículos a construir por los alumnos, los que servirían de núcleo al planeamiento, a la investigación, a las actividades prácticas y a la información relacionada, la que estaba dirigida a aspectos económicos, sociales y científicos de los trabajos en las distintas áreas. Se planteaba: “...*Los proyectos son los medios principales de que se vale el profesor de taller para lograr los propósitos del curso. Debe considerárseles, por tanto, como un medio de enseñanza y no como un fin en sí mismos*”.⁵⁵ Esto indicaba la importancia que se le daba, ya desde estos años, a la actividad laboral dentro de la clase de Educación Laboral para desarrollar el contenido de enseñanza.

En el Plan de estudio para la secundaria básica en el curso 1966-1967⁵⁶ se sustituye el nombre de Artes Industriales por el de Educación Laboral con un total de 129 h/c por cada año y frecuencia de 3 h/c semanales, dos para los Trabajos de taller y una para Fundamentos de la Producción Industrial. La estructura y organización que se le dio a los contenidos y áreas de trabajo por grados fue la siguiente:

Trabajos con madera, Trabajos con metales y Electrotecnia en séptimo, octavo y noveno grados respectivamente, para hembras y varones durante el primer semestre. Trabajos con metales en séptimo grado, Mecánica Automotriz en octavo y Trabajos de Producción en noveno grado, solamente para los varones, en el segundo semestre, En todos los casos la frecuencia era de dos horas clase semanales.

En Fundamentos de la Producción Industrial (FPI) se trabajaba el área de Construcciones en séptimo; Estudio de Máquinas en octavo grado y Visitas Industriales en noveno grado y se desarrollaba en los dos semestres para hembras y varones, con frecuencia de una hora semanal, excepto las visitas industriales que se planificaban para realizarlas una vez por quincena.

Para el curso 1968-1969 se hacen ajustes a los programas y se eliminan las visitas industriales y el área de Mecánica Automotriz, y se orienta que la asignatura la cursen tanto hembras como varones, en todas sus áreas. En esa época la secundaria básica comprendía de 7mo a 10mo grados. El Plan de la asignatura quedó organizado como se muestra en el **anexo 1**.

Posteriormente se producen las últimas modificaciones a la asignatura antes del primer perfeccionamiento del SNE en las que se organizan las áreas del modo siguiente: Dibujo técnico en séptimo grado, trabajos con metales en octavo grado, trabajos con madera en noveno grado y electrotecnia en décimo grado.⁵⁰

En la medida que se desarrollaba la asignatura, se va apreciando una tendencia a la especialización por áreas de trabajo, lo que finalmente provocó que se dividiera el Dibujo Técnico de los trabajos de taller y las áreas de trabajo se separaran por grados.

Estrategia metodológica para el estudio de cada período.

Para el estudio del objeto de investigación resultó necesario establecer una periodización para la etapa comprendida desde 1975 hasta la actualidad, así como precisar los indicadores para evaluar la concepción de la enseñanza de la asignatura en cada período.

Los períodos fueron determinados teniendo en cuenta los momentos que marcan el inicio de las transformaciones que se han producido en el Sistema Nacional de Educación, en particular en el nivel de secundaria básica, los que a su vez llevaron a establecer cambios en Planes y Programas de estudio para las distintas asignaturas.

Así se precisaron tres períodos: de 1975 a 1988; de 1988 a 1991 y de 1991 a la actualidad,

El primer período toma como inicio el año 1975, debido a que es en ese año que comienza la introducción del Primer Perfeccionamiento que tuvo como antecedentes el diagnóstico y pronóstico del Sistema Nacional de Educación el que se llevó a cabo a partir del curso 1972-1973, y llega hasta la puesta en práctica de los nuevos programas y la evaluación de sus resultados derivados de la Investigación Ramal.

El segundo período, comienza en el curso 1988-1989, con la introducción de los nuevos programas de la segunda etapa de Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación, donde se producen cambios en las concepciones de las enseñanzas de las asignaturas, y concluye con los resultados del seguimiento y constatación de la puesta en práctica de los programas.

El tercer período, se inicia con la introducción de las transformaciones que se operan en el nivel de secundaria básica en el curso 1991-1992, las cuales estuvieron dirigidas a dar una mayor flexibilidad a la escuela, a partir de la adecuación de los objetivos y contenidos de las asignaturas. En este período también se incluye el análisis de los cambios que se realizan a la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en la secundaria básica, a partir de los resultados de un grupo de investigaciones que se producen en estos últimos años y que orientan la necesidad de perfeccionar la formación laboral en este nivel de enseñanza.

En cada período estudiado se caracteriza, analiza y evalúa la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral, para lo cual se tuvieron en cuenta como indicadores los siguientes:

- a) la asignatura dentro del plan de estudio (áreas de trabajo, total de horas clase, frecuencias por grado);
- b) el sistema de objetivos y su derivación;
- c) la estructuración de los contenidos por áreas y por grados;
- d) la metodología asumida para la enseñanza de la asignatura;
- e) los resultados de la aplicación práctica del diseño de la asignatura, donde se incluyen, entre otros aspectos: la preparación y desempeño de los docentes; los recursos y medios de enseñanza, así como el desarrollo alcanzado en los alumnos en términos de conocimientos y habilidades.

De especial interés para este estudio resultó la sistematización que se logró, a partir del análisis de un grupo de investigaciones pedagógicas desarrolladas en los últimos 20 años, que de alguna manera tratan aspectos relacionados con la integración del estudio con el trabajo y la preparación laboral de los alumnos en la secundaria básica, lo que constituyó, junto con otros documentos, la base fundamental para realizar el análisis de cada período. En el ***anexo 2*** se relacionan esas investigaciones.

La organización de los siguientes capítulos, responde a cada uno de los períodos determinados, donde se analiza y evalúa la concepción de la enseñanza de la asignatura, a partir de los indicadores establecidos.

Conclusiones del capítulo.

Las fundamentos teóricos en que se sustenta la Educación Laboral toman en cuenta nuestras raíces y se basan en la teoría del conocimiento de la filosofía marxista leninista que señala que el conocimiento se obtiene como reflejo de la realidad objetiva en la conciencia del hombre a base del trabajo, de la actividad práctica.

Es importante separar la educación laboral como componente de la educación integral lo cual es responsabilidad de todas las asignaturas de la Educación Laboral como disciplina curricular. El objeto de estudio de esta última contempla lo técnico y lo tecnológico interrelacionados, y la actividad laboral constituye el medio fundamental para que el alumno se apropie del contenido de enseñanza y se logren los objetivos.

Es necesario lograr, en el proceso de la Educación Laboral: que la actividad laboral se constituya en actividad cognoscitiva; que la enseñanza tenga un enfoque desarrollador, donde el alumno se apropie del contenido, participando de una forma activa y consciente bajo la dirección del profesor; que se logre la unidad dialéctica entre la teoría y la práctica; entre el estudio y el trabajo, lo que se concreta a través del vínculo de la escuela con la vida, con la comunidad, mediante la participación de los alumnos en la solución de tareas socialmente útiles y productivas, que se derivan de la práctica social;

El carácter politécnico y laboral de la enseñanza se logra vinculando el contenido de estudio con la práctica social durante la actividad laboral, relacionándola con su aplicación en diferentes ramas de la técnica, la tecnología y la producción contemporánea. Lo politécnico se relaciona con la cultura tecnológica y toma como base los fundamentos de la ciencia y la técnica, lo laboral está dirigido al saber hacer, a la solución de problemas de la vida social y comprende hábitos de conducta laboral y valores.

La formación laboral en la secundaria básica es un proceso que está encaminado al desarrollo de una cultura laboral, lo que constituye una responsabilidad de todas las asignaturas y de la escuela en general, donde tiene un gran peso la Educación Laboral.

La asignatura Educación Laboral tiene sus antecedentes en el Sloyd sueco que como Trabajo Manual se introduce en Cuba a partir de 1902, pero su desarrollo fue muy limitado en la República Mediatizada, orientado por la pedagogía del pragmatismo que nada tenía de integral ni de científica, dirigida sólo al desarrollo de habilidades manipulativas con un carácter utilitario, marcado por los intereses de la clase dominante.

No es hasta el triunfo de la Revolución que se da un vuelco total a la concepción de esta asignatura, donde se combinan los objetivos instructivos con los educativos, y se incluyen contenidos de fundamentos de la producción industrial; comienzan a notarse intentos por incluir una enseñanza de carácter politécnico, sin embargo, se aprecia una marcada tendencia al reduccionismo y a la especialización al estructurar el contenido de la asignatura limitado a cuatro áreas básicas: Trabajos con madera, Trabajos con metales, Electricidad y Dibujo técnico.

Notas y Referencias bibliográficas.

- ¹ Federico Engels: *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, p.3.
- ¹ L. Mendoza y Olga Santos: "El carácter sistémico de la concepción del hombre en el marxismo y su lugar en la lucha ideológica contemporánea", p. 25.
- ¹ A. Spirkin y O. Yajot: *Fundamentos del Materialismo Dialéctico e Histórico*, p. 91.
- ¹ V.I. Lenin: *Cuadernos Filosóficos*, t. 38, p.165.
- ¹ F. Konstantinov: *Fundamentos de Filosofía Marxista Leninista, Parte 1, Materialismo Dialéctico*, p. 208.
- ¹ R. Pupo: "La actividad como relación sujeto-objeto", p. 75.
- ¹ Josefina López: "Algunos aspectos de la dirección pedagógica de la actividad cognoscitiva de los escolares", p. 8.
- ¹ Véase Josefina López: Ob.Cit.
- ¹ Josefina López: "La orientación como parte de la actividad cognoscitiva de los escolares", p. 36.
- ¹ Orlando Valera: ¿Qué hacer antes de hacer?, p. 25.
- ¹ Fidel Castro: *El estudio, el trabajo y la formación de la juventud. Selección de textos*, p. 33.
- ¹ Gaspar J. García Gallo: *Filosofía. Ciencia e Ideología*, p. 65.
- ¹ Baró Baró, W. A.: "Un Modelo para valorar el pensar técnico en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación avanzada", p. 13.
- ¹ *Diccionario de Filosofía*, p. 63.
- ¹ Centro de Desarrollo Educativo: "Concepción Marxista Leninista acerca de la enseñanza politécnica y la combinación del estudio con el trabajo", p. 9.
- ¹ N. Krúpskaya: *La educación laboral y la enseñanza*, p. 11.
- ¹ Véase Y.E. Durasievich: "Fundamentación de la preparación politécnica en la Educación General".
- ¹ Nacarid Rodríguez: "Tendencias teórico-pedagógicas sobre la vinculación educación- trabajo". Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía 93, p. 3.
- ¹ Y.E. Durasievich: Ob. Cit., p. 17.
- ¹ N. Krúpskaya: ob. Cit., p.180
- ¹ Heinz Frankiewicz: *Manual de Trabajo Productivo de los escolares*, p. 3.
- ¹ Véase: Julio Cereza, "La Formación Laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI".
- ¹ Esto se pudo comprobar durante la aplicación experimental de la Metodología para la integración del estudio trabajo en secundaria básica, desarrollada en el curso 1994-1995.
- ¹ Véase: "Las categorías fundamentales de la pedagogía como ciencia, sus relaciones mutuas", Informe de investigación, Grupo de Pedagogía del ICCP, 1998.
- ¹ *Diccionario de Filosofía*, p. 98.
- ¹ Citado por Nancy Chacón Arteaga, en *Proposiciones Metodológicas. Formación de Valores Morales*, p. 11.
- ¹ Véase Juan Mari Lois: *Estudio Trabajo. Esencia del proceso socializador de la educación*.
- ¹ Julio Cereza y otros: ¿Se trabaja en las clases de Educación Laboral?, p. 1.
- ¹ Véase "Evolución histórica del Trabajo Manual y la Educación Laboral, en Educación Laboral. Trabajo Manual en la enseñanza primaria. 1975
- ¹ Lázaro Moreno: *El Sloyd en la pedagogía cubana y latinoamericana*, p. 4.
- ¹ Citado por Carlos Álvarez de Zayas y otros: *La escuela integrada a la vida*, p. 1.
- ¹ *Ibidem* p. 1.
- ¹ Educación, Revista para el Magisterio. No. 163. Año XXXIX. Caracas. Marzo 1988, p.30.
- ¹ Datos tomados de Lázaro Moreno, Ob. Cit., p. 4.
- ¹ Véase Antonio Fong: *Logros de la Educación Laboral en la enseñanza media general de la Unión Soviética "Los combinados docentes productivos"*.
- ¹ N. Krupskaya: Ob. Cit., p. 177.
- ¹ Heinz Frankiewicz: Ob. Cit., p. 11.
- ¹ Véase: "La Educación Tecnológica dentro del contexto de la educación general", UNESCO.
- ¹ Justo Chávez: *Del ideario pedagógico de José de la Luz y Caballero (1800-1882)*, p. 60.
- ¹ En Revista Educación. No. 49. Año XIII. Abril-Junio 1983, p. 85.
- ¹ José Martí: *Obras Completas*, t. 13, p. 53.
- ¹ *Ibidem*, t. 8, p. 285.
- ¹ Angel Abascal y otros: *Metodología de la enseñanza de la Educación Laboral*, p. 21.
- ¹ Justo Chávez: *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*, p. 81.
- ¹ Lázaro Moreno H.: "Enseñanza Manual en la escuela cubana de formación general", pp.77y79.
- ¹ Véase Lázaro Moreno H. "Enseñanza Manual en la escuela cubana de formación general".
- ¹ *Programas de Secundaria Básica*, curso 1962-1963, pp. 149 a la 181.
- ¹ *Ibidem*, p. 180.
- ¹ Este Plan de estudio se estableció, a partir de la RM 675 de 1966.

⁵⁰ Programas de Educación Laboral de séptimo a décimo grados. 1974.

CAPÍTULO 2

El perfeccionamiento de la Educación Laboral en la secundaria básica. Período 1975-1988.

Antecedentes.

Con el Triunfo de la Revolución Cubana en 1959 se inicia el reordenamiento estructural de la economía nacional y se extiende la enseñanza a toda la población, se desarrolla la histórica Campaña Nacional de Alfabetización y se produce el inicio de una revolución educacional, como se expresa en el Programa del Partido Comunista de Cuba “...tanto cuantitativamente -a través del crecimiento acelerado del personal y de la red de centros docentes- como cualitativamente, elevando el nivel de enseñanza y desarrollando el método pedagógico y formativo de la vinculación del estudio y el trabajo”.⁵⁷

El desarrollo en el plano político, económico y social del país, alcanzado hasta el año 1975, se pone de manifiesto en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en el que se declara como tarea central del desarrollo económico, la industrialización del país; comienza la implantación del Sistema de Dirección de la Economía para dar respuesta a la ampliación y creciente complejidad de la esfera económica y se inicia el perfeccionamiento de nuestra forma superior de democracia, lo que conlleva a promulgar, en 1976, la nueva Constitución de la República; se realiza una modificación sustancial en la división político-administrativa del país y se constituyen los órganos del Poder Popular.

Es de destacar que desde que se promulgó la Ley No. 680, en diciembre de 1959, en la que se estableció un nuevo Sistema Nacional de Educación y se declaró el sexto grado, como obligatoriedad de la enseñanza, se habían producido cambios substanciales en el sistema, los que no se correspondían con las condiciones del desarrollo económico y social del país en ese momento, por lo que se requería un ajuste del sistema.

En la Tesis y resolución sobre Política Educacional derivada del 1er Congreso del PCC se presentan los logros más significativos de la Revolución en el sistema educacional, así como también algunos problemas aún no resueltos al arribar al año 1975, la mayoría de los cuales son el resultado de las contradicciones que emanan del propio desarrollo educacional. Así por ejemplo se plantea: “...Los problemas del desarrollo interno se expresan en el hecho de que el sistema docente-educativo se encuentra retrasado con relación a las demandas del país, tanto en la calidad de la enseñanza que proporciona, como en su nivel organizativo...”.⁵⁸

El Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, celebrado en el mes de abril de 1971 marcó el inicio de un proceso de análisis crítico acerca del Sistema Nacional de Educación y apenas un año después, en el acto de clausura del II Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas el Comandante en Jefe Fidel Castro señaló la necesidad de realizar una revolución educacional, dadas las condiciones existentes en el país. Se planteaba así, el inicio de los estudios sobre los cambios que se le solicitaban al sistema educacional, en una etapa inicial como diagnóstico y luego como pronóstico del sistema.

El Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación surgió como una necesidad derivada de las exigencias y condiciones histórico concretas del país, que demandaba alcanzar niveles superiores de desarrollo económico, social y cultural en correspondencia con los demás países del campo socialista, para lo cual resultaba necesario desarrollar la base técnico material del socialismo; desarrollar y ampliar las relaciones de producción; perfeccionar la organización democrática del Estado Socialista, así como desarrollar una revolución educacional y cultural.

El diagnóstico en la asignatura Educación Laboral.

El diagnóstico en el subsistema de la Educación General consistió en un análisis del estado de la educación, como expresión del desarrollo alcanzado por ésta a partir de 1959 y el nivel de las contradicciones existentes entre las exigencias y condiciones sociales, tomando como base los programas de estudio vigentes en el curso 1972-73.

La escuela de educación general, y en particular la secundaria básica debía cambiar su función de escuela que prepara alumnos principalmente para la educación superior, a una escuela que brindara una preparación general terminal, teniendo en cuenta que el noveno grado, es el grado que se aspira como obligatoriedad de la enseñanza, por lo que se debe lograr que sus alumnos egresados estén aptos para acceder, con igualdad de posibilidades, a las distintas opciones de continuidad de estudios que se les ofertan, o estar capacitados para, con un mínimo de preparación, insertarse en la vida laboral.

En especial el nivel de secundaria básica fue sometido a un examen ya que “... *la implantación del régimen de vinculación del estudio con el trabajo productivo -aún con las dificultades y deficiencias pedagógicas y organizativas propias de tan compleja tarea- resultaba ya un factor de importancia, no sólo formativo y por ende educativo, enraizado en la educación de las jóvenes generaciones, sino también un factor económico por el aporte de la juventud a los planes de desarrollo económico-social en marcha...*” lo que además “...*permitía universalizar la educación mediante la universalización del trabajo de los jóvenes*”.⁵⁹

El principio de la combinación del estudio con el trabajo tuvo sus antecedentes en 1962, cuando decenas de miles de alumnos de secundaria marcharon a las montañas orientales del país a participar en

la cosecha cafetalera, en 1966 surgió otra de las variantes: la escuela al campo, que se ha mantenido hasta hoy como una de las formas principales de vinculación con el trabajo agrícola, para todas las secundarias urbanas y en 1968 se crea la primera escuela secundaria básica en el campo (ESBEC), donde los alumnos combinan las actividades académicas con las actividades productivas.⁶⁰

El **estudio diagnóstico** en la asignatura Educación Laboral se llevó a cabo, a partir de un examen de todo el Plan de estudio, los programas, las guías metodológicas por grados, los libros de texto y los cuadernos de trabajo.

El Plan de estudio vigente para la Educación Laboral durante el diagnóstico se presenta en el **anexo 3**. Como se puede apreciar la asignatura se desarrollaba desde 1ro hasta 10mo grados, con un total de 712 horas clase (h/c) para los centros urbanos y 744 h/c para los centros en el campo.

En la educación primaria la asignatura contaba con un total de 432 h/c distribuidas en 72 h/c para cada grado. y con una frecuencia de 2 h/c semanales exceptuando las escuelas con huerto escolar, donde la frecuencia era de 1 h/c en los grados 4to y 5to.

En el caso de las secundarias básicas la asignatura se desarrollaba en 280 h/c, 70 en cada grado,⁶¹ con frecuencia de 2 h/c semanales para el trabajo en semigrupos. Estaba dividida en cuatro áreas de trabajo comunes para todas las escuelas del país, las que se desarrollaban una por cada grado: séptimo, Dibujo Técnico; octavo, Trabajos en metal; noveno, Trabajos en madera y décimo, Electrotecnia. En el **anexo 4** se presentan las exigencias en términos de conocimientos y habilidades para este Plan.

El análisis realizado al Plan de estudio, los programas vigentes, las guías metodológicas y los textos de esta asignatura durante la etapa de diagnóstico, permiten presentar una caracterización de la asignatura en esta etapa.

a) Con relación al Plan de estudio:

- No existía continuidad entre los programas de primaria con los de secundaria básica. El currículo de la asignatura estaba organizado de forma cíclica y concéntrica, se repetían contenidos con menor o mayor profundidad, fundamentalmente en primaria.
- Los programas de secundaria básica tenían un enfoque profesional y carecían de continuidad entre sí, cada uno representaba un programa de una esfera de la técnica. Esto se hacía más agudo debido a que con este enfoque especializado se perdía la visión de desarrollar una cultura laboral general, que no fuera tan dirigida a la preparación en una rama de la técnica, sino a lograr una formación

politécnica, donde se desarrollaran habilidades generales laborales, transferibles a cualquier especialidad, de modo tal que el alumno, al concluir la secundaria básica fuera capaz de poder aplicar sus conocimientos en la solución de problemas prácticos que se les pudieran presentar en la vida.

- El Dibujo Técnico, aunque constituía un área de la Educación Laboral y se desarrollaba en todo el 7mo grado, no tenía relación con el resto de las áreas de trabajo. El mayor peso estaba en el dibujo geométrico que abarcaba contenidos para 32 horas clases de 70 que tenía el programa, lo que representa el 45,7%.

Es de señalar que en los resultados del diagnóstico se planteaba la necesidad de considerar el Dibujo Técnico como una asignatura independiente de la Educación Laboral,⁶² criterio que el autor de esta tesis no comparte debido al carácter preprofesional que debe tener el nivel de secundaria, por lo que el dibujo se debe convertir en una herramienta para el trabajo en el taller y ser considerado como un área más de la Educación Laboral y no como una asignatura independiente.

b) Con relación a los materiales docentes:

- Los programas de los cuatro grados de secundaria básica se presentaban integrados en un folleto con una introducción general, en los que se precisaban los objetivos generales y los específicos del nivel y seguidamente los programas de cada grado, los que tenían una estructura similar.

Existían limitaciones en la derivación de los objetivos debido a que de los generales de la asignatura (*anexo 5*) se pasaba a los específicos del nivel (*Anexo 6*) y después, se presentaban los objetivos específicos por unidades y no por grados. Esto provocaba que el profesor no pudiera tener una representación de conjunto de los propósitos a lograr con sus alumnos al culminar cada grado.

Al hacer un análisis de los objetivos del nivel (*anexo 6*) se puede apreciar que los tres primeros estaban dirigidos al desarrollo de conocimientos y habilidades específicos, el cuarto se orientaba hacia la formación de algunos hábitos laborales de carácter general; en el quinto se declara la importancia de desarrollar el amor al trabajo y a la clase trabajadora, y el sexto se orientaba hacia la formación de hábitos de carácter docente, pero sólo en lo relativo al uso de la bibliografía.

Del análisis anterior se destaca el gran peso que se le daba a lo instructivo por encima de lo formativo, quedaba muy pobre lo relativo a la formación de cualidades de la personalidad, como son; la responsabilidad, la disciplina, la constancia, el deber, la ayuda mutua, la solidaridad, entre otras que es necesario formar en estas edades. Tampoco aparecían objetivos dirigidos al logro de una cultura laboral general, todo lo cual después incidía y se manifestaba en el contenido especializado que tenían estos programas.

- Un aspecto positivo y que le daba unidad a los programas de los cuatro grados de secundaria básica era la precisión de las invariantes o factores constantes que se aprecian en los procesos productivos industriales, que indicaban los elementos básicos a tener en cuenta en el desarrollo de los programas y que son los siguientes:

- *“El objeto de trabajo, representado por los materiales.*
- *La técnica, constituida por los medios técnicos de producción (instrumentos, herramientas, dispositivos, máquinas, etc.)*
- *Los procesos técnicos y tecnológicos constituidos por los métodos, formas y procedimientos técnicos empleados en la producción de bienes materiales.*
- *La organización de los procesos, con amplia repercusión en las cuestiones económicas, y*
- *El hombre como factor determinante en los procesos productivos a través del dominio de la ciencia y la técnica”.*⁶³

Sin embargo, estos factores constantes no se veían reflejados en el contenido de los programas de cada grado.

- Se presentaba una falta de secuencia lógica en el ordenamiento de las distintas unidades de los programas; no siempre se tenían en cuenta los principios de sistematización, asequibilidad y accesibilidad, y en muchos casos no se reflejaba el carácter politécnico de la enseñanza. Un ejemplo de esto lo constituye la unidad 2 del programa de octavo grado (**anexo 7**) que comenzaba con el estudio de una máquina herramienta compleja -el torno mecánico-, pasaba al estudio de los metales y aleaciones y continuaba con la construcción de objetos en el banco utilizando metal laminado, planchuela y otros que presentarían agujeros taladrados.

En esta unidad se alteraba la secuencia lógica de presentación del contenido que debe ir de lo más simple a lo más complejo. Tampoco se tenían en cuenta la complejidad de las operaciones y la necesidad de que unas se deben realizar primero que otras. Contenidos que resultaban necesarios como antecedentes de otros, eran presentados de forma inversa; esto se violaba en toda la unidad, así la temática 2.5 dirigida a la obtención de medidas precisas en los trabajos con metales (uso del pie de rey) aparecía después de la construcción de objetos en el torno, para lo cual es necesario utilizar este medio de medición.

- Se apreciaba dificultad en la distribución del tiempo por unidades y temáticas, lo que implicaba que el profesor incumpliera el programa o atropellara el contenido y no lograra, en los alumnos, el desarrollo de las habilidades previstas, lo cual se comprobó a través de las visitas de control e

inspección realizadas. Esto también se manifestaba, por ejemplo, en la unidad que estamos analizando, donde el profesor sólo disponía de 40 horas clase para desarrollar todo el contenido de la construcción de objetos de metal mediante el corte con máquinas, herramientas y dispositivos, donde se incluía la construcción de varios artículos con diferentes grados de complejidad. Es de destacar que para el estudio del torno mecánico sólo se disponía de 4 horas clases, tiempo que resulta insuficiente para desarrollar este contenido.

- Un problema similar se presentaba en el programa de Dibujo Técnico de 7mo grado, donde en un curso de 67 horas clases, el alumno tenía que desarrollar un total de 13 planillas evaluativas, además de los trabajos de ejercitación en libreta, lo que resultaba difícil de cumplir.
- Algunos contenidos que aparecían en los programas eran muy especializados y se iban por encima de las exigencias que se requiere para este nivel de enseñanza.
- Se presentaban temáticas que tenían muy detallados los contenidos y otras eran muy escuetas y no ofrecían la suficiente información al docente para conocer hasta dónde debía profundizar en el estudio de ese tema. Un ejemplo de esto se presentaba en la unidad 2 del programa de 9no grado “Proceso de producción por unidades de objetos de madera”. En esta unidad la temática 2.3 hace referencia al estudio de los serruchos sin ofrecer otros elementos y sin embargo, la temática 2.9 orienta hacia el estudio del berbiquí, donde se detalla todo el contenido a desarrollar (*Anexo 8*).
- Se le destinaba diferente tiempo a un mismo contenido, según la dosificación fuera para ESBEC o ESBU, lo que provocaba falta de uniformidad en los programas.

Cada programa estaba acompañado de una guía metodológica que tenía como objetivos, ofrecer orientaciones de carácter organizativo y metodológico para el desarrollo de las clases de cada una de las unidades del programa. Estas guías cumplieron un papel positivo en la orientación y organización del trabajo del maestro.

Sin embargo, el hecho de tener todo normado, atentaba contra la creatividad del docente; no existía la posibilidad de modificar la organización del contenido y menos de hacer otra dosificación diferente a la orientada. Todo estaba indicado cómo hacerlo, desde el plan temático, el plan de clases, los medios de enseñanza a utilizar, el tiempo que debía dedicar para la información relacionada y para las actividades prácticas; hasta la forma de organizar y distribuir el trabajo de los alumnos. En todo el país, todas las escuelas debían estar desarrollando un determinado contenido,

en un mismo momento, independiente de las condiciones y posibilidades de la escuela y de las características que se presentaran en cada territorio.⁶⁴

El pronóstico en la asignatura Educación Laboral.

Los estudios de pronóstico se apoyaron en las exigencias o encargo social que se le demandaba a la educación y tomaron como base los resultados del diagnóstico efectuado al sistema de educación.

A partir de precisar el encargo social, el papel de la escuela en la formación de las nuevas generaciones, el nivel científico que debían tener las asignaturas, la sistematización lógica en la formación de conceptos, la articulación entre los diferentes niveles del subsistema, así como el enfoque politécnico de la enseñanza y la vinculación de los contenidos con la vida y la práctica social se propuso el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Se estableció como fin, alcanzar en los alumnos una formación multilateral y armónica de la personalidad comunista, la cual abarca, como aspectos a desarrollar: la educación político ideológica, intelectual, científico-técnica, moral, estética, politécnica y laboral, patriótico-militar y física.

Se reafirmó la necesidad de tomar al marxismo-leninismo como concepción básica y punto de partida para el trabajo científico-metodológico y teórico-práctico del Plan de Perfeccionamiento.

Asimismo, para fundamentar el estudio del pronóstico del Plan de Perfeccionamiento, se asumieron como principios metodológicos y organizativos los principios generales de planificación de la Pedagogía marxista-leninista⁶⁵ y entre ellos destacamos, por su importancia en este estudio, los referidos a: la combinación del estudio y el trabajo y el de la formación vocacional y orientación profesional. Estos principios estaban dirigidos a situar al trabajo productivo como un elemento formativo esencial que contribuyera a borrar el divorcio entre el trabajo intelectual y el manual, transformando la mentalidad de consumidor a la de productor, así como desarrollar intereses y actitudes en los alumnos integrados a las necesidades sociales.

Entre los cambios fundamentales que se previeron en esta etapa estaba, efectuar una modificación a la estructura en el Subsistema de la Educación General; reducir de trece a doce años la duración de la educación media completa y elevar el contenido de la Educación General hasta hacerlo corresponder con el nivel contemporáneo. Las direcciones fundamentales sobre la nueva estructura y el Plan de estudio quedaron establecidas en la Resolución Ministerial #210 del 23 de abril de 1975.

La asignatura Educación Laboral en el Plan de estudio derivado del Perfeccionamiento del SNE.

Como resultado del diagnóstico y pronóstico se diseña un nuevo Plan de estudio para el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral y se propone el Plan para la asignatura Educación Laboral, en el que se decide reforzar esta materia y organizarla en un ciclo de tres asignaturas:⁶⁶

- Educación Laboral de 1ro a 9no grados con un total de 744 h/c, distribuidas en 84 h/c en cada uno de los grados de primaria (1ro a 6to) y 80 h/c en cada grado de la secundaria básica (7mo a 9no). En todos los grados se orientaba el trabajo con una frecuencia semanal de 2 h/c continuadas.
- Dibujo Técnico de 7mo a 9no grados con un total de 200 h/c, distribuidas en 80 h/c en 7mo y 8vo grados y 40 h/c en 9no grado, con frecuencia semanal de 2 h/c.
- Bases de la Producción Contemporánea (BPC) de 10mo a 12mo grados con un total de 240 h/c, distribuidas en 80 h/c en cada grado y con frecuencia semanal de 2 h/c.

El ciclo completo de la Educación Laboral de 1ro a 12mo grado contaba con 1184 h/c y en secundaria básica en específico se desarrollaba en 440 h/c del total del plan de estudio (3360), lo que constituía el 13 % de la carga total.

Se logró estructurar el Plan de estudio del ciclo de la Educación Laboral de 1ro a 9no grados, con programas lineales y escalonados para cada asignatura. En el **anexo 9** se presenta el Plan para el nivel de primaria, en el **anexo 10** para secundaria básica y en el **anexo 11** el correspondiente a Dibujo Técnico para este nivel.

Para cada grado de secundaria básica se elaboraron sus programas, orientaciones metodológicas y libros de texto, en el caso de Dibujo Técnico para 7mo grado se preparó un cuaderno de trabajo para el alumno.

La asignatura Educación Laboral incluyó contenidos relacionados con los Trabajos con madera, con metales, Nociones de mecánica automotriz, Electrotecnia y conocimientos generales acerca de la técnica, la tecnología y la organización de la producción.

La asignatura **Educación Laboral** definió como núcleo central el principio politécnico de la enseñanza, cuyo aspecto más importante es la necesidad de preparar a los alumnos para la actividad laboral, que sean capaces de asimilar los fundamentos científicos generales de la técnica y de la producción contemporánea, con una concepción científica del mundo, así como un pensamiento

técnico creativo y cualidades propias de la personalidad que definen al trabajador en una sociedad socialista.

La educación politécnica debía garantizar que los alumnos adquirieran habilidades laborales transferibles a distintas profesiones y oficios, lo que contribuiría a su formación vocacional y orientación profesional, de modo que estuvieran aptos para realizar una elección consciente para su continuidad de estudios.

Ya en esta concepción se puede apreciar cómo se mezcla lo politécnico con lo laboral, no se logra precisar la frontera que marca la división entre estos dos conceptos y en general se incluye lo laboral, como subordinado a lo politécnico.

Son aspectos relevantes de este Plan de estudio en el nivel de secundaria: la creación de condiciones de trabajo en las clases, que estimulen la actividad cognoscitiva del alumno y aumenten su nivel de independencia en la realización de las actividades laborales, que se desarrollen facultades creadoras, aumentando el gusto estético, lo que se debe ir logrando a través del diseño y calidad de los artículos que se construyen; el saldo educativo que debe reportar toda actividad laboral en la que participen los alumnos, a partir de apreciar el contenido socialmente útil de los resultados; así como lograr una adecuada vinculación de la teoría con la práctica, en la medida que se logren aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas prácticos.

En general, el Perfeccionamiento constituyó un salto de calidad notable en la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral, con respecto a los Planes de estudio que le anteceden, lo que se puede resumir en los aspectos siguientes:

- Se integran las áreas de trabajo de la asignatura, eliminándose la especialización por grados y el carácter profesional de los programas.
- Se logró una relación lineal entre los grados, una mejor estructuración de los programas, y un mayor nivel científico técnico, con un significativo aporte a la formación politécnica y laboral de los alumnos.

El hecho de considerar el ***Dibujo Técnico*** como asignatura independiente, lejos de lograr el complemento que se esperaba con la Educación Laboral, provocó una separación entre las asignaturas. Por otra parte la inclusión de contenidos tan especializados de Dibujo Técnico constituyó una sobrecarga para el Plan de estudio en la secundaria básica, sobrepasando los fines y objetivos de este nivel de enseñanza de alcanzar una formación básica y preprofesional en los alumnos.

La asignatura ***Bases de la Producción Contemporánea*** se diseñó como una continuación lógica de la Educación Laboral y tuvo como objetivo completar la formación politécnica y preprofesional de los alumnos. Su contenido se organizó en tres ciclos teórico-prácticos íntimamente relacionados: el ciclo Bases de la Técnica, en 10mo grado, con un programa común para todos los preuniversitarios.

El segundo ciclo, en oncenso y primer semestre del duodécimo grado, para desarrollar distintas variantes de la esfera técnica del país, las que debían ser seleccionadas de acuerdo con la especialización productiva del territorio y el tercer ciclo, en el segundo semestre del duodécimo grado, con un curso generalizador común para todos los centros, llamado Bases de la Economía y Organización de la Producción.

Esta asignatura se pensó que iba a llenar el vacío que dejaba la Educación Laboral en la secundaria básica, en cuanto a ofrecer una formación laboral vinculada a la comunidad, pero todo quedó en los propósitos, ya que sólo se llegaron a desarrollar dos programas, uno de Mecánica Automotriz para los centros urbanos y el otro de Tractores para los centros en el campo. Muy pocos preuniversitarios del país pudieron desarrollar los programas con todos los requerimientos, por no contar con los recursos para ello, en este sentido resultó crítica la situación de los centros urbanos, por lo que finalmente, estos programas fracasaron.

El sistema de objetivos.

La sociedad determina, en el sentido más amplio las exigencias a la educación, en cuanto a la calidad de la personalidad que se aspira del graduado como futuro ciudadano, entonces la función de la escuela está en traducir ese encargo social en términos y conceptos pedagógicos. O sea en objetivos y contenidos de enseñanza.

Los objetivos constituyen una categoría, a la cual se subordinan el resto de las categorías didácticas, debido al carácter rector y orientador que tienen los mismos, ya que definen el modelo pedagógico que se debe alcanzar. Ellos deben precisar las acciones del maestro y de los alumnos y en consecuencia determinan las características del proceso educativo.⁶⁷

Los objetivos generales de la Educación General Politécnica y Laboral en este Plan de estudio daban una descripción del individuo que se aspiraba formar, representado por los componentes siguientes:

- *“La concepción comunista del mundo.*
- *El desarrollo intelectual y la actividad creadora, definido por sistemas de habilidades y operaciones.*

- *El sistema de relaciones del hombre con el mundo.*
- *Las convicciones, ideales y sistema de valores del individuo*”.⁶⁸

De esta caracterización de las aspiraciones a alcanzar en el egresado de la Educación General Politécnica y Laboral se derivaron los objetivos generales de cada asignatura, los que estaban formulados, a modo de notas explicativas en los programas, en los que se declaraban sus dos funciones: la “**función enseñanza**”, en la que se incluía el sistema de conocimientos y habilidades, que describen el sistema teórico conceptual que se estudiaba en dicha asignatura, y la “**función educación**” que comprendía la formación de cualidades de la personalidad.

A partir de lo anterior se precisó como **fin** para la asignatura **Educación Laboral**: “...dotar a los alumnos de un sistema básico de conocimientos y habilidades politécnicas, tomando como base el estudio de materiales, elementos de la técnica y la tecnología, la organización de la producción de distintos tipos de objetos, todo ello en concordancia con el grado de desarrollo de los alumnos, poniendo énfasis en el desarrollo del pensamiento técnico, las capacidades constructivas, y educar, a través de los procesos de trabajo, las cualidades fundamentales de la personalidad de los futuros participantes de la construcción comunista, su amor al trabajo y a la clase trabajadora”.⁶⁹

De esta forma se planteaba, lograr una formación preprofesional, que preparara a los alumnos, con las condiciones mínimas para incorporarse a la vida laboral, además de desarrollar cualidades que contribuyeran a la formación de su personalidad.

De los objetivos de la enseñanza y generales del nivel y tomando en cuenta el fin de la Educación Laboral, se precisaron los objetivos de la asignatura y de ella los específicos para el nivel de secundaria básica, los que se presentan en los **anexos 12 y 13**.

Para la asignatura **Dibujo Técnico** se precisó el **fin** siguiente: “... dar a los alumnos la fundamentación técnica de los modos de confeccionar representaciones de objetos y sus elementos sobre un plano, así como enseñar los procedimientos prácticos para ejecutar dibujos técnicos utilizando las normas empleadas en dichos casos”.⁷⁰

A partir del fin de la asignatura se derivaron sus objetivos generales para el nivel y se precisaron las exigencias a lograr en los alumnos al concluir el 9no grado en términos de conocimientos y habilidades, todo lo cual se presenta en el **anexo 14**.

Como se puede apreciar, se logró una mayor precisión en el sistema de objetivos de la asignatura y un mejor balance entre los objetivos instructivos y los formativos.

Sin embargo, los objetivos generales de la asignatura, como los de cada grado, estaban expresados de un modo general y abierto⁷¹, sin concretar, hasta dónde debían llegar los alumnos, en términos de

aprendizaje, todo lo cual hacía difícil al docente conocer la esencia de lo que se quería lograr para poder proponerse, a partir de éstos, los objetivos de su clase.

Aunque los objetivos de los programas llevaban implícito el desarrollo de habilidades a través de la construcción de artículos, se hizo evidente que las habilidades que se querían lograr no se encontraban detalladas en cada etapa, y que las actividades, así como el tiempo dedicado a las mismas, no siempre garantizaba el desarrollo de las habilidades propuestas. Esto provocaba que los profesores no pudieran determinar con facilidad dónde se introduce, desarrolla y generaliza determinada habilidad y cuáles son estas habilidades; así como las acciones y operaciones para lograrlas.

La estructuración de los contenidos.

La estructura de los contenidos para la ***Educación Laboral*** en secundaria básica en este Plan de estudio es la siguiente: (***véase anexo 10***)

- En todos los grados se incluyen tres unidades básicas: Nociones sobre organización y normación del trabajo y la producción socialista; Trabajos de electrotecnia y Proceso de fabricación utilizando distintos materiales, instrumentos, herramientas y máquinas herramienta.
- En el séptimo grado aparecen dos unidades más; una dirigida a conocer las propiedades generales y básicas de los metales y otra donde se combina el trabajo con la madera, los metales y la electrotecnia. En este grado se incluye el estudio del torno para madera y el taladro eléctrico.
- En el octavo grado se dedica una unidad al análisis de los elementos y mecanismos de máquinas, la que sirve de base para el estudio de las máquinas-herramienta que se inician en el grado (la sierra circular, el torno para metales y la electroamoladora).
- El noveno grado incluye una unidad de Introducción a la mecánica automotriz y otra para el estudio de algunos equipos electrodomésticos.

Como se puede apreciar, esta estructuración de los contenidos logró una integración de las áreas de trabajo de la asignatura (fundamentalmente las referidas a los trabajos con madera, metales y electrotecnia), las que aparecían, en los programas anteriores como áreas independientes por cada grado, lográndose de este modo un enfoque preprofesional a la enseñanza de la asignatura y eliminando, la tradicional especialización por áreas de trabajo que la había caracterizado.

Esto ofrecía como ventajas que los alumnos pudieran transferir los conocimientos y habilidades que adquirirían de un área de trabajo a otra, que se lograra una adecuada rotación de los alumnos por los diferentes puestos de trabajo y un mejor aprovechamiento de los recursos del taller.

No obstante las áreas de trabajo de la asignatura seguían limitadas a cuatro: Trabajos con madera; Trabajos con metales, Electrotecnia y Dibujo Técnico, que aunque son áreas, que indiscutiblemente ofrecen posibilidades para desarrollar una cultura laboral, no son éstas las únicas que pueden emplearse para alcanzar este objetivo. Otras áreas de trabajo que se impartían en programas anteriores habían sido eliminadas o se desarrollaban sólo en primaria, pero adolecían de un enfoque, fundamentalmente teórico.

Los contenidos de los programas se establecieron idénticos para todas las escuelas del país, con una total rigidez, la escuela no podía desviarse de lo orientado y no se permitía ninguna posible variación, de lo que estaba indicado en los programas, por lo que no era posible vincularlos a las características y tradiciones laborales de los territorios..

En cuanto a la asignatura **Dibujo Técnico** comprendía contenidos de dibujo básico que se inician en el séptimo grado y abarcan hasta la primera parte del octavo. A partir de este grado comienza el estudio de las distintas áreas del dibujo técnico como son: el dibujo de ensamble; de elementos de máquinas y mecanismos, así como nociones de dibujo arquitectónico, topográfico y eléctrico (*Véase anexo 10*).

Este alto nivel de especialización que se le da al Dibujo Técnico al abordar el estudio de todas sus áreas, sobrepasa los objetivos que se debe trazar la enseñanza de esta asignatura para el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral. Esto además provoca una sobrecarga en los programas que a su vez impide que se logre el desarrollo de habilidades en la interpretación y representación de planos, lo que debe constituir el objetivo fundamental del dibujo en el nivel de secundaria básica.

Por otra parte, se dejaron de trabajar aspectos esenciales que aparecían en los programas anteriores y que forman parte del dibujo básico, como son el desarrollo de habilidades en el dibujo a mano alzada y en las construcciones geométricas.

Las habilidades que se querían lograr no se encontraban detalladas en los programas, por lo que el profesor no podía tener una representación de lo que se aspiraba alcanzar en los alumnos.

También se observaron dificultades en la estructuración y dosificación del contenido de los programas. Por ejemplo, en el 8vo grado la unidad 1 contaba sólo con 5 horas para desarrollar los acuerdos entre línea recta y circunferencia y entre circunferencia y además realizar una planilla evaluativa. Asimismo

ocurría con la unidad 2 de este grado, que se refería al estudio de las vistas auxiliares, para lo cual el profesor sólo disponía de 6 horas clase.

Los resultados obtenidos por vía de la modalidad teórica de la Investigación Ramal se utilizaron para evaluar el contenido de enseñanza de la asignatura.⁷² Primeramente fue necesario precisar las ideas rectoras para la Educación Laboral y el Dibujo Técnico (*anexo 15*), a partir de lo cual se logró, la integración del sistema conceptual y de habilidades, delimitando los conceptos y habilidades fundamentales de los secundarios.

Al analizar estos resultados se observa la sobrecarga conceptual, con un mayor peso en conceptos de carácter secundario, el problema se agudizaba en séptimo grado, donde resultaba mayor la cantidad de conceptos (52,9%), que la suma de los que se introducen en los grados de 8vo y 9no. En el análisis efectuado se pudo constatar que dentro del grado, solamente en la unidad 3 que tenía asignada 24 h/c se introducían 175 conceptos (58 % del total del grado). Similar dificultad ocurría con las habilidades, que sólo en 7mo grado representaban el 44 % del total del ciclo. En la *tabla 1* se presentan los resultados del sistema de conceptos y habilidades para la Educación Laboral de 7mo a 9no grados.

Tabla 1. Sistema de conceptos de la asignatura Educación Laboral de 7mo a 9no grados.

GRADO	CONCEPTOS				HABILIDADES			
	Fund.	Secun.	Total	% del total	Fund.	Secun.	Total	% del total
7mo	121	180	301	52,9	26	7	33	44
8vo	77	57	134	23,55	14	7	21	28
9no	31	103	134	23,55	7	14	21	28
Total	229	340	569	100	47	28	75	100

En el caso de Dibujo Técnico, se estudió el sistema de conceptos a partir del 4to grado, ya que desde este grado es que se comenzaban a desarrollar los contenidos elementales de dibujo. Como se puede apreciar en la *tabla 2*, en esta asignatura hay un total desbalance en el número de conceptos que se introducen por grado, así como en la relación concepto fundamental-secundario.

Como se puede observar, se debían introducir y desarrollar un total de 194 conceptos y de ellos sólo el 49,4 % se consideraban fundamentales, notándose una gran diferencia entre 7mo grado donde se introducían 93 conceptos, con el resto de los grados: octavo con 27 (13,9%) y noveno con 62 conceptos (31,9%), cuando en este último grado la asignatura sólo disponía de 40 h/c.

Tabla 2. Sistema de Conceptos de la asignatura de Dibujo Técnico.

GRADO	CONCEPTOS			
	Fundamentales	Secundarios	Total	Por ciento del total
4to	2	0	2	1,03
5to	5	1	6	3,09
6to	4	0	4	2,06
7mo	43	50	93	47,9
8vo	20	7	27	13,9
9no	22	40	62	31,9
Total	96	98	194	100

Al analizar el sistema de actividades prácticas se pudo comprobar que existían operaciones que por el número de horas asignadas no garantizaba que el alumno alcanzara las habilidades requeridas. Las actividades prácticas programadas eran en total 54 para desarrollar en las 200 h/c que tenía la asignatura en secundaria básica, organizadas en 26 planillas de ejercitación y evaluativas, 17 dibujos en libreta y 11 tareas según el libro de texto. Sin embargo, existía un desbalance ya que algunas operaciones tenían baja frecuencia de repetición lo que provocaba que no se lograría el desarrollo de la habilidad, eso ocurría por ejemplo en el trazado de acuerdos, la proyección de vistas, la aplicación de escalas, la representación de cuerpos en isométrico; de cortes y secciones, entre otras.

Estos resultados permiten afirmar que los programas tanto de Educación Laboral como de Dibujo Técnico, presentaban un alto volumen de contenidos teóricos, de carácter secundario y no fundamental, lo que provocó que la asignatura disminuyera su contribución a la formación laboral de los escolares, llegando a desarrollarse, en algunas escuelas de forma totalmente teórica.

Esto se agudizó a partir de la puesta en vigor de la Resolución Ministerial 379 del año 79, que ofreció la posibilidad de desarrollar la Educación Laboral de una manera teórica en todas aquellas escuelas que no tuvieran condiciones para desarrollar las actividades prácticas orientadas en los programas, lo que provocó la falta de gestión para resolver los problemas materiales y un incremento en el número de escuelas que se acogían a esta resolución.

La concepción metodológica.

La concepción metodológica de la asignatura no sufrió modificaciones, se mantuvo igual al anterior Plan de estudio. Se orientaba partir de una información relacionada acerca de los medios y materiales de trabajo que aparecían en el programa y después, realizar actividades prácticas, donde se le diera aplicación a la herramienta o medio explicado. El profesor de acuerdo con las condiciones de su escuela, seleccionaba el artículo que debían hacer los alumnos, donde se aplicara el contenido

estudiado. Si no existían las condiciones para desarrollar la actividad práctica, entonces sólo se desarrollaba el contenido teórico.

Por ejemplo, pudiera darse el caso, de que la temática del programa orientaba el estudio del “berbiquí”, pero no se contaba con esa herramienta en el taller. Entonces, el profesor en su clase, apoyado por una lámina en el mejor de los casos, ofrecía una disertación teórica acerca de la utilización de esa herramienta, las partes componente, la manera de colocar la barrena, etc. Pero concluía el curso escolar y el alumno no trabajaba con el berbiquí, sólo llegaba a tener una vaga representación y un conocimiento elemental de esa herramienta por la lámina que le había sido presentada y la explicación ofrecida por el profesor.

Las orientaciones metodológicas elaboradas para la asignatura seguían esa concepción y estaban diseñadas con el objetivo de ofrecer orientaciones al profesor, tanto en aspectos metodológicos generales para el trabajo de la asignatura, como específicos para el desarrollo de cada unidad y clase.

Esas orientaciones metodológicas, aunque concretaban de un modo más claro las aspiraciones del programa, detallando el qué y el cómo enseñar, no lograron acotar el nivel de asimilación del contenido de la enseñanza a alcanzar por parte de los alumnos.

La forma en que se orientaban las actividades prácticas no contaban, en general, con la explicación, de la forma en que se debía proceder para su realización. Faltaban variantes, y en algunos casos se proponía en forma muy abierta la metodología a seguir, siendo ejemplo de ello la rotación de alumnos por los distintos puestos de trabajo.

Esta metodología asumida, también atentó contra la formación politécnica y laboral de los alumnos, ya que promovía la teorización y no obligaba al profesor partir de un problema a resolver por los alumnos, para introducir la necesidad de apropiarse de un nuevo contenido de enseñanza, de modo que se pudiera dar solución al problema planteado y aplicar lo aprendido.

Los resultados de la aplicación práctica.

La experiencia directa de la práctica escolar y los resultados de la Investigación Ramal en su modalidad masiva, entre otros estudios e investigaciones pedagógicas, constituyeron las fuentes principales para conocer el comportamiento en la práctica, de la concepción diseñada para la asignatura Educación Laboral en este período.

En la Educación Laboral y el Dibujo Técnico se aplicaron dos pruebas pedagógicas en secundaria básica, la primera a alumnos que transitaban el 9no grado (1er corte) en ambas asignaturas y un segundo corte a alumnos de 8vo grado en Dibujo Técnico y 9no grado de Educación Laboral. En todos los casos los cuestionarios (*véase Anexos 16, 17, 18 y 19*) respondían a los objetivos fundamentales que los alumnos debían alcanzar en cada uno de los grados muestreados.

También se comprobó la formación y desarrollo de habilidades y hábitos laborales, para lo cual se prepararon actividades prácticas. Los ejercicios seleccionados no diferían de los que se debían realizar en clases y de los ejemplos que aparecían en los libros de texto.

La muestra utilizada fue de 796 alumnos en el primer corte y de 1193 en el segundo corte, en la **tabla 3** se presenta la distribución de la muestra. Sólo 40 alumnos en las pruebas de primer corte en Educación Laboral alcanzaron el aprobado (10%), el resto resultó insuficiente.

Los principales problemas de los alumnos estaban en el insuficiente conocimiento de los conceptos fundamentales de la asignatura, no llegaron a dominar las habilidades laborales generales y mucho menos, las habilidades prácticas específicas. El carácter politécnico y laboral que se declaraba en la concepción de los programas, no se cumplía en su totalidad en la práctica escolar.

Tabla 3. Muestra utilizada de alumnos para la aplicación de instrumentos de la modalidad masiva.

Cortes/ Provincias	Asignatura	Grado	Urbano	Rural	Total
1er corte Matanzas y Granma	E. Laboral	9no	201	200	401
	D. Técnico	9no	196	199	395
	Total		397	399	796
2do corte S. Spíritus, Camagüey y Granma	E. Laboral	9no	289	256	545
	D. Técnico	8vo	279	369	648
	Total		568	625	1193
Total Gral.			965	1024	1989

En general se pudo comprobar que no se realizaban todas las prácticas orientadas en los programas, en algunos casos esto era debido a la falta de medios y recursos, en algunas escuelas, que imposibilitaban la realización de las misma; en otros casos porque el docente, tratando de cumplir el programa, le daba mayor peso a los contenidos teóricos que a los prácticos.

Se presentaba una separación entre las actividades laborales que se realizaban en los talleres escolares y el desarrollo social y productivo del territorio donde se encontraba la escuela, en algunos casos no se tenía en cuenta la posible utilidad que pudiera tener aquello que se construía, con lo cual se perdía el componente formativo de la actividad.

Aunque se ofrecían contenidos relacionados con la organización de la producción industrial, pero al desarrollar éstos con un carácter puramente teórico y alejado del ambiente laboral, perdía su efecto instructivo y educativo.

Se comprobó que algunos contenidos de los programas no podían ser desarrollados como estaba orientado, incumpléndose sus objetivos, debido a que la mayoría de las actividades prácticas del programa no se lograron realizar por falta de recursos y equipamiento en los centros docentes. Esto se puso de manifiesto principalmente en el 9no grado en las unidades de: Introducción a la Mecánica Automotriz, Electrotecnia y Equipos electrodomésticos.

En cuanto a los docentes se pudo comprobar que, en general, no tenían los conocimientos y la preparación adecuada para desarrollar el contenido de los programas. Esto se pudo corroborar con la aplicación de comprobaciones a una muestra de 41 profesores de las provincias de Granma, Camagüey, Santiago de Cuba y Sancti Spíritus, a 17 de ellos se les aplicó una prueba de Dibujo Técnico y a 24 de Educación Laboral. De la muestra utilizada el 73,2 % de los profesores eran licenciados en Educación Laboral y Dibujo Técnico y el resto graduados del nivel medio básico.

En la comprobación aplicada al personal docente los objetivos estaban dirigidos a conocer el dominio que poseían del contenido de los programas desde el punto de vista teórico y práctico, así como de los aspectos metodológicos de la asignatura.

Los principales problemas detectados fueron el insuficiente dominio del contenido y metodología de la asignatura, en algunos casos se comprobó que no sabían hacer las actividades orientadas en los programas y que luego debían realizar sus alumnos.

En relación con las dificultades señaladas se comenzaron a tomar medidas inmediatas, que tendrían vigencia sólo durante un período de tránsito hacia la nueva etapa de perfeccionamiento continuo, en tanto se analizaran los cambios futuros. Estas medidas estuvieron dirigidas a la adecuación de los programas vigentes, para su aplicación a partir del segundo semestre del curso 1986-87, haciéndolos coincidir con nuestras realidades, eliminándose la sobrecarga de los programas y orientando a los profesores hacia el contenido esencial en cada grado.

Todos estas dificultades que se detallan en este análisis realizado, mostró la necesidad de producir cambios en la concepción de la enseñanza de la asignatura, en el nivel de secundaria, así como lograr una mayor flexibilidad en los programas de modo que la escuela se pudiera vincular a las características y posibilidades de su comunidad, y poder situar la Educación Laboral a la altura de los requerimientos sociales.

En el **anexo 20** se presenta una comparación entre las exigencias del Plan de estudio de 1974-75 y las correspondientes al Plan de Perfeccionamiento de 1975, en la que se pueden apreciar los principales cambios a que se ha hecho referencia.

Conclusiones del capítulo.

La primera etapa del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en 1975 estuvo precedida de un diagnóstico que arrojó deficiencias en cuanto a la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral, no existía un diseño lineal de la asignatura, los programas de secundaria básica tenían un carácter profesional, no presentaban relación unos con otros y carecían de continuidad con los de primaria; se apreciaban dificultades en los sistemas de objetivos (con un gran peso hacia lo instructivo por encima de lo formativo) y se detectó una falta de secuencia lógica en el ordenamiento y estructuración de los contenidos.

El Plan de estudio derivado del pronóstico precisó el fin de la educación general y destacó su carácter politécnico y laboral, la **asignatura en el Plan de estudio** se organizó en un ciclo de tres asignaturas: Educación Laboral de 1ro a 9no grados, Dibujo Técnico de 7mo a 9no grados y Bases de la Producción Contemporánea de 10mo a 12mo grados.

Los aportes principales de esta etapa se centraron en una mayor precisión en el **sistema de objetivos**, en la concepción lineal y escalonada que se logró en los programas y la definición como núcleo central del principio politécnico de la enseñanza, lo que elevó el nivel científico técnico de los programas.

La **estructuración de los programas** permitió que se lograra la integración en las áreas de Trabajos de taller en cada grado lo que eliminó la especialización y el carácter profesional de la asignatura, pero el hecho de separar el Dibujo Técnico como asignatura provocó que se perdiera la relación que tienen estos contenidos con el diseño de los artículos que se construyen en el Taller escolar. No obstante las áreas de trabajo de la asignatura siguieron limitadas a cuatro.

Se presentaba una total rigidez en el ordenamiento de los programas, no había relación entre las actividades laborales que realizaban los alumnos y el desarrollo social y productivo de la comunidad, lo que no dejaba oportunidades a la escuela para organizar su proceso docente educativo.

La **concepción metodológica** orientaba partir de una información técnica relacionada acerca del contenido a desarrollar, y después llevar a la práctica la aplicación del contenido, si las condiciones lo permitían, con lo que no siempre se lograba la adecuada relación teoría-práctica.

Las principales deficiencias que se presentaron como **resultados de la aplicación en la práctica** de la Educación Laboral en éste período se concentran, en: la sobrecarga conceptual que llevó a que la teoría se sobrevalorará por encima del desarrollo de habilidades prácticas, no se orientaron los programas hacia los contenidos esenciales y tampoco se logró concretar el sistema de habilidades por grado; fue disminuyendo el abastecimiento de recursos materiales a los talleres por las limitaciones que en el orden económico se iban produciendo en el país, lo que provocó una teorización de la Educación Laboral con lo que disminuyó la contribución de la asignatura a la formación laboral de los alumnos.

Por otra parte, los profesores no estaban preparados para asumir los cambios que se efectuaron tanto en el orden teórico como metodológico.

Notas y Referencias bibliográficas.

¹ Programa del Partido Comunista de Cuba, p. 48.

¹ Política educacional. Tesis y resolución, p. 17.

¹ MINED: El Plan de Perfeccionamiento y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación de Cuba, pp. 65 y 66.

¹ Véase Max Figueroa y otros: La escuela secundaria básica en el campo: Una innovación educativa en Cuba.

¹ En ese Plan de estudio la secundaria básica comprendía de 7mo a 10mo grados.

¹ ICCP: Educación Laboral, Cambios cualitativos derivados del Perfeccionamiento en la Educación General Politécnica y Laboral, p. 6.

¹ Programas de Educación Laboral, 1974, p. 3.

¹ Véase "Educación Laboral. Guías metodológicas de 7mo a 10mo grados, MINED, 1974.

¹ Véase MINED: Ob. Cit.

¹ Véase ICCP, Educación Laboral, Ob. Cit.

¹ Véase Carlos Álvarez de Zayas: Didáctica, La escuela en la vida, 1999.

¹ Véase Documento 17 en "Documentos rectores del Ministerio de Educación para el trabajo científico-metodológico de carácter teórico-práctico", pp. 142 a la 151.

¹ ICCP: Ob. Cit., p. 10.

¹ Ibidem, pp. 11 y 12.

¹ En general estos objetivos estaban incluidos en los programas como parte de la explicación necesaria, y en ocasiones de un modo implícito.

La Educación Laboral en el Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación. Período 1988-1991.

Antecedentes.

Al arribar al año 1988 se pueden apreciar cambios en la sociedad cubana a partir del triunfo revolucionario, en virtud del avance en el proceso de edificación del socialismo, los que están dados en el desarrollo alcanzado en el orden económico, político y social. Esos cambios producidos plantean nuevas necesidades objetivas de desarrollo, las que se traducen en exigencias a la educación, de ahí que en el Programa del Partido Comunista de Cuba, aprobado en su III Congreso se planteara:

“...En la Educación, a partir de los avances obtenidos, se deberá alcanzar una etapa superior de desarrollo, cuya esencia ha de ser una sustancial elevación de la calidad. Para ello se requiere que la escuela y todos los factores vinculados a la educación mantengan una exigencia permanente en aras del desarrollo de una actitud científica y creadora ante la vida, que capacite al hombre para transformar la sociedad, objetivo fundamental de la educación comunista”.^{lxxiii}

Más adelante, el propio Programa plantea: *“...La educación general politécnica y laboral, base de todo el sistema nacional de educación, ha de garantizar la creación de una cultura general básica y la adecuada preparación para la continuidad de los estudios con una superior calidad. Se crearán las condiciones para dar carácter obligatorio a esta enseñanza hasta el noveno grado, con perspectivas de su elevación posterior”.*^{lxxiv}

Por otra parte, la unidad que se da entre la sociedad y la educación, de la escuela con la vida, determina que el individuo que se desea formar, responda, en la sociedad cubana, a niveles superiores de desarrollo debido a las tareas que debe acometer.

Como se plantea en las Tesis y Resolución sobre Política Educacional, era necesario *“...poner en el centro de la educación la formación de una actitud comunista ante el trabajo, la propiedad social, el estudio y ante la sociedad”, así como “...educar a los ciudadanos en las tradiciones revolucionarias, laborales y culturales de nuestro pueblo...”*^{lxxv}

De ahí que entre las proyecciones para el Perfeccionamiento Continuo, en lo que respecta a la preparación laboral y preprofesional se planteara: *“La educación laboral debe constituir un elemento esencial de la formación de los alumnos en todas las etapas de su desarrollo. El plan de estudio asegurará esta formación en estrecho vínculo con la formación politécnica y la combinación del estudio con el trabajo y el perfeccionamiento de la asignatura Educación Laboral.*

El contenido de la educación laboral y las formas de su realización debe estar encaminado a la formación de sentimientos de amor y respeto al trabajo y a los trabajadores, al desarrollo de hábitos y habilidades laborales que le permitan al graduado de nivel medio la

solución de problemas prácticos de la vida diaria, familiar y social, en la misma medida que ejerce vital influencia en la formación de valores y en general, en el desarrollo político ideológico.^{4xxvi}

Los resultados derivados de la Investigación Ramal (1985) en sus distintas modalidades, los estudios de educación comparada y toda la información recogida a través de las visitas de ayuda metodológica y de inspección; los intercambios con el personal docente y de dirección de los distintos niveles y las opiniones tomadas de seminarios y reuniones, constituyeron los elementos básicos para la modificación y ajuste de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral, que se inicia desde el año 1986.

Para el desarrollo de los trabajos de perfeccionamiento en la Educación Laboral, se creó un grupo de trabajo, adscrito al Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, dirigido por el autor de esta tesis e integrado por metodólogos de las Direcciones de Educación General Politécnica y Laboral (EGPL), Formación y Perfeccionamiento del Personal Docente (FPPP), profesores del Instituto de Perfeccionamiento Educacional (IPE), del Instituto Superior Enrique José Varona (ISPEJV) y colaboradores, entre los que se encontraban metodólogos municipales, maestros y profesores de escuelas primarias y secundarias básicas.

Del trabajo de este grupo se derivaron 4 propuestas de proyectos de Plan de estudio, las que fueron analizadas en la Subcomisión de Educación Laboral para la revisión de planes y programas, y sometida a consulta con un grupo de maestros y especialistas de reconocida experiencia en el trabajo de la asignatura, los que aportaron valiosas sugerencias.

En estos análisis se tuvo en cuenta, la caracterización de la Educación Laboral derivada de la investigación Ramal, las condiciones concretas de nuestro país en el plano económico y social, en el quinquenio 1986-1990, así como el conocimiento de que un grupo de países desarrollaban la asignatura de modo diversificado, todo lo cual indicaba la posibilidad de establecer una Educación Laboral equivalente, hasta un determinado grado de la escuela de educación general, con el objetivo de lograr una preparación básica común de los alumnos, en la que se incluyeran los contenidos que debían constituir parte de la formación de todo egresado del nivel básico y, a partir de esa preparación común, diversificar los programas, de modo que la escuela pudiera seleccionarlos en función de sus condiciones y de las características del territorio, lo que además permitiría un mejor vínculo de la escuela con la comunidad.

De estos estudios surgió el proyecto inicial que fue sometido a consulta en todo el país, en noviembre de 1987,^{4xxvii} como parte de los trabajos previos a la introducción de los nuevos programas, para esto se utilizó una muestra de profesores de la enseñanza media (seleccionados en cada territorio por su

experiencia), jefes de cátedra, profesores de los Institutos de Perfeccionamiento Educacional y de los Institutos Superiores Pedagógicos, así como metodólogos de todas las provincias, que conformaron un total de 1471 personas.

La constatación de la factibilidad de aplicación de los programas de Educación Laboral previo a su introducción en la práctica.

A diferencia de la primera etapa de Perfeccionamiento (1975), en esta segunda se tuvo la posibilidad, de validar los nuevos programas que se iban a introducir a partir del curso 1988-89, con el objetivo de explorar su nivel de factibilidad de aplicación.

Para esta constatación se tomaron como muestras, para los programas de 1ro a 7mo grados, escuelas primarias y secundarias básicas urbanas y en el campo de las provincias Ciudad de La Habana y Pinar del Río. En el ***anexo 21*** se detallan las escuelas, los cursos, así como los grados y áreas de trabajo, en los que se aplicó la constatación.

Esta organización de la investigación ofreció la posibilidad de probar durante dos cursos el programa de 5to y 6to grados en la Escuela Primaria Guerrillero Heroico, anexa a la Escuela Pedagógica José Martí de Cojimar, en una primera ocasión los alumnos de 5to grado no habían recibido el nuevo programa de 4to grado y en un segundo momento con alumnos que si habían recibido, en el curso anterior ese programa.

Para lograr un análisis del sistema de conocimientos y habilidades a partir de 5to grado, en el que se iniciaban las áreas de trabajos de taller que concluyen en el séptimo grado, se tomaron las escuelas: primaria “Conrado Benítez” y la Secundaria Básica Urbana “28 de Octubre”, ambas del municipio San Miguel del Padrón, en Ciudad de La Habana, escuelas que están en la misma red de continuidad de estudios, donde la primera tributa sus egresados a la segunda. Se garantizó que todos los alumnos que habían recibido los programas de 5to y 6to grado se mantuvieran en un mismo grupo en la secundaria, de modo que se pudiera constatar la factibilidad de aplicación de los programas de 5to, 6to y 7mo, en una misma muestra de alumnos.

Para la constatación del programa de Dibujo Básico de 7mo grado se organizó una investigación dirigida y asesorada por el autor de esta tesis y que fue desarrollada por un grupo de profesores del Dpto. de Educación Laboral del ISP de Pinar del Río, bajo la dirección del licenciado Jorge Luis Labrador García, donde se utilizaron como muestra las escuelas: secundaria básica urbana “Carlos

Ulloa” y secundaria básica en el campo “Combate de Isabel María” ambas del municipio cabecera de la provincia de Pinar del Río. El objetivo de esta investigación estuvo centrado en evaluar la organización y estructuración del programa, el sistema de medios de enseñanza a emplear, así como ensayar un sistema de ejercicios de dibujo para desarrollar el contenido del programa. Los resultados de esta investigación se utilizaron para la confección del Cuaderno de Trabajo que en estos momentos se utiliza en el 7mo grado.^{lxviii}

La diversificación que estaba propuesta a partir del 8vo grado, con el Trabajo con Variantes de Programas y las Brigadas de Trabajo a partir del 9no grado también fue constatada previo a su puesta en práctica de forma masiva, durante tres cursos escolares (1987-1990) en tres provincias del país: Pinar del Río, Villa Clara y Santiago de Cuba, las que fueron seleccionadas debido al trabajo destacado y al logro alcanzado en la vinculación con las empresas e industrias locales, todo lo cual ofrecía posibilidades para aplicar, de inmediato, esta nueva forma de trabajo de la asignatura.

Los resultados de esta investigación permitieron comprobar la factibilidad de aplicación de esta concepción, antes de su puesta en práctica de forma masiva, así como tomar elementos para elaborar la *Metodología para el trabajo con Variantes de Programas*. En el **anexo 22** se presentan los datos de los municipios, escuelas y cantidad de variantes aplicadas por cada curso.

Como se puede apreciar en ese anexo, la muestra en el primer curso de aplicación fue de 11 escuelas en 5 municipios de las provincias seleccionadas, lo que se fue incrementando hasta llegar en el curso 1989-90 a 196 escuelas de 29 municipios, donde se aplicaron 30 programas de variantes, tanto dentro como fuera de la escuela, los que fueron desarrollados por profesores de la asignatura, previamente preparados y personal técnico de la producción y los servicios.^{lxix}

Paralelamente a la constatación se aplicaron observaciones, entrevistas y encuestas al personal docente de los centros utilizados como muestra.

Es importante señalar que el panorama que presentaba la Educación Laboral antes de la introducción de los nuevos programas en secundaria básica resultaba alarmante por la cantidad considerable de escuelas en las que se desarrollaba la asignatura completamente teórica, al amparo de la RM 379/79, debido a que en unas no existía la dotación mínima imprescindible de equipamiento y medios de trabajo y en otras, por tener una elevada matrícula, resultaba insuficiente el taller escolar para que todos los alumnos pudieran asistir a él, incumpléndose el principio básico de la asignatura que es el de combinar e integrar el estudio con el trabajo.

En datos tomados del informe nacional sobre la situación de la Educación Laboral se planteaba que en ese momento existían, 190 escuelas que no poseían dotación de herramientas y que otras 200 escuelas requerían de un segundo taller, teniendo en cuenta la cantidad de grupos y la frecuencia de la asignatura.^{lxxx}

Como una medida para aliviar este problema, en el curso 1986-87 y como parte de las adecuaciones de programas, se orientó a las secundarias básicas, en las que se trabajaba la asignatura de forma teórica, la posibilidad de adelantar el trabajo con Variantes de Programas en otras áreas factibles de desarrollar en la escuela o en la comunidad, y de esta forma hacer un uso más racional del taller escolar.

La Educación Laboral en el Plan de estudio de la 2da etapa de Perfeccionamiento del SNE.

El Plan de estudio que asume la Educación General Politécnica y Laboral en esta 2da. Etapa de Perfeccionamiento mantiene la estructura de doce grados y comprende: un nivel primario de dos ciclos, de 1ro. a 4to y de 5to. a 6to.; la secundaria básica de 7mo a 9no; y el preuniversitario de 10mo a 12mo. grados. El segundo ciclo de la educación primaria se convierte en una etapa de culminación de la enseñanza primaria y de tránsito entre el primer ciclo y el inicio del nivel medio.^{lxxxi}

Después de un análisis y valoración de los criterios, aportes y valiosas sugerencias recogidas, como parte de las consultas realizadas al personal docente y de los resultados obtenidos en la constatación de los programas, se ajustó el Plan de estudio y se precisó el diseño de la asignatura.

El Plan de estudio para la Educación Laboral se proyectó desde 1ro hasta el 8vo grado, con un total de 800 h/c, lo que correspondía al 6,3% de la carga docente del Plan de estudio para la Educación General Politécnica y Laboral.

En la secundaria básica la asignatura se concentró en los grados 7mo y 8vo con un total de 320 h/c, lo que constituía el 9,52% de la carga docente en el nivel medio básico. Se utilizaría una frecuencia de 4 h/c semanales en cada uno de esos grados, y a partir del 9no grado se desarrollarían trabajos socialmente útiles y productivos organizando a los alumnos en Brigadas de Trabajo. En el **anexo 23** se presenta el Plan de estudio de la asignatura, puesto en vigor a partir del curso escolar 1988-1989.

Es de significar que la Educación Laboral y la actividad de Trabajo Productivo aparecen en este Plan de estudio de la Educación General Politécnica y Laboral unidas en una sola materia, por la similitud que tienen en sus objetivos y tratando de lograr la integración entre ambas, pero realmente en la práctica siguieron separadas. Por una parte se diseñó la Educación Laboral y por otra, se mantuvo la misma concepción en cuanto al Trabajo Productivo.

En el 8vo grado, se consideró que debía concluir la formación básica común de la asignatura, cuando el alumno recibía los contenidos referentes a Dibujo Básico. En este propio grado, se incluía, el desarrollo de programas en diferentes esferas de trabajo, de la producción y los servicios, los que serían seleccionados por cada centro docente, teniendo en cuenta las condiciones y posibilidades concretas de cada territorio, lo que se le denominó ***Trabajo con Variantes de Programas.***

El establecimiento del nivel básico común de la asignatura, incluyó una nueva distribución del contenido, con nuevas áreas de trabajo, se ampliaron otras en un mayor número de horas-clase, fundamentalmente en la educación primaria.

Se establecieron como áreas comunes, según se puede observar en el ***anexo 23***, las siguientes: trabajos con papel y cartón; trabajos con materiales variados (de la naturaleza y recuperados) y modelismo técnico de 1ro a 4to grados; Trabajos sencillos de costura de 2do a 6to grados; trabajos sencillos de cocina en 5to y 6to grados; trabajos con madera, metal y plásticos de 5to a 7mo grados; trabajos de electrotecnia en 7mo grado y Dibujo Básico en 7mo y 8vo grados.

Especial significación tuvo la introducción de las Variantes de Programas en el 8vo grado y la posibilidad de vincular a los alumnos a distintas áreas de trabajo, organizándolos en Brigadas de Trabajo a partir del 9no grado. Esta diferenciación que se adoptó desde el 8vo grado, ya sea mediante las Variantes o las Brigadas de Trabajo, vino a cambiar una concepción por años establecida en la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba (diseño curricular centralizado), ya que hasta ese momento sólo se pensaba que mediante programas unificados para todas las escuelas secundaria básicas, cuyos contenidos contemplaran las áreas tradicionales de: Trabajos con madera, Trabajos con metales, Electricidad y Dibujo técnico se alcanzaban los objetivos de la asignatura. Esta diversificación de la enseñanza de la Educación Laboral constituyó uno de los cambios más trascendentales de esta etapa.

Por supuesto, esto no quiere decir que haya sido un error haber empleado áreas de trabajo comunes para lograr una adecuada preparación laboral y politécnica de nuestros alumnos, pero se debe tener en cuenta que éstas no son las únicas áreas que se pueden utilizar para lograr ese fin, hay otras que ofrecen iguales o mejores posibilidades y pueden ser desarrolladas con pocos recursos materiales, vinculando a los alumnos al trabajo en la comunidad, en diferentes industrias y empresas del territorio, lo que además del aporte económico que hace la escuela al desarrollo comunitario, permite el rescate de tradiciones laborales locales.

Por otra parte, el emplear áreas de trabajo comunes para todas las escuelas había obligado a establecer idénticas condiciones en todo el país, en cuanto a la creación de talleres y suministro de medios y

materiales, lo que resultaba altamente costoso y por otro lado no se garantizaba el vínculo con el territorio, al no tener en cuenta el desarrollo social y productivo del entorno que rodeaba a la escuela.

El éxito que se esperaba tuviera la diversificación de la asignatura, a través de la aplicación de Variantes de Programa dependería, en gran medida, del apoyo que se lograra de los factores comunitarios y de que se dirigiera correctamente el proceso educativo por parte de los docentes, de modo que se logaran los objetivos propuestos.

En el 9no grado se orientó el desarrollo de actividades productivas y socialmente útiles organizando a los alumnos en Brigadas de Trabajo, como una continuación lógica del Trabajo con Variantes de Programas, pero el hecho de no contar con un tiempo asignado para la asignatura en el Plan de estudio de ese grado, trajo como consecuencia que las escuelas no le dieran la importancia que esta actividad merecía, y en muchas de ellas no se llegó a realizar.

Se eliminó la asignatura Bases de la Producción Contemporánea del nivel de preuniversitario, ya que la misma no cumplió los objetivos para lo cual fue diseñada, por todos los problemas que se presentaron en su aplicación práctica, los que fueron obtenidos a través de la Investigación Ramal. En su lugar se incluyó un programa de Dibujo Técnico, con 80 h/c, en el 2do semestre de 12mo grado, el que se trabajaría con una frecuencia de 4 horas semanales, como un contenido necesario para la articulación con el nivel superior en las carreras de perfil técnico.

A diferencia del Primer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, en el que la asignatura estuvo representada en todos los grados de la Educación General (de 1ro a 12mo grados), en esta segunda etapa sólo se consideró hasta el 8vo grado, lo cual no se correspondía con la importancia que se le había otorgado a la formación laboral como un componente básico de la formación integral en esta etapa de Perfeccionamiento Continuo.

El sistema de objetivos.

Dentro de los objetivos generales de la Educación General Politécnica y Laboral se establecieron los objetivos del nivel medio básico. En estos objetivos se refuerzan, a diferencia de los Planes anteriores, lo relativo a la formación de una concepción científica del mundo y al desarrollo de habilidades. En el *anexo 24* se presentan los objetivos del nivel medio básico para esta 2da etapa de Perfeccionamiento.

Los *objetivos de la asignatura* en este Plan de estudio,^{lxxxiii} que se derivan de los objetivos del nivel, hacen una descripción de las aspiraciones a lograr, siendo más precisos en su formulación, intentando una declaración más definida de los propósitos de la Educación Laboral en los programas de cada

grado, de modo que los profesores llegaran a conocer cuál es la meta a alcanzar, así como que pudieran derivar y formular los objetivos de clase en particular.

Se refuerza, en los objetivos, la contribución de la asignatura a la formación en los alumnos de una concepción científica del mundo, adquiriendo un papel relevante el desarrollo de habilidades, las que aparecen reflejadas en los objetivos generales para orientar hacia dónde dirigir el proceso de enseñanza.

En la formulación de los objetivos se logró expresar el contenido de aprendizaje en términos de conocimientos y habilidades, lo cual favoreció su derivación hasta el nivel de clase. Los objetivos de la asignatura se organizaron en 8 grandes grupos que estaban dirigidos a contribuir:

- a la formación en los alumnos de la concepción científica del mundo;
- al desarrollo de habilidades generales de carácter intelectual;
- al desarrollo del pensamiento técnico y creador;
- a un amplio desarrollo de habilidades específicas (prácticas laborales)
- gradualmente a la formación laboral del alumno;
- a la formación y educación politécnica de los alumnos;
- a la formación de cualidades de la personalidad;
- al desarrollo de habilidades para el trabajo docente.

En el **anexo 25** se presentan los objetivos generales de la Educación Laboral con sus tareas y en el **anexo 26** las exigencias de la asignatura para esta etapa.

Se determinó que las **directrices o núcleos básicos** de la asignatura, de los cuales parte la concepción del contenido en cada grado, fueran los siguientes:

- 1) *“El conocimiento de las características y propiedades generales y básicas de los materiales que constituyen el **objeto de trabajo**.”*
- 2) *El conocimiento de los **medios de trabajo** que se utilizan en la transformación del objeto de trabajo.*
- 3) *Las **habilidades y hábitos laborales** que se forman y desarrollan en el proceso de producción de artículos de utilidad social.*
- 4) *Los elementos integrantes de la **organización del trabajo**. Su aplicación a los procesos de producción.*
- 5) *La **representación e interpretación de artículos**”.* lxxxiii

Esta presentación de los objetivos, a diferencia del Plan anterior, facilitaba al docente conocer el cómo proceder para alcanzar los objetivos propuestos, así como poder precisar hasta dónde llegar en cada etapa. lo cual estaba dado por el sistema de tareas que acompañaban a cada objetivo,

La diversidad planteada a partir del octavo grado, con el Trabajo con Variantes de Programas y en noveno grado con las Brigadas de Trabajo, debía garantizar una unidad, en cuanto a la formación laboral, por lo que se establecieron objetivos comunes a cumplir por cualquier programa de variante, los que se presentan en el ***anexo 27***, como una forma de guiar al docente para que, a través de cualquier actividad laboral en que participaran los alumnos, se cumplieran esos objetivos. De igual modo se definieron los objetivos generales a cumplir a través de las Brigadas de Trabajo a partir de 9no grado, los que se presentan en el ***anexo 28***.

La estructuración de los contenidos.

A partir de la precisión de las áreas comunes de la asignatura en cada grado y la determinación de la flexibilidad a partir del 8vo grado a través del Trabajo con Variantes de Programas se estructuró el contenido de la asignatura.

En cada área de trabajo se consideraron aquellos contenidos que debían formar parte de la preparación necesaria de todo graduado de secundaria básica y se logró, de este modo, establecer un sistema de conocimientos (lo que deben conocer los alumnos) y el sistema de habilidades más generales (lo que deben saber hacer), lo cual permitió conformar el perfil de la preparación básica y necesaria que debe tener el egresado de 9no grado con un enfoque lineal y progresivo.

El sistema de habilidades prácticas se organizó de un modo lineal y por áreas de trabajo comunes desde el primero hasta el séptimo grados de la educación general básica, teniendo en cuenta las habilidades que son antecedentes de otras, buscando pasar de las acciones y operaciones más simples a las más complejas, con un enfoque politécnico, donde se vinculara el estudio del objeto de trabajo (material) y el de los medios de trabajo (medios de medición, trazado y comprobación, herramientas, dispositivos y máquinas herramienta), en el ***anexo 29*** se presenta el sistema de habilidades prácticas de las áreas de trabajo comunes de la Educación Laboral.

Los *trabajos de taller* en este grado concluían la preparación básica aspirada para todos los alumnos, constituían una continuación lógica de las actividades iniciadas, en esta área en quinto grado, en la que se incluía el uso de herramientas más complejas y un desarrollo sistemático de habilidades, también se consideró iniciar y concentrar, en este grado, el trabajo con los circuitos eléctricos, en combinación con los trabajos en las áreas de madera, metal y plástico. El alumno, al concluir el grado, deberá apropiarse de aquellas habilidades prácticas más comunes que se aplican en la solución de problemas prácticos de la vida cotidiana.

Esta estructuración del contenido de la asignatura permitió reducir el equipamiento que se empleaba en la educación primaria y secundaria básica, con lo que se hacía más real, funcional y económica la dotación de estos medios en los centros docentes; y se disminuyó la variedad de herramientas por grado, aquellas que requerían de mayor complejidad en su manipulación pasaron de primaria para secundaria (berbiquí, cepillo para carpintero, etc.) y otras se eliminaron de los programas por ser muy especializadas y complejas para el nivel.

También se eliminaron de los programas la mayoría de las máquinas herramienta, las que se destinaron sólo a la preparación de los materiales por parte del profesor y algunas de ellas, como es el caso de los tornos, se pasaron para ser utilizadas en algunos programas específicos de 8vo grado.

Se eliminaron algunas áreas de trabajo, por su nivel de especialización en algunos casos y en otras por no contar con el equipamiento necesario en las escuelas para enfrentar el trabajo, son ejemplo las siguientes: El aserrado mecánico de la madera, El torneado de los metales y El afilado de herramientas de corte en 8vo grado; Introducción a la Mecánica Automotriz y Equipos electrodomésticos en 9no grado.

Se realizó una reducción y eliminación de algunos contenidos de estudios, por considerarlos muy elevados y especializados para el nivel y no constituir objetivos básicos de la asignatura, como por ejemplo en el área de Electrotecnia, en lo referido a los contenidos de cálculos de circuitos de corriente alterna y corriente alterna trifásica, así como el estudio de los motores eléctricos.

El *enfoque esencialmente laboral* que se le dio a este Plan de estudio provocó que también se eliminaran algunas unidades de estudio con un fuerte componente tecnológico, como fue el caso de: Propiedades generales y básicas de los metales; El mejoramiento de las propiedades tecnológicas, en 7mo grado y el Estudio de los elementos y mecanismos más utilizados para transformar, transmitir y regular el movimiento en las máquinas, en el octavo grado. Estos errores condujeron a una disminución sensible del *componente politécnico* de la asignatura en esta etapa.

Se eliminaron los patrones fijos que se establecían en los programas para la confección de artículos; se ofreció libertad al profesor para seleccionar los trabajos a realizar por los alumnos, teniendo en cuenta que fueran de utilidad, en función de los objetivos del programa y sobre la base de las condiciones y posibilidades concretas de la escuela y de la comunidad, dándose un peso importante a la iniciativa creadora del maestro.

Resultó novedoso la eliminación del Dibujo Técnico como asignatura y la concepción de un área de Dibujo Básico, como una herramienta importante, en la etapa de diseño para los trabajos de taller, para

lo cual se elaboró un programa para 7mo grado, con el contenido de estas dos áreas, con el objetivo de que fuera un mismo profesor el que lo trabajara, de modo que pudiera integrar ambas áreas, en la medida de los requerimientos de los trabajos prácticos y del desarrollo alcanzado por los alumnos.

No obstante a lo anterior y como una medida para ir creando las condiciones mínimas indispensables para desarrollar el programa de Educación Laboral en 7mo grado, se orientó, a través de la RM 217/89 priorizar el taller escolar para los grupos de 7mo grado y después de eso, si no se pudiera atender al resto de los grados (en algunos o en la totalidad de sus grupos) por no contar con el equipamiento requerido, se autorizó adelantar el desarrollo de programas en otras áreas de trabajo vinculando a los alumnos al trabajo de la comunidad a través de convenios con empresas e industrias del territorio, lo que en gran medida resolvió, de forma transitoria, ese problema.

La concepción metodológica.

La asignatura se concibe en una vinculación más estrecha entre el aprendizaje y el trabajo; los alumnos, a través de la construcción de artículos y la solución de tareas socialmente útiles y productivas, deberán adquirir los conocimientos y desarrollar habilidades y hábitos laborales y generales, así como cualidades de la personalidad.

Uno de los aportes principales en esta etapa de perfeccionamiento fue el realizado a la **concepción metodológica**, en la que se orientaba que todo contenido de enseñanza debía surgir de un problema práctico. Se señalaba que era necesario que el profesor partiera de seleccionar una actividad práctica para desarrollar el contenido, el cual se presentaría al alumno como una necesidad, de apropiarse de ese conocimiento, para poder enfrentar y dar solución al problema práctico. Esta concepción de trabajo se adoptó para el desarrollo de cualquier área de trabajo de la asignatura, incluso para el Trabajo con Variantes de programas a partir del octavo grado.

En los programas anteriores, si se quería introducir el estudio de una nueva herramienta, por ejemplo: el serrucho, el profesor enunciaba la temática del modo siguiente: “...*El serrucho. Principio de trabajo de esta herramienta. Diferentes tipos de serruchos: de bilar, de trozar, de costilla, de calar. Características y usos. Manipulación. Normas de protección y seguridad que deben observarse al trabajar con los serruchos. Cuidado y conservación.*”^{xxxiv}

La clase comenzaba, ofreciendo una información técnica relacionada con el contenido y posteriormente, en el mejor de los casos, los alumnos pasaban a realizar una actividad práctica donde se utilizara esa herramienta.

En la nueva concepción asumida, lo primero que debe hacer el profesor es seleccionar una actividad práctica, en la que se requiera la aplicación de los conocimientos y habilidades que se desea formar o desarrollar en los alumnos. Se debe seleccionar un artículo, por ejemplo la construcción de un banco rústico, en el cual sea necesario que el alumno utilice la nueva herramienta (el serrucho). En este caso la temática que el profesor presenta a sus alumnos es: “Construcción de un banco rústico”.^{lxxxv}

Esto quiere decir que los objetivos y contenidos el profesor tiene que traducirlos en actividades prácticas, las cuales deben ser presentadas como problemas a los que los alumnos deben dar solución. De esta manera lo que se quiere alcanzar se concreta mediante la acción.

El proceso docente educativo se va desarrollando a partir del planteamiento a los alumnos, de una serie sucesiva de situaciones problémicas, para cuyas soluciones necesitan aplicar lo aprendido y apropiarse de nuevos conocimientos y habilidades. De esta forma la actividad práctica constituye el medio mediante el cual se resuelve el problema planteado y se alcanzan los objetivos propuestos.

Bajo estos principios se elaboraron los documentos de la asignatura: programas, libros de texto, orientaciones metodológicas y cuadernos de trabajo (sólo para Dibujo Básico en 7mo grado). También se decidió la elaboración de algunos cuadernos de proyectos sugeridos, con el objetivo de ofrecer, a los docentes, variantes de artículos que se pudieran confeccionar en las clases de Educación Laboral.^{lxxxvi}

Esa misma concepción metodológica se orientó para el desarrollo de las clases de Dibujo Básico, donde el profesor debería tratar de integrar los contenidos de ésta esfera con los Trabajos de taller, de modo que lo que se proyectara en las clases de dibujo después se construyera en el taller.

Para el Trabajo con Variantes de Programas se elaboró una metodología que fue puesta en vigor a partir del curso 1990-1991, donde se presentaba la fundamentación y concepción del trabajo con variantes, los criterios para su selección, cómo planificar y organizar el trabajo de la variante, las características de una clase de variante, la formas de evaluación y los requisitos para la confección de los programas.^{lxxxvii}

Los resultados de la aplicación práctica.

Los resultados de la aplicación, en la práctica escolar, de los programas de Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento se obtuvieron por dos vías, que fueron: a partir de la investigación de constatación dirigida por el ICCP y el seguimiento aplicado en la Ciudad de La Habana por parte del ICCP en coordinación con la enseñanza.

La investigación de constatación para el control de la aplicación del nuevo plan de estudio, se aplicó en todos los grados en los que tenía lugar su introducción, lo que incluyó un análisis detallado en el orden teórico y práctico, en las condiciones concretas de nuestra escuela, con el objetivo de constatar su efectividad y determinar las transformaciones y medidas que se requerían tomar para ser mejorados. Este control se normó, en cada curso escolar, a través de las Resoluciones Ministeriales 640/88, 413/89 y 378/90, las que incluyeron documentos complementarios para organizar el trabajo de investigación en cada territorio (selección de las muestras, características de los instrumentos a aplicar, etc).

Para esta investigación se constituyeron comisiones provinciales de Educación Laboral a las cuales se asesoró y orientó para el trabajo de constatación a partir de las orientaciones elaboradas por el equipo de Educación Laboral del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, el cual fue dirigido por el autor de esta tesis.^{lxxxviii}

El trabajo en la asignatura estuvo orientado en tres direcciones: conocer el nivel de logros en el dominio del conocimiento y habilidades básicas en la preparación de los alumnos; el nivel de preparación de los profesores, así como el análisis cualitativo de la puesta en práctica de los nuevos programas, para lo cual se precisaron sus tareas y se aplicaron diferentes métodos de investigación: teóricos, empíricos y matemáticos para la recogida y procesamiento de la información.

Para conocer el *nivel de logros en el dominio del conocimiento y habilidades básicas en la preparación de los alumnos*, en cada provincia seleccionada se tomó una muestra aleatoria de 60 a 70 alumnos (para un total de 372), a los que se les aplicó controles teóricos y prácticos (véase **anexos 30 y 31**) con los instrumentos iniciales aplicados a los alumnos de 7mo y 8vo grados. Para la *constatación de la preparación de los profesores* se tomó una muestra de 87 profesores en total de las provincias incluidas en la muestra, a los que se les aplicó una comprobación sobre el contenido y la metodología de la asignatura (**anexo 32**). En el **anexo 33** se presenta el instrumento final aplicado a los alumnos que concluyeron el 7mo grado.

Para el *análisis cualitativo de la puesta en práctica de los nuevos programas*, se realizó un análisis teórico de la concepción de la asignatura en cada grado, se observó el proceso docente, además de la recogida de criterios de maestros y profesores de experiencia en el desarrollo de la Educación Laboral.

En el primer curso 1988-89, fueron seleccionadas 7 provincias que representaban los distintos estratos en que se clasifica nuestra población, **tabla 4**. En las provincias seleccionadas se siguieron un grupo de unidades estructurales del programa, se observaron todas las clases así como se aplicaron controles a los alumnos, entrevistas a docentes y alumnos, y en el caso de la provincia Cienfuegos se recogió información a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de profesores seleccionados.^{lxxxix}

Para el curso 1990-91 se organizó la investigación en dos variantes, en la primera participaron 8 provincias y en la segunda el resto de ellas, véase **tabla 4**.

Las provincias seleccionadas para aplicar la variante I fueron divididas por grado, manteniendo a Ciudad de La Habana y La Habana en ambos grados por las características específicas que se dan en estas dos provincias. En esta variante se dividió el contenido de cada grado en unidades estructurales, de las unidades que fueron asignadas a cada provincia se observaron todas las clases a un total de 15 profesores, incluidos de poca, media y alta experiencia. En el **anexo 34** se presenta el modelo utilizado para el resumen de la información de las clases observadas.

Tabla 4: Provincias y grados donde se aplicó la constatación de la puesta en práctica del nuevo plan de estudio de la Educación Laboral en Secundaria Básica.

CURSO ESCOLAR	GRADOS	PROVINCIAS	
1989 -1990	7mo	Ciudad de La Habana, Villa Habana, Pinar del Río, Clara, Camagüey, Holguín y Granma.	
		Variante I	Variante II
1990 - 1991	7mo	Ciudad de La Habana, Habana, Granma, Cama-güey y Villa Clara.	Matanzas, Cienfuegos, Ciego de Ávila, Las Tunas, Santiago de Cuba,
	8vo.	Ciudad de La Habana, Habana, Pinar del Río, Sancti Spíritus y Holguín.	Guantánamo e Isla de la Juventud

En la variante II. Participaron el resto de las provincias y el municipio especial Isla de la Juventud, donde se seleccionaron 10 profesores de amplia experiencia, en cada uno de los grados, los que llevaron un diario de observación para ir registrando el control de logros y dificultades observados en cada una de las unidades del programa.

Por las características especiales que se daban en el 8vo grado, en cuanto a la diversidad de programas se orientó obtener información acerca de: la selección y elaboración de los programas de las variantes seleccionadas; la forma en que se organizaron los alumnos, si se ofreció la posibilidad de optar por una u otra de las variantes que iba a asumir la escuela o si les fueron impuestas; la forma en que se desarrolló la variante, dentro o fuera de la escuela, vinculada a una empresa o industria del territorio; si el programa fue desarrollado por un profesor o por un técnico de la producción; cómo fueron resueltos los problemas materiales, así como otros aspectos que se consideraran de interés.

Paralelamente, a la constatación que se iba realizando de la puesta en práctica de los programas se mantuvo un seguimiento a la provincia Ciudad de La Habana, por parte del ICCP en coordinación con la enseñanza, se visitaron en el curso 1989-90 un total de 22 escuelas secundarias básicas de 7

municipios, en los que se observaron 46 clases^{xc} y se participó en 3 reuniones provinciales con metodólogos de todos los municipios.

En el mes de enero de 1991 como parte del levantamiento que se realiza a las escuelas secundarias de la Ciudad de La Habana, se visitaron 50 escuelas de 14 municipios, donde se observaron un total de 72 clases, distribuidas como se puede observar en la **tabla 5**.^{xcii}

Tabla 5: Clases observadas en Ciudad de La Habana, curso 1990-91.

GRADO	AREA DE TRABAJO	TOTAL DE CLASES VISITADAS
Séptimo	Dibujo Básico	22
	Trabajos de Taller	12
Octavo	Variantes de Programas	34
Noveno	Brigadas de Trabajo	4
Total		72

Se pudo conocer, por observaciones realizadas en las escuelas y datos suministrados por el Metodólogo Provincial que de las 163 escuelas secundarias básicas con que contaba la provincia en ese curso, 10 no tenían local para el taller y en otras 82 la dotación de herramientas resultaba insuficiente para desarrollar el programa.

El total de profesores de la provincia era de 909, de ellos estaban licenciados en la especialidad 257 (28,3%) y 279 estaban estudiando en el ISP (30,7%). Lo que nos muestra que cerca del 40 % no estaban licenciados ni tampoco se superaba para obtener esa condición.

Como parte de la visita a las escuelas se entrevistó a una muestra de 169 profesores, que representaba el 19 % de la población de profesores que tenía la provincia.

De la investigación de constatación desarrollada en todas las provincias y el seguimiento aplicado a la Ciudad de La Habana se obtuvieron los resultados más generalizados de la aplicación, en la práctica escolar, de los nuevos programas, los que se ofrecen a continuación:^{xcii}

Resultados obtenidos en séptimo grado:

Se logró rescatar el carácter práctico de la asignatura, aún con las condiciones mínimas que se dan en las escuelas, observándose un mayor dominio de habilidades en los alumnos y ganando calidad en los artículos contruidos. Sin embargo, aún resulta insuficiente el desarrollo de habilidades tanto en el área de taller como de dibujo, las habilidades iniciales que debían tener los alumnos, como resultado del trabajo de primaria no existen prácticamente, y es necesario iniciarlas en este grado.

Aunque se logró un aprendizaje activo y un mejor desarrollo de actividades prácticas, en ocasiones, se ha perdido el carácter científico y politécnico de la enseñanza; no se aprovechan todos los momentos de la clase para poner al alumno a razonar y pensar sobre lo que hace; tampoco se han logrado utilizar los conocimientos que poseen para que los apliquen en la actividad laboral.

El trabajo no se utiliza como medio instructivo y educativo para desarrollar habilidades y cualidades en los alumnos; resulta insuficiente la exigencia hacia la actividad práctica que realizan los alumnos; no se logra aprovechar los conocimientos precedentes, incluso los del propio grado, lo que también provoca falta de la relación intermaterias.

Se aprecia una mayor vinculación con la comunidad a través de la producción de artículos conveniados con empresas del territorio, círculos infantiles y escuelas primarias, entre otros.

En general, no se logró que un mismo profesor, de séptimo grado, trabajara las áreas de dibujo básico y taller, en algunos casos argumentaron que no estaban preparados para asumir el trabajo en las dos áreas, lo que ha provocó que una de ellas se desarrollara deficientemente y que tampoco se lograra la integración esperada entre ambas áreas, por lo que el alumno no llegaba a aplicar en el taller lo que aprendía en las clases de dibujo y viceversa.

La evaluación se siguió utilizando como control del proceso educativo y para expresar una calificación y no se aprovechó, en toda su magnitud, como instrumento para constatar cómo se estaban cumpliendo los objetivos de la asignatura, ni para derivar medidas que erradicaran las deficiencias que presentaban los alumnos.

Otros elementos que afectaron el desarrollo de la clase fueron: la inadecuada utilización y explotación de los recursos del taller; la carencia de medios de trabajo y de materiales; la utilización de locales inadecuados; escuelas que no contaban con talleres o que requerían más de uno, así como la poca seguridad en algunas escuelas donde se produjeron robos y pérdidas de equipos y herramientas.

En cuanto a los docentes, se pudo comprobar que tenían dificultades en relación con su preparación teórica y metodológica; su nivel de superación es bajo; no existía conocimiento de la concepción de la asignatura y de su enfoque metodológico, así como del sistema de habilidades a desarrollar, lo cual indicó que los seminarios desarrollados a nivel nacional y derivados a cada escuela, no tuvieron la efectividad esperada.

Resultados obtenidos en octavo grado:

Se logró, con la diversidad de programas, una apertura a opciones de trabajo para los alumnos, en la misma medida que los profesores se vieron en la necesidad de prepararse en nuevas áreas y esferas de trabajo, tanto de la producción como de los servicios.

La diversificación asumida permitió que la asignatura se desarrollara en todas las escuelas aprovechando las condiciones y posibilidades que se ofrecían en cada territorio, obteniéndose una producción variada y con un notable aumento en su calidad. En muchos casos se logró desarrollar la originalidad, el pensamiento técnico y la creatividad de los alumnos.

Se fueron resolviendo algunos problemas relacionados con la base material de estudio, así como el aprovechamiento y distribución de los locales de la escuela, ya que los alumnos en este grado podían realizar sus actividades fuera de la escuela, vinculados a empresas o industrias locales donde se utilizaran los recursos de esas entidades, y priorizar el taller escolar para desarrollar el programa de séptimo grado.

Se ofrecieron posibilidades para una mayor vinculación de la escuela con la comunidad, del alumno con el entorno social y productivo; lográndose un rescate y acercamiento a las tradiciones de cada territorio, así como una combinación más eficaz del aprendizaje con el trabajo lo que ha contribuido a desarrollar la formación vocacional y motivar intereses profesionales en los estudiantes.

La diversidad asumida a partir del 8vo grado, demostró que esta concepción no es sólo una solución pedagógica en cuanto a la preparación de los adolescentes para la vida social y laboral, también la participación de los alumnos en tareas directas de la producción y los servicios ha constituido un aporte económico y una contribución de la escuela a la solución de múltiples problemas de la comunidad.

Un ejemplo de lo anterior, se pudo constatar durante la aplicación de Variantes de Programas y Brigadas de Trabajo en el curso 1989-90 en la provincia de Villa Clara, donde en convenios con las empresas e industrias locales del Poder Popular y en producciones destinadas al sector de la educación se obtuvo en artículos producidos y ahorrado en valores, una ganancia total de \$28 024.95.

No obstante se presentaron deficiencias en la caracterización socioeconómica de la comunidad, por lo que no siempre, se aprovechó todo el apoyo que podían brindar los centros laborales del territorio, y los centros de la Educación Técnica y Profesional, principalmente los Institutos Politécnicos Agropecuarios en el desarrollo de la variante de Agricultura. En ocasiones, no se tuvieron en cuenta las profesiones y oficios deficitarios, así como la continuidad de estudios para organizar las variantes en la escuela.

Se pudo comprobar incumplimientos en los requisitos para la selección de los programas de variantes, no siempre se tuvieron en cuenta los intereses de los alumnos y posibilidades de los territorios para organizar las Variantes de Programas, que en general se imponían a los alumnos.

Se incumplió el principio del carácter científico de la enseñanza, ya que no se fundamentaba técnicamente el trabajo de los alumnos; al no lograr vincular los conocimientos que ellos poseen con los trabajos que realizan, con los problemas de la práctica social, ni con el desarrollo científico técnico contemporáneo.

Los profesores mostraron deficiencias en su preparación para enfrentar esta nueva forma de trabajo de la asignatura, se pudieron comprobar dificultades: en la elaboración de los programas, que en ocasiones sólo se llegaba a confeccionar el Plan temático;

No se logró interrelacionar los contenidos del programa de Variante con el Dibujo Básico, en algunas escuelas se llegaron a concentrar las 40 horas del programa de Dibujo Básico de 8vo grado, en un momento del curso, y después comenzar con las Variantes de Programas.

En un balance de los resultados obtenidos en este período se puede afirmar que uno de los mayores aportes fue la diferenciación asumida por la asignatura a partir de una preparación básica común, lo que permitió un acercamiento de la escuela con la comunidad, así como la posibilidad de desarrollar programas en función de las condiciones y posibilidades que se daban en los territorios.

Sin embargo, en la práctica se comprobó que no siempre se siguieron las orientaciones para un desarrollo adecuado de esta concepción y se llegaron a seleccionar Variantes de Programas que no cumplían con los requisitos para su aplicación, donde el alumno no recibía un soporte técnico sobre aquello en lo cual debía trabajar, con lo cual disminuyó notablemente el componente politécnico que debía ofrecer la asignatura.

Los datos aportados en la investigación de constatación y en el seguimiento a la Ciudad de La Habana, en cuanto a las deficiencias encontradas, permitieron conocer los aspectos en que era necesario seguir trabajando y ajustar la concepción asumida.

Conclusiones del capítulo.

La caracterización de la Educación Laboral derivada de la investigación Ramal, los resultados del estudio de educación comparada y las condiciones socio económicas que se presentaban en nuestro país, constituyeron las premisas para el diseño de la asignatura en la segunda etapa de Perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación, donde se logró comprobar el nivel de factibilidad de aplicación de los programas, previo a su introducción masiva.

La asignatura en el Plan de estudio de la secundaria básica se concentró en 7mo y 8vo grados, lo que constituyó una limitación para el cumplimiento de sus objetivos, en relación con lo logrado en la primera etapa de Perfeccionamiento, y aunque se brindó la posibilidad de desarrollar Brigadas de Trabajo en el 9no grado, al no tener contemplado esta actividad un tiempo en el Plan de estudio, no logró generalizarse.

Un aporte positivo lo constituyó la eliminación del Dibujo técnico como asignatura independiente y su integración como un área de la Educación Laboral, con el nombre de Dibujo básico, constituyéndose en una herramienta para los trabajos de taller.

Se definen con una mejor precisión ***el sistema de objetivos*** y su derivación en los programas, así como se logra organizar el sistema de habilidades de la asignatura en toda la preparación común de 1ro a 7mo grado.

La estructuración de los contenidos estuvo dirigida a garantizar una preparación equivalente, en conocimientos y habilidades que se consideraron como el nivel básico hasta el séptimo grado y una diversificación a partir del 8vo grado, con objetivos comunes para mantener la unidad, donde la escuela seleccionaba sus programas de acuerdo con sus posibilidades y las condiciones de los territorios, lo que amplió su universo de aplicación y rompió con los criterios tradicionales, hasta ese momento establecidos, de áreas de trabajo fijas para todas las escuelas que contemplaran Trabajos con madera, Trabajos con metales y Electricidad.

En la ***concepción metodológica*** de la asignatura se sitúa la actividad práctica como centro, tratando de lograr una relación más estrecha entre el estudio y el trabajo con un enfoque politécnico; se aligeran los programas, adecuándolos a las características de los alumnos; se formulan los contenidos en términos de actividades y la clase se concibe a partir de la solución de problemas y de su aplicación.

Aunque se logró un salto de calidad en el diseño de la asignatura, los **resultados de la práctica**, obtenidos a través del control de la aplicación de estos programas, permiten hacer una caracterización de los principales problemas, los que se pueden agrupar en: dificultades en la preparación teórica y metodológica de los docentes; insuficiente dominio de habilidades básicas en los alumnos; carencia de medios y materiales de trabajo en las escuelas; deficiente integración, en la práctica, entre las áreas de taller y de Dibujo básico; inadecuada selección y aplicación de las variantes de programas en 8vo grado.

El hecho de situar la **“actividad laboral”**, como centro de la concepción asumida permitió reforzar el componente laboral de la asignatura, pero sin embargo, se disminuyó, sensiblemente, el carácter científico y politécnico de la asignatura.

Notas y Referencias bibliográficas.

¹ Programa del Partido Comunista de Cuba, p. 133.

¹ Ibídem, p. 137

¹ Política Educacional: Tesis y Resolución, p. 6.

¹ ICCP: *Proyecciones para el Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación*, p. 15.

¹ Véase ICCP: *Concepción general de la asignatura Educación Laboral en el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral*.

¹ Véase Julio Cereza: *Educación Laboral. Dibujo Básico. Cuaderno de Trabajo, séptimo grado*, 1990.

¹ Véase Julio Cereza: *Concepción didáctica para el trabajo con Variantes de Programas de Educación Laboral en el octavo y noveno grados de la escuela media básica*.

¹ Datos tomados del Informe acerca de la “Situación de la asignatura Educación Laboral”, 1986.

¹ Véase Resolución Ministerial 403/89 Sobre el Plan de Estudio de la Educación General Politécnica y Laboral.

¹ Véase ICCP: *Concepción general de la asignatura Educación Laboral en el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral*, 1987.

¹ Ibídem, pp. 10-12.

¹ Alberto Tam Mazorra y otros. Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral, Séptimo grado, pp 40 y 41, 1978.

¹ Véase Alberto Tam Mazorra y otros. Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral, Séptimo grado (*Trabajos de Taller y Dibujo Básico*), 1989.

¹ Se elaboraron un total de 3 cuadernos, una para el primer ciclo de la primaria y los otros dos comprendían sugerencias de proyectos para las áreas de 5to hasta el 8vo grados.

¹ Véase Julio Cereza y otros: *Educación Laboral. Trabajo con Variantes*, 1990.

¹ Véase “Orientaciones generales para las Comisiones provinciales acerca del trabajo de constatación de los programas de Educación Laboral, s/a.

¹ Este cuestionario fue elaborado por la Comisión Provincial de Cienfuegos y solamente se tienen los resultados enviados por esta provincia.

¹ Para el control de la visita a clases se utilizó el mismo instrumento que en el resto de las provincias donde se estaba aplicando el seguimiento a la puesta en práctica de los programas.

¹ Datos tomados del Informe elaborado por el equipo de Educación Laboral como resultado de la visita a 50 escuelas secundarias básicas de Ciudad de La Habana, 1991.

¹ Tomado de los Informes finales de la Constatación de los programas de 7mo y 8vo grados y de las visitas a las secundarias básicas de Ciudad de La Habana, 1990, 1991.

La concepción de la enseñanza de la Educación Laboral
en la secundaria básica, en los años '90.

Antecedentes.

Las condiciones económicas y sociales que vive hoy nuestro país, etapa compleja a la que se le ha denominado “Período Especial” es el efecto de una suma de causas entre las que se pueden señalar, por una parte el desmoronamiento del antiguo campo socialista, principalmente de los países de Europa del Este y el reforzamiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos a Cuba. Ante estas condiciones extremadamente difíciles, se ha recurrido a un conjunto de medidas emergentes, que permitan enfrentar esos reveses e incrementar la economía, para salir adelante en la construcción del socialismo.

En estos últimos años se han operado diversos cambios económicos que han penetrado las relaciones sociales actuales, influyendo en las concepciones, representaciones y actuaciones de las personas, con un impacto en la esfera espiritual y los valores.

Todos estos aspectos interpenetran las relaciones sociales y tienen su repercusión en la escuela, la que deberá tenerlos presente en su accionar diario para que los alumnos encuentren un marco propicio donde formen su personalidad y se eduquen en correspondencia con el momento histórico que se vive.

En estas condiciones económicas y sociales “...*La finalidad de la educación en nuestro país tiene como proyecto formar la personalidad del joven cubano, portador de una cultura general politécnica y laboral, y de los sentimientos; con una idiosincrasia que responda a los valores de nacionalidad y conciencia nacional, tales como el sentimiento de amor a la patria, el patriotismo, a la independencia y soberanía, a la justicia social y la unidad nacional*”.^{xciii}

En las últimas intervenciones del Comandante en Jefe Fidel Castro y en especial del Ministro de Educación, se ha enfatizado en las dos vertientes esenciales del trabajo educativo que tiene la escuela cubana actual: una de ellas es la formación patriótica, revolucionaria y ciudadana y la otra, tan importante como la anterior, que es la “*formación laboral*”, por la eficiencia económica, la formación de una conciencia obrera y de productor en los alumnos. Estas tareas básicas no están desligadas una de otra, todo lo contrario, ambas se logran en el accionar diario, ya que mediante la actividad práctica es que el hombre conoce y valora la realidad. De este modo se plantea que:

“...Es necesario brindar una mayor importancia a la formación de valores, fundamentalmente al valor que tiene el trabajo en estos momentos, recabando la necesidad de este y de la elevación de la productividad como la vía más importante para salir del período especial. Por eso es necesario perfeccionar, en todo el trabajo de la escuela, las formas y vías de combinar e integrar el estudio con el

trabajo, como principio rector que caracteriza la educación cubana, situando al trabajo como centro en el diseño de todo el accionar de la escuela”.^{xciv}

Esto requiere promover cambios en las aspiraciones de los alumnos, elevando el papel de productor por encima del de consumidor, lograr un aumento del respeto hacia el trabajo manual y fundamentalmente agrícola como sustento básico de la economía cubana, y reorientar las demandas de calificación a las condiciones reales y hacia profesiones deficitarias, fundamentalmente agropecuarias, pedagógicas, de salud, etc.

Lo presentado hasta aquí plantea una contradicción a la que se debe vencer: por un lado los escenarios socioeconómicos complejos en los que se inserta la escuela secundaria básica cubana en la actualidad y por otro las aspiraciones de formar la personalidad de ese adolescente que piense y actúe creadoramente, para construir la nueva sociedad y defender las conquistas de la Revolución.

Con el afán de dar respuesta a esas contradicciones, durante la década de los años '90, se comienzan a producir transformaciones en ese nivel de enseñanza. La celeridad con que se presentan los cambios ha estado dada por la necesidad que tiene la escuela de ir ajustándose a las condiciones y exigencias de la sociedad, lo que ha ido provocando que no siempre esos cambios se hayan producido de forma escalonada y sistémica en todos los aspectos que conforman el diseño del Plan de estudio.

En algunos casos se han dirigido a promover una nueva organización y estilo de trabajo en las escuelas, a reforzar y ampliar las actividades de carácter político y educativo, a priorizar asignaturas y precisar nuevos objetivos del nivel con un gran peso formativo. En otros casos se han producido modificaciones en los enfoques y contenidos de algunas asignaturas, dentro de las que se encuentra la Educación Laboral, por el papel relevante que ha tenido que asumir en la formación laboral en estos últimos años.

Por la dispersión que han tenido los cambios en este nivel de enseñanza, se hace más complejo el análisis del desarrollo de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en este período, a diferencia de cómo se produjeron en los períodos anteriores analizados (1975, 1988).

La práctica escolar se ha visto condicionada a variar en función de las exigencias, los hechos que se suceden en este período (años'90) para el nivel de secundaria básica, en gran medida se constituyen en las causas o antecedentes, cuyas consecuencias van produciendo cambios en la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral.

Algunos de éstos son el resultado de estudios e investigaciones desarrollados en este período y otros responden a estrategias seguidas por la enseñanza. A continuación se presentan, en un orden cronológico esos antecedentes:

- 1) Las ***“Transformaciones en secundaria básica, aplicadas en el curso 1991-1992”***, donde se tuvieron en cuenta los resultados de la constatación seguida a los programas que se pusieron en práctica a partir del curso 1988-1989, así como del seguimiento a las secundarias básicas de Ciudad de La Habana, que permitieron detectar un conjunto de problemas que se estaban presentado en este nivel de enseñanza. Es de señalar que estas Transformaciones se iniciaron, aún sin haber concluido el cronograma de introducción del Plan de estudio correspondiente a la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo del SNE.^{xcv}

Las transformaciones estuvieron dirigidas a lograr una mejor organización escolar, dando una mayor flexibilidad a la escuela para que pudiera organizar su proceso docente educativo, todo lo cual requería de una mejor autopreparación del docente y un mayor tiempo de estudio de los alumnos.

En el documento ***“Transformaciones en la educación media general para asegurar un curso cualitativamente superior”*** se establecía que era necesario *“...crear las condiciones que permitan al profesor y al alumno moverse con más libertad, para poder pensar, para poder crear, para poder vincular de una manera real el contenido de cada asignatura con el trabajo creador, con la vida misma”*.^{x cvi}

- 2) Las ***“Investigaciones acerca de la concepción y aplicación del principio estudio-trabajo”***, desarrolladas por el ICCP durante el quinquenio 1991-1995, cuyos resultados tuvieron una gran incidencia en el papel que debía asumir la Educación Laboral en la secundaria básica.

La primera de ellas consistió en un estudio, fundamentalmente teórico, dirigido a la ***“Remodelación de la concepción estudio trabajo en la Educación General Politécnica y Laboral”***,^{x cvii} y entre sus resultados se presentaron los problemas que estaban afectando el cumplimiento del principio en la escuela y se diseñó un proyecto de remodelación de esta concepción, el que se propuso como respuesta a los problemas detectados. Ese Proyecto señalaba, entre otros aspectos, los siguientes:

- la precisión de un cambio en la concepción metodológica del proceso docente educativo, donde resaltara el carácter laboral como parte del contenido de las diferentes asignaturas, de manera que las clases se desarrollaran más vinculadas a los problemas de la vida contemporánea, a los de la comunidad donde se encuentra ubicada la escuela y particularmente a las actividades laborales en que participan los alumnos;

- la necesidad de definir en cada nivel de enseñanza y centro docente en particular, un Sistema de Actividades Laborales que integrara todas las actividades productivas y socialmente útiles que realizan los alumnos en la escuela;
- la definición de la asignatura Educación Laboral, como disciplina integradora del Sistema de Actividades Laborales de la escuela.

Como medidas para conseguir lo anterior, se señalaba: garantizar el componente laboral de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudio, estableciendo la relación entre los contenidos de los programas y las actividades de la producción y los servicios que realizan los estudiantes.

En cuanto al ***“Sistema de Actividades Laborales”***, propuesto como resultado de la investigación para el nivel de secundaria básica, el mismo quedó estructurado como se muestra en el ***anexo 35***.

La segunda investigación ***“Metodología para la integración del principio del estudio trabajo en el proceso docente educativo de la enseñanza general básica”***,^{xviii} tuvo como objetivos: perfeccionar la concepción teórica para la integración del estudio con el trabajo, así como elaborar una concepción metodológica que integrara y sistematizara el trabajo en las escuelas en función del cumplimiento de la finalidad laboral de la educación. La investigación se realizó en las provincias de Ciudad de La Habana y La Habana, siendo la composición de la muestra de 12 secundarias básicas, dos escuelas primarias y dos círculos infantiles.

Los resultados de esta investigación permitieron una caracterización de los logros y los principales problemas que afectaban la aplicación del principio en las escuelas de la educación general, principalmente en el nivel de secundaria básica, y que corroboraban los obtenidos en la investigación anterior. Estos problemas se presentan en el ***anexo 36***.

A partir de los resultados del diagnóstico realizado y de la concepción teórica asumida por el grupo de investigación se conformó un modelo para la implementación del principio de integración del estudio con el trabajo, el cual estaba basado en: el papel activo de alumnos y profesores; el vínculo de la escuela con la comunidad; la integración en un sistema de todas las actividades laborales de la escuela y el perfeccionamiento del trabajo científico metodológico en las asignaturas como vía para lograr una enseñanza productiva, politécnica y laboral.

Se precisó una metodología para la implementación del principio de integración del estudio con el trabajo, la cual estaba conformada por un sistema de seis acciones, el que se presenta en el **anexo 37**.

Los resultados de estas dos investigaciones, y el conjunto de medidas tomadas para el nivel de secundaria básica elevaron el papel de la asignatura en cuanto a su contribución a la formación laboral, así como la responsabilidad que debía asumir en la integración y orientación del sistema de actividades laborales de la escuela, lo que obligaba a una superación y actualización de los profesores para poder asumir tal responsabilidad en la escuela.

- 3) La investigación acerca del **“Modelo de escuela secundaria básica”**,^{xcix} desarrollada por el ICCP, iniciada en el curso 1995-1996 y que concluyó en el curso 1999-2000; se planteó como objetivos lograr un modelo de secundaria básica que permitiera dirigir el proceso de transformaciones educativas, acorde a las condiciones y exigencias sociales actuales, así como concebir una estrategia metodológica para la construcción del Proyecto Educativo de la escuela.

La investigación tuvo una parte teórica de diseño del modelo y otra de constatación de base empírica, con elementos de investigación acción participativa, que se desarrolló en una muestra de 14 escuelas (una por cada provincia), lo que permitió la elaboración del modelo y el diseño de la estrategia para su concreción práctica.

En el informe de esta investigación se plantea que: “...la escuela secundaria está abocada a grandes cambios que la sitúen a la altura de los retos del venidero siglo y aseguren la formación de las nuevas generaciones en la continuidad de nuestro proyecto social socialista en los actuales escenarios en que se desarrolla la educación cubana”.^c

De ahí que uno de los objetivos generales de la secundaria en el modelo propuesto esté dirigido a apreciar el valor del trabajo humano, así como mostrar respeto, consideración y admiración por la labor de los trabajadores, manifestar una actitud positiva ante el trabajo de forma tal que se exprese en el interés, disciplina, laboriosidad y eficiencia por las actividades del Plan de Producción del centro.

De lo anterior se deriva que el proceso de enseñanza aprendizaje que se asume para la secundaria básica tiene como propósito o fin, contribuir a culminar la formación integral básica de los adolescentes con orientaciones valorativas expresadas en sus formas de sentir, pensar y actuar que estén en correspondencia con el sistema de valores e ideales de nuestra sociedad..

Una característica que distingue al Modelo de secundaria básica propuesto, de otros modelos anteriores, está en la determinación de ejes transversales o directrices que penetran todo el accionar

de la escuela y que no son patrimonio de ninguna asignatura y por lo tanto se convierten en aspiraciones de toda la institución escolar. En el proyecto se definieron 4 ejes transversales básicos: patriótico, militar, internacionalista y ciudadano; laboral, vocacional y de eficiencia económica; ambiental y de ahorro de energía; y el de salud, vida sexual, de pareja y de familia.

El hecho de precisar un eje transversal de educación laboral resalta la importancia que se le da a la formación laboral como dimensión que atraviesa el currículo, aspecto que también se corrobora con el análisis de los resultados de la investigación que apuntan hacia **“lo laboral”** en la concepción del modelo, así se señala que:

- a) *“...En todas las asignaturas es imprescindible lograr la vinculación de la teoría con la práctica y la aplicación a la vida de lo que el adolescente estudia, sobre la base de la realización de actividades prácticas y experimentos de clase y del desarrollo de actividades laborales que contribuyan a solucionar problemas cercanos a él y a la comunidad en que vive, a partir del propio contenido de enseñanza.*
- b) *En todo el proceso la vinculación del estudio con la actividad laboral y por la eficiencia económica deberá manifestarse, en función de la formación de hábitos, una disciplina y amor por el trabajo, de modo tal que el estudiante pueda llegar a sentirlo como una necesidad individual y social que permite su desarrollo pleno; esto se logra si se coloca lo laboral en el centro de la labor de la secundaria básica y las propias clases se dirigen en ese sentido, como por ejemplo, en el componente laboral de las asignaturas y a partir de las actividades agrícolas de las escuelas en el campo o de las etapas de la escuela al campo”.^{ci}*

De igual modo, entre las funciones sociales de la escuela, en el Modelo se plantea: *“...contribuir a la formación laboral de los estudiantes a partir de la instrumentación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo en sus diferentes formas, propiciando la participación de los alumnos y docentes en las labores agrícolas relacionadas con la escuela al campo o en el campo, y en huertos y parcelas de autoconsumo. Poner en función concreta el componente laboral de cada actividad docente o extradocente que se realice en la escuela, para el cumplimiento de este principio de la Educación Cubana”.^{cii}*

Una de las exigencias que se señalan al proceso de enseñanza aprendizaje en las secundarias básicas es la vinculación del contenido de aprendizaje con la práctica social y estimular la valoración por el alumno en el plano educativo. Esta exigencia conlleva a que la apropiación del contenido de enseñanza implique en el alumno su utilización consciente en la práctica, que lo aplique, así como que conozca su utilidad.

Como se puede apreciar, en el Modelo de secundaria básica que se proyectó se marca con énfasis la necesidad de una Educación Laboral, sustentada en el principio marxista y martiano de nuestra pedagogía que es la combinación e integración del estudio con el trabajo, dirigida no sólo a desarrollar habilidades prácticas laborales sino a contribuir a la formación de cualidades y actitudes.

Lo anterior apunta hacia la necesaria combinación e integración que se debe lograr entre lo académico y lo laboral, en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en todas las actividades de la escuela, para lo cual resulta importante la precisión del sistema de actividades laborales en que se insertan los alumnos, así como el papel que debe desempeñar la asignatura Educación Laboral, de modo que se pueda lograr la integración que se aspira.

- 4) El ***“Programa director para la formación laboral”^{xiii}***, que se diseña como una forma de contribuir de manera directa al fortalecimiento e instrumentación de la “Cuarta dirección principal del trabajo educacional” para el curso 1997-1998 (La formación laboral de los estudiantes), y como una medida para lograr una mejor articulación entre las actividades laborales y académicas. Este programa trató de unificar el trabajo de los docentes encaminado a lograr estos propósitos, independiente de las asignaturas y disciplinas que atendieran, donde la Educación Laboral debía jugar un papel decisivo.
- 5) La experiencia acerca de la ***“Concepción de la Educación Laboral en las Escuelas Secundarias Básicas en el Campo (ESBEC)”^{civ}*** que se aplica a partir del curso 1998-1999, con el objetivo de lograr una adecuada relación e integración entre el Trabajo Productivo Agrícola que realizan los alumnos y los Programas de Educación Laboral, tomando en cuenta los resultados positivos alcanzados por los Institutos Politécnicos Agropecuarios IPA, en la integración entre las actividades académicas y laborales.

En esta concepción para las ESBEC,^{cv} la asignatura Educación Laboral se debe constituir en la asignatura rectora para organizar coherentemente todas las acciones y actividades que se desarrollan en el centro encaminadas a la formación laboral, con un peso fundamentalmente agrícola.

- 6) Las ***“Transformaciones en secundaria básica iniciadas en el curso 1999-2000”***, que han tenido, como propósito fundamental elevar el papel formativo de la escuela, para lo cual se precisaron 5 objetivos formativos generales^{cvi} de los cuales se derivan los de cada grado y deben concretarse en cada asignatura. Estas transformaciones han requerido de una precisión y remodelación en los contenidos de las asignaturas, incluida la Educación Laboral.

Los antecedentes hasta aquí presentados, han tenido su repercusión en distinto grado y orden en los indicadores que conforman la Concepción de la enseñanza de la Educación Laboral. En la siguiente **tabla 6**, se puede observar la relación entre esos hechos y los indicadores.

Como se puede apreciar, algunos hechos sólo han provocado modificaciones en uno o varios de los indicadores, pero no se ha llegado a producir en ningún caso una reestructuración total de la

concepción de la enseñanza de la asignatura, por lo que se puede afirmar que en estos últimos años, los cambios han sido aislados, lo que hace que la asignatura haya ido perdiendo su concepción sistémica y lineal lograda en la 2da etapa de Perfeccionamiento en 1988.

Tabla 1. Correspondencia entre hechos antecedentes e indicadores de la Concepción de la enseñanza de la Educación Laboral.

Indicadores de la Concepción de la enseñanza de la Educación Laboral.	Hechos antecedentes que provocan modificaciones
La asignatura en el Plan de estudio.	• Transformaciones en el curso 1991-1992.
El sistema de Objetivos.	• Investigación acerca del Modelo de Sec. Básica. • Transformaciones en el curso 1999-2000.
La estructuración de los contenidos.	• Transformaciones en el curso 1991-1992. • Experiencia en las ESBEC en el curso 1998-1999. • Transformaciones en el curso 1999-2000.
La concepción metodológica.	• Transformaciones en el curso 1991-1992. • Investigaciones acerca del estudio-trabajo. • Programa director de Formación Laboral.

Los cambios han tenido un diferente nivel de concreción en la práctica escolar, unos han sido sólo experiencias desarrolladas en un número limitado de escuelas, como fue el Modelo de secundaria básica (14 escuelas) y la experiencia acerca de la Educación Laboral en las ESBEC (15 escuelas). Otros, como es el caso de las Transformaciones en el curso 1999-2000 se están aplicando en un total de 242 escuelas.

A continuación se presenta un análisis de la repercusión, de estos hechos en la concepción de la enseñanza de la asignatura en este período.

La Educación Laboral en el Plan de Estudio de la secundaria básica.

Las *Transformaciones en las secundarias básicas*” (1991-1992), marcan el inicio de este período. Los cambios que se producen en el Plan de estudio de la Educación Laboral se concretan en el documento: *Consideraciones Metodológicas para el desarrollo de los programas de Educación Laboral para el curso 1991-1992*.^{cvii}

La asignatura, dentro del Plan de estudio de la secundaria básica quedó organizada del modo siguiente:

Se disminuyó el número de h/c por grado de 80 h/c que tenía en el Plan anterior a 70 h/c. Esta reducción estuvo dirigida a garantizar que en todas las secundarias se pudiera organizar el horario, para trabajar la asignatura con frecuencias semanales de 2 h/c en turnos dobles durante todo el curso.

Desde la 2da etapa de Perfeccionamiento se habían dado pasos significativos para dar una mayor flexibilidad a los programas de Educación Laboral, pero a partir de las transformaciones se ofrecen mayores posibilidades a las escuelas para lograr ese fin, así en las orientaciones para el curso escolar 1991-1992 se plantea que: *“...en cada escuela el profesor es el que organiza y estructura en un orden lógico el plan temático, así como dosifica el contenido del programa que va a desarrollar en cada grupo decente, para lo cual debe tener presente, entre otros factores, las condiciones concretas de su escuela en general y de sus alumnos en particular”*.^{cviii}

Otras modificaciones al Plan de estudio de la asignatura se introducen a partir del curso 1992-1993, donde se amplía el Trabajo con Variantes de programas de Educación Laboral hasta el 9no grado con frecuencia de 2 h/c semanales. Esta medida viene a dar respuesta a una necesidad no cubierta en la 2da etapa de Perfeccionamiento (1988), y está en el hecho de lograr la representatividad de la asignatura en todos los grados de la secundaria básica, con el fin de reforzar la formación laboral.

Se eliminó el programa de Dibujo Básico en 8vo grado, lo cual estuvo dado por el alto nivel de especialización de los contenidos de este programa, y la falta de articulación que se presentaba con los contenidos del Trabajo con Variantes de Programas. En su lugar se orientó incluir los contenidos relativos al Dibujo Básico, en la medida que estos fueran necesarios y se vincularan con las Variantes seleccionadas por cada escuela, lo que reforzaría la integración aspirada entre las distintas áreas de la asignatura.

Las 40 h/c que tenía el programa de Dibujo Básico en 8vo grado se utilizaron para incrementar el fondo de tiempo para el Trabajo con Variantes de Programas.

Las Brigadas de Trabajo que sólo se establecieron para el 9no grado en el Plan anterior, se conciben, a partir del curso 92-93 desde el 7mo grado, en dependencia de las condiciones que se puedan crear en las escuelas. Esto ofreció la posibilidad de ampliar la participación de los alumnos en actividades socialmente útiles y productivas, resolviendo problemas de la propia escuela o de la comunidad, desde que se inician en la secundaria básica. Para la constitución de las Brigadas de trabajo, así como para todo el desarrollo del trabajo de los alumnos, se mantuvo lo establecido en el documento “Educación Laboral, las brigadas de trabajo a partir del noveno grado”.

El Dibujo Técnico, que se había concebido para desarrollarlo en la 2da parte del duodécimo grado, se eliminó del Plan de estudio, con lo cual se perdió la representación de la asignatura en el

preuniversitario, lo que en cierta medida ha incidido en la disminución del componente politécnico y laboral en ese nivel de enseñanza.

Como resultado de todos estos cambios quedó modificado el Plan de estudio de la asignatura, quedando con un total de 760 horas-clase y de ellas 280 en secundaria básica, como se puede apreciar en el ***anexo 38***.

El sistema de objetivos.

Las ***“Transformaciones en secundaria básica”*** (1991-1992) sólo estuvieron dirigidas a ofrecer una flexibilidad a la escuela para que pudiera organizar su proceso docente educativo, sin variar en esencia los objetivos de los programas de las asignaturas, por lo que se mantuvo el sistema de objetivos planteados para la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.

Posteriormente y en consecuencia con las medidas que se fueron aplicando por la Dirección de secundaria básica a partir de las transformaciones, se realizaron ajustes y precisiones a los objetivos generales del nivel, tomando como referencia aquellos que se declararon en el ***“Proyecto de Modelo de escuela secundaria básica”***, los que se presentan en el ***anexo 39***.

No es hasta el curso 1999-2000 que se producen cambios significativos en los objetivos del nivel, derivados de las transformaciones que se aplicaron en una muestra de 242 escuelas en todo el país.^{cix} Estas transformaciones estuvieron dirigidas a reforzar la formación de valores, para lo cual se precisaron cinco objetivos formativos generales para la secundaria básica, los que se presentan en el ***anexo 40***. De estos objetivos se derivaron los de cada grado y asignatura en particular. Los específicos para la Educación Laboral se presentan en el ***anexo 41***.

Como se puede apreciar no siempre, los cambios dispersos, que se van produciendo en este período, estuvieron asociados a modificaciones en los objetivos del subsistema, del nivel o a los propios de las asignaturas, lo que ha traído una pérdida en el enfoque sistémico en la concepción de la enseñanza de la asignatura.

La estructuración de los contenidos.

La estructuración de los contenidos de la asignatura en este período sufre una primera modificación con las ***“Transformaciones en secundaria básica”*** (1991-1992). Estos cambios fueron los siguientes:^{cx}

En los ***Trabajos de taller*** el profesor podía variar el orden y el tiempo de las unidades que aparecen en el programa, comenzando por la Unidad 3, Trabajos con la madera, los metales y los circuitos eléctricos y después incluir la Unidad 2, Trabajos con la madera, los metales y la combinación de ambos. Esto ofreció la posibilidad que desde las primeras semanas del curso se pudiera crear un puesto de trabajo, por donde rotaran los alumnos organizados en brigadas, para realizar las prácticas de circuitos eléctricos. Además, permitía combinar, desde un inicio, el uso de diferentes materiales y hacer un mejor aprovechamiento de los recursos del Taller escolar.

En cuanto al ***Dibujo Básico*** en séptimo grado, el profesor podía variar el orden de las unidades 3, 4 y 5 Rotulado, Dibujo a mano alzada y Acotado, respectivamente, no así en el resto de las unidades, ya que se perdería el orden lógico de desarrollo del programa. Se traslada el contenido correspondiente al estudio de los diferentes tipos de escalas utilizadas en el dibujo para desarrollarlas junto a la unidad 5, Acotado.

Estas medidas tomadas, permitieron una mejor organización del programa y ofrecieron la posibilidad al docente, de organizar y estructurar el contenido de enseñanza en dependencia de las posibilidades de la escuela y de las características de sus alumnos.

Esta estructuración y organización de los contenidos se mantuvo hasta el curso 1997-1998 en el cual se aplica la experiencia acerca de la ***“Concepción de la Educación Laboral en las Escuelas Secundarias Básicas en el Campo (ESBEC)”*** encaminada a fortalecer la formación laboral con un peso fundamentalmente agrícola, y de una conciencia económica en los alumnos. Para esta experiencia, el programa de Educación Laboral se organizó en dos grandes esferas de trabajo: Trabajos agropecuarios y Trabajos de taller. En el **anexo 42**, se presenta la distribución de las áreas de trabajo por cada uno de los grados.

En el programa de ***“Trabajos agropecuarios”*** se trata acerca del conocimiento y uso de las herramientas para el trabajo agrícola, los suelos, la multiplicación de las especies, la siembra, la plantación, atenciones culturales y labores de recolección, estimación y cálculo, las hortalizas y los granos, el replanteo de las áreas con base topográfica, plantas medicinales, las viandas y las frutas.

Este programa se encuentra estructurado en contenidos teóricos que se desarrollan en el aula y actividades prácticas en las Áreas Básicas de Producción, por las cuales rotan los alumnos organizados en pequeñas brigadas o eslabones. De este modo, la actividad agrícola tiene dos formas fundamentales de organización y que se relacionan entre sí: la rotación de alumnos por las áreas básicas de producción,

dirigido por la asignatura Educación Laboral y las asignaturas designadas en cada área y además el Trabajo Productivo Agrícola sistemático de los alumnos, en el cual participan todos los docentes.

El programa integrado de ***“Trabajos de taller”*** (80 horas clase) para séptimo grado se estructuró de modo que los contenidos de dibujo se pudieran ir desarrollando en la medida que son utilizados para proyectar los artículos que se van a construir en el Taller escolar. Las unidades del programa están organizadas en las 4 etapas que comprende el proceso constructivo, éstas son: etapa de proyecto, etapa de elaboración de tecnología, etapa de ejecución de la tecnología y análisis de los resultados del trabajo.

Este programa, al lograr la integración entre las áreas de trabajo, garantiza que el alumno comprenda la aplicación que tienen los contenidos que aprende, lo cual supera a los programas anteriores, diseñados para este grado.

Desde la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo se venía trabajando por lograr la integración, cuando se decidió eliminar el Dibujo Técnico como asignatura independiente y tomar el Dibujo Básico como un área de la Educación Laboral, y aunque se elaboró un sólo programa para el grado, en la distribución las unidades aparecían separadas y eso atentó a que en la práctica el profesor las siguiera dividiendo, y en ocasiones eran desarrolladas por distintos docentes, uno dedicado a los Trabajos de taller y el otro al Dibujo Básico, lo que de hecho llevó al fracaso la integración esperada.

Además, se tenían algunas experiencias de años anteriores, de programas integrados que se desarrollaron en algunas escuelas secundarias básicas de Santiago de Cuba y del municipio de Los Palacios en Pinar del Río, que fueron tomadas en cuenta para elaborar el programa integrado para séptimo grado que se presenta en el ***anexo 43***.

Este Programa también se aplicó, durante el curso 1998-1999, en las escuelas secundarias básicas del municipio de La Habana Vieja.

Las ***“Transformaciones aplicadas en el curso 1999-2000”***, en un total de 242 escuelas secundarias básicas del país,^{cxi} también tuvieron su repercusión en la Educación Laboral, lo que implicó cambios fundamentales en la estructuración de los contenidos de esta asignatura para ese nivel de enseñanza, los que se señalan a continuación:

En el programa de séptimo grado se elimina el área de circuitos eléctricos y se reajustan las horas-clase para los Trabajos de taller y Dibujo básico.

Se decide que en el octavo y noveno grados dejen de existir las Variantes de Programas como asignatura y el alumno deberá transitar obligatoriamente por 4 áreas básicas: Agricultura, Electricidad,

Mantenimiento y reparación y Confecciones textiles. La escuela decidirá el orden en que serán trabajadas, a excepción de Electricidad que se debe desarrollar en el noveno grado, con el objetivo de complementar los contenidos que se trabajan en la asignatura de Física. El área de Confecciones textiles, será impartida tanto para hembras como para varones.^{cxii}

Es preciso recordar que esta concepción del tránsito de los alumnos por áreas de trabajo obligatorias había sido desechada en la 2da etapa de Perfeccionamiento, por los problemas que se presentaron en su aplicación y que fueron abordados en el capítulo anterior, por lo que se decidió incluir el Trabajo con Variantes de Programas a partir del 8vo grado, como una vía para que la escuela pudiera seleccionar y ajustar los contenidos de los programas aprovechando las diferentes condiciones y posibilidades que se ofrecen en cada territorio y aquellas que se pueden crear, tratando de lograr una mejor formación laboral y un mayor vínculo entre la escuela y la comunidad.

Haciendo una evaluación de esta situación, se deben considerar los problemas económicos por los que atraviesa el país, que impiden crear condiciones similares en todas las escuelas para enfrentar el tránsito de los alumnos por áreas de trabajo obligatorias, lo que pudiera provocar que se incurriera en el mismo error del Primer Perfeccionamiento, donde el tránsito obligatorio por áreas de trabajo provocó que se llegara a desarrollar la Educación Laboral de forma teórica en una gran cantidad de secundarias básicas, por no contar con el equipamiento y los medios necesarios para desarrollar los programas, lo que además entorpeció el vínculo escuela-comunidad.

No es menos cierto que hay áreas de trabajo que se deben priorizar en estos momentos, como son las de perfil agropecuario en las escuelas que tengan condiciones para desarrollarlas, pero siempre se debe partir de un análisis de las condiciones y posibilidades que se dan en cada territorio y de aquellas que se puedan crear en las escuelas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de esta asignatura.

La concepción metodológica.

En este período, la metodología de enseñanza de la asignatura no ha variado en esencia, se ha mantenido la concepción de que el contenido de enseñanza se desarrolla a partir de la solución de un problema que se le presenta a los alumnos, de modo que puedan comprender la aplicación que tiene en la práctica, aquello que aprenden.

Sin embargo, a partir de las *“Transformaciones en secundaria básica”* (1991-1992), se logró una mayor flexibilidad en las formas de organización y participación de los alumnos en las actividades laborales, en dependencia de las condiciones concretas de cada centro y territorio, en lo cual resultó

importante la ampliación lograda en cuanto al Trabajo con Variantes de Programas hasta el noveno grado y la decisión de desarrollar las Brigadas de Trabajo, desde el 7mo grado. Esto sistematizó una nueva forma de trabajo de la asignatura, como un modo efectivo de lograr una mayor flexibilidad y un mejor vínculo de la escuela con la comunidad.

El **“Sistema de Actividades Laborales”**,^{cxiii} fue otro elemento que provocó cambios en el papel que debía asumir la Educación Laboral en las secundarias básicas, en el período. Este sistema trató de insertarse en todo el accionar de la escuela, lo que se refleja en las indicaciones que aparecen para este nivel de enseñanza.

En los documentos acerca del Trabajo metodológico para el curso 1994-95 se planteaba: *“...Lograr que en los centros de referencia comience a aplicarse el sistema de acciones dirigidas a la aplicación práctica del principio de integración del estudio con el trabajo derivado de la investigación realizada al respecto por el ICCP y los ISP. Reforzar el papel que corresponde desempeñar a la asignatura Educación Laboral dentro del sistema de actividades laborales de la escuela”*.^{cxiv}

En el siguiente curso se amplió esta estrategia, a todas las secundarias básicas, lo que se indicó, a través de los documentos metodológicos para el curso 1995-96, donde se señalaba: *“...Se instrumentará en todos los centros docentes de la enseñanza media el Sistema de Acciones para la Integración del Estudio-Trabajo. En secundaria básica esta labor estará dirigida por la asignatura Educación Laboral”*.^{cxv} Esto se reforzó en la Resolución Ministerial 60/96 donde en el capítulo referido a la formación laboral, en las indicaciones para el curso 1996-97 se planteaba: *“...Instrumentar en cada secundaria básica el Sistema de Acciones Laborales, bajo la orientación de los profesores de Educación Laboral”*.^{cxvi}

Como una medida complementaria, se diseñó para el curso 1997-1998, el **“Programa director para la formación laboral”**, en el que se señalaba la responsabilidad de los directores de los centros y los rectores de los ISP en cuanto a la orientación y control de este programa; así como el papel principal que debía desempeñar la Educación Laboral, en la orientación metodológica a las restantes asignaturas.

Los resultados de la práctica escolar.

Informaciones recibidas por distintas vías como: Plenarias provinciales y reuniones nacionales de Educación Laboral, resultados de investigaciones, visitas de inspección, de ayuda metodológica y de entrenamiento metodológico conjunto, permiten afirmar que no existe correspondencia entre la concepción teórica adoptada y los resultados de su aplicación práctica.

Aún no se ha logrado la vinculación de los contenidos teóricos, durante la actividad laboral, como un medio para integrar el estudio con el trabajo y como vía para ampliar la cultura técnica y tecnológica. Se

trabaja poco y no se explota, todo el potencial de la clase. Los alumnos desarrollan habilidades prácticas, pero no saben luego aplicar ese conocimiento en nuevas situaciones, con lo que se ha violado, fundamentalmente, los principios de asimilación activa y consciente y el del carácter científico de la enseñanza.

A pesar de los esfuerzos realizados en la concepción de los programas, aún no se ha logrado la adecuada integración de los contenidos de Dibujo Básico con el resto de las áreas de Trabajo y con las Variantes de Programas, en el octavo y noveno grados.

No se tiene en cuenta el nivel de complejidad en las actividades prácticas, en ocasiones se selecciona un primer artículo a realizar por los alumnos, que resulta mucho más complejo que el segundo, y en otros se selecciona un segundo artículo que no difiere en complejidad con el primero, sin tener en cuenta la introducción de nuevas habilidades y la ejercitación de las iniciadas, con lo cual se ha incumplido el principio de la accesibilidad.

No se ha logrado, al nivel que se aspira, formar habilidades y hábitos de organización, limpieza del puesto de trabajo y del taller, así como de cuidado y mantenimiento de los medios de trabajo que se utilizan en las clases.

Es indiscutible el impacto que se logró con la aplicación de la flexibilidad a partir del 8vo grado, el movimiento de superación de los docentes en diferentes áreas de trabajo características de cada territorio, la vinculación lograda con empresas para el suministro de materiales para las escuelas y la inserción de alumnos en puestos de trabajo de la producción y de los servicios. En algunos territorios se logró utilizar a técnicos y obreros calificados en la orientación y supervisión del trabajo de los alumnos.

Una muestra de esos resultados logrados en la vinculación de las escuelas con los organismos y empresas de los territorios se presenta en el **anexo 44**, con algunos datos tomados de cuatro provincias: Holguín, Ciego de Ávila, Villa Clara y La Habana, en el trabajo con Variantes de programas y Brigadas de Trabajo.

Sin embargo, la falta de gestión por parte de algunos profesores, así como la deficiente caracterización laboral de la comunidad ha atentado en contra de la buena marcha de la vinculación con las empresas del territorio.

Por otro lado, la selección de los programas de variantes por parte de la escuela no ha sido eficiente y en ocasiones poco relacionados con la caracterización laboral del territorio, y las necesidades de fuerza

laboral en profesiones y oficios deficitarios. En general, se observan problemas en la estructuración y organización de estos programas y en la mayoría de los casos sólo se elabora el Plan temático con la distribución del contenido por unidades y horas clase.

Se observó la aplicación de programas ajenos a las características socioeconómicas del territorio donde se encuentra la escuela, dirigido a trabajos artesanales, con actividades demasiado simples para este nivel de enseñanza y con muy bajo componente tecnológico, lo que ha provocado que se haya ido perdiendo el aporte científico y politécnico de la asignatura.

El impacto del Período Especial también ha traído disminución de recursos en materias primas, materiales, combustible y equipamiento, lo cual ha generado en algunos casos, la reducción de fuerza laboral, por lo que las empresas productivas que en etapas anteriores, aceptaban a los alumnos de secundaria básica para desarrollar, en sus talleres e instalaciones, las Variantes de Programas de Educación Laboral, en la actualidad no pueden o se niegan a recibirlos.

La falta de recursos en la escuela también provocó que muchas de las actividades sugeridas en los programas no se pudieran realizar, lo cual se agudizó en la capital. Por ejemplo, en el curso 1993-1994, la panorámica que presentaba la Educación Laboral, en la provincia de Ciudad de La Habana era la siguiente:

De 208 talleres con que contaba la provincia, estaban instalados 172 y el resto faltaban por instalar, algunas escuelas de alta matrícula tenían dos o más talleres para dar respuesta al número elevado de alumnos, pero en otras no existía taller, sino locales adaptados para el trabajo, fundamentalmente de 7mo grado. La mayoría de estos talleres estaban equipados con herramientas manuales y máquinas herramienta, las que no resultaban suficientes para el trabajo de todos los alumnos.^{cxvii}

En cuanto al ***“Sistema de Actividades Laborales”***, se realizó un seguimiento de su aplicación durante el curso 1996-97, en el que se aplicaron encuestas a alumnos, profesores y Consejo de dirección, así como una guía de actividades complementarias para la realización de entrevistas y observación de clases y de actividades productivas, con lo que se pudo obtener información de las principales dificultades que se estaban presentando en la práctica escolar y que se resumen a continuación:^{cxviii}

- Desconocimiento de algunos directores y docentes de la metodología para la aplicación del Sistema de Acciones Laborales, así como del aporte que debe dar cada asignatura, lo que dificultaba el trabajo científico metodológico en lo que respecta al diseño del componente laboral.

- No se ha logrado conformar el Sistema de Actividades Laborales de la escuela; en esto ha influido la poca orientación que han recibido las escuelas para acometer este trabajo, lo que unido al ineficiente trabajo desempeñado por la asignatura Educación Laboral, como asignatura integradora del Sistema de Actividades Laborales, y la poca prioridad dada por las direcciones de los centros, no permitió que se logaran los objetivos previstos.
- En general, en los claustros y reuniones de departamentos no se abordaban aspectos referidos a la formación laboral, en los profesores no existía dominio de la caracterización de la comunidad, de las aspiraciones laborales de los alumnos, ni conocían las actividades laborales en que participaban sus alumnos, lo que no permitía una adecuada integración entre lo académico y lo laboral.
- Los alumnos plantearon que no recibían la suficiente orientación para realizar las actividades laborales y que éstas no se vinculaban con los contenidos recibidos en el resto de las asignaturas.

A pesar de tener previsto el Sistema de Actividades Laborales se evidencia poca coherencia en su instrumentación y no se ha logrado la salida docente vinculada con la actividad laboral, lo que en cierto modo incide en actitudes negativas ante el trabajo y la falta de responsabilidad de los alumnos ante las tareas de la sociedad.

Por otra parte, la Educación Laboral no ha asumido esta actividad con la calidad requerida, los docentes no están preparados para situar a la asignatura en el lugar que le corresponde como asignatura integradora de ese Sistema en la escuela, no se ha logrado motivar esto en los docentes de otras asignaturas, por lo que este sistema ha quedado en intentos aún no logrados.

No obstante las buenas intenciones que tuvo el ***“Programa director para la formación laboral”***, no se logró que penetrara en el accionar de la escuela, debido a la poca exigencia y el insuficiente apoyo dado por parte del personal de dirección de las escuelas, lo que también estaba unido, a la incapacidad manifestada de la asignatura Educación Laboral para asumir el papel rector en la formación laboral de la escuela.

Para que la asignatura pudiera asumir la responsabilidad que se le estaba otorgando hubiera sido necesario garantizar una mejor preparación del docente y capacitarlo para que estuviera en condiciones de: dirigir la actividad laboral en la escuela; conocer la caracterización laboral del territorio; dominar en líneas generales el Plan de estudio de la secundaria básica; analizar con los profesores de otras asignaturas las diferentes vías y formas que se pueden emplear para vincular los contenidos con la

actividad laboral que realizan los alumnos; conocer con profundidad y aplicar racionalmente los principios de la didáctica de la enseñanza de la actividad laboral.

Los problemas en cuanto a la formación laboral de los alumnos, la desarticulación entre las actividades laborales en la escuela secundaria básica, unidos a los propios de la asignatura Educación Laboral, a que se ha hecho referencia en este capítulo, se ven agudizados, en este período, por las consecuencias del Período especial, lo que obliga a buscar soluciones emergentes.

Los resultados obtenidos en la práctica, derivados de la investigación acerca del **“Modelo de escuela secundaria básica”^{exix}**, muestran un camino a seguir, en lo que respecta al diseño de la asignatura Educación Laboral, donde se indica la necesidad de mantener, en las condiciones actuales que vive el país, un programa común en un período de la secundaria básica, donde se integren las áreas de trabajos de la asignatura que constituyen el cierre de la preparación básica común en conocimientos y habilidades, que caracterizan el perfil del graduado de secundaria básica.

Y en una segunda parte, generalmente a partir del octavo grado, desarrollar Variantes de programas en diferentes áreas de trabajo de la producción y de los servicios, que se seleccionan por la escuela en función de las características de cada territorio, de las posibilidades de inserción de los alumnos en empresas e industrias locales y de las condiciones que se puedan crear en cada escuela.

Esta diversificación deberá permitir la ampliación de conocimientos y habilidades en áreas de trabajo específicas, vinculadas a las características de cada territorio, sus tradiciones laborales, desarrollo de planes priorizados (fundamentalmente agrícola) y necesidades de fuerza de trabajo en esferas de la producción y de los servicios, lo que además permitirá completar la formación de habilidades laborales generales que se consideran invariantes y que se manifiestan en todo el universo laboral.

En este Modelo de escuela secundaria básica, se plantea una concepción de la enseñanza de la asignatura que toma en cuenta, entre otros aspectos: las características que presenta la escuela secundaria actual, así como toda la experiencia acumulada en la enseñanza de la Educación Laboral, fundamentalmente los cambios operados en estos últimos años que apuntan hacia una enseñanza más vinculada a la vida, a los problemas de la práctica social y a los avances científico-técnicos, en la que el alumno sea un ente activo, donde se conjugue la centralización y descentralización así como la diversificación de la enseñanza a partir de una unidad, garantizada a partir de objetivos comunes.

Conclusiones del capítulo.

Durante los últimos años se han dado pasos en la transformación de las secundarias básicas para conciliar, exigencias y condiciones sociales, pero la celeridad con que se han producido, ha provocado que no siempre hayan ido acompañados de cambios en todos los aspectos que conforman el diseño del Plan de estudio y de los indicadores que determinan la concepción de la enseñanza de la asignatura.

En cuanto a la ***asignatura en el Plan de estudio***, en este período se amplían: el Trabajo con Variantes de Programas hasta el 9no grado integrándose a éste, los contenidos de Dibujo Básico de 8vo grado, en la medida de su aplicación; así como las Brigadas de Trabajo que se establecen desde el 7mo hasta el 9no grados, con lo que se logra rescatar la representación de la asignatura en toda la secundaria básica, aspecto que se había perdido en la 2da etapa de Perfeccionamiento (1988).

La diversificación de la Educación Laboral a partir del 8vo grado con la aplicación del Trabajo con Variantes de Programas, ha permitido: una mejor vinculación de la escuela con empresas e industrias de la comunidad, una solución a los problemas de recursos materiales, un aporte económico de la escuela a la sociedad y ha favorecido el movimiento de superación de los docentes en diferentes áreas de trabajo.

La ***concepción metodológica*** asumida desde la 2da etapa de perfeccionamiento (1988) se logró sistematizar, a partir de ofrecer una mayor flexibilidad al docente para estructurar, organizar y desarrollar el contenido de su programa, en dependencia de las posibilidades de la escuela y de las características de sus alumnos, lo que además permitió un mejor aprovechamiento de los talleres y una mayor explotación de los medios y recursos para el desarrollo de los programas.

En los ***resultados de la aplicación práctica*** se han seguido presentando problemas en cuanto a: la selección de los artículos, la falta de vinculación teoría-práctica, así como dificultades en la integración esperada entre el Dibujo Básico y el resto de las áreas de trabajo de la asignatura.

Se han presentado problemas en la aplicación de la metodología para la selección y aplicación de las Variantes de programas, con lo que ha disminuido sensiblemente, el aporte científico y politécnico de la asignatura.

En este período, se define como una Dirección Principal del trabajo educacional la Formación Laboral, para ello se concibió un Sistema de Actividades Laborales para la escuela, pero en la práctica se ha mantenido la división entre las actividades productivas agrícolas y el resto de las actividades laborales.

El Sistema de Acciones Laborales (SAL) diseñado, para lograr una mejor integración del estudio con el trabajo tampoco logró los resultados esperados, todo lo cual estuvo motivado, entre otros factores, por

el poco apoyo ofrecido por las direcciones de los centros, así como el insuficiente papel asumido por la asignatura Educación Laboral en la integración de este sistema en la escuela.

A partir del curso 1999-2000 se aplican Transformaciones en las secundarias básicas con el propósito de elevar el encargo formativo de la escuela. Estas transformaciones han provocado cambios en los **objetivos de la asignatura** en el nivel y la sustitución del Trabajo con Variantes de Programas, por el desarrollo de áreas de trabajo obligatorias para todas las escuelas. Estas decisiones han venido a romper con la diversidad lograda desde la segunda etapa de Perfeccionamiento (1988), que si bien en la práctica no han tenido una correcta aplicación, ofrecían a la escuela la posibilidad de ajustar sus programas, en función de las características y condiciones que se presentan en cada territorio.

En los últimos años se han desarrollado experiencias con resultados favorables, entre ellas: la dirigida a la formación laboral en las ESBEC (1998), con un peso básicamente agrícola, donde se combinan los Trabajos de Taller con el trabajo productivo agrícola y se integran en un programa las áreas de dibujo y taller para séptimo grado.

Los resultados de la investigación acerca del Modelo de secundaria básica cubana, han reafirmado la necesidad de desarrollar, en las condiciones actuales, la Educación Laboral con una preparación básica común y a partir de ésta una diversificación, que ofrezca la posibilidad a la escuela de concebir sus programas teniendo en cuenta la caracterización de su comunidad.

Notas y Referencias bibliográficas.

¹ Nancy Chacón: “Justicia social y educación”, en Revista Con Luz Propia, SNTECD, No 1, 1997.

¹ Jorge Fiallo y otros: “Estudios acerca de un Modelo de escuela secundaria básica cubana”, p. 29.

¹ Véase MINED, Documentos Normativos para el Sistema Nacional de Educación, RM 403/89, “Cronograma de introducción del nuevo Plan de estudio de la Educación General Politécnica y Laboral”, p.10.

¹ MINED: Transformaciones en la educación media general para asegurar un curso cualitativamente superior, p. 2.

¹ José Luis Hernández y Julio Cereza: Informe de Investigación “Remodelación de la concepción estudio trabajo en la Educación General Politécnica y Laboral”, ICCP, 1993.

¹ María del R. Patiño y otros: Informe de Investigación “Metodología para la integración del principio estudio trabajo en el proceso docente educativo de la enseñanza general básica”, ICCP, 1995.

¹ Jorge Fiallo y otros: Informe de Investigación: “Estudios acerca de un Modelo de escuela secundaria básica cubana”, ICCP, 1999.

¹ Ibídem, p. 3.

¹ Ibídem, p. 37.

¹ Ibídem, p. 34.

¹ MINED: Programa director de la formación laboral, 1997.

¹ Se seleccionó como muestra una ESBEC de referencia por cada provincia y por el municipio especial Isla de la Juventud.

¹ MINED: Concepción de la Educación Laboral en las ESBEC, 1998.

¹ Véase epígrafe 4.3.

¹ Véase MINED: *“Consideraciones metodológicas para el desarrollo de los programas de Educación Laboral, curso 1991 -1992”*.

¹ *Ibíd*em, p. 5.

¹ Véase MINED: *“Precisiones para la dirección del proceso docente educativo en Secundaria básica”, Curso escolar 1999-2000*.

¹ Véase MINED: *“Consideraciones Metodológicas para el desarrollo de los programas de Educación Laboral, curso escolar 1991-1992*.

¹ En el período analizado se producen dos grandes transformaciones en el nivel de secundaria básica, que provocan cambios en el contenido y enfoque de las asignaturas, una de ellas en el curso 1991-1992 y se aplicó en todas las escuelas y ésta que se inició en el curso 1999-2000 donde se aplicó a un total de 242 escuelas, seleccionadas en todo el país.

¹ Datos tomados de MINED: *“Precisiones para el desarrollo de los programas de las asignaturas del Dpto. de Ciencias Exactas”* en las secundarias básicas seleccionadas, Educación Laboral, Indicaciones Metodológicas generales, curso 1999-2000

¹ Resultado obtenido como parte de las investigaciones desarrolladas por el ICCP, en el quinquenio 1991-1995, acerca de la concepción y aplicación del principio estudio trabajo.

¹ MINED: *Trabajo Metodológico. Documentos*. Curso 1994-95, p. 23.

¹ MINED: *Trabajo Metodológico. Documentos*. Curso 1995-96, p. 22.

¹ MINED: *Trabajo Metodológico. Documentos*. Curso 1996-97, p. 26.

¹ Datos tomados del: Informe presentado por el metodólogo provincial en la Plenaria Provincial de Educación Laboral de Ciudad de La Habana, Julio 1994.

¹ Para ampliar sobre estos resultados puede verse: Informe de los resultados de la constatación acerca de la aplicación de la *“Metodología para la integración del estudio con el trabajo”*.

¹ Para ampliar puede verse: *“Estudios acerca de un modelo de escuela secundaria básica cubana”*.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teóricos en que se sustenta la Educación Laboral en Cuba, toman como base la filosofía marxista y toda nuestra tradición pedagógica. El objeto de estudio de la asignatura contempla lo técnico y lo tecnológico interrelacionados y el medio fundamental para lograr el aprendizaje en los alumnos es la “actividad laboral”, la cual se deriva de la práctica social, a través del vínculo de la escuela con la comunidad.

En el proceso educativo se debe lograr: el carácter politécnico y laboral de la enseñanza; la relación entre la teoría y la práctica, lo que alcanza su máxima expresión en la vinculación del estudio con el trabajo, así como el enfoque de una enseñanza desarrolladora, todo ello encaminado al logro de una cultura laboral en los alumnos.

La concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba, ha transitado por distintas etapas de desarrollo, a partir del diagnóstico realizado en el curso 1972-1973, lo cual se concreta en el análisis de los indicadores siguientes:

- La ***asignatura en el plan de estudio***, que estaba concebida para desarrollarse de 1ro a 10mo grados de la secundaria básica (1974), logró alcanzar su mayor representatividad en el Plan de 1975 cuando se diseñó en un ciclo de tres asignaturas de 1ro a 12mo grados (Educación Laboral de 1ro a 9no grados, Dibujo Técnico de 7mo a 9no grados y Bases de la Producción Contemporánea de 10mo a 12mo grados). La separación del Dibujo Técnico, como asignatura independiente, fue un obstáculo para su integración con los Trabajos de taller.

En la 2da etapa de Perfeccionamiento (1988) se diseña la Educación Laboral concentrada hasta el 8vo grado y no es hasta 1992 que se logra rescatar su representatividad en todos los grados de la secundaria básica.

De una Educación Laboral con un carácter profesional y especializada (1974), con programas independientes en cada grado, que respondían a cuatro áreas de trabajo básicas: Trabajos con madera, con metales, electricidad y Dibujo Técnico, se pasó a programas que integran estas áreas (1975), dentro de una preparación básica común, así como se diversificó la enseñanza ofreciendo la posibilidad a la escuela de seleccionar y desarrollar “Variantes de Programas” (1988) en función de sus posibilidades y de las condiciones que se presentan en los territorios. Esta diversificación vino a cambiar una concepción por años establecida, en la enseñanza de la Educación Laboral en Cuba (diseño curricular centralizado).

La rigidez que tenían los programas (1975) se fue eliminando a partir de la diversificación lograda en 1988 y la flexibilidad dada a la escuela a partir de las Transformaciones orientadas en 1991.

- Se ha llegado a una precisión del **sistema de objetivos** de la asignatura, con un balance entre lo instructivo y lo formativo, en lo que se logra una mejor formulación y descripción de las aspiraciones a alcanzar, en términos de conocimientos, habilidades y valores en los alumnos.
- En la primera etapa de Perfeccionamiento (1975), la **estructuración de los contenidos**, respondió a una base científica, los programas se organizaron de una forma lineal y escalonada, pero en el afán de elevar el nivel científico técnico de la asignatura se disminuyó el desarrollo de habilidades prácticas, cediéndole paso a una sobrecarga teórica en los programas.

A partir de la segunda etapa de Perfeccionamiento (1988), se organiza el sistema de habilidades prácticas; los contenidos de los programas se formulan en términos de actividades y se sitúa como centro la actividad laboral en el proceso de enseñanza, con lo que se logra recuperar el carácter laboral de la asignatura, perdido en la primera etapa de Perfeccionamiento, pero se descuidó el componente científico-técnico con lo cual se ha llegado a dañar la relación teoría-práctica y se afectó el equilibrio entre lo politécnico y lo laboral.

- La **concepción metodológica** ha sufrido un cambio total. De un proceso de enseñanza que partía de una información teórica relacionada para llegar a la aplicación práctica del contenido de enseñanza (1975), lo que en muchos casos no se alcanzaba; a un proceso en el que se parte de un problema de la práctica social al que se debe dar respuesta (1988) y para lo cual se necesitan conocer y desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y valores que se van aplicando en la solución del problema.
- A pesar de los esfuerzos encaminados en la secundaria básica para elevar el papel de la asignatura, los **resultados de la práctica escolar** muestran que aún se mantienen problemas en la formación de los alumnos, derivados de la insuficiente preparación teórica y metodológica de los docentes; el déficit de recursos en los talleres y la inadecuada selección y aplicación de las variantes de programas.

A partir de 1994 se le otorgó a la asignatura, la responsabilidad de concretar el Sistema de Acciones Laborales (SAL) para la formación laboral, pero en la práctica no se lograron los resultados esperados, entre otras razones, por la falta de preparación de los docentes para asumir ese papel en la escuela.

En los últimos años se han desarrollado diferentes experiencias e investigaciones pedagógicas, entre ellas: la Concepción de la Educación Laboral en las ESBEC y el Modelo de escuela secundaria básica, que ofrecen resultados importantes, que pueden servir de guía y orientación para futuros diseños en la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral.

Las Transformaciones que se aplican, a partir del curso escolar 1999-2000 en 242 escuelas, han conllevado modificaciones en los objetivos de la asignatura y la sustitución del Trabajo con Variantes de Programas en 8vo y 9no grados, por el desarrollo de 4 áreas básicas (Agricultura, Electricidad, Mantenimiento y Reparación y Confecciones textiles).

Con independencia de los distintos criterios que se tienen acerca de la Educación Laboral en la actualidad, y a pesar de los problemas que en la práctica escolar se han presentado, no debe desconocerse el empleo de estrategias y caminos más seguros, que han dado resultado en la enseñanza de esta asignatura y evitar la aplicación de modelos que no tuvieron el efecto esperado, por no tener en cuenta en cada momento las condiciones sociales para ser desarrollados.

RECOMENDACIONES

- Evaluar las nuevas formas de trabajo que se aplican en la enseñanza de la Educación Laboral en el nivel de secundaria básica, teniendo presente los cambios socioeconómicos por los que atraviesa el país y los resultados de esta investigación, de modo que no se repitan errores ocurridos en etapas anteriores, en la concepción de la enseñanza de esta asignatura.
- Dar a conocer los resultados de esta investigación, a la Comisión Nacional de Educación Laboral para promover, niveles de profundización que permitan lograr una aproximación objetiva y sistémica de la concepción de la enseñanza de la Educación Laboral en el nivel de secundaria básica, con lo cual se garantice el desarrollo de una cultura laboral en los alumnos, vinculada al desarrollo científico técnico contemporáneo, donde se tengan presente las condiciones y exigencias sociales de nuestro país.
- Utilizar como referencia la estrategia metodológica investigativa que se ofrece en este estudio para futuras investigaciones en el campo de la Educación Laboral.
- Actualizar a los docentes, tanto en el orden teórico y metodológico, de modo que puedan enfrentar el papel que le corresponde a la asignatura dentro de la escuela.
- Incluir los resultados de esta investigación en el sistema de formación y superación de profesores de Educación Laboral.

Bibliografía

1. Abascal, A. y otros: *Metodología de la enseñanza de la Educación Laboral*, Editorial de Libros para la educación, La Habana, 1981.
2. Ajuria Herrera, O.: *Educación Laboral. Aspectos metodológicos y organizativos*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1973.
3. Alonso Febles, Z. Y otros: *Por qué Educación General Politécnica y Laboral*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1978.
4. Álvarez de Zayas, C.M.: “Concepción pedagógica del estudio-trabajo”, Informe en impresión ligera, C. de La Habana, 1992.
5. _____: *Metodología de la investigación científica*, Centro de estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1995.
6. _____: *Hacia una escuela de excelencia*, Editorial Academia, C. de la Habana, 1996.
7. _____: *Didáctica. La escuela en la vida*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1999.
8. Alvarez de Zayas, C.M y otros: *La escuela integrada a la vida*, Curso Pre-reunión, Congreso Pedagogía '93, Palacio de las Convenciones, C. de la Habana, 1993.
9. Atutov, P.R.: “La preparación politécnica de los alumnos en las condiciones de la integración de la ciencia y la producción, artículo traducido del ruso”, Centro de Documentación e Información Pedagógica CDIP, ICCP, C. de la Habana, 1990.
10. Avendaño Olivera, R.: “Formas de trabajo pedagógico dirigidas a la formación de una actitud positiva ante el trabajo en los estudiantes de enseñanza primaria”, Informe final de investigación, ICCP, MINED, C. de La Habana, 1990.
11. Baró Baró, W.A.: “Un modelo para valorar el pensar técnico en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación avanzada”, Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas, C. de la Habana, 1997.
12. Baró Baró, W. Y otros: “Estrategia para la formación laboral en la escuela”, Impresión ligera, C. de la Habana, 1996.
13. Baxter Pérez, E.: “Formas de trabajo pedagógico dirigidas a la formación de una actitud positiva ante el trabajo en los estudiantes del nivel medio de la Educación General”, Informe final de investigación, ICCP, MINED, C. de La Habana, 1990.
14. _____: “Programa Juventud, Tema 13: Aumento de la eficiencia del Sistema Educacional en la formación de las nuevas generaciones. Tarea 2: Estudio de las vías y métodos de la preparación para la vida laboral en estudiantes del nivel medio básico y superior de la EGPL”, Informe final de investigación, ICCP, C. de La Habana, 1990.
15. _____: “Estudio y trabajo en la enseñanza media”, en *Temas de psicología pedagógica para maestros IV*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1995.
16. Baxter Pérez, E. y otros: “Metodología del trabajo productivo en los centros de nivel medio de la EGPL”, Impresión ligera, ICCP, MINED, C. de la Habana, 1991.

17. _____: *La escuela y el problema de la formación de la juventud*, Folleto en impresión ligera, ICCP, MINED, C. de La Habana, 1994.
18. Berra Socarrás, M.: “La unión del estudio con el trabajo como condición necesaria para la preparación politécnica de los alumnos”, Informe final de investigación, ICCP, MINED, C. de La Habana, 1977.
19. Borroto Carmona, G.: “Creatividad Técnica en el proceso de las asignaturas de trabajo”, Curso intercongreso Pedagogía '95, Palacio de las Convenciones, C. de La Habana, 1995.
20. _____: “Conferencias del curso de postgrado: Contenido y métodos para el desarrollo de la creatividad técnica en los escolares en el proceso de la Educación Laboral” ISP Enrique J. Varona, C. de la Habana, 1995.
21. Borroto, M.: “La vinculación de la enseñanza laboral de los centros docentes con la comunidad y las empresas en la confección de objetos útiles a la sociedad”, Ponencia presentada en el Simposio de Enseñanza Manual en el ISP Pinar del Río, 1995.
22. Buenavilla Recio, R.: *Historia de la Pedagogía en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1995.
23. _____: *La lucha del pueblo por una escuela cubana, democrática y progresista en la república mediatizada*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1995.
24. Carton, M.: *La educación y el mundo del trabajo, Estudios y encuestas de educación comparada*, UNESCO, Editorial ATAR S.A., Ginebra, 1985.
25. Castro Ruz, F.: *Selección de textos. El estudio, el trabajo y la formación de la juventud*, Oficina de publicaciones del Consejo de Estado. C. de La Habana. 1988.
26. _____: *La educación en revolución*, Instituto Cubano del Libro, C. de la Habana, 1974.
27. Centro de Desarrollo Educativo, MINED: “Concepción Marxista Leninista acerca de la enseñanza politécnica y la combinación del estudio con el trabajo”, Impresión ligera, 1973.
28. _____: *Documento de base sobre los principios y lineamientos para el trabajo desde posiciones marxista-leninistas de los equipos técnicos del MINED*, Editorial Tecnológico, C. de la Habana, 1973
29. Cerezal Mezquita, J.: “El trabajo con Variantes de Educación Laboral en el octavo grado”, Ponencia presentada en el Congreso Pedagogía '90, Palacio de las Convenciones, C. de La Habana. 1990.
30. _____: “La diversificación de la enseñanza en la asignatura Educación Laboral, (inédito).
31. _____: “Criterios para la selección de artículos a construir en las clases de Educación Laboral”, Ponencia presentada en el 1er, Coloquio Nacional de la enseñanza de la Educación Laboral, ISP Frank País, Santiago de Cuba, 1990.
32. _____: “Documento Base para el Taller de intercambio de experiencias sobre el trabajo con variantes de programas en el 8vo. grado y las brigadas de trabajo a partir del 9no grado”, en el Ier Coloquio Nacional de la enseñanza de la Educación Laboral, ISP Frank País, Santiago de Cuba, 1990.
33. _____: “Las variantes de programas de Educación Laboral y su contribución al desarrollo de la creatividad técnica de los escolares”, Ponencia presentada en el Simposio Iberoamericano “Desarrollo de la inteligencia, pensar y crear, Palacio de las Convenciones, C. de la Habana, 1991.

34. _____: “La integración del estudio con el trabajo, un principio para cumplir en la escuela”, Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía’93, C. de la Habana, 1993
35. _____: “La clase de Educación Laboral, su metodología”, Ponencia presentada en el 1er Simposio Internacional de Enseñanza Manual, ISP Pinar del Río, 1994.
36. _____: *Didáctica de la Educación Laboral, Curso de superación*. Congreso de Pedagogía’95, Palacio de las Convenciones, C. de La Habana, 1995.
37. _____: “El diseño del componente laboral en la escuela de educación general básica”, Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía’95, Palacio de las Convenciones, C. de la Habana, 1995.
38. _____: *Concepción didáctica para el trabajo con Variantes de programas de Educación Laboral en el octavo y noveno grados de la escuela media básica*, Tesis en opción al título de Master en Investigación Educativa, ICCP, MINED, C. de La Habana, 1995.
39. _____: “La enseñanza de las asignaturas con un enfoque laboral”, Ediciones CEIDE, Revista Desafío Escolar, Año 1, vol. 2, 1997.
40. _____: *La Educación Laboral en la escuela básica cubana. Fundamentación Filosófica*, Ponencia presentada para el examen de mínimo en Problemas Sociales de la Ciencia, ICCP, MINED, 1998.
41. _____: “El componente laboral en el modelo de escuela secundaria básica cubana”, Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía’99, Palacio de las Convenciones, C. de La Habana, Cuba, 1999.
42. _____: “La Educación Laboral, una asignatura del currículo de la Educación General, 20 preguntas y respuestas”, (inédito).
43. Cerezal Mezquita, J. y otros: *Educación Laboral. Trabajo con Variantes. Octavo grado*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1990.
44. _____: *Educación Laboral. Las Brigadas de Trabajo a partir del noveno grado*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1991.
45. _____: *¿Se trabaja en las clases de Educación Laboral?*, Editorial Pueblo y Educación, C. de la Habana, 1994.
46. _____: “La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI”, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 2000.
47. Colectivo de autores, MINED: *La educación en los cien años de lucha*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1968.
48. Colectivo de autores. ICCP, MINED: *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1981.
49. Colectivo de autores: *Concepción y experimentación de un sistema autorregulado de actividades escolares. Metodología del trabajo productivo en los centros de nivel medio de la Educación General Politécnica y Laboral*, Folleto en Impresión ligera, ICCP, MINED, 1991.
50. Colectivo de autores, ICCP, MINED: *Problemas Psicopedagógicos del Aprendizaje*. Impresión ligera, C. de La Habana, 1995.
51. Chacón Arteaga, N.: *Justicia social y educación*, en revista “Con Luz Propia”, SNTECD, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, No. 1, año 1997.

52. _____: *Proposiciones Metodológicas, Formación de valores morales*, Editorial Academia, C. de La Habana, 1999.
53. Chávez Rodríguez, J.A.: *Del ideario pedagógico de José de la Luz y Caballero (1800-1882)*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1992.
54. _____: Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1996.
55. De la escuela al trabajo, en Cuadernos de Pedagogía, No. 160, junio 1988, España.
56. Dembinski, S.I. y V.I. Kuzmenko: *Metodología de la enseñanza del dibujo técnico en la escuela media, Primera parte*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1986.
57. _____: *Metodología de la enseñanza del dibujo técnico en la escuela media, Segunda parte*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1983.
58. *Diccionario de filosofía*, Editorial Progreso, Moscú, 1984.
59. Durasievich, Y.E.: *Fundamentación de la preparación politécnica en la Educación General*, Unidad litográfica Antonio Valido, C. de La Habana, 1976.
60. Educación, Revista para el Magisterio. No. 163, Año XXXIX, Caracas, 1988.
61. Educación, No. 49, Año XIII. Abril-Junio 1983. C. de La Habana.
62. Educación Laboral: *Construcciones*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1971.
63. _____: *Dibujo Técnico, Cuaderno No. 5*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1973.
64. _____: *Trabajos en Madera, Cuaderno No. 1*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1975.
65. _____: "Trabajo manual en la enseñanza primaria", Tomo 1 y 2, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1975.
66. _____: *Trabajos en Metales, Cuaderno No. 2*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1977.
67. _____: *Electrotécnica, Cuaderno No. 4*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1977.
68. _____: *Trabajos de Producción, Cuaderno No. 3*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1978.
69. Engels, F.: *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Editorial de Ciencias Sociales, C. de la Habana, 1976.
70. Estructura de los objetivos de la Educación General Politécnica y Laboral en: Documentos rectores del Ministerio de Educación para el trabajo científico metodológico de carácter teórico práctico, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1976.
71. Fiallo Rodríguez, J. y otros: "Estudios acerca de un modelo de escuela secundaria básica cubana", Informe de investigación, ICCP, MINED, C. de la Habana, 1999.
72. Figueroa Araujo, M. y otros: *La escuela secundaria básica en el campo: una innovación educativa en Cuba*, Editorial de la UNESCO, París, 1974.

73. Fong Estopiñan, A.: Logros de la Educación Laboral en la enseñanza media general de la Unión Soviética. *“Los combinados docentes productivos”*. Folleto en impresión ligera, 1982.
74. _____: *Fundamentos pedagógicos del Perfeccionamiento de la Educación Laboral y el Trabajo Productivo en las escuelas vocacionales de la República de Cuba en el ejemplo de la Vocacional Vladimir I. Lenin de La Habana y Antonio Maceo de Santiago de Cuba*. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas, Academia de Ciencias Pedagógicas de la URSS, Moscú, 1985.
75. _____: “Vinculación de la Educación Laboral a la esfera de la producción y los servicios en los municipios Santiago de Cuba y Palma Soriano”. Informe de investigación, Santiago de Cuba, 1990.
76. Frankiewicz, H. et. al.: *Aplicación del principio de la educación e instrucción politécnica en la clase*. Folleto en impresión ligera, Berlín, 1985.
77. _____: *Manual de trabajo productivo de los escolares*. Editorial Volk und Wissen, Berlín, 1986.
78. Gabinete Central Docente Metodológico del Viceministerio de la Educación Técnica y Profesional: *Acerca de las bases didácticas del vínculo entre la enseñanza y el trabajo de los alumnos*. Editorial Tecnológico, La Habana, 1974.
79. García Galló, G.J.: *Conferencias sobre educación*, C. de la Habana, 1962.
80. _____: *Filosofía, Ciencia e Ideología*, Editorial Científico Técnica, C. de La Habana, 1980.
81. _____: *Elementos de filosofía marxista*. Editorial Gente Nueva, C. de La Habana, 1978.
82. García Ramis, L. y otros: *Los retos del cambio educativo*. Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1996.
83. Gómez Gutiérrez, L.I.: Conferencia especial, Congreso Internacional Pedagogía’93, Palacio de las Convenciones, C. de la Habana, 1993.
84. _____: Conferencia especial, “El desarrollo de la educación en Cuba”, Congreso Internacional Pedagogía’95, Palacio de las Convenciones, C. de la Habana, 1995.
85. _____: “La situación actual de la educación en Cuba, Conferencia especial, Congreso Internacional Pedagogía’97, Palacio de las Convenciones, C. de la Habana, 1997.
86. González Rey, F.: *Comunicación, personalidad, desarrollo*. Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1995.
87. Grupo Pedagogía, ICCP, MINED: “Las categorías fundamentales de la pedagogía como ciencia. Sus relaciones mutuas”, Informe de investigación, C. de la Habana, 1998.
88. Hernández Báez, José L.: *Diferenciación de la enseñanza*. Materiales III Seminario Cubano-Soviético, C. de La Habana, 1991.
89. _____: *Los problemas de la diferenciación de la enseñanza. Vía estratégica de combinar armónicamente los principios de calidad y masividad en la educación. Experiencias de la escuela cubana*. Congreso Internacional Pedagogía’93, Palacio de las Convenciones, C. de La Habana, 1993.
90. Hernández Báez, J.L. y Julio Cerezal: “Remodelación de la concepción del estudio-trabajo en la Educación General Politécnica y Laboral, Informe final de investigación. ICCP, C. de la Habana, 1993.
91. Hernández Calderín, E.: Formación elemental de conocimientos y habilidades constructivas en los alumnos de VII a IX grados durante las clases de Educación Laboral en la República de

Cuba, Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas, Academia de Ciencias Pedagógicas de la URSS, Moscú, 1988.

92. *Informe acerca de la situación de la asignatura Educación Laboral*, 1989.
93. *Informe elaborado por el equipo de Educación Laboral como resultado de la visita a 50 escuelas secundarias básicas de la Ciudad de La Habana*, 1991.
94. *Informe presentado por el Metodólogo provincial en la Plenaria Provincial de Educación Laboral, C. de la Habana, julio 1994*.
95. *Informe resumen del trabajo realizado por la provincia de Holguín, sobre la aplicación de las Brigadas de Trabajo en la enseñanza media en la asignatura Educación Laboral en el 9no. grado, durante el curso 1989 - 1990*.
96. *Informe resumen del curso escolar 1994 - 1995, Educación Laboral, provincia de Villa Clara, julio 1995*.
97. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, MINED: "Aplicación del principio estudio-trabajo en distintos tipos de centros del Sistema Nacional de Educación", Informe final de investigación, C. de la Habana, 1980.
98. _____: *Educación Laboral. Cambios cualitativos derivados del Perfeccionamiento de la Educación General Politécnica y Laboral*, C. de La Habana, 1982.
99. _____: *Problema principal de investigación social. "La combinación del estudio con el trabajo, como principio fundamental de la Educación Comunista"*. Informe de investigación, C. de la Habana, 1985.
100. _____: *Investigación Ramal del MINED. "Análisis del comportamiento del nuevo contenido introducido por el Plan de Perfeccionamiento de la EGLP" 1981-1985*. Informe final de la asignatura Educación Laboral, C. de La Habana, 1985.
101. _____: *Concepción general de la interrelación de la Educación Laboral con el trabajo productivo. La aplicación de las Variantes de Programas para el octavo grado y las Brigadas de Trabajo a partir del noveno grado*, Folleto en impresión ligera, 1987.
102. _____: *Educación Laboral. Concepción General de la asignatura en el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral*, Folleto en impresión ligera, C. de La Habana, noviembre 1987.
103. _____: *Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación, caracterización del Plan de estudio de la Educación General Politécnica y Laboral*, Impresión ligera, C. de la Habana, 1988.
104. _____: "Proyecciones para el Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación, Impresión ligera, C. de la Habana, 1988.
105. _____: *El perfeccionamiento continuo del SNE en la EGLP. (1986-1990) Tema: Remodelación del plan de estudio de la asignatura Educación Laboral*. Investigación principal del MINED, 1990.
106. _____: *La Experimentación y validación de los nuevos programas de la asignatura Educación Laboral en todos los grados y niveles de la EGLP*. Informe de investigación, (s/e), 1990.
107. _____: *Perfeccionamiento de la vinculación del estudio con el trabajo*, Impresión ligera, C. de la Habana, 1990.
108. _____: "Recomendaciones y tareas para el Perfeccionamiento del estudio-trabajo", Informe en impresión ligera, C. de la Habana, 1990.
109. _____: *Orientaciones generales para las Comisiones provinciales acerca del trabajo de constatación de los programas de Educación Laboral*, Impresión Ligera, C. de La Habana, s/a.

110. _____: “Constatación de la puesta en práctica de los nuevos programas de la asignatura Educación Laboral en todos los grados y niveles de la EGPL”, Informes parciales, (s/e) 1989-1991.
111. _____: *Metodología del Trabajo Productivo en los centros de nivel medio de la Educación General Politécnica y Laboral*. Folleto en impresión ligera, C. de la Habana, 1991.
112. _____: *Caracterización de los principales problemas que afectan la efectividad de la educación*, Informe final de investigación, C. de La Habana, 1991.
113. _____: *Estudio-trabajo. Principio rector de la educación cubana*. Grupo multidisciplinario para el perfeccionamiento del estudio trabajo. Impresión ligera, C. de la Habana, 1993.
114. _____: *La aplicación en la práctica escolar cubana del principio de integración del estudio con el trabajo*. Informe de investigación, C. de La Habana, 1995.
115. _____: “Información sobre los planes de estudio de la secundaria básica desde 1937 hasta 1975, impresión ligera, s/a.
116. Konnikova, T. E.: *Metodología de la labor educativa*. Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1995.
117. Konstantinov, F. y otros.: *Fundamentos de filosofía marxista leninista. Partes 1 y 2*. Editorial de Ciencias Sociales, C. de La Habana, 1980.
118. Krúpskaya, N.: *La educación laboral y la enseñanza*. Editorial Progreso, Moscú, 1986.
119. Labarrere, G y G. Valdivia: *Pedagogía*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana,
120. Lenin, V.I.: *Cuadernos filosóficos*. Tomo 38.
121. López Hurtado, J.: “La orientación como parte de la actividad cognoscitiva de los escolares”, en *Temas de Psicología Pedagógica para maestros II*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1989.
122. _____: “Algunos aspectos de la dirección pedagógica de la actividad cognoscitiva de los escolares”, en Folleto del curso *Problemas Psicopedagógicos del Aprendizaje*, Impresión ligera, ICCP, MINED, C. de La Habana, 1995.
123. López Hurtado, J. y otros. *Estudio y Trabajo*. Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1990.
124. _____: *El carácter científico de la pedagogía en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1996.
125. Marat, G.: “Conferencias del curso de postgrado: Metodología de la Educación Laboral”, Instituto de Perfeccionamiento Educacional, C. de la Habana, 1985.
126. Mari Lois, J.: *Estudio-trabajo. Esencia del proceso socializador de la educación*. Curso pre-reunión, Congreso Pedagogía '95, Palacio de las Convenciones, C. de La Habana. 1995.
127. Martí Pérez, J.: *Obras Completas*, Editorial Ciencias Sociales, C. de la Habana, 1975.
128. Mendoza Portales, L. y Olga Santos: “El carácter sistémico de la concepción del hombre en el marxismo y su lugar en la lucha ideológica contemporánea”, en *Selección de lecturas sobre filosofía marxista-leninista para los Institutos Superiores Pedagógicos*, Ministerio de Educación, C. de La Habana, 1990.
129. Ministerio de Educación: *Programas de secundaria básica*, Departamento de Publicaciones del Ministerio de Educación, C. de La Habana, 1962.

130. _____: Informe de Cuba a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo económico y social, convocado por la UNESCO, CEPAL y la OEA, Santiago de Chile, marzo 1962.
131. _____: Programas de Educación Laboral de 7mo a 10mo grados, Asesoría Nacional de Enseñanza General, Unidad Litográfica Antonio Valido, C. de la Habana, 1968.
132. _____: Memorias del Congreso Nacional de Educación y Cultura. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.
133. _____: Congreso Nacional de Educación y Cultura, *Dictámenes y Recomendaciones*. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.
134. _____: “Educación Laboral, cartas metodológicas para vincular al proceso docente educativo los materiales del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, C. de la Habana, 1973.
135. _____: Programas de Educación Laboral de 7mo a 10mo grados, Viceministerio de Educación General y Especial, Educación Media General, Unidad Litográfica Antonio Valido, C. de la Habana, 1974.
136. _____: Educación Laboral, guías metodológicas, de 7mo a 10mo grados. C. de la Habana, 1974
137. _____: *El Plan de Perfeccionamiento y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación*, C. de la Habana, 1975.
138. _____: *Documentos directivos para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*, Unidad litográfica Antonio Valido, C. de la Habana, 1975.
139. _____: *Educación Laboral. Trabajo Manual en la enseñanza primaria. Tomo 1 y 2*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1975.
140. _____: *El Trabajo Productivo en los centros internos de la educación media*. Documentos Normativos para el Sistema Nacional de Educación, C. de la Habana, 1982.
141. _____: Educación Laboral, secundaria básica, “Núcleos básicos y conocimientos precedentes”, Impresora Gráfica del MINED, C. de la Habana, 1986.
142. _____: Documentos Normativos para el Sistema Nacional de Educación, RM No. 403/89 “Sobre el plan de estudio de la Educación General Politécnica y Laboral”, C. de la Habana, 1989.
143. _____: *Metodología para el perfeccionamiento de la combinación del estudio con el trabajo en el nivel medio*. Impresión ligera, C. de la Habana, 1990.
144. _____: *El trabajo productivo en las escuelas*. Material en impresión ligera elaborado por la dirección de la EGPL, C. de la Habana, 1990
145. _____: *Los convenios o contratos de trabajo entre las escuelas en el campo y las empresas agrícolas*. Folleto en impresión ligera, C. de la Habana, 1990.
146. _____: *Transformaciones en la Educación Media General para asegurar un curso cualitativamente superior*, C. de la Habana, 1991.
147. _____: Consideraciones Metodológicas para el desarrollo de los programas de Educación Laboral, C. de la Habana, 1991
148. _____: Consideraciones necesarias para el desarrollo de los programas de Educación Laboral para el curso 1992 - 1993, Impresión ligera, C. de la Habana, 1992.

149. _____: Principales proyecciones para el trabajo de las asignaturas: Biología, Física, Química, Inglés, Geografía, Educación Física, Educación Laboral y Educación Artística en la enseñanza media, Impresión ligera, C. de la Habana, 1992
150. _____: *Trabajo Metodológico: Documentos*, Curso 1993-1994, C. de la Habana, 1993.
151. _____: *Trabajo Metodológico: Documentos*, Curso 1994-1995, C. de la Habana, 1994.
152. _____: Direcciones principales para el trabajo educacional para el curso escolar 1994 - 1995, impresión ligera, C. de la Habana, 1994.
153. _____: *Trabajo Metodológico: Documentos*, Curso 1995-1996, C. de la Habana, 1995.
154. _____: *Trabajo Metodológico: Documentos, Curso 1996-1997, C. de la Habana, 1996*
155. _____: “Programa director para la formación laboral”, Impresión ligera, C. de la Habana, 1997.
156. _____: “La sistematización de la política educacional del Partido a través de sus Congresos, su concreción y cumplimiento en los principales documentos del Ministerio de Educación, Impresión ligera, C. de la Habana, 1997.
157. _____: “Concepción de la Educación Laboral en las Escuelas Secundarias Básicas en el Campo”, impresión ligera, Equipo de Secundaria Básica, C. de la Habana, 1998.
158. _____: “Precisiones para el desarrollo de los programas de las asignaturas del Dpto. De Ciencias Exactas en las secundarias básicas seleccionadas, Impresión ligera, curso 1999-2000
159. Moreno Herrera, L.: *El sloyd en la pedagogía cubana y latinoamericana*. Ponencia del I Simposio Internacional de Enseñanza Manual, Pinar del Río, 1994.
160. _____: “*Enseñanza Manual en la escuela cubana de formación general*”. Historia de la educación y estudio comparativo. Facultad de Educación. Universidad Académica de Finlandia, 1998.
161. Múdrík, A.: *La educación en secundaria*, Editorial Progreso, Moscú, 1981.
162. Ordoñez Suárez, E.: “Conferencias del curso de postgrado: Metodología para la enseñanza del Dibujo Técnico”. Instituto de Perfeccionamiento Educacional, C. de la Habana, 1984.
163. Patiño Rodríguez M. del R.: *¿Cómo la práctica preprofesional perfecciona la preparación del futuro trabajador?*. Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1990.
164. _____: *Análisis de las prácticas preprofesionales en la formación de técnicos medios. Vías y exigencias para elevar su efectividad*, Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas, ICCP, MINED, 1990.
165. _____: *El modelo de escuela politécnica. Proyección y realidad*. Curso Pre-reunión. Congreso Pedagogía’95, Palacio de las Convenciones, C. de La Habana, 1995.
166. Patiño Rodríguez M. del R. y otros: *Proyecto escuela*, “Metodología para la integración del principio estudio trabajo en el proceso docente educativo de la enseñanza general básica”, Informe de investigación, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, C. de la Habana, 1995.
167. _____: Informe de los resultados de la constatación acerca de la aplicación de la metodología para la integración del estudio con el trabajo, Institutuo Central de Ciencias Pedagógicas, C. de la Habana, 1996.
168. Pérez Mir, J. y otros: *Manual del taller de Educación Laboral*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1976.

169. Pérez Rodríguez, G. e Irma Nocado: *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica*. Segunda parte, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1983.
170. _____: *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica*. Primera parte, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1996.
171. Política Educacional: *Tesis y Resolución*, Dpto. de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Instituto Cubano del Libro, C. de La Habana, 1976.
172. *Programa del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, C. de la Habana, 1986.
173. Pupo Pupo, R.: “La actividad como relación sujeto-objeto”, en *Selección de lecturas sobre filosofía marxista-leninista para los Institutos Superiores Pedagógicos*, Ministerio de Educación de Educación, C. de La Habana, 1990.
174. Resolución Ministerial No. 392/64 del Ministerio de Educación, 1964.
175. Resolución Ministerial No. 675/66 del Ministerio de Educación, 1966.
176. Resolución Ministerial No. 379/79 del Ministerio de Educación, 1979.
177. Resolución Ministerial No. 640/88 del Ministerio de Educación, 1988.
178. Resolución Ministerial No. 217/89 del Ministerio de Educación, 1989.
179. Resolución Ministerial No. 413/89 del Ministerio de Educación, 1989.
180. Resolución Ministerial No. 378/90 del Ministerio de Educación, 1990.
181. Rodríguez, J.L. (Vicepresidente del Consejo de Ministros): “Informe sobre los resultados económicos de 1999 y el Plan económico y social para el año 2000”, Periódico Granma, de 29 de diciembre de 1999.
182. Rodríguez Pérez, L.: “La gramática y su lugar en la enseñanza de la lengua materna en la Educación General cubana a partir de 1975, Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas, C. de la Habana, 1997.
183. Rodríguez T. N.: *La educación básica en Venezuela; proyectos, realidad y perspectiva*, Ediciones Dolvia, C.A., Caracas, 1991
184. _____ : “Tendencias teórico-pedagógicas sobre la vinculación educación-trabajo”, Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía’93, Palacio de las Convenciones, C. de La Habana, 1993.
185. Roselyn R, G. y Colin B, C.: “El trabajo productivo en la escuela, una evaluación internacional”, en Revista *Perspectiva* No. 61, UNESCO, 1987.
186. Sáenz Sánchez, T. y Emilio García: *Ciencia y tecnología en Cuba. Antecedentes y desarrollo*, Editorial de Ciencias Sociales, C. de la Habana, 1989.
187. Schlachter, A.: *Martí en las ciencias*, Editorial Científico técnica, C. de la Habana, 1995.
188. Schekochijin, Y. : *La lección de Educación Laboral*, Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, Moscú, 1986.
189. Schukina, G.I.: *Teoría y metodología de la educación comunista en la escuela*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1978.

190. Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de educación, MINED: *El principio politécnico en el Sistema Nacional de Educación. Su aplicación en la Educación Técnica y Profesional, Tema I*, C. de La Habana, 1980.
191. _____: *La aplicación del principio estudio trabajo en el Sistema Nacional de Educación. Trabajos de perfeccionamiento*, Tema II, C. de La Habana, 1980.
192. _____: *La educación extraescolar y el uso adecuado del tiempo libre en la formación de las nuevas generaciones*, Tema XI, C. de La Habana, 1980.
193. Sorís Paula, A. y otros: *Metodología de la enseñanza de la Educación Laboral*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1981.
194. Spirkin, A.: *Fundamentos del materialismo dialéctico e histórico*, Editorial Progreso. Moscú, 1972.
195. Talizina, N.: *Psicología de la enseñanza*, Editorial Progreso, Moscú, 1988.
196. Tam Mazorra, A y otros.: *“Orientaciones Metodológicas*, Educación Laboral, Séptimo grado, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1978.
197. Tam Mazorra, A y otros.: *“Orientaciones Metodológicas*, Educación Laboral, Séptimo grado, Trabajos de Taller y Dibujo Básico, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1989.
198. Toledo Benedit, J.: *La ciencia y la técnica en José Martí*, Editorial Científico Técnica, C. de la Habana, 1994.
199. Turner Martí, L.: El perfeccionamiento de los planes de estudio de la educación cubana, En Conferencias especiales y mesas redondas, Congreso Internacional Pedagogía '90, Palacio de las Convenciones, C. de la Habana, 1990.
200. _____: *Del Pensamiento Pedagógico de Ernesto Ché Guevara*, Editorial Capitán San Luis, C. de La Habana, 1999.
201. UNESCO: *Balance de Perspectivas. Aprender y trabajar*. Editorial UNESCO, Francia, 1980.
202. UNESCO: *La educación tecnológica dentro del contexto de la educación general*. OREAL, Santiago de Chile, 1986.
203. Uria Peña, A.M.: *“La contribución a la educación politécnica mediante el estudio de los procesos industriales como parte de la enseñanza de la Química*, Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas, C. de la Habana, 1987.
204. Valera Alfonso, O.: “¿Qué hacer antes de hacer?”, en *Temas de psicología pedagógica para maestros IV*, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1995.
205. Zhurkina, A. y otros: . *La integración de la escuela, la familia, las organizaciones sociales y los colectivos laborales en la preparación de los escolares para el trabajo en la economía nacional*, Experiencias pedagógicas de avanzada No. 37, CDIP, Impresión ligera, C. de La Habana, 1985.

Nota: Además se utilizaron como fuentes bibliográficas todos los programas, textos, orientaciones metodológicas y cuadernos de trabajo para las asignaturas de Educación Laboral, Dibujo Técnico y Bases de la Producción Contemporánea, desde 1975 hasta el 2000.

INDICE

<u>Anexo</u>		<u>Página</u>
1.	Plan de estudio de la asignatura Educación Laboral para secundaria básica. Curso 1968 - 1969.	1
2.	<i>Principales investigaciones pedagógicas que sirvieron de fuentes para el análisis de cada período estudiado.</i>	2
3.	Plan de estudio de la asignatura Educación Laboral durante la etapa de diagnóstico del Sistema Nacional de Educación, 1972-1973.	3
4.	Exigencias en conocimientos y habilidades que se deben alcanzar en los alumnos al concluir la secundaria básica. Plan de estudio 1972-1973.	4
5.	Objetivos generales de la asignatura Educación Laboral para la educación general (1974).	5
6.	Objetivos del nivel medio, correspondientes al Plan de estudio de la Educación Laboral, 1974-1975.	6
7.	Unidad 2 del programa de 8vo grado, correspondiente al Plan de estudio de la Educación Laboral, 1974-1975.	8
8.	<i>Temáticas 2.3 y 2.9 del programa de 9no grado, correspondiente al Plan de estudio de la Educación Laboral en el curso 1974-1975.</i>	12
9.	Plan de estudio de la Educación Laboral de 1ro a 6to grados, correspondiente al Plan de Perfeccionamiento, año 1975.	13
10.	Plan de estudio de la Educación Laboral de 7mo a 9no grados, correspondiente al Plan de Perfeccionamiento, 1975.	14
11.	Plan de estudio de Dibujo Técnico de 7mo a 9no grados, correspondiente al Plan de Perfeccionamiento, año 1975.	15
12.	Objetivos generales de la Educación Laboral en el Subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral. Plan de Perfeccionamiento de 1975.	16
13.	Objetivos de la Educación Laboral en el ciclo sistemático o básico de la Educación General Politécnica y Laboral. Plan de Perfeccionamiento.	17

14.	Objetivos generales y exigencias del Dibujo Técnico para la Educación General Media. Plan de Perfeccionamiento de 1975.	18
15.	Ideas rectoras para la de Educación Laboral y el Dibujo Técnico, Investigación Ramal.	20
16.	<i>Modelo de prueba pedagógica aplicada a los alumnos de 9no grado. Investigación Ramal. Modalidad masiva. Primer Corte. Educación Laboral.</i>	21
17.	Modelo de prueba pedagógica aplicada a los alumnos de 9no <u>Grado</u> . Investigación Ramal. Modalidad masiva. Primer corte. Dibujo técnico.	28
18.	Modelo de prueba pedagógica aplicada a los alumnos de 9no grado. Investigación Ramal. Modalidad masiva. Segundo Corte. Educación Laboral.	35
19.	Modelo de prueba pedagógica aplicada a los alumnos de 8vo grado, Investigación Ramal, Modalidad masiva, segundo corte, Dibujo Técnico.	40
20.	Comparación entre los planes de estudio de 1974-1975 y el Plan de Perfeccionamiento 1975-1981, en la asignatura Educación Laboral.	45
21.	Escuelas en las que se constataron los programas de Educación Laboral de 1ro a 7mo grados, previo a su introducción masiva, en la 2da etapa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, 1985-1989.	47
22.	Municipios y escuelas por provincias donde se aplicó la constatación del Trabajo con Variantes de Programas en el 8vo grado, 1987-1989.	48
23.	Plan de estudio de la asignatura Educación Laboral vigente a partir del curso escolar 1988-1989.	49
24.	Objetivos generales de la Educación General Politécnica y Laboral para la 2da Etapa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, 1988. Objetivos del nivel medio básico.	50
25.	Objetivos y tareas de la asignatura Educación Laboral, 1988.	54
26.	Exigencias de la asignatura Educación Laboral, Plan de estudio, 1988.	56
27.	Objetivos y tareas del Trabajo con Variantes de programas	57

de Educación Laboral, Plan de estudio 1988.	
28. Objetivos y tareas de las Brigadas de Trabajo, Plan de estudio, 1988.	60
29. Sistema de habilidades prácticas de las áreas de trabajo comunes de la Educación Laboral, Plan de estudio, 1988.	63
30. Constatación de la puesta en práctica de los programas de Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.	71
31. Constatación de la puesta en práctica de los programas de Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.	74
32. Constatación de la puesta en práctica de los programas de Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.	77
33. Constatación de la puesta en práctica de los programas de Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.	82
34. Aspectos para el resumen de la información de las clases observadas durante la constatación de la aplicación de los programas en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.	85
35. Sistema de Actividades Laborales para la secundaria básica.	89
36. Principales problemas que afectan la aplicación del principio de integración del estudio con el trabajo, en el nivel de secundaria básica.	90
37. Sistema de acciones para la integración del estudio con el trabajo en los centros docentes.	92
38. <i>Plan de estudio de la asignatura Educación Laboral, después de los cambios operados en las transformaciones de la secundaria básica en el curso 1991-1992.</i>	99
39. <i>Objetivos generales del nivel medio básico, incluidos en el “Modelo de escuela secundaria básica”.</i>	100
40. <i>Objetivos formativos generales para las secundarias básicas en transformación. (Curso escolar 1999-2000).</i>	102
41. <i>Objetivos formativos para la asignatura Educación Laboral en las secundarias básicas en</i>	103

transformación. Curso escolar 1999-2000.

- | | | |
|-----|--|-----|
| 42. | <i>Organización de la Educación Laboral para integrar su contenido de estudio con el Trabajo Productivo Agrícola de los alumnos en las ESBEC.</i> | 106 |
| 43. | <i>Programa integrado de dibujo y taller para séptimo grado.</i> | 107 |
| 44. | <i>Resultados obtenidos en la vinculación de las escuelas con organismos y empresas de los territorios, derivados del trabajo con Variantes de programas de Educación Laboral y Brigadas de Trabajo.</i> | 113 |

Plan de estudio de la asignatura Educación Laboral para secundaria básica. Curso 1968 - 1969.*

Grado	Semes-tres	Área de trabajo	Total de horas clase	Frecuencia semanal en horas clase
Séptimo	1ro. y 2do.	Dibujo Lineal y geométrico.	64	2
	1ro.	Trabajos con madera.	32	2
	2do.	Construcciones.	32	2
Octavo	1ro.	Estudio de máquinas.	32	2
	2do.	Trabajos en metales y maquinaria.	32	2
Noveno	1ro.	Trabajos de Producción.	32	2
	2do.	Electrotecnia.	32	2
Décimo	1ro y 2do.	Dibujo Técnico.	64	2
Total de horas clase			320	

* Tomado de "Programas de Educación Laboral de 7mo a 10mo grados", Asesoría Nacional de Enseñanza General, MINED, C. de La Habana, 1968

Principales investigaciones pedagógicas que sirvieron de fuentes para el análisis de cada período estudiado.

- Problema principal de investigación “La combinación del estudio con el trabajo como principio pedagógico fundamental de la educación comunista”, 1981-1985.
- Investigación Ramal del MINED “Análisis del comportamiento del nuevo contenido introducido por el Plan de Perfeccionamiento de la EGPL”, en particular los resultados aportados por la Educación Laboral en sus cuatro modalidades: teórica, controlada, masiva y complementaria, 1981-1985.
- Informe final de la tarea 2 del programa Juventud: “Estudio de vías y métodos de la preparación para la vida laboral en estudiantes del nivel medio básico y superior de la EGPL”, 1986-1990.
- Investigación principal del MINED: El Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación en la EGPL, en especial el tema Remodelación del plan de estudio de la asignatura Educación Laboral, 1986-1990.
- Control de la aplicación del nuevo plan de estudio de la Educación General Politécnica y Laboral, 1988-1990.
- Caracterización de los principales problemas que afectan la efectividad de la educación, 1991.
- La determinación del nivel básico común.
- Remodelación de la concepción estudio-trabajo en la EGPL, 1991-1993.
- Metodología para la integración del principio del estudio con el trabajo en el proceso docente-educativo de la enseñanza general básica, 1991-1995.
- Análisis de las barreras que dificultan las transformaciones en la Educación General Media, 1992.
- Estudio diagnóstico del desempeño de los escolares cubanos, 1994.
- Estudios acerca de un modelo de escuela secundaria básica cubana, 1995-1999.

Plan de estudio de la asignatura Educación Laboral durante la etapa de diagnóstico del Sistema Nacional de Educación, 1972-1973.*

Área	Contenidos	Educación Primaria						Sec. Bás. Urb.				Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	Hrs.
Educ. Laboral	Introducción	2	2	1	1	1	1					8
	Trabajos con papel, cartulina y cartón.	32	34	35	18	17	17					153
	Trabajos de modelado.	14	8	8	10	12	10					62
	Trabajos de tejido.	10	10	10	12	14	8					64
	Trabajos con otros materiales.	14	18	18	12	16	18					96
	Dibujo a mano alzada.				7							7
	Trabajos con madera.				6	6	9					21
	Trabajos con metales.				6	6	9					21
Total de la Educación Primaria		72	72	72	72	72	72					432
Dibujo Técnico	Introducción y generalidades.							6				6
	Dibujo a mano alzada. Formato.							6				6
	Rotulado.							4				4
	Problemas geométricos.							32				32
	Proyecciones y dimensionado.							19				19
	Trabajo de grado.							3				3
Trabajos con Metales	Generalidades.								4			4
	Proceso de construcción de objetos con metales.								40			40
	Proceso de elaboración de los metales por fundición y forja.								10			10
	Motor de Combustión Interna.								4			4
	Aplicaciones a la construcción de objetos								6			6
	Trabajo de grado.								6			6
Trabajos con Madera	Generalidades.									8		8
	Procesos de producción por unidades de objetos de madera.									36		36
	Procesos de producción en serie de objetos de madera.									20		20
	Trabajo de grado.									6		6
Electro-tecnia	Generalidades.										4	4
	Conductores, materiales y accesorios eléctricos.										8	8
	Circuitos eléctricos.										32	32
	Aplicaciones de la electricidad.										20	20
	Trabajo de grado.										6	6
Total de secundaria básica								70	70	70	70	280
Total general de la asignatura		72	72	72	72	72	72	70	70	70	70	712

* Tomado de: "Educación Laboral, Cambios cualitativos derivados del Perfeccionamiento del Subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral", ICCP, MINED, C. de la Habana, 1982.

Exigencias en conocimientos y habilidades que se deben alcanzar en los alumnos al concluir la secundaria básica. Plan de estudio 1972-1973.*

Al concluir el 10mo grado los programas exigían que los alumnos dominaran, entre otros, los conocimientos relacionados con:

- la obtención y elaboración de los diferentes materiales, sus propiedades, características y aplicaciones; los medios de medición, trazado y comprobación y las herramientas que se utilizan para el trabajo con los distintos materiales;
- las nociones de elementos de máquinas y mecanismos y del motor de combustión interna;
- el principio de funcionamiento, partes y mecanismos, esquema cinemático, herramientas y dispositivos que se utilizan en el trabajo con distintas máquinas-herramienta para elaborar la madera y los metales.
- los circuitos eléctricos y nociones de motores eléctricos.

En cuanto al desarrollo de habilidades, se planteaba lograr, entre otras, las siguientes:

- utilizar adecuadamente los medios y herramientas manuales en la construcción de artículos de utilidad social y las operaciones fundamentales en las máquinas-herramienta: taladro, torno para madera, torno para metales, sierra circular, sierra sin fin, electroamoladora, lijadora y garlopa;
- realizar instalaciones eléctricas, aéreas y por conducto de: circuitos eléctricos en serie, en paralelo, mixto, de timbres, lámparas fluorescentes, encendedores, así como reparaciones sencillas en equipos electrodomésticos;
- realizar la carta tecnológica del proyecto a construir, su dibujo, su orden operacional para la planificación y organización del proceso constructivo;

Para el Dibujo Técnico, se exigía el dibujo de croquis, la solución de problemas geométricos, proyecciones y dimensionado. El alumno debía ser capaz de realizar planos sencillos de piezas técnicas y poder leer e interpretar dibujos técnicos.

* Tomado de: "Programas de Educación Laboral de 7mo a 10mo grados", Asesoría Nacional de Enseñanza General, MINED, C. de la Habana, 1974.

Objetivos generales de la asignatura Educación Laboral para la educación general (1974).*

1. Dotar a los alumnos de un sistema de conocimientos, habilidades y hábitos politécnicos laborales fácilmente transferibles, mediante el estudio de elementos de la técnica, de la tecnología, la organización de la producción y de los distintos tipos de trabajos técnicos de acuerdo con su grado de desarrollo.
2. Desarrollar el pensamiento técnico y las capacidades constructivas de los alumnos a través de la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos al planeamiento, organización, desarrollo y control de los procesos técnicos de producción.
3. Lograr la formación de una actitud creadora y de independencia frente al trabajo.
4. Educar la apreciación valorativa favorable a la aplicación de la estética técnica a la construcción de objetos.
5. Educar, a través de los procesos de trabajo, cualidades fundamentales de la personalidad de los futuros participantes de la construcción comunista, su amor al trabajo y a la clase trabajadora.
6. Dotar a los alumnos de una cultura laboral.

* Tomado de: *"Programas de Educación Laboral de 7mo a 10mo grados"*, Educación Media General, MINED, C. de La Habana, 1974, p. 8.

Objetivos del nivel medio, correspondientes al Plan de estudio de la Educación Laboral, 1974-1975.*

- 1.** Dotar a los alumnos de un núcleo de conocimientos sobre las características, propiedades y utilización de la madera y los metales; distintos aspectos de la técnica y la tecnología de los procesos con estos materiales; características fundamentales generalizadoras de los medios de producción, elementos de la técnica y mecanismos aplicados al motor de combustión interna y las máquinas utilizadas en distintos procesos de producción básicos; principios y leyes de la electricidad aplicada a la técnica, así como normas de seguridad e higiene, economía de los procesos productivos y normas estatales y soluciones gráficas para la representación, lectura e interpretación de la documentación tecnológica.
- 2.** Desarrollar el pensamiento técnico de los alumnos mediante la lectura, interpretación y confección de planos y cartas tecnológicas, al planear, organizar y controlar procesos técnicos y tecnológicos de producción y al relacionar y aplicar leyes naturales y principios científicos a la solución de los problemas técnicos.
- 3.** Lograr el desarrollo de habilidades manipulativas fácilmente transferibles en el empleo de instrumentos y materiales de dibujo técnico al realizar croquis, bosquejos, planos y cartas tecnológicas; al elaborar la madera y los metales utilizando herramientas, dispositivos y máquinas herramienta; al trabajar el motor de combustión interna con herramientas y dispositivos simples; al ejecutar las prácticas de electrotecnia construyendo circuitos y al utilizar instrumentos de medición cuando ejecuten las prácticas de dibujo y confeccionen planos y cartas tecnológicas, cuando construyan objetos en madera y metal y realicen las mediciones eléctricas en distintos circuitos.
- 4.** Desarrollar hábitos laborales deseables mediante la organización del puesto de trabajo; observación de las normas de seguridad e higiene requeridas y la conservación y cuidado de los medios técnicos puestos a su disposición y el ahorro de materiales.

* Tomado de: *“Programas de Educación Laboral de 7mo a 10mo grados”*, Educación Media General, MINED, C. de la Habana, 1974, pp. 9-10.

- 5.** Lograr la formación de una actitud favorable hacia el trabajo creador; la independencia laboral; la aplicación de la estética técnica; el amor al trabajo individual y colectivo y la clase trabajadora, mediante la confección de objetos de utilidad social; resolución de problemas y el conocimiento de la actividad de los hombres en el campo de la técnica.
- 6.** Desarrollar hábitos correctos de trabajo individual en el manejo de libros de texto y la bibliografía adicional, así como fomentar el interés por la investigación de distintos aspectos técnicos en publicaciones periódicas, etc.

Unidad 2 del programa de 8vo grado, correspondiente al Plan de estudio de la Educación Laboral, 1974-1975.*

<u>No.</u>	<u>Unidad</u>	<u>Horas - clases</u>
2	Procesos de construcción de objetos de metal mediante el corte con máquinas, herramientas y dispositivos.	
2.1	Construcción de objetos con superficies torneadas. ■ El torno mecánico. Función de esta máquina herramienta. Su importancia en los procesos de fabricación de piezas. ■ Estructura, partes, mecanismos fundamentales: mecanismo motor, transmisor y ejecutivo. ■ Descripción y características de la transmisión por ruedas dentadas. Su función en el torno mecánico. Trenes simples y compuestos. Inversión de la rotación. ■ Descripción y características del mecanismo de cremallera. Elementos que lo forman y su función en el torno mecánico. ■ Las cuchillas para torner. Su función en el torno. Características y partes fundamentales.	2
2.2	Operaciones en el torno mecánico. ■ Refrentado. Objetivo de esta operación y características. Cálculo de la velocidad de corte y ajuste de la máquina. ■ Cilindrado. Objetivo de esta operación y características: cilindrado entre puntos, entre plato y punto y al aire. ■ Demostraciones. ■ Análisis de los trabajos prácticos y confección de carta tecnológica de proyecto en el torno.	2
2.3	Los metales y las aleaciones. Sus propiedades: físicas (conductividad eléctrica, conductividad térmica, dilatación térmica y temperatura de fusión) y mecánicas (plasticidad, elasticidad, dureza y fragilidad). ■ Aleaciones ferrosas. El hierro fundido y los aceros. Conocimientos básicos sobre el proceso de obtención de estas aleaciones. Distintos tipos de aceros. Aplicaciones industriales de estas aleaciones. ■ Aleaciones no ferrosas: bronce, latón, duraluminio, metal antifricción y para soldadura blanda. Elementos que los componen. Aplicaciones industriales. Importancia para la economía de estas aleaciones.	2
2.4	Construcción de objetos en el banco utilizando metal laminado mediante el proceso de corte. ■ Características de las herramientas de corte en el banco: cincel, seguetas,	6

* Tomado de: "Programas de Educación Laboral de 7mo a 10mo grados", Educación Media General, MINED, C. de la Habana, 1974, pp. 41-49.

- tijeras y cizallas. La cuña como principio básico de estas herramientas.
 Martillos y macetas utilizados en los trabajos con metales.
 Procedimiento correcto y precauciones al trabajar con estas herramientas.
- Demostraciones.
 - Análisis de trabajos prácticos y confección de cartas tecnológicas de proyectos.
- 2.5 Obtención de medidas precisas en los trabajos con metales. Necesidad de tomar medidas precisas. 6
- El pie de rey y el micrómetro. Apreciación de estos instrumentos. Estructura y partes fundamentales. Forma correcta de medir. Cuidados y conservación de estos instrumentos.
 - Demostraciones.
 - Ejecución de proyectos en metal.
 - Análisis de prototipos y confección de cartas tecnológicas.
- 2.6 Construcción de objetos en el banco utilizando planchuelas de metal con superficies acabadas con limas. Características de estas herramientas. Distintos tipos de limas de acuerdo al picado y la forma. Materiales utilizados en la fabricación de limas. 8
- Demostraciones.
 - Análisis de trabajos prácticos y confección de cartas tecnológicas de proyectos.
- 2.7 Construcción de objetos que presentan en su forma agujeros taladrados. 4
- Los taladros. Características y trabajo que realizan estas máquinas. Partes y mecanismos fundamentales: transmisión por poleas y correas. Características, función y funcionamiento del taladro.
 - Las brocas. Características y partes de esta herramienta. Distintos tipos y materiales utilizados en su fabricación.
 - Forma correcta de trabajar en el taladro de banco. Precauciones.
 - Importancia de la velocidad de corte al taladrar.
 - Importancia económica de esta máquina en los trabajos con metal.
 - Demostraciones.
 - Análisis de trabajos prácticos y confección de cartas tecnológicas.
- 2.8 Construcción de objetos que presentan superficies con rosca. 4
- Distintas aplicaciones de elementos con rosca. Distintos tipos de rosca.
 - Herramientas para el corte de roscas exteriores e interiores en el banco de mecánico. Características de estas herramientas y uso correcto de las mismas. Precauciones y conservación de estas herramientas.
 - Demostraciones.
 - Análisis de trabajos prácticos y confección de cartas tecnológicas.
- 2.9 Construcción de objetos con inclusión de operaciones de desbaste con las muelas abrasivas. 6
- Desarrollo de habilidades en el afilado de cuchillas de torno utilizando

réplicas de acero de construcción. Estudio de los ángulos de las cuchillas para torneear.

- La electroamoladora. Características de ésta máquina. Las muelas abrasivas.
- Ventajas económicas que proporciona esta máquina en los trabajos con metales.
- Precauciones al trabajar en la electroamoladora.
- Demostraciones.
- Construcción de objetos donde se integren las operaciones y medios estudiados al desarrollar esta unidad.
- Análisis de trabajos prácticos y confección de cartas tecnológicas.

a) Material de trabajo docente.

- Láminas y/o material filmico.
- Máquinas herramienta y herramientas, dispositivos e instrumentos para el trabajo de metales.
- Modelos didácticos de mecanismos e instrumentos.
- Muestras de metales, aleaciones y objetos contruidos con las mismas.
- Medios para realizar ensayos sencillos sobre propiedades físicas y mecánicas.
- Metal laminado, planchuelas y barras para la ejecución de trabajos prácticos.
- Espejuelos protectores.

b) Trabajos prácticos.

- Construcción de buterolas para remachar o un objeto del mismo grado de complejidad, utilizando el torno mecánico.
- Construcción de objetos en el torno que presenten por lo menos un escalón en su superficie.
- Muestrario de las aleaciones estudiadas.
- Construcción de objetos en láminas de metal. (recogedor de basura, soporte de libros, etc.)
- Construcción de objetos con planchuelas de acero. (escuadras, compases, extractores, marcadores, etc.)
- Construcción de objetos con superficies roscadas, tornillos prisioneros, espárragos, etc. (pueden ser complementos de otros proyectos).
- Construcción de objetos que presentan agujeros en su diseño (para remaches, para insertar tornillos, etc.)
- Prácticas de afilado de cuchillas de torneear utilizando réplicas de acero de construcción.
- Confección de cartas tecnológicas de los objetos que se construyen.

Temáticas 2.3 y 2.9 del programa de 9no grado, correspondiente al Plan de estudio de la Educación Laboral en el curso 1974-1975.*

Unidad 2. Procesos de producción por unidades de objetos de madera. (36 horas/clase).

Temática 2.3 Serruchos y sierra circular. Descripción técnica de los elementos y mecanismos componentes y análisis de su funcionamiento. Forma correcta de usarlos con ayuda de los dispositivos (empujadores, guías de la sierra, sobrebanco y caja de corte inglete). Normas de protección, higiene y organización a seguir. (4 horas/clase)

Temática 2.9 El berbiquí. Partes principales. Forma correcta de usarlo. Selección de la barrena o avellanador adecuado a cada trabajo. Cuidado y conservación. Normas de seguridad. (2 horas/clase).

* Tomado de: *“Programas de Educación Laboral de 7mo a 10mo grados”*, Educación Media General, MINED, C. de la Habana, 1974, pp. 67-69.

Plan de estudio de la Educación Laboral de 1ro a 6to grados, correspondiente al Plan de Perfeccionamiento, año 1975.*

Educación Primaria. Contenido de las unidades.	Horas/clase						
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
Trabajos con papel, cartulina y plástico laminado.	36	18	18				72
Trabajos con tejidos.	10	18	18				46
Trabajos con distintos materiales.	14	18	20	18			70
Trabajos con madera.				18	22	28	68
Trabajos con metales.				8	24	24	56
Trabajos de montaje eléctrico.				10	20	14	44
Modelismo técnico.	14	20	18	20			72
Nociones de elementos de máquinas.					4	4	8
Consolidación y evaluaciones parciales.	6	6	6	6	6	6	36
Ejercicios comprobatorios.	4	4	4	4	4	4	24
Visitas industriales.	4*	4*	4*	4*	4	4	8
Total de Primaria.	84	84	84	84	84	84	504

Nota: Los números que tienen asterisco no están incluidos dentro de las 84 horas clase que tienen los programas.

* Tomado de: "Educación Laboral, Cambios cualitativos derivados del Perfeccionamiento del Subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral", ICCP, MINED, C. de la Habana, 1982, p. 38.

Plan de estudio de la Educación Laboral de 7mo a 9no grados, correspondiente al Plan de Perfeccionamiento, 1975.*

Secundaria Básica. Contenido de las unidades del programa.	Horas/clase			
	7º	8º	9º	Total
Generalidades.	1	2	2	5
Nociones sobre organización y normación del trabajo y la producción socialista.	3	6	6	15
Propiedades generales y básicas de los metales. El mejoramiento de propiedades tecnológicas de los metales.	6			6
Estudio de los elementos y mecanismos más utilizados para transformar, transmitir y regular el movimiento en las máquinas.		8		8
El aserrado mecánico de la madera.		4		4
El torneado de los metales.		10		10
El afilado de herramientas de corte.		4		4
Proceso de fabricación de objetos utilizando distintos materiales, instrumentos, herramientas y máquinas herramienta.	24	12	20	56
Introducción a la mecánica automotriz.			18	18
Trabajos de electrotecnia.	18	24	16	58
Equipos electrodomésticos.			8	8
Diseño y proceso constructivo de objetos en que se combine el trabajo con la madera, los metales y la electrotecnia.	18			18
Evaluación.	4	4	4	12
Reserva. Días feriados.	6	6	6	18
Total de secundaria Básica.	80	80	80	240

Educación Laboral. Primaria.

504 horas/clase

Secundaria Básica.

240 horas/clase

* Tomado de: "Programas de Educación Laboral para el nivel de secundaria básica", Plan de Perfeccionamiento, 1975.

Total de 1ro a 9no grados.

744 horas/clase

Plan de estudio de Dibujo Técnico de 7mo a 9no grados, correspondiente al Plan de Perfeccionamiento, año 1975.*

Séptimo grado		Octavo grado		Noveno grado	
Contenido de las unidades	h/c	Contenido de las unidades	h/c	Contenido de las unidades.	h/c
Introducción al Dibujo Técnico	1	Generalidades.	1	Generalidades.	1
		Acuerdos.	5	Nociones de dibujo topográfico	15
Conocimientos preliminares	7	Vistas auxiliares.	6	Nociones de dibujo eléctrico.	17
Desarrollo de cuerpos	8	El dibujo de conjunto.	30	Evaluación.	4
Formas de representar los objetos en los planos.	24	Dibujo esquemático de elementos y mecanismos de máquinas.	10	Reserva y días feriados.	3
Proyección isométrica.	8				
Corte y sección.	16				
Representación de roscas.	4	Nociones sobre dibujo arquitectónico.	18		
Nociones sobre la designación de rugosidades.	2				
		Evaluación.	4		
		Reserva y días feriados	6		
Evaluación.	4				
Reserva y día feriado.	6				
Total	80	Total	80	Total	40

* Tomado de: "Programas de Dibujo Técnico para el nivel de secundaria básica", Plan de Perfeccionamiento, 1975

Objetivos generales de la Educación Laboral en el Subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral. Plan de Perfeccionamiento de 1975.*

- 1.** Dotar a los alumnos de un sistema de conocimientos, habilidades y hábitos politécnicos laborales, mediante el estudio de materiales, elementos de la técnica, la tecnología, la organización de la producción y de los distintos tipos de trabajos técnicos, de acuerdo con su grado de desarrollo.
- 2.** Desarrollar el pensamiento técnico y las capacidades constructivas de los alumnos mediante la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos, al realizar el planeamiento, la organización, el desarrollo y control de los procesos técnicos de producción.
- 3.** Desarrollar hábitos de cumplimiento de las normas de protección e higiene y tomar conciencia de la importancia de estas normas.
- 4.** Lograr la formación de una actitud creadora y de independencia frente al trabajo.
- 5.** Educar la apreciación valorativa favorable a la aplicación de la estética técnica en la construcción de objetos.
- 6.** Dotar a los alumnos de una cultura laboral.
- 7.** Educar, a través de los procesos de trabajo, las cualidades fundamentales de la personalidad de los futuros participantes en la construcción comunista, su amor al trabajo y a la clase trabajadora.
- 8.** Formar conciencia de la labor del Partido Comunista y desarrollar el respeto hacia su trabajo y orientaciones.
- 9.** Contribuir a la formación del hombre en los principios de la moral comunista.

* Tomado de: "Programas de Educación Laboral para el nivel de secundaria básica", Plan de Perfeccionamiento, 1975.

Objetivos de la Educación Laboral en el ciclo sistemático o básico de la Educación General Politécnica y Laboral. Plan de Perfeccionamiento.*

1. Consolidar, ampliar y profundizar la sistematización de las experiencias laborales, en lo que se refiere al trabajo individual y colectivo, adquiridos por los alumnos en el primer ciclo.
2. Facilitar la asimilación de los conocimientos más amplios acerca de las características y propiedades desde el punto de vista de la técnica y la tecnología, de los materiales empleados en la elaboración de objetos y las normas de seguridad e higiene del trabajo.
3. Enseñar a los alumnos a través de la actividad práctica, a desarrollar habilidades para planear, organizar y ejecutar procesos de construcción de objetos útiles, con un mayor grado de complejidad y con una conciencia económica del ahorro de material y del tiempo.
4. Consolidar y ampliar los conocimientos y el desarrollo de habilidades para la interpretación y la realización del Dibujo Técnico y documentos técnicos de mayor complejidad, para la formación de conceptos politécnicos acerca de las relaciones entre las propiedades de los materiales, los procedimientos para su elaboración y las características de los instrumentos de trabajo.
5. Aumentar el rigor educativo en la formación de hábitos laborales correctos en cuanto a la organización del puesto de trabajo, así como de las cualidades de la personalidad del alumno, como futuro constructor del socialismo y el comunismo.
6. Estimular el desarrollo del interés de los alumnos por ampliar y profundizar sus conocimientos, experiencias y habilidades acerca de la actividad técnica tanto agrícola como industrial.

* Tomado de: "Programas de Educación Laboral para el nivel de secundaria básica", Plan de Perfeccionamiento, 1975.

Objetivos generales y exigencias del Dibujo Técnico para la Educación General Media. Plan de Perfeccionamiento de 1975.*

Objetivos Generales:

- 1.** Dotar a los alumnos de un sistema de conocimientos, habilidades y hábitos politécnicos laborales, mediante el estudio de materiales, elementos de la técnica, la tecnología, la organización de la elaboración de los distintos tipos de dibujos técnicos, de acuerdo con su grado de desarrollo.
- 2.** Contribuir al desarrollo del pensamiento técnico y las capacidades constructivas de los alumnos, por medio de la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos, al realizar el planeamiento, la organización y el desarrollo de los dibujos técnicos.
- 3.** Educar la apreciación valorativa que favorezca la aplicación de la estética técnica en la proyección y el dibujo de objetos.
- 4.** Formar una actitud creadora y de independencia frente al trabajo.
- 5.** Contribuir a que los alumnos amplíen su cultura laboral.
- 6.** Desarrollar hábitos de protección e higiene y tomar conciencia de la importancia de estas normas.
- 7.** Educar las cualidades fundamentales de la personalidad de los alumnos como futuros participantes en la producción comunista, su amor al trabajo y a la clase trabajadora, mediante los procesos de trabajo.
- 8.** Contribuir a que tomen conciencia de la labor del Partido Comunista y desarrollar el respeto hacia su trabajo y orientaciones.
- 9.** Contribuir a garantizar la formación del hombre en los principios de la moral comunista.

Exigencias del Dibujo Técnico para el nivel de secundaria básica:

Los alumnos al concluir el 9no grado, deben dominar los conocimientos relacionados con:

- la manera de obtención de los diferentes materiales con que trabaja, sus propiedades, características y aplicaciones, así como los medios de medición, trazado y comprobación y las herramientas que se utilizan para el trabajo con dichos materiales;

* Tomado de: "Programas de Dibujo Técnico para el nivel de secundaria básica", Plan de Perfeccionamiento, 1975.

- los procesos de elaboración de los materiales, los elementos fundamentales de la organización científica del trabajo, las nociones de elementos de máquinas y mecanismos, así como su aplicación.
- el principio de funcionamiento, partes y mecanismos, esquema cinemático, herramientas y dispositivos que se utilizan en el trabajo con diferentes máquinas-herramienta para elaborar la madera y los metales.
- las instalaciones eléctricas, la corriente eléctrica continua, alterna y trifásica, nociones de motores eléctricos, el motor de combustión interna, sus partes, mecanismos y sistemas fundamentales.

En cuanto al desarrollo de habilidades debe dominar, entre otras:

- el uso de medios y herramientas manuales para el trabajo con los diferentes materiales en la construcción de diferentes artículos:
- las operaciones fundamentales para el trabajo en las máquinas-herramienta: taladro, torno para madera, torno para metales, sierra circular y electroesmeriladora;
- la realización de conexiones de circuitos simples, serie, paralelo, de tres vías, timbres, lámparas fluorescentes, aéreas y por tubería, así como mediciones con el voltímetro, amperímetro y hacer reparaciones sencillas en equipos electrodomésticos.
- la forma de realizar la carta tecnológica del proyecto a construir, con su dibujo y orden operacional para la planificación y organización del proceso constructivo.

A través del Dibujo Técnico se debe desarrollar en los alumnos, un núcleo de conocimientos y habilidades de modo que puedan ser capaces, al concluir el 9no grado de: leer, interpretar planos técnicos de objetos reales, elementos de máquinas y mecanismos, dibujo de ensamble, dibujo arquitectónico, topográfico y eléctrico.

Por otro lado, deberán conocer las normas y símbolos convencionales para la representación de esquemas cinemáticos, representaciones planimétricas y alimétricas de una zona terrestre y representaciones de esquemas eléctricos.

Ideas rectoras para la de Educación Laboral, Investigación Ramal.*

1. El conocimiento de las características, propiedades, obtención, elaboración y aplicación de diferentes materiales que son objeto de trabajo en el proceso de enseñanza y que constituyen elementos básicos para su posterior aplicación en la sociedad.
2. Los medios y procedimientos fundamentales que se utilizan en la transformación de los objetos de trabajo, así como los principios en que basan su función y funcionamiento.
3. Los elementos fundamentales de la planificación, organización y desarrollo de los procesos de trabajo, la producción y la economía en la sociedad socialista y su desarrollo científico técnico.
4. El desarrollo de habilidades y la formación correcta de hábitos en el manejo de los medios de trabajo utilizados en los procesos constructivos.
5. La formación de una conciencia laboral que haga comprender el papel que desempeña la clase trabajadora en la sociedad socialista.
6. La aplicación de los elementos estéticos en la construcción de artículos.

Ideas rectoras del Dibujo Técnico:

1. El conocimiento y utilización adecuada de los instrumentos y materiales que se emplean en el Dibujo Técnico.
2. El conocimiento y aplicación de las normas cubanas para el Dibujo Técnico.
3. El desarrollo de habilidades para la lectura e interpretación de la documentación técnica gráfica.
4. El desarrollo de habilidades para la representación gráfica de objetos.

* Tomado de: Resultados de la Modalidad Teórica de la Investigación Ramal en la asignatura Educación Laboral.

**Modelo de prueba pedagógica aplicada a los alumnos de 9no grado. Investigación Ramal.
Modalidad masiva. Primer Corte. Educación Laboral.**

Provincia: _____ Municipio: _____

Escuela: _____ Fecha: _____

Nombre y apellidos del alumno: _____

1. Subraya la respuesta correcta en cada una de las siguientes proposiciones, de acuerdo con lo estudiado sobre Organización y Normación del Trabajo.

1. Todo aquello que se utiliza sobre los materiales y materias primas en la obtención o elaboración de un producto terminado se llama:

a) objeto de trabajo b) medios de trabajo c) fuerza de trabajo

2. Al conjunto de acciones mediante las cuales la materia prima, los materiales o los semiproductos se convierten en productos terminados, se denomina:

a) Proceso de producción b) Producción en serie c) Producción por unidades

3. El sistema integral y dinámico, científicamente estructurado que persigue como objetivos, lograr una correcta unión entre la técnica y los hombres, se llama:

a) Normación b) Productividad c) Organización Científica del Trabajo

4. La norma que indica la cantidad de unidades de trabajo que deben ser elaboradas por un obrero o un grupo de obreros en una jornada de trabajo, se denomina:

a) Norma de tiempo b) Norma de servicio c) Norma de producción o rendimiento

5. La actividad que consiste en describir detalladamente todas las operaciones realizadas por el obrero, dentro de la jornada laboral, y medir cada una de ellas, a fin de conocer el nivel de interrupciones y utilización efectiva del tiempo de los obreros, de los equipos o de ambos, se denomina:

**a) Fotografía individual b) Cronometraje de operaciones
c) Muestras por observaciones instantáneas.**

2. Relacione la columna A con la columna B según corresponda. Coloque el número en el círculo.

Columna A

Columna B

1) Propiedades químicas de los metales.

☐ Son aquellas que se manifiestan a través de fenómenos acompañados de un cambio en la composición de la sustancia. Por ejemplo: las sustancias metálicas quedan inalteradas al ser calentadas, al pasar por ellas la corriente eléctrica, etcétera.

2) Propiedades mecánicas de los metales.

☐ Constituyen una combinación de distintas propiedades mecánicas y físicas que se manifiestan en los procesos de fabricación de los elementos de máquinas.

3) Propiedades físicas de los metales.

☐ Consisten en la capacidad que tienen los metales para reaccionar y sufrir alteraciones en su composición cuando se ponen en contacto o son atacados por otras sustancias como el oxígeno, los ácidos, el agua y otros.

4) Mejoramiento de las propiedades tecnológicas de los metales.

☐ Se entiende por la capacidad que tienen los metales para soportar, sin romperse o deformarse, esfuerzos como la tracción, compresión, etcétera.

5) Propiedades tecnológicas de los metales.

3. En la columna A se muestra una relación numerada de herramientas utilizadas en los trabajos de Educación Laboral.

a) Identifique cada una de las herramientas representadas en la columna B colocando el número que le corresponda de acuerdo con la relación mostrada en la columna A.

Columna A

Columna B

1. Cepillo de alisar.
2. Segueta.
3. Alicata universal.
4. Taladro de mano.
5. Escofina.
6. Lima.

b) Coloque en cada espacio en blanco el número correspondiente al nombre de la herramienta de la columna A que corresponda con la relación de operaciones descritas:

_____ Se utiliza para desbastar superficies de madera difíciles de trabajar con otras herramientas.

_____ Se utiliza para desbastar, alisar o dar forma a piezas metálicas.

_____ Se utiliza para cortar piezas metálicas.

_____ Se utiliza para alisar superficies de madera para que queden planas y exactas.

_____ Se utiliza para abrir pequeños orificios de madera o metal.

4. Las figuras representan distintos mecanismos para la transmisión del movimiento giratorio. Coloque en las casillas en blanco, el número que corresponda, atendiendo al tipo de mecanismo.

1. Transmisión por fricción.
2. Transmisión por ruedas cónicas.
3. Transmisión por poleas y correas.
4. Transmisión por ruedas dentadas.

5. A continuación se representan los esquemas de los cuatros tiempos de un motor de combustión interna.

a) Atendiendo a los mismos , coloque debajo de cada uno de ellos el número que corresponda con el tiempo representado.

1. Admisión.
2. Compresión.
3. Fuerza
4. Escape.

b) Explique el tiempo de compresión.

6. Marque con una X la respuesta que considere correcta (sólo una) de acuerdo con las proposiciones enunciadas.

1) La forma de obtener energía eléctrica de la cual basan su funcionamiento los grandes generadores de corriente eléctrica se denomina:

- a) ☐ Fricción.
- b) ☐ Magnetismo.
- c) ☐ Acción química.

2) Instrumento de medición eléctrica utilizado para medir la intensidad de la corriente eléctrica:

- a) ☐ Amperímetro.
- b) ☐ Voltímetro.
- c) ☐ Fasímetro.

3) La corriente eléctrica que varía de dirección y sentido a intervalo determinado de tiempo es la:

- a) ☐ Corriente continua.
- b) ☐ Corriente directa.
- c) ☐ Corriente alterna.

4) Aparato eléctrico utilizado para reducir o elevar la tensión de la corriente eléctrica alterna a la salida de un generador o línea de alimentación:

- a) ☐ Timbre.
- b) ☐ Transformador.
- c) ☐ Reactancia.

5) El motor que es utilizado cuando se puede regular la velocidad y se requiere un alto par de arranque, es el:

- a) ☐ Motor serie.
- b) ☐ Motor paralelo.
- 7. ☐ Motor serie-paralelo.

7. A continuación presentamos el esquema cinemático de una máquina herramienta utilizada en el taller de Educación Laboral.

a) Identifique la máquina: _____

- b) Coloque el número en el círculo, según corresponda, de acuerdo con los mecanismos y partes enumerados:



Mecanismo ejecutivo.



Mecanismo transmisor.



Cabezal móvil.



Mecanismo motor.



Bancada.



Cabezal fijo.

8. A continuación se relacionan, sin orden alguno, las diferentes operaciones que se utilizan en el proceso de construcción de un martillo de peña recta. Ordénalas numéricamente.

_____ Medir.

_____ Análisis del proyecto.

_____ Selección de materiales,
instrumentos y herramientas.

_____ Marcar y trazar.

_____ Limar.

_____ Pulir.

_____ Corte con segueta.

_____ Taladrar.

**Modelo de prueba pedagógica aplicada a los alumnos de 9no Grado. Investigación Ramal.
Modalidad masiva. Primer corte. Dibujo técnico.**

Provincia: _____ Municipio: _____

Escuela: _____ Fecha: _____

Nombre y apellidos del alumno: _____

1. Lee cuidadosamente las proposiciones que aparecen en la columna A, relacionándolas con cada uno de los símbolos que aparecen en la columna B. Sitúa en el círculo el número que le corresponda.

Columna A

Columna B

1. Cojinete en el árbol.
2. Bloque de poleas escalonadas.
Fijo al árbol.
3. Motor eléctrico.
4. Cerca de púas.
5. Escuela.
6. Vía de ferrocarril.
7. Elevación del terreno.

2. Identifique cada término situado en la columna de la izquierda con cada una de las definiciones situadas en la columna de la derecha, coloque en el paréntesis el número que le corresponde.

- | | | |
|-------------------|--------|---|
| 1. Cartabón. | () | Equipo que se utiliza para medir distancias grandes. |
| 2. Compás. | () | Instrumento para medir y comprobar ángulos. |
| 3. Semicírculo. | () | Instrumento que se utiliza para determinar direcciones o ángulos. |
| 4. Regla T. | () | Instrumento para trazar circunferencias. |
| 5. Teodolito. | () | Útil que se utiliza principalmente para trazar líneas horizontales. |
| 6. Telémetro. | () | Instrumento que se utiliza para conocer la situación con respecto a la línea norte-sur. |
| 7. Cinta métrica. | | |
| 8. Brújula. | | |

3. Identifique en las representaciones que aparecen a continuación el tipo de dibujo a que pertenece cada una. Sitúe en el círculo la letra que le corresponde.



Dibujo de detalle.



Dibujo auxiliar.



Dibujo de ensamble.

4. Lee cuidadosamente cada una de las proposiciones siguientes y marca con una equis (X) dentro del paréntesis la respuesta correcta.

1. La proyección ortogonal es aquella en la cual las líneas proyectantes con relación al plano de proyección son:

() Oblicuas.

() Perpendiculares.

() Paralelas.

2. El espacio donde aparecen las especificaciones o datos generales de todo dibujo o plano se llama:

() Formato.

() Margen.

() Cajetín.

3. El valor numérico de una dimensión, representada por cifras, letras o símbolos en el Dibujo Técnico se denominan:

() Cota.

() Numeración.

() Referencia.

4. Cuando se representa o dibuja un objeto a un tamaño menor que éste, la escala que se aplica es:

() Natural.

() de Reducción.

() de Ampliación.

5. La representación gráfica de los accidentes del terreno en un papel a lo largo de una recta o curva, al intersectar la superficie del terreno con un plano vertical se llama:

() curva de nivel.

() Planimetría.

() Perfil.

5. En la columna A aparecen los dibujos isométricos de diferentes cuerpos. Seleccione de la columna B las vistas que correspondan con cada isométrico, coloque el número en el círculo.

Columna A

Columna B

6. Dibuje con instrumentos las tres vistas de la pieza representada en isométrico: vista frontal, superior y lateral izquierda.
- a) Aplique la escala 1:2
 - b) Coloque las cotas correspondientes a cada vista.

7. Observe que aparecen proyectas dos vistas de un cuerpo y que falta una tercera.
- a) Trace a mano alzada la vista que falta.
 - b) Dibuje a mano alzada el isométrico correspondiente a la misma. Puede utilizar el método de encaje.

8. En la columna A aparecen distintos tipos de representación de elevaciones por curvas de nivel. En la columna B se muestran distintas elevaciones con intersección de planos horizontales. Coloque en el círculo el número que corresponde.

Columna A

Columna B

**Modelo de prueba pedagógica aplicada a los alumnos de 9no grado. Investigación Ramal.
Modalidad masiva. Segundo Corte. Educación Laboral.**

Provincia: _____ Municipio: _____

Escuela: _____ Fecha: _____

Nombre y apellidos del alumno: _____

- 1 a) Coloque en el espacio de cada definición de la **columna “A”** el número de la proposición de la **columna “B”** que corresponda.

Columna “A”

Columna “B”

_____ Forma de establecer la medida de gasto de trabajo para la elaboración de una unidad de producción.

1) Organización del trabajo.

2) Productividad del trabajo.

3) Normación del trabajo.

_____ Cantidad de productos elaborados por unidad de tiempo.

- b) Diga cuál de las técnicas de medición del tiempo para normar a un obrero en una fábrica o taller es la que se aplica cuando se observa continuamente durante la jornada laboral y se describe detalladamente en un documento todas las actividades que realiza, así como la duración de cada una de ellas, a fin de conocer el nivel de interrupciones y utilización efectiva del tiempo del obrero y de los equipos.

- c) Mencione dos normas de trabajo según la forma de expresar el gasto de trabajo.

2. En la figura se representa un motor de combustión interna de cuatro tiempos.

- a) Identifique el tiempo del ciclo de funcionamiento representado.
- b) Identifique las partes señaladas.
- c) Diga qué función realiza la parte señalada con el número 3.

3. Un circuito compuesto por una resistencia pura de 3 ohm, una reactancia inductiva de 8 ohm y una reactancia capacitiva de 4 ohm, se conectan en serie a una fuente de corriente alterna de 110 volt, según el esquema siguiente:

Calcule:

- a) La impedancia del circuito.
- b) La intensidad de la corriente en el circuito.

4. En nuestros hogares se utilizan diferentes equipos electrodomésticos:
- a) Al conectar el ventilador al tomacorriente resulta que no funciona. Diga cuáles dos comprobaciones iniciales y básicas deben realizarse para detectar roturas o posibles fallas que impiden el funcionamiento del equipo.
 - b) Mencione dos medidas de mantenimiento del ventilador.
 - c) El electromotor que utiliza el ventilador para su funcionamiento es un convertidor de energía. Diga por qué.

Formulario:

1. A continuación se representan las tres vistas y el dibujo en isométrico de una cuchara acanalada, compuesto por tres piezas. Confeccione la Carta tecnológica de la pieza 2, en el modelo que se adjunta en la hoja siguiente.

Materiales	Operaciones	Puesto de trabajo	Herramientas	Instrumentos

Modelo de prueba pedagógica aplicada a los alumnos de 8vo grado, Investigación Ramal, Modalidad masiva, segundo corte, Dibujo Técnico.

Provincia: _____ Municipio: _____

Escuela: _____ Fecha: _____

Nombre y apellidos del alumno: _____

1. De Las proposiciones que aparecen a continuación marque con una equis (X) en el espacio en blanco, cuáles son las que tenemos que considerar para construir acuerdos.

_____ Conocer el centro del arco.

_____ Descomponer los elementos que forman la figura.

_____ Determinar los puntos de tangencia.

_____ Conocer el radio de acuerdo.

_____ Conocer la longitud del arco.

2. Se tiene un plano técnico que representa un mecanismo en el cual el conjunto de elementos cinemáticos está representado por medio de símbolos convencionales.

¿Qué nombre recibe este tipo de dibujo?. _____

3. Cuando alguna de las superficies de un cuerpo o de una pieza técnica es inclinada, al proyectarse la misma sobre algunos de los planos de proyecciones ya conocidos, no se obtienen sus verdaderas dimensiones y formas, es decir se obtiene deformado.

¿Cómo se procede para obtener la verdadera magnitud de dicha superficie?.

4. En la producción de cualquier mecanismo es necesario el dibujo en el que se destaca la forma de cómo deben articularse las partes de dicho mecanismo, de manera que el personal encargado de su fabricación pueda armarlo sin dificultad.

¿Qué nombre recibe este tipo de dibujo?.

5. ¿Cuándo es necesario utilizar la sección girada de un dibujo?
6. ¿Explique en qué consiste el dibujo de detalle?
7. En el siguiente esquema cinemático aparecen señalados varios elementos.
Identifique cuatro (4) de esos elementos. Escriba el nombre en la línea que los señala.

8. Escribe el nombre que corresponda a cada sección representada.

1. Sección local.
2. Sección girada.
3. Sección escalonada.
4. Media sección.

9. Dado el dibujo del cuerpo que aparece a continuación, trace a mano alzada, las vistas necesarias incluyendo la auxiliar simple. La flecha indica cual debe ser la vista frontal.

10. Analice cuidadosamente el dibujo de ensamble que aparece en proyección isométrica (conjunto soporte). Como puedes observar está formado por tres elementos diferentes.
 - a) Utilizando los instrumentos de dibujo, realice las vistas necesarias de esta unidad ensamblada, en un formato con su cajetín. Llene los datos en el cajetín con la letra normalizada para el dibujo. La flecha indica la vista frontal de la unidad ensamblada.
 - b) Realice el dibujo de detalle de la pieza o elemento No. 1 (eje), utilice el formato normalizado.

Comparación entre los planes de estudio de 1974-1975 y el Plan de Perfeccionamiento 1975-1981, en la asignatura Educación Laboral.

Plan de estudio 1974 - 1975	Plan de Perfeccionamiento 1975-1981
La asignatura se trabajaba solamente hasta el 10mo grado de secundaria básica.	La asignatura se trabaja hasta el 12mo grado, dividida en tres ciclos: Educación Laboral de 1ro a 9no grados; Dibujo Técnico de 7mo a 9no grados y Bases de la Producción Contemporánea de 10mo a 12mo grados.
Programas por especialidades en cada grado de la secundaria básica.	Se integran las especialidades en cada grado de la secundaria básica.
El Dibujo Técnico se desarrolla como un área de la Educación Laboral en 7mo grado y sólo se trabaja lo referido a dibujo básico con fuerza en las construcciones geométricas (46 % de la carga total).	El Dibujo Técnico se concibe como asignatura independiente de 7mo a 9no grados. Incluye la enseñanza de todas las especialidades del dibujo técnico, no se incluyen las construcciones geométricas ni el dibujo a mano alzada y croquis.
En la Educación Primaria sólo se trabajan las áreas de tejido, papel, cartulina, cartón, materiales de naturaleza y recuperados de 1ro a 6to grados.	Estas áreas se trabajan de 1ro a 3er grados, excepto la de materiales de la naturaleza y recuperados que se lleva hasta 4to grado.
No se trabaja modelismo técnico.	Se incluye el área de modelismo técnico de 1ro a 4to grados.
Se realizan trabajos muy simples utilizando la madera y metal (alambre) 42 horas clase.	Se trabaja con madera y metal desde 4to grado, iniciando el desarrollo de habilidades con herramientas manuales para un total de 124 horas clase.
Se trabaja el modelado con plastilina y otros materiales.	Se eliminan de nuestros programas ésta área que pasa a las Artes Plásticas.
No se trabaja el área de montaje eléctrico en primaria.	Se incluye el área de trabajos de montaje eléctricos, instalaciones de circuitos simples de corriente continua, a partir de 4to grado hasta 6to grado con un total de 44 horas clase.
Los programas de primaria no tenían continuidad con los de secundaria.	Los programas de la asignatura tienen continuidad y una organización lineal.

Plan de estudio 1974 - 1975	Plan de Perfeccionamiento 1975-1981
En primaria sólo se tienen 7 horas clase para el dibujo a mano alzada.	Se incluyen elementos simples de dibujo técnico a partir de 4to grado con una vista, 5to grado con dos vistas y 6to grado con tres vistas.
En secundaria se trabajan áreas especializadas e independientes en cada grado. 7mo Dibujo Técnico, 8vo Trabajos con metales, 9no Trabajos con madera y 10mo Electrotecnia.	Se conciben combinadas las áreas de madera, metal y electrotecnia desde 7mo a 9no grados, se elimina la especialización por grados.
Se le destinan horas clase diferentes a un mismo contenido, según la dosificación fuera para ESBE o para EBU.	Igual tiempo a las unidades del programa tanto para secundarias urbanas como en el campo.
Se trabajan 4 horas clase para dar las principales nociones del Motor de Combustión Interna en el 8vo grado.	Se destinan 18 horas clase en el programa de 9no grado para el estudio del Motor de Combustión Interna y sus principales sistemas con una sola práctica.
Los alumnos trabajan en todas las máquinas - herramienta para elaborar la madera y los metales: • Torno para metales. 8vo grado. • Electroesmeriladora. 8vo grado. • Taladro eléctrico. 8vo grado. • Sierra sin fin. 9no grado. • Sierra circular. 9no grado. • Torno para madera. 9no grado. • Lijadora. 9no grado.	Aunque se eliminan algunas máquinas - herramientas de los programas, otras se comienzan a trabajar en grados inferiores: • Torno para madera. 7mo grado. • Taladro eléctrico. 7mo grado. • Torno para metales. 8vo grado. • Electroesmeriladora. 8vo grado. • Sierra circular. 8vo grado. Se eliminan de los programas la sierra sin fin y la lijadora.
Se estudian en 10mo grado nociones de la corriente alterna, profundizando, solamente, en la instalación de circuitos resistivos puros.	En el área de Electrotecnia en 8vo y 9no grados se profundiza en el estudio de la corriente alterna y los circuitos resistivos, inductivos y capacitivos, así como en la corriente trifásica.
Se estudian elementos simples de la Organización del Trabajo.	Se introduce una unidad específica e independiente en cada grado de secundaria, para el estudio de los elementos de la Organización Científica del Trabajo.
No se impartía la asignatura Bases de la Producción Contemporánea.	Se incluye la asignatura Bases de la Producción Contemporánea en el nivel de preuniversitario, de 10mo a 12mo grados.
En los objetivos generales de la asignatura se le da un mayor peso a lo instructivo que a lo educativo.	Se logra una mayor equilibrio con una mejor precisión de los objetivos de carácter formativo.

Escuelas en las que se constataron los programas de Educación Laboral de 1ro a 7mo grados, previo a su introducción masiva, en la 2da etapa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, 1985-1989.

NOMBRE DE LA ESCUELA	CURSO ESCOLAR	GRADOS
Escuela Primaria “Guerrillero Heroico”. Cojímar, Ciudad de La Habana.	1985 - 1986	1ro, 4to. y 5to.
	1986 -1987	2do, 5to. y 6to.
	1987 - 1988	3ro. y 6to.
Escuela Primaria “Conrado Benítez”. San Miguel del Padrón, Ciudad de La Habana.	1985 - 1986	5to.
	1986 - 1987	6to.
ESBU. “28 de Octubre”. San Miguel del Padrón, Ciudad de La Habana.	1987 - 1988	7mo. Grado. Trabajos de Taller y Dibujo Básico.
ESBU. “Carlos Ulloa” y ESBEC. “Combate de Isabel María”. Provincia de Pinar del Río.	1986 - 1987	7mo grado.
	1987 - 1988	Dibujo Básico.
	1988 - 1989	

Municipios y escuelas por provincias donde se aplicó la constatación del Trabajo con Variantes de Programas en el 8vo grado, 1987-1989.

Curso	Provincia	Municipio	No. de Escuelas	Total de Variantes
1987 - 1988	Pinar del Río	3	7	5
	Villa Clara	1	1	5
	Santiago de Cuba	1	3	2
	Total	5	11	
1988 - 1989	Pinar del Río	6	33	15
	Villa Clara	6	14	9
	Santiago de Cuba	3	36	10
	Total	15	83	
1989 - 1990	Pinar del Río	7	40	19
	Villa Clara	13	72	21
	Santiago de Cuba	9	84	13
	Total	29	196	

Plan de estudio de la asignatura Educación Laboral vigente a partir del curso escolar 1988-1989.*

Áreas de trabajo comunes		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	12°	total
1	Trabajos con papel, cartulina y cartón	40	20	20	20						100
2	Trabajos con materiales variados.	20	20	20	20						80
3	Modelismo Técnico.	20	20	20	20						80
4	Trabajos con tela.		20	20	20						60
5	Trabajos sencillos de costura.					20	20				40
6	Trabajos sencillos de cocina.					12	12				24
7	Trabajos con madera, metal y plástico.					48	48	40			136
8	Trabajos con la madera, los metales y los circuitos eléctricos.							40			40
9	Dibujo Básico.							80	40		120
10	Dibujo Técnico.									80	80
Total de horas		80	80	80	80	80	80	160	40	80	760

**Variantes de Programas
de Educación Laboral**

**8vo. Grado
120 horas clase**

Brigadas de Trabajo.

**9no grado y
Preuniversitario**

* Tomado de: "Educación Laboral, Concepción general de la asignatura en el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral", ICCP, MINED, C. de la Habana, 1988.

Objetivos generales de la Educación General Politécnica y Laboral para la 2da Etapa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, 1988.

Objetivos del nivel medio básico.*

1. Contribuir a la formación de la concepción científica del mundo, mediante la revelación de su materialidad, de su cognoscibilidad y la apreciación de la dialéctica de los fenómenos y procesos que se estudian tanto en el mundo natural como en el social, en su interrelación y teniendo en cuenta la acción transformadora del hombre.
2. Formar un sistema de conocimientos en las distintas asignaturas, en correspondencia con el nivel técnico y cultural al que se aspira:
 - Conceptos y nociones relacionados con ejercicios básicos de demostración y cálculo geométrico, trabajo con variables, aplicación de funciones, estudio práctico de ecuaciones y sistemas, con un enfoque eminentemente práctico de la matemática y su aplicación para conocer y transformar el mundo.
 - Conceptos fundamentales relacionados con distintos tipos de fenómenos naturales: mecánicos, técnicos, electromagnéticos, luminosos, con un enfoque eminentemente cualitativo y fenoménico.
 - Conocimientos esenciales acerca de las sustancias, sus propiedades, su estructura, su forma de existencia en la naturaleza y sus utilidades y aplicaciones en la vida con un enfoque eminentemente práctico y experimental.
 - Conceptos básicos sobre la evolución y el origen de la vida, la diversidad de los organismos desde los más simples hasta su expresión más compleja en la estructura y procesos vitales del organismo humano, incluyendo hábitos higiénicos y educación sexual.
 - Conocimientos acerca de la envoltura geográfica, con énfasis en aspectos físicos y económicos de su país natal y de los continentes y países seleccionados, con énfasis en conocimientos cartográficos, todo ello con un enfoque dirigido al cuidado y protección de la naturaleza y al conocimiento de las transformaciones que el hombre realiza en ella para su mejor aprovechamiento en beneficio de la sociedad.
 - Conocimientos, en orden cronológico de las distintas épocas históricas del desarrollo de la humanidad y los regímenes socioeconómicos correspondientes, comprendiendo los hechos fundamentales de la Historia Patria, la de América y la Universal.
 - Conocimiento de los derechos y deberes políticos del ciudadano y especialmente del niño y el joven de nuestra sociedad sobre la base de las normas jurídicas que rigen el Estado y las normas de convivencia con los demás miembros de la sociedad.
3. Lograr un conocimiento consciente de la lengua materna que garantice su uso como instrumento de comunicación que permita al alumno:

* Objetivos generales de la Educación General, Politécnica y Laboral para la 2da Etapa de Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación. Objetivos del Nivel Medio Básico. Folleto en Impresión Ligera, MINED, 1986, pp. 1-5.

- Expresarse en forma escrita, en correspondencia con los requerimientos de los tipos de redacción: resúmenes, informes, actas, cartas....
 - Aplicar los conocimientos gramaticales esenciales para un buen uso del idioma.
 - Adquirir las habilidades básicas para la apreciación y el análisis literario de obras de distintos géneros, con énfasis en la literatura cubana.
 - Desarrollar los conocimientos y habilidades básicas (comprensión auditiva, expresión, lectura y escritura) mediante el uso de textos de una mediana complejidad, en un idioma extranjero.
4. Desarrollar habilidades de carácter intelectual:
- Observar objetos, hechos, fenómenos y procesos en forma dinámica, directa o con auxilio de instrumentos, así como registrar lo observado en forma oral, escrita o gráfica.
 - Clasificar, ordenar y sistematizar la información como procedimientos esenciales del conocimiento científico.
 - Modelar, como vía esencial para la abstracción y el establecimiento de relaciones generalizadoras.
 - Establecer relaciones de distinto tipo entre objetos, hechos fenómenos... como son las de pertenencia, las causales, las temporales, espaciales, cualitativas, cuantitativas, condicionales y concomitantes.
 - Definir, como forma de expresar lo esencial.
 - Solucionar problemas en distintas áreas del conocimiento lo que implica las habilidades previas para su comprensión, planteamiento y formulación.
 - Demostrar, como habilidad indispensable para la plena concientización de lo que se aprende y de su aplicación posterior.
 - Lograr, mediante el trabajo para la formación de éstas habilidades, el desarrollo de procesos del pensamiento como el análisis, la síntesis, la abstracción y la generalización, y el desarrollo de habilidades fundamentales para la expresión del conocimiento y la formación de puntos de vista: la explicación, la argumentación y la valoración.
5. Propiciar un amplio desarrollo de habilidades específicas de las distintas áreas del conocimiento, incluyendo las prácticas, referidas al manejo de instrumentos y herramientas; las constructivas y las habilidades relacionadas con la medición y la experimentación.
6. Desarrollar habilidades y hábitos para el trabajo docente:
- Planificar, organizar, controlar y valorar el trabajo docente.
 - Usar el libro de texto, buscar información y utilizar distintas fuentes de conocimiento.
 - Tomar notas, elaborar resúmenes e informes y utilizar otras formas de fijar y expresar los conocimientos.
 - Realizar tareas docentes en formas independiente y creadora.
7. Desarrollar los intereses cognoscitivos que conduzcan a la búsqueda y ampliación de la información y a la búsqueda de procedimientos y vías para la adquisición de conocimientos.
8. Desarrollar el patriotismo y el internacionalismo. Ello supone:
- Adquirir conocimientos y valorar las tradiciones de lucha de nuestro pueblo por la liberación nacional, la revolución social y el internacionalismo.
 - Demostrar amor y respeto por los símbolos de la Patria y sus héroes.

- Participar en forma consciente y activa en la preparación para la defensa de la Patria.
 - Mostrar una actitud solidaria hacia otros pueblos del mundo, muy especialmente hacia aquellos que luchan contra el imperialismo y sus diversas formas de dominación y explotación.
9. Favorecer la formación político-ideológica que se exprese en:
- Demostrar una posición científico-materialista ante problemas y situaciones de la vida diaria. Rechazar supersticiones y actitudes anticientíficas.
 - Valorar las ventajas radicales del socialismo frente al capitalismo y manifestar sentimientos de orgullo por la pertenencia al campo socialista.
 - Mantener una actitud acorde con los principios que rigen nuestra sociedad y una actitud crítica y combativa ante posiciones no acordes con estos principios.
 - Valorar el papel dirigente y orientador del Partido Comunista.
 - Apoyar y participar activamente en las tareas políticas y sociales que orienta la escuela, la Organización de Pioneros José Martí u otras organizaciones.
10. Proporcionar los elementos esenciales de la formación laboral que contribuyan a una incorporación consciente y activa a la vida social. Ello supone:
- Participar activa y responsablemente en actividades de trabajo productivo y socialmente útil.
 - Dominar habilidades prácticas en el uso de instrumentos y medios, así como procedimientos de trabajo en distintas áreas estrechamente vinculadas a la solución de problemas de la vida diaria.
 - Conocer la importancia social y económica de la actividad productiva a la que se incorpora, como base para la formación de una conciencia de productor.
 - Manifestar amor al trabajo y admiración y respeto a los trabajadores.
11. Contribuir a la formación politécnica y la orientación vocacional y profesional que favorezca su futura incorporación a la vida laboral en correspondencia con las necesidades sociales, sus intereses y el conocimiento de sus posibilidades.
12. Contribuir a la formación de valores, actitudes, cualidades morales y su manifestación en la conducta diaria, lo que ha de expresarse al:
- Actuar conforme a las normas de convivencia socialista, sobre la base del colectivismo, la honestidad, la generosidad, la modestia, la firmeza de principios, combatividad y demás cualidades morales que caracterizan al hombre de la nueva sociedad que construimos.
 - Hacer uso adecuado de la crítica y la autocrítica.
 - Valorar el papel de la familia en la sociedad socialista y demostrar en su conducta diaria el conocimiento de sus deberes y derechos como alumno, miembro de una familia, de las organizaciones a que pertenece, de la sociedad.
13. Contribuir al desarrollo de las capacidades físicas y psíquicas, a la formación de una cultura sanitaria y a la salud de los estudiantes, lo que implica:
- Practicar deportes y participar en actividades recreativas que posibilitan un adecuado desarrollo físico y contribuyen al equilibrio psíquico.
 - Mantener hábitos de cuidado e higiene personal y colectiva, que propicien una participación activa en la protección y promoción de la salud individual y colectiva.
14. Contribuir a la educación estética de los estudiantes mediante actividades que le permitan:

- Apreciar los valores estéticos en los fenómenos naturales y sociales que conoce y en sus propios trabajos.
 - Demostrar su gusto y sentido estético en la realización de las actividades cognoscitivas, recreativas y laborales en las que participa.
 - Apreciar las manifestaciones del arte.
 - Participación en actividades relacionadas con distintas manifestaciones artísticas.
 - Apreciar la belleza en la armonía de las relaciones de convivencia que se establecen entre los hombres.
15. Proporcionar conocimientos básicos sobre el medio ambiente y su importancia y contribuir a desarrollar una actitud de participación activa en el cuidado y conservación del mismo.
16. Sentar las bases de una educación económica que propicie la toma de conciencia de la necesidad de ahorro y contribuya a formar una actitud positiva hacia el cuidado de los recursos que el estado socialista invierte en beneficio de nuestro pueblo.”

Objetivos y tareas de la asignatura Educación Laboral, 1988.*

1. Contribuir a la formación en los alumnos, de la concepción científica del mundo mediante:

- ⇒ La revelación de las características y propiedades más significativas de los materiales que son objeto de trabajo.
- ⇒ El conocimiento de los diversos medios de trabajo que se utilizan para convertir los objetos de trabajo en artículos de utilidad, y la importancia en este proceso, de la acción transformadora del hombre.
- ⇒ La realización de actividades prácticas en diferentes áreas de trabajo, donde se establecen relaciones elementales y básicas de trabajo, que además sirven de base para la explicación de los fenómenos, leyes y regularidades de la ciencia y la técnica, que se ponen de manifiesto en los distintos procesos de la producción y de los servicios.

2. Contribuir al desarrollo de habilidades generales de carácter intelectual y mediante éstas, lograr en los alumnos procesos de razonamiento y reflexión, así como también, puedan expresar sus conocimientos y puntos de vista.

3. Contribuir al desarrollo del pensamiento técnico y creador, mediante la utilización de métodos activos de enseñanza que enfrenten a los alumnos con situaciones problemáticas, en las cuales tengan que razonar, seguir etapas lógicas y procedimientos adecuados que requieran a la vez, aplicar sus conocimientos para encontrar los principios de solución óptimos.

4. Propiciar un amplio desarrollo de habilidades específicas (prácticas laborales) mediante la utilización de diferentes objetos y medios de trabajo en las distintas áreas que comprende la asignatura.

5. Contribuir gradualmente a la formación laboral del alumno, para lo cual debe:

- ⇒ Participar de forma activa y responsable en la solución de tareas prácticas de utilidad.
- ⇒ Manifestar una actitud de respeto hacia el trabajo y la clase trabajadora, así como de cuidado a los medios de trabajo que se ponen a su disposición y de la propiedad social en general.
- ⇒ Sentir la actividad laboral como una necesidad, de modo que el trabajo se convierta en una fuente de interés que sirva de apoyo para la adquisición, la ampliación y la profundización de conocimientos y habilidades.
- ⇒ Conocer las características de distintas ramas de las esferas de la producción y de los servicios, así como, el aporte que brinda cada una de ellas a la sociedad.
- ⇒ Desarrollar hábitos de seguridad e higiene del trabajo al manipular diferentes medios y materiales.
- ⇒ Cumplir las normas de uso racional de los materiales, con sentido económico de ahorro, de cuidado y mantenimiento de los medios de trabajo para prolongar la vida útil de estos.
- ⇒ Desarrollar cualidades y sentimientos de productores al realizar su labor con la calidad necesaria en el tiempo previsto.

* Tomado de: "Educación Laboral, Concepción general de la asignatura en el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral", ICCP, MINED, C. de la Habana, 1988.

- ⇒ Desarrollar sentimientos de amor, cooperación y ayuda mutua que favorecen las relaciones del modo de vida socialista con sus compañeros de trabajo y enriquecen las relaciones de los miembros de la familia, mediante la preparación de ambos sexos para compartir las tareas dentro del hogar.
 - ⇒ Valorar la importancia de la estética técnica en las fases de planificación, elaboración, acabado y control, de los artículos que procesa en las distintas áreas.
- 6.** Contribuir a la formación y educación politécnica de los alumnos de modo que puedan transferir los conocimientos y las habilidades adquiridas de una a otras áreas de trabajo.
- 7.** Contribuir a la formación de cualidades de la personalidad entre otras: el colectivismo, la organización, la voluntad, la perseverancia, el dinamismo y la disciplina, todas de relevante importancia en la formación del hombre para el trabajo.
- 8.** Contribuir al desarrollo de habilidades para el trabajo docente y para lograrlo han de preverse un conjunto de tareas donde el alumno deba:
- ⇒ Organizar su puesto de trabajo.
 - ⇒ Mantener posturas correctas durante el trabajo.
 - ⇒ Planificar y organizar los diferentes procesos de trabajo y prever un correcto control en sus distintas etapas.
 - ⇒ Hacer un uso adecuado de la crítica y la autocrítica que le permitan valorar el resultado de su trabajo y del colectivo.
 - ⇒ Utilizar correctamente el libro de texto y otra bibliografía de consulta, como fuente para la adquisición y ampliación de los conocimientos.
 - ⇒ Dar solución efectiva a las tareas encomendadas con un grado cada vez mayor de independencia y creatividad.
 - ⇒ Utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito, así como también, hacer un uso correcto de la interpretación y la representación del dibujo y la terminología técnica relacionada con las distintas áreas de trabajo que comprende la asignatura.

Exigencias de la asignatura Educación Laboral, Plan de estudio, 1988.*

El alumno al culminar la formación básica deberá alcanzar un determinado nivel de desarrollo, en lo referente a:

- el conocimiento de las características y propiedades de los materiales y medios con los que trabajó;
- la construcción y reparación de objetos sencillos de utilidad social, siguiendo un orden lógico en el proceso constructivo;
- el manejo, con cierto grado de habilidad, de los medios de trabajo básicos conocidos en las diferentes áreas de trabajo de la asignatura;
- la formación correcta de hábitos de trabajo, con organización y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene;
- el cuidado y conservación de los medios utilizados en el trabajo;
- la apreciación valorativa que propicie la aplicación de la estética técnica en los artículos que construya;
- la manifestación de cualidades positivas de la personalidad;
- la selección de su futura profesión.

* Tomado de: *“Educación Laboral, Concepción general de la asignatura en el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral”*, ICCP, MINED, C. de la Habana, 1988.

Objetivos y tareas del Trabajo con Variantes de programas de Educación Laboral, Plan de estudio 1988.*

1. Contribuir a la formación de la concepción científica del mundo en los alumnos.

Este objetivo se logra mediante:

- ⇒ el empleo de los diferentes materiales de trabajo en cada una de las áreas de las distintas variantes, a partir de lo cual pueda conocer sus propiedades y características más generales, establecer sus principales diferencias y aplicaciones en las distintas esferas de la vida.
- ⇒ La utilización reiterada de los diferentes medios de trabajo que se emplean para convertir los objetos de trabajo en artículos de utilidad social, o para realizar una tarea socialmente útil, en las cuales se pongan de manifiesto los principios científico-técnicos de su uso y funcionamiento.
- ⇒ La participación en los procesos productivos y de servicios, que sirven de base para explicar y demostrar los diferentes fenómenos, las leyes y regularidades de la ciencia y la técnica, que se ponen de manifiesto en la actividad laboral.

En estos procesos tiene gran importancia demostrar el papel transformador del hombre en las diferentes esferas de la producción y de los servicios.

2. Contribuir al desarrollo de habilidades de carácter intelectual en los alumnos.

En cualquier actividad de toda variante el profesor debe lograr en los alumnos, procesos de razonamiento y reflexión como el análisis, la síntesis, la abstracción y la generalización, así como que puedan expresar sus conocimientos y puntos de vista mediante la explicación, argumentación y la valoración entre otras habilidades.

Este objetivo se logra mediante:

- ⇒ la observación y el análisis de los objetos del mundo circundante que contribuyan a familiarizarlo con el desarrollo científico-técnico;
- ⇒ la interpretación, la representación gráfica y la modelación de los artículos que van a construir;
- ⇒ la observación y la descripción de los diferentes modelos o prototipos a partir de los cuales puedan establecer el ordenamiento lógico de las distintas operaciones necesarias para la construcción de los artículos;
- ⇒ la selección acertada de los medios de trabajo, atendiendo a las tareas prácticas que van a realizar ;
- ⇒ la planificación, la clasificación y el ordenamiento de los objetos y medios de trabajo para el desarrollo eficaz de la actividad productiva o de servicio;
- ⇒ la explicación de los distintos procesos en los que ellos intervienen;
- ⇒ la valoración del resultado de los trabajos que ejecutan individual y colectivamente, en los cuales se evalúen, entre otros factores, la creatividad, la estética y la calidad, como una vía para hacer más conscientes lo que asimilan del proceso de trabajo.

* “Programas de Educación Laboral, Variantes, Editorial Pueblo y Educación, C. de La Habana, 1991, pp. 14-17.

En todas las etapas de trabajo se debe tratar que los alumnos apliquen conscientemente sus conocimientos, por lo que las tareas técnicas no se darán siempre acabadas; ellos tendrán en algunos casos que completarlas. En otros casos se les deben presentar problemas en los cuales tengan que razonar, seguir etapas lógicas y procedimientos adecuados que requieran aplicar sus conocimientos para encontrar los principios de solución óptimos.

Reflexionar en todo momento sobre su trabajo, debe irse convirtiendo en un hábito para los alumnos. De esta manera se desarrolla en ellos habilidades intelectuales, se contribuye a la formación del pensamiento técnico y se estimula la aplicación de la creatividad en los procesos donde intervienen.

3. Contribuir al desarrollo de habilidades para el trabajo docente.

Este objetivo se logra mediante un conjunto de tareas donde el alumno en toda variante deba:

- ⇒ Ordenar su puesto de trabajo;
- ⇒ planificar y organizar de forma lógica los procesos de representación de objetos y de producción de artículos en sus diferentes etapas, en la relación directa con los procesos que se realicen en las distintas áreas de trabajo;
- ⇒ mantener posturas correctas durante el trabajo;
- ⇒ hacer un uso adecuado de la crítica, la autocrítica, que le permita valorar el resultado de su trabajo y el de su brigada;
- ⇒ usar diferentes fuentes bibliográficas acerca del contenido de la variante, como una vía para la adquisición y ampliación de los conocimientos;
- ⇒ dar solución efectiva a las tareas encomendadas con un grado cada vez mayor de independencia y creatividad, donde se conjuguen la aplicación de los conocimientos y las habilidades alcanzadas;
- ⇒ utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito, así como también dar un uso correcto a la interpretación del dibujo y de la terminología técnica relacionada con el área o las áreas de trabajo que comprende la variante.

4. Continuar el desarrollo de habilidades específicas (prácticas laborales) adquiridas en grados anteriores e iniciarlos en aquellas que correspondan a cada variante.

Este objetivo se logra mediante la utilización de diversos objetos y medios de trabajo en la solución de tareas socialmente útiles y productivas que se realizan en las diferentes variantes.

5. Continuar el desarrollo de la formación laboral.

Para el logro de este objetivo los alumnos deben:

- ⇒ Participar de forma activa y consciente en la solución de tareas concretas de utilidad, de acuerdo con el área de cada variante, en las cuales conozcan el objetivo, la utilidad y el valor social de la tarea que realizan;
- ⇒ Mantener una actitud de respeto al trabajo y a la clase trabajadora, lo cual se logra en la medida en que los alumnos puedan valorar la importancia del trabajo que realizan y participar responsablemente en él;
- ⇒ sentir la actividad laboral como una necesidad, de modo que el trabajo se convierta en una fuente de interés y sirva de apoyo para la adquisición y profundización de los conocimientos y habilidades adquiridos en otros grados, para que puedan transferir estos a la solución de distintas tareas de utilidad que se presentan en la vida cotidiana;

- ⇒ conocer las características de las distintas ramas de la esfera de la producción y de los servicios donde se desarrolle la variante, así como el aporte que brinda esta a la sociedad, como motivación para su formación vocacional;
- ⇒ desarrollar hábitos de seguridad e higiene del trabajo, al manipular diferentes medios y materiales, así como también crear una actitud vigilante y activa hacia los peligros potenciales, y ser capaces de prevenirlos;
- ⇒ cumplir las normas de uso racional de los materiales, con sentido económico de ahorro, y de cuidado y mantenimiento de los medios de trabajo puestos a su disposición, para prolongar su vida útil.
- ⇒ desarrollar cualidades y sentimientos de productores al realizar su labor con la calidad necesaria, en el tiempo previsto, de forma individual o colectiva, y en esta última, sobre la base de la responsabilidad individual, la disciplina laboral, la organización, la voluntad, la perseverancia y el dinamismo; todas éstas, cualidades de relevante importancia en la formación del hombre para el trabajo.

6. Contribuir a la formación y educación politécnica de los alumnos.

Para alcanzar este objetivo, el propio proceso de trabajo debe propiciar no solo que se adquieran nuevos conocimientos y habilidades, sino que se consoliden los que ya poseen los alumnos y que ellos logren a su vez transferirlos a otras áreas de trabajo, de una o de diferentes variantes, que son fundamentales y que tienen importancia en su futura vida laboral.

Objetivos y tareas de las Brigadas de Trabajo, Plan de estudio, 1988.*

1. Contribuir a la formación en los alumnos, de la concepción científica del mundo, mediante el trabajo en diversas áreas de la producción o de los servicios. Esto se logra mediante:

- ⇒ El conocimiento de la actividad laboral, de los materiales y medios de trabajo, de sus características, propiedades y aplicaciones.
- ⇒ El desarrollo de las capacidades en la manipulación de los distintos medios de trabajo, como vía para la realización de actividades de utilidad social, en las que se manifiesten los principios científico-técnicos, de su uso y funcionamiento.
- ⇒ La utilización práctica de los puntos de vista y convicciones de los alumnos, que sirvan de base para demostrar los fenómenos, las leyes y las regularidades de la ciencia y la técnica que se revelan en la actividad que realizan. En estos procesos de trabajo, resulta importante que los alumnos lleguen a comprender el papel transformador del trabajo del hombre.

2. Contribuir al desarrollo de habilidades de carácter intelectual.

En cualquiera de las actividades que realicen los alumnos incorporados a las brigadas de trabajo, al igual que en todas las de Educación Laboral, se debe lograr en ellos procesos lógicos del pensamiento como el análisis, la síntesis, la abstracción y la generalización, lo cual posibilita el desarrollo de habilidades intelectuales.

Estas habilidades se logran cuando los alumnos sean capaces de:

- ⇒ observar y analizar los objetos y procesos laborales ya sean de la producción o de los servicios, de forma tal, que se familiaricen con el desarrollo científico-técnico.
- ⇒ Interpretar gráficos así como la modelación de piezas de artículos que puedan construirse posteriormente.
- ⇒ Explicar los diferentes procesos de trabajo y las formas de realizar las distintas actividades en que intervengan.
- ⇒ Clasificar y ordenar los materiales y los medios de trabajo de acuerdo con las actividades prácticas en que participan.
- ⇒ Comparar los diferentes procesos o actividades en los cuales han laborado, así como extraer conclusiones acerca de la importancia que estos tienen en el desarrollo socioeconómico de nuestro país.
- ⇒ Solucionar problemas específicos de la actividad en que participan los alumnos, donde tengan que aplicar sus conocimientos y habilidades, así como que puedan desarrollar su creatividad técnica.

3. Contribuir al desarrollo de habilidades para el trabajo docente.

* Tomado de: Julio Cereza y otros, "Educación Laboral, las Brigadas de Trabajo a partir del noveno grado, pp. 4 a la 7.

Con la participación de los alumnos en actividades productivas y socialmente útiles, se cumple este objetivo. Para ello los alumnos deben:

- ⇒ Planificar las tareas de trabajo que le sean asignadas y determinar el orden lógico de las operaciones que tienen que realizar.
- ⇒ Preparar y organizar el puesto y el área de trabajo donde desarrollarán sus actividades.
- ⇒ Mantener una postura correcta y cumplir las normas de seguridad e higiene durante la ejecución de las tareas.
- ⇒ Trabajar de forma colectiva, para solucionar las tareas más complejas.
- ⇒ Cumplir las normas de consumo de los materiales utilizados, con vistas a usar de forma óptima estos.
- ⇒ Controlar y valorar el trabajo que realizan, tanto individual como colectivo, en la operación de las tareas que se le asignen, ya sean de la producción, agropecuaria o de los servicios.
- ⇒ Utilizar convenientemente diferentes fuentes bibliográficas relacionadas con el trabajo que realizan, con vistas a ampliar su cultura técnica.
- ⇒ Utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito, relacionado con la terminología técnica de la actividad que efectúan.

4. Continuar desarrollando las habilidades específicas (prácticas laborales), adquiridas en grados anteriores e iniciarlos en aquellas que correspondan a las tareas específicas que realizan en las brigadas de trabajo. En el cumplimiento de este objetivo se precisa que los alumnos puedan:

- ⇒ Utilizar los materiales y medios de trabajo aplicando las técnicas requeridas para la actividad.
- ⇒ Aplicar las habilidades adquiridas a nuevos procesos productivos o de servicios donde participen.

5. Continuar el desarrollo de la formación laboral. Para el logro de este objetivo los alumnos deben:

- ⇒ Participar en tareas productivas o socialmente útiles, de forma activa, consciente, individual o colectivamente. Para lo cual deben conocer el objetivo, la utilidad y el valor social que representa la tarea que realizan
- ⇒ Mantener una actitud consciente de respeto al trabajo y a la clase trabajadora, lo cual se logra en la medida en que valoren la importancia del trabajo, al participar con responsabilidad en las tareas asignadas.
- ⇒ sentir que las actividades que efectúan constituyen una necesidad, donde es importante participar con entusiasmo e interés de modo que desarrollen las habilidades adquiridas en los grados anteriores y las apliquen a las tareas productivas o a los problemas que se presenten en la vida diaria.
- ⇒ Desarrollar cualidades y sentimientos de productores cuando realicen las tareas prácticas con la calidad requerida, en el tiempo previsto, manifestar la responsabilidad individual dentro del trabajo colectivo, la disciplina laboral, la organización, la voluntad, la perseverancia y el dinamismo, cualidades importantes en la formación de la juventud para el trabajo.

- ⇒ Conocer las características de diferentes ramas de la esfera de la producción y de los servicios en las que participen, así como el aporte de éstas a la sociedad, como motivación para la formación vocacional.
 - ⇒ Desarrollar hábitos de seguridad e higiene del trabajo, cuando manipulen diferentes materiales y medios de trabajo, así como crear una actitud vigilante y activa hacia los peligros potenciales, y de ser capaces prevenirlos.
 - ⇒ Cumplir las normas de uso racional de los materiales, con sentido económico de ahorro, así como de cuidado y mantenimiento de los medios de trabajo puestos a disposición de los alumnos para prolongar su vida útil.
- 6.** Contribuir a la formación y educación politécnica. Para el logro de este objetivo los alumnos deben:
- ⇒ Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas a la actividad específica que realicen en diferentes áreas de la producción o de los servicios.
 - ⇒ Analizar los problemas que se presentan durante la participación de los alumnos en las diferentes actividades y encontrar los principios de la ciencia y la técnica que se pueden aplicar para su solución.

Sistema de habilidades prácticas de las áreas de trabajo comunes de la Educación Laboral, Plan de estudio, 1988.*

PRIMER CICLO

ÁREA: TRABAJOS CON PAPEL Y CARTÓN

Primer grado.

En este grado, las actividades propiciarán el desarrollo de las habilidades prácticas siguientes:

Rasgar papel libremente, siguiendo el hilo del papel, líneas curvas, figuras previamente trazadas y con simetría bilateral.

Plegar papel de forma cuadrada a partir de la mediana y la diagonal, de forma rectangular, combinando los diferentes dobleces.

Cortar papel con tijeras siguiendo líneas rectas, curvas y combinando rectas con curvas, figuras de diferentes formas, figuras caladas, siguiendo líneas rectas y curvas partiendo de la mediana y de la diagonal.

Pegar papel con pegamento previamente rasgado, plegado y cortado.

Segundo grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en el grado anterior. Se incluyen:

Medir con la regla graduada.

Trazar con el lápiz, utilizando la plantilla, la regla o el cartabón.

Cortar con tijera un cartón fino, siguiendo líneas rectas, curvas y combinadas.

Unir piezas de cartón fino, mediante pegamento.

Revestir con papel el cartón fino, sin utilizar pestaña.

Perforar con el punzón.

Tercer grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en grados anteriores. Se incluyen:

Doblar cartón fino, utilizando la plegadera.

Unir piezas de cartón fino, mediante pegamento, papel engomado y con puntadas.

Filetear con papel, piezas de cartón fino.

Revestir con papel el cartón, utilizando la pestaña.

Cuarto grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en grados anteriores. Se incluyen:

Cortar con cuchilla piezas de cartón fino y grueso.

Doblar, utilizando la plegadera, un cartón previamente herido con la cuchilla.

* Julio Cereza y otros, *¿Se trabaja en las clases de Educación Laboral?*, pp. 26-34.

Unir piezas de cartón, por pestaña y a tope, utilizando pegamento y papel.
Filetear con papel engomado, piezas de cartón.
Revestir con papel el cartón utilizando pestaña.

ÁREA: MATERIALES VARIADOS.

Primer grado.

En este grado, las actividades propiciarán el desarrollo de las habilidades prácticas siguientes:

Recolectar y clasificar materiales naturales y recuperados, teniendo en cuenta su origen.

Seleccionar materiales naturales y recuperados, teniendo en cuenta los artículos que se van a confeccionar.

Unir materiales de la naturaleza con pegamento, sobre materiales recuperados o bases de cartón o madera.

Nota: Aplicación de las técnicas de trabajo con papel.

Segundo grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en el grado anterior. Se incluyen:

Perforar con el punzón, envases de cartón fino y otros materiales naturales y recuperados de poca dureza.

Revestir con papel, piezas de cartón sin utilizar pestaña.

Nota: Aplicación de las técnicas de trabajos con papel y cartón fino.

Tercer grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en los grados anteriores. Se incluyen:

Perforar con el punzón, semillas, conchas y caracoles.

Ensartar utilizando hilo o cordón, semillas, conchas y caracoles.

Cortar con tijera, hojas, fibras, cartón fino y otros materiales de poco grosor.

Nota: Aplicación de las técnicas de trabajos con papel y cartón fino.

Cuarto grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en los grados anteriores. Se incluyen:

Ensartar utilizando alambre fino.

Cortar con la cuchilla.

Nota: Aplicación de las técnicas de trabajos con papel y cartón.

ÁREA: MODELISMO TÉCNICO.

Primer grado.

En este grado, las actividades propiciarán el desarrollo de las habilidades siguientes:

Unir elementos del juego Mecánica 1, mediante tuercas y tornillos, con la llave de boca y el destornillador.

Armar y desarmar los elementos rectos del juego Mecánica 1 para reproducir artículos a partir de un modelo y de una representación gráfica, y construir artículos libremente, a partir de una orientación previa.

Segundo grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en el grado anterior. Se incluyen:

Armar y desarmar los elementos del juego Mecánica 1 para reproducir artículos tridimensionales a partir de un modelo y de una representación gráfica, donde se utilicen la riostra, la contratuerca y la rueda, y con la aplicación de éstas, construir artículos libremente, a partir de una orientación previa.

Tercer grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en los grados anteriores. Se incluyen:

Unir elementos del juego Mecánica 2, mediante tuercas y tornillos, con la llave de boca y el destornillador, y así, los alumnos puedan reproducir artículos a partir de un modelo y de una representación gráfica, donde sea necesario la utilización de mecanismos para la transmisión de movimiento (por polea, cables y correas, el gancho, la manivela, y ruedas dentadas) y construir artículos móviles a partir de situaciones problemáticas, donde tengan que utilizar elementos y mecanismos conocidos.

Cuarto grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en los grados anteriores. Se incluye la construcción de artículos, a partir de situaciones problemáticas y partiendo de modelos incompletos, donde los alumnos tengan que utilizar elementos y mecanismos conocidos.

ÁREA: TRABAJOS CON TELA.

Segundo grado.

Se inician las actividades prácticas siguientes:

Trazar con el lápiz o tiza, utilizando plantilla.

Deshilar tela harpillera (exterior e interior)

Entretejer con cinta de cartulina, de tela y con hilo de estambre, empleando la tela harpillera o yute.

Enhebrar la aguja y hacer el nudo.

Cortar con tijera, piezas de tela previamente trazadas.

Unir piezas de tela, mediante puntadas de hilván largo, corto y reforzado.

Rematar puntadas.

Fijar botones de dos orificios.

Tercer grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en el grado anterior. Se incluyen:

Unir piezas de tela, mediante puntada de pespunte.

Candelillar bordes de tela.

Trenzar con tres cabos.

Torcer cordones de varios cabos.

Cuarto grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en el grado anterior. Se incluyen:

Dobladillar con puntadas de dobladillo sencillo.

Candelillar utilizando la candelilla doble.

Confeccionar gaza de tela como elemento de cierre, el pompón, la flor y el lazo de cinta o tela como elementos de adorno.

SEGUNDO CICLO

ÁREA: TRABAJOS SENCILLOS DE COSTURA

Quinto grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en los grados anteriores. Se incluyen:

Medir con la cinta métrica o la regla.

Unir piezas de tela, mediante las puntadas de hilván y pespunte.

Dobladillar en tela gruesa, aplicando la puntada “pata de gallina”.

Zurcir piezas deterioradas, mediante la puntada “bastilla”.

Fijar elementos de cierre, botones de dos y cuatro orificios, y el zíper con puntadas de hilván, pespunte y punto atrás.

Confeccionar elementos de adorno, tales como: trenzas, borlas, pompón, lazos y otros.

Sexto grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en los grados anteriores. Se incluyen:

Rellenar con algodón, huata, hilaza, recortes de tela y otros materiales.

Tejer a mano para forrar varillas, utilizando la técnica de la puntada de ojal.

Unir mediante la puntada de ojal.

Confeccionar gazas y flecos con hilos.

ÁREA: TRABAJOS SENCILLOS DE COCINA

Quinto grado.

Se inician las habilidades prácticas siguientes:

Manipular los diferentes utensilios de cocina.

Montar la mesa escolar y familiar.

Confeccionar distintos tipos de menú sencillos para las comidas del día.

Elaborar refrescos y jugos de frutas, ensaladas de hortalizas y platos fríos sencillos con productos en conserva, frutas y hortalizas.

Decorar los platos fríos elaborados.

Consumir los alimentos.

Retirar el servicio de la mesa.

Sexto grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en el grado anterior. Se incluyen:

Montar la mesa formal.

Elaborar encurtidos de vegetales.

Preparar frutas de estación, vegetales, pan y huevo para decorar la mesa formal.

ÁREA: TRABAJOS CON MADERA Y METAL

Quinto grado.

El alumnos en esta área, inicia el desarrollo de habilidades relativas a:

Nociones de Dibujo.

Interpretar y representar los dibujos de los artículos que van a construir, utilizando cuadrícula y una o dos vistas (frontal y superior), su dimensionado, con las líneas continua fina y continua gruesa.

Ampliar y reducir siluetas, mediante la representación sobre cuadrículas, para la confección de plantillas o piezas.

Medir con la regla graduada.

Madera.

Trazar con lápiz, plantilla y escuadra.

Comprobar con la escuadra.

Contornear siluetas de madera con la sierra de calar, aumentando la dificultad en los tipos de corte (recto, curvo y combinado).

Cortar con serrucho (trozar).

Desbastar con la escofina, superficies planas y curvas.

Perforar con el taladro de mano y las brocas, pequeños agujeros.

Alisar caras y cantos con la lija.

Unir dos o más piezas de madera a tope, por medio de puntilla y cola; emplear el martillo de peña recta y la tenaza para sacar puntillas.

Dar acabado con lija, pintura, tempera, tinte o barniz, con el pincel o la brocha.

Para el trabajo con la madera se utilizan los dispositivos siguientes: prensa de carpintero, presilla tipo C, aspillera, sobrebanco y taco de madera.

Metal

Trazar con la punta de trazar, plantilla y escuadra.

Comprobar con la escuadra.

Cortar con la tijera de hojalatero cortes rectos y curvos en láminas de metal, y con el alicate, alambre fino.

Desbastar con la lima los bordes de metal laminado y los extremos de alambres.

Perforar el metal laminado, haciendo orificios con el punzón y el martillo de peña recta, el taladro de mano y las brocas.

Aplanar y doblar piezas de metal laminado con maceta y el martillo de peña recta.

Enderezar y doblar alambre con el alicate, el tornillo de banco, la maceta, el yunque y otros dispositivos.

Dar acabado con la tela de esmeril, aplicar pintura o barniz, con el pincel o la brocha.

Para el trabajo con metales se utilizan los dispositivos siguientes: tornillo de banco, taco de madera, angular, yunque, clavijero, sufridera y presilla tipo C.

Sexto grado.

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en el grado anterior. Se incluyen:

Nociones de Dibujo.

Interpretar y representar los dibujos de los artículos que van a construir, utilizando tres vistas. Empleo de las líneas de perfil oculto y de eje de simetría.

Trazar y comprobar con el compás de puntas.

Madera.

Ranurar siluetas en la madera, mediante la utilización de la cuchilla (tarso).

Calar con la sierra de calar.

Unir dos piezas de madera por medio del ensamble a media madera y a tope con tornillo, utilizando el destornillador.

Metal

Unir piezas de metal laminado mediante pestaña, pestaña y alambre, y remache. Uso del martillo de peña recta, el yunque y otros dispositivos.

En este grado se incluye el trabajo con plástico, utilizando las herramientas y dispositivos empleados en el trabajo con madera y metal.

SECUNDARIA BÁSICA

Séptimo grado.

TRABAJOS DE TALLER

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en la enseñanza primaria y se desarrollan otras nuevas, agrupadas en las áreas de madera, metal y circuitos eléctricos.

Área: Trabajos con Madera.

Medir con el metro plegable y la cinta métrica.

Trazar con el gramil y la falsa escuadra.

Comprobar con la falsa escuadra.

Alisar y rebajar superficies el cepillo de carpintero, garlopín, escofina y trinchas.

Cortar con el serrucho de hilar, trozar y de costilla.

Contornear y calar con el serrucho de punta.

Perforar con el berbiquí y las barrenas, así como con la taladradora eléctrica.

Afilar y asentar manualmente, los filos de las trinchas y las cuchillas de los cepillos.

Unir mediante los distintos tipos de ensambles y empalmes.

Dar acabado mediante el uso de lacas y barnices.

Área: Trabajos con Metal.

Medir con el pie de rey.

Marcar con el centrapunzón.

Rebajar y alisar diferentes superficies, utilizando los distintos tipos de lima.

Unir por medio de tornillo y tuerca, con distintos tipos de llaves.

Dar acabado mediante barnices y lacas.

Área: Circuitos eléctricos.

Interpretar y representar los elementos componentes de los circuitos eléctricos.

Manipular los diferentes materiales y herramientas (alicate, pinzas, destornilladores y cuchilla de electricista), utilizados en los circuitos eléctricos.

Conectar los diferentes accesorios y dispositivos eléctricos.

Empalmar los conductores, con los empalmes siguientes: trenzado, de continuación de líneas y de derivación.

Instalar circuitos eléctricos por superficies y por conducto, tales como:

- una lámpara incandescente controlada por un interruptor y una toma de corriente independiente;
- dos lámparas incandescentes en serie y en paralelo, controladas por un interruptor;
- una lámpara incandescente, controlada por dos interruptores de tres vías;
- dos lámparas fluorescentes de 20 y de 40 w, controladas por un interruptor;
- un timbre, con y sin transformador, controlado por un interruptor de botón.

Detectar fallas y roturas en equipos eléctricos. Uso de la lámpara de pruebas.

Reparar fallas y roturas simples en circuitos y equipos eléctricos.

DIBUJO BÁSICO

Se ejercitan y amplían las habilidades iniciadas en los grados anteriores. Se incluye:

Trazar diferentes tipos de líneas empleando los instrumentos siguientes: regla milimetrada, regla T, cartabones y compás; y formato y cajetín escolar.

Rotular letras, números y símbolos aplicando las normas establecidas.

Representar figuras y vistas de piezas aplicando la técnica de **mano alzada**, y vistas de artículos donde se apliquen los diferentes ejercicios geométricos, tales como: perpendiculares, paralelas, construcción de ángulos, división de la circunferencia en tres, cuatro y seis partes; tangentes comunes a dos circunferencias; acuerdos entre líneas paralelas y que formen diferentes ángulos .

Interpretar y representar el acotado en vistas de piezas técnicas, con diferentes escalas: las **tres vistas principales** de artículos a partir de un modelo o de su representación en proyección isométrica; y el **isométrico** de un cuerpo con superficies paralelas y perpendiculares, dado el modelo.

En todos los casos se debe atender a la aplicación de las normas cubanas.

Octavo y noveno grados.

En estos grados se incluye el trabajo con variantes de programas de Educación Laboral, las que son seleccionadas por la escuela en correspondencia con las condiciones y posibilidades concretas de cada territorio. En estos grados, el Dibujo Básico o Técnico se desarrolla de acuerdo con las exigencias de cada variante.

Constatación de la puesta en práctica de los programas de Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.

Instrumento Inicial para alumnos de 7mo grado.

Nombre: _____ Provincia: _____

Municipio: _____ Escuela: _____

Urbana _____ Rural _____

1. A continuación se muestra el artículo denominado “Trofeo”, compuesto por la pieza 1 de madera y la pieza 2 de metal laminado.

- a) Completa las operaciones y medios de trabajo según corresponda en los espacios en blanco que aparecen a continuación, de acuerdo con el proceso operacional de cada una de las piezas.

Pieza 1. Material Madera

OPERACIONES	MEDIOS DE TRABAJO
MEDIR, MARCAR Y TRAZAR	
	SERRUCHO Y SOBREBANCO
DESBASTAR	
	TACO DE MADERA Y LIJA

Pieza 2. Material hojalata

OPERACIONES	MEDIOS DE TRABAJO
	REGLA, ESCUADRA Y PUNTA DE TRAZAR
CORTAR	
	CENTRAPUNZÓN Y MARTILLO
PERFORAR	
DESBASTAR	
	MACETA DE MADERA, MARTILLO, DISPOSITIVO Y TORNILLO DE BANCO

- b) Construye el artículo representado, siguiendo el orden lógico de las operaciones y utilizando los medios de trabajo que aparecen en el inciso anterior.

2. A continuación te presentamos un cuerpo en forma de escalera. Dibuja sus tres vistas (frontal, superior y lateral izquierda). Indica en las vistas sus dimensiones principales: anchura (a); altura (h) y profundidad (p). Para esto podrás utilizar la regla.

Constatación de la puesta en práctica de los programas de Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.

Instrumento Inicial para alumnos de 8vo grado.

Nombre:_____ Provincia:_____

Municipio:_____Escuela:_____

Urbana____ Rural____

1. A continuación se muestra el artículo denominado “Cuchara acanalada”, compuesto por la pieza 1 de metal y las piezas 2 y 3 de madera.

A) Realiza el análisis operacional de la pieza 2 de acuerdo con el orden lógico de su proceso de construcción. Llena los espacios correspondientes de cada columna en blanco.

MATERIALES	OPERACIONES	PUESTO DE TRABAJO	HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS
MADERA		BANCO DE CARPINTE- RÍA		

B) Construya el artículo representado (Cuchara acanalada).

2. Instala dos lámparas en paralelo controladas por un interruptor según se muestra en el gráfico.

3. Dado el siguiente cuerpo representado en isométrico, dibuja con instrumentos sus tres vistas utilizando la escala de ampliación 2:1.

3.1 Acota las vistas.

Constatación de la puesta en práctica de los programas de Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.

Instrumento Inicial para profesores de secundaria básica.

Escuela: _____ Municipio: _____

Provincia: _____ ESBEC _____ ESBU _____

Años de experiencia en la docencia: _____ Profesor: _____ Jefe de cátedra: _____

Graduado de: (marque con una X)

_____ Profesor de Secundaria Básica de los ISP.

_____ Profesor de Secundaria Básica en cursos del IPE.

_____ Profesor superior de los ISP.

_____ Profesor del Destacamento Pedagógico.

_____ Licenciado en Educación.

_____ De otras carreras universitarias. ¿Cuál? : _____

1. Atendiendo a la concepción general de la asignatura Educación Laboral en el nuevo Plan de estudios de la Educación General Politécnica y Laboral, conteste:

A) A continuación se relacionan las distintas áreas que se imparten en la asignatura Educación Laboral de primero a séptimo grados. Marque con una (X) en la columna correspondiente, las que se desarrollan en cada ciclo o nivel.

AREAS DE TRABAJO	NIVEL PRIMARIO		NIVEL
	1er ciclo	2do ciclo	MEDIO
Trabajos de electricidad.			
Dibujo Básico.			
Trabajos con papel.			
Trabajos con madera y metal.			
Modelismo técnico.			
Materiales variados.			

Trabajos sencillos de costura.			
Trabajos con telas.			
Trabajos sencillos de cocina.			

B) En relación con la construcción de artículos. Responda marcando con una (X) en las afirmaciones que considere correctas.

- a) ____ Los artículos que aparecen en las orientaciones metodológicas de la asignatura deben ser contruidos con estricto cumplimiento.
- b) ____ El profesor puede seleccionar los artículos que se van a construir por los alumnos en función de las condiciones y posibilidades de su escuela y de la comunidad, siempre que se cumplan los objetivos del grado.
- c) ____ En un semigrupo de alumnos se pueden confeccionar diferentes artículos a la vez.
- d) ____ Los alumnos pueden introducir modificaciones al proyecto sugerido por el profesor.

C) A continuación se presentan de forma desordenada, los pasos metodológicos que se deben seguir para introducir la construcción de un nuevo artículo en una de las áreas de la Educación Laboral.

Coloque un número del 1 al 6 en la línea en blanco, atendiendo con el orden en que Ud. lo realizaría.

- ____ Confeccionar el modelo o prototipo del artículo.
- ____ Análisis y discusión colectiva con los alumnos, acerca del proceso operacional del artículo que se va a construir.
- ____ Valoración de los resultados del trabajo.
- ____ Construcción del artículo por parte de los alumnos.
- ____ Selección del artículo que se va a construir según los objetivos del programa.
- ____ Presentación y análisis del artículo que se va a construir. Explicación de su utilidad y destino. Elaboración del Plan de producción.

2. La figura muestra un modelo de sobrebanco-aspillera, que se puede utilizar como dispositivo para los trabajos con madera. El artículo consta de dos piezas de madera.

Realice el análisis operacional de cada pieza, situando en los cuadros que se presentan, las operaciones, herramientas e instrumentos, atendiendo al orden lógico de su ejecución .

Pieza No. 1

MATERIALES	OPERACIONES	PUESTO DE TRABAJO	HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS
MADERA		BANCO DE CARPINTERÍA		

Pieza No. 2

MATERIALES	OPERACIONES	PUESTO DE TRABAJO	HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS
MADERA		BANCO DE CARPINTERÍA		

3. Dibuje a mano alzada el cuerpo en isométrico, correspondiente a las tres vistas representadas.

4. Del cuerpo en isométrico que se muestra, dibuje a mano alzada las vistas necesarias para representarlo. Aplique corte en una de sus vistas.

Constatación de la puesta en práctica de los programas de Educación Laboral en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.

Instrumento final para alumnos de 7mo grado.

Nombre: _____ Provincia: _____

Municipio: _____ Escuela: _____

Urbana _____ Rural _____

1. En el dibujo se presenta el artículo denominado “Frota”, que se utiliza en trabajos de albañilería y está compuesto por tres piezas de madera.

- a) Realiza el análisis operacional de la pieza No. 2, teniendo en cuenta el orden de realización de las operaciones.

Pieza 2: Mango. Material: Madera

No.	OPERACIONES	MEDIOS DE TRABAJO
1.	MEDIR, MARCAR Y TRAZAR.	METRO, ESCUADRA Y LÁPIZ.

B) Confecciona el artículo, teniendo en cuenta las operaciones y medios de trabajo necesarios.

2. Instala dos lámparas en paralelo, controladas por un interruptor, según se muestra en el gráfico.

3. Analiza el cuerpo representado en isométrico y realiza las actividades que se relacionan a continuación:
- a) Dibuja con instrumentos sus tres vistas. Utiliza la escala 1:1
 - b) Acota las vistas.
 - c) Indica en cada una de las vistas el plano ABCD y el punto E.

Aspectos para el resumen de la información de las clases observadas durante la constatación de la aplicación de los programas en la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo.

NOMBRE DE LA ESCUELA: _____

URBANA:_____ RURAL:_____ GRADO:_____ GRUPO:_____ MATRÍCULA:_____

ASISTENCIA:_____ MUNICIPIO:_____ PROVINCIA:_____

Datos del Maestro observado:

NOMBRE: _____ Graduado del nivel superior SI __ NO__

Años de experiencia:_____

Recibió seminarios de preparación del nuevo programa: SI__ NO__

ASUNTO DE LA CLASE: _____

FECHA: _____ OBSERVADOR:_____

EDUCACIÓN LABORAL.

Para las clases de Trabajos de Taller y de Trabajos con Variantes de Programas.

ASPECTOS A EVALUAR		SI	NO
1.	Dominio del contenido por el profesor.		
2.	Se orienta correctamente la actividad a los alumnos.		
3.	Se utiliza y exige el lenguaje técnico.		
4.	Se le explica a los alumnos los objetivos y la utilidad del trabajo que van a realizar.		
5.	Se analizan diferentes modelos o prototipos con el fin de que los alumnos puedan seleccionar el que van a construir.		
6.	Se explican y demuestran a los alumnos las nuevas técnicas de trabajo.		
ASPECTOS A EVALUAR		SI	NO
7.	Se analizan las exigencias de calidad y cantidad de trabajo que se va a realizar.		
8.	Se analiza y organiza correctamente el procedimiento tecnológico a seguir para realizar la actividad.		

9.	Se realizan las demostraciones necesarias por parte del profesor.		
10.	Se organiza y distribuye correctamente el trabajo.		
11.	Se pone de manifiesto el desarrollo de habilidades alcanzado por los alumnos en la realización de las actividades.		
12.	Se exige y cumple con la organización del puesto de trabajo.		
13.	Se cumplen las normas técnicas para la utilización de los medios de trabajo.		
14.	Se cumplen las normas de seguridad e higiene al realizar los trabajos.		
15.	El profesor recorre los puestos de trabajo con vistas a dar atención e instrucción a las diferencias individuales.		
16.	Si se detectan errores en muchos alumnos, se realizan aclaraciones o demostraciones generales.		
17.	Se realizan comprobaciones parciales de conocimientos durante el recorrido del profesor.		
18.	Se analiza la actividad realizada y se valora de conjunto con los alumnos.		
19.	Se analizan los errores cometidos durante el desarrollo de la actividad.		
20.	Se dejan organizados y limpios los puestos y áreas y medios de trabajo.		
21.	Se utilizaron correctamente los medios de enseñanza.		
22.	Se da utilización correcta a los medios de trabajo propuestos por el programa..		

Observaciones:

EDUCACIÓN LABORAL. Para las clases de Dibujo Básico.

ASPECTOS A EVALUAR		SI	NO
1.	Dominio del contenido por el profesor.		
2..	Se utiliza y exige el lenguaje técnico.		
3.	Se presenta correctamente la actividad a los alumnos		
4.	La actividad práctica se introduce en la clase como un problema al que hay que darle solución.		
5.	Se realizan adecuadamente las demostraciones.		
6.	Las demostraciones contribuyen al posterior desarrollo de los alumnos.		
7.	Se utilizan correctamente los medios de enseñanza.		
8.	Los contenidos de la clase se desarrollan en estrecha relación con los de clases anteriores.		
9.	Se sigue un orden lógico en los contenidos y ejercicios que orienta el profesor.		
10.	Los alumnos manipulan correctamente los instrumentos y materiales de dibujo.		
11.	Los alumnos demuestran poseer habilidades y conocimientos acerca de: • Rotulado. • El uso de líneas normalizadas. • La aplicación del acotado. • El dibujo a mano alzada. • El uso de escalas.		
12.	Los alumnos demuestran habilidades en el análisis y la interpretación de las vistas de un objeto real.		
13.	Los alumnos demuestran tener habilidades en la representación en isométrico de un objeto.		
14.	Se cumplen las normas de uso, cuidado y conservación de los medios de trabajo.		
15.	Se pone de manifiesto la insistencia del profesor en el cuidado en la confección del plano, en la uniformidad, precisión y limpieza del trabajo.		
16.	El profesor recorre los puestos de trabajo con vistas a dar atención a las diferencias individuales.		
17.	El profesor realiza demostraciones o aclaraciones generales, cuando existen dificultades en muchos alumnos.		
ASPECTOS A EVALUAR		SI	NO
18.	Se realizan comprobaciones parciales.		

19.	Se exige el cumplimiento de las Normas Cubanas aplicadas al Dibujo Básico.		
20.	Se revisa sistemáticamente la ejercitación de los alumnos.		
21.	Se combinan y aplican los conocimientos y habilidades adquiridos en las clases de Dibujo con las actividades de taller de Educación Laboral.		
22.	Se analiza la actividad realizada y se valora conjuntamente con los alumnos.		
23.	Se analizan los errores cometidos durante el desarrollo de la actividad.		
24.	Se dejan organizados y limpios los puestos de trabajo, así como los medios utilizados.		

Observaciones:

Sistema de Actividades Laborales para la secundaria básica.*

SISTEMA DE ACTIVIDADES LABORALES	
ACTIVIDADES LABORALES	GRADOS
Actividades prácticas en las áreas de taller (Trabajos con madera, metal y otros materiales, así como circuitos eléctricos) y Dibujo Básico.	7mo grado.
Actividades prácticas laborales en diferentes variantes de programas.	8vo y 9no grados.
Actividades en Brigadas de Trabajo (dentro o fuera de la escuela)	7mo a 9no grados.
Trabajo Productivo Agrícola en sus modalidades de Escuela al Campo y Escuela en el Campo.	7mo a 9no grados.
Círculos de Interés Científico técnicos.	7mo a 9no grados.
Otras actividades socialmente útiles y productivas que organice la escuela.	7mo a 9no grados.

* Después se incluyó a este Sistema de Actividades Laborales, las actividades de las aulas pedagógicas y las derivadas del Movimiento de Pioneros Exploradores.

Principales problemas que afectan la aplicación del principio de integración del estudio con el trabajo, en el nivel de secundaria básica.*

1. Existe una concepción estrecha del principio, en el personal docente y de dirección, ya que reconocen el estudio trabajo en un solo sentido, en su vinculación con el trabajo productivo agrícola. Por lo que ambas actividades; estudio y trabajo no se ven integradas en todo el proceso docente-educativo.
2. Existen problemas de orden práctico en lo que respecta a la vinculación de las instituciones docentes con la comunidad y la familia. Esta relación está más lograda en los círculos infantiles y en las escuelas primarias. En los centros internos (ESBEC e IPUEC) la relación con la comunidad generalmente se limita a los vínculos con la empresa agrícola que atiende a la escuela.
3. La enseñanza que se desarrolla por lo general es reproductiva, no se adiestra a los estudiantes a resolver problemas vinculados a la vida, ni a descubrir las leyes y principios que se aplican en los fenómenos que ocurren a su alrededor.
4. Los profesores en general, no saben definir qué es "lo laboral" en el contenido de su enseñanza. Por otra parte desconocen las actividades laborales en que participan sus estudiantes, por lo que no pueden determinar qué contenido de su asignatura tiene relación con dichas actividades.
5. No se emplean procedimientos metodológicos adecuados para vincular el contenido de los programas de estudio con la actividad laboral que realizan los alumnos y con problemas de la vida social del territorio.
6. Los maestros y profesores no tienen definidos los objetivos comunes que deben lograr en cada grado, siendo además baja o casi nula la relación entre las asignaturas de un mismo grado.
7. Los alumnos manifiestan un pobre conocimiento de las profesiones y oficios deficitarios en su territorio y una baja motivación e interés hacia aquellas de perfiles productivos.
8. Las actividades laborales no están concebidas como sistema dentro de las instituciones docentes y no existe vínculos entre el trabajo productivo agrícola y la asignatura Educación Laboral.
9. No se ha logrado que la asignatura Educación Laboral se convierta en integradora de todas las actividades laborales que se realizan en la escuela.
10. En el trabajo productivo agrícola se plantean serías dificultades en su concepción, planificación y desarrollo, tanto en su variante de Escuela al Campo como de Escuela en el Campo.

Los alumnos son considerados como una fuerza de trabajo, sin tener en cuenta el valor educativo que tiene todo trabajo, en general no reciben información sobre las labores que van a realizar.

* Datos tomados del "Informe de investigación, Metodología para la integración del principio estudio trabajo en el proceso docente educativo de la enseñanza general básica, ICCP, MINED, C. de la Habana, 1995.

No hay una adecuada coordinación entre las empresas agrícolas y las direcciones de las escuelas para planificar y organizar el trabajo. Por un lado, la agricultura no ofrece todo el apoyo necesario a la escuela y ésta por su parte considera el trabajo productivo agrícola, como una actividad secundaria a la docencia.

11. Los alumnos y profesores no desarrollan un papel activo en la educación en y para el trabajo, lo que es debido entre otros factores a la falta de información, motivación y estimulación hacia el trabajo, lo que hace que éste se realice de un modo mecánico.
12. En las instituciones docentes existen dificultades con la motivación profesional y la permanencia laboral de los docentes.
13. El personal docente no tiene hábitos de investigar y solucionar los problemas que se presentan en el proceso docente educativo.

Sistema de acciones para la integración del estudio con el trabajo en los centros docentes.*

A partir de los resultados del diagnóstico y la concepción teórica asumida por el grupo de Investigación, se fue conformando una metodología para la implementación del principio de integración del estudio con el trabajo, donde con la utilización de técnicas participativas se precisó un sistema de seis acciones para la puesta en práctica del principio en las escuelas donde se aplicó la experiencia, lo que fue ampliado al resto de las escuelas secundarias, a partir del curso 1995-1996.

Las acciones se diseñaron de forma tal que sirvieran como estrategias y alternativas para la orientación del colectivo pedagógico en el cumplimiento de esta tarea, con vistas a que en el propio proceso pudieran enriquecerse y redefinirse, de manera que funcionaran, no como un modelo rígido, sino como un conjunto abierto que respetara el nivel de creatividad de cada institución docente.

ACCIONES

- Primera.** Generación de motivaciones en el personal docente.
- Segunda.** Vinculación escuela-comunidad-familia. Diagnóstico de la aplicación del principio en la escuela.
- Tercera.** Elaboración, análisis y valoración del cumplimiento del Plan de Producción de la escuela.
- Cuarta.** Diseño de “lo laboral” por asignaturas y grados. Trabajo Científico Metodológico.
- Quinta.** La formación de brigadas para el desarrollo de las actividades laborales de la escuela.
- Sexta.** Ejecución y validación de la efectividad del diseño de lo laboral.

Desarrollo.

PRIMERA ACCIÓN: Generación de motivaciones en el personal docente.

Objetivos:

- Motivar a los profesores en el desarrollo de las relaciones que propicien un clima favorable para la aplicación del principio.
- Determinar los problemas que en la práctica, entorpecen la aplicación del principio en la escuela.

Pasos:

1. Desarrollar un claustro inicial, en el que se motive al personal docente a reflexionar acerca de las exigencias planteadas a la escuela, de forma tal, que se ponga de manifiesto la necesidad de perfeccionar en la práctica, el principio de integración del estudio con el trabajo a partir del análisis y discusión de las posiciones teóricas de partida y conceptos tales como:
 - Finalidad de la educación general politécnica y laboral.

* Tomado de: “Informe de investigación, Metodología para la integración del principio estudio trabajo en el proceso docente educativo de la enseñanza general básica, ICCP, MINED, C. de la Habana, 1995.

- Modelo de ciudadano cubano que se aspira formar.
- El carácter politécnico, laboral e investigativo de la enseñanza.
- Formación económica y cultura laboral.

Una vía para desarrollar el claustro pudiera ser a través del uso de una técnica participativa, como por ejemplo la "lluvia de ideas" o simplemente utilizando un diálogo abierto con el personal docente.

2. Presentar al claustro algunas de las profesiones y oficios que se aplican en los centros laborales cercanos, o que se ofertan a los alumnos una vez terminado el nivel correspondiente y se orienta tomar como ejemplo uno de estos oficios para que las asignaturas en sus colectivos analicen de forma general:

¿Qué objetivos y contenidos, en cada uno de los grados, se pueden vincular con el oficio seleccionado?.

¿Qué actividades dentro de las clases o extraclases, se pueden utilizar para vincular dichos contenidos con ese oficio?.

¿Se utiliza la clase y las actividades productivas agrícolas, industriales o de servicio que realizan los alumnos para desarrollar conocimientos económicos elementales acerca del ahorro de los recursos materiales y humanos, la disciplina laboral, los costos, las ganancias, la reducción de importaciones, la ampliación de las exportaciones y la innovación general dentro de otros? ;

¿Se ha concebido el modelo del hombre, que se necesita formar con esta mentalidad de productor, a partir de la integración del estudio con el trabajo?.

3. Exponer al claustro la necesidad de realizar el diagnóstico de la comunidad y de los estudiantes, dada la importancia que presenta el conocimiento de las características principales de la comunidad donde está ubicada la escuela desde el punto de vista laboral, así como la caracterización de los estudiantes a partir de conocer: qué es importante para ellos, teniendo en cuenta su nivel de aspiraciones, en qué son insuficientes, qué necesidades educativas presentan, cómo corresponden los valores de lo que son portadores con los que la escuela aspira formar.

La generación de motivaciones, hacia la puesta en práctica del principio de integración del estudio con el trabajo, debe ser un aspecto de carácter permanente a tener en cuenta por todos los factores del centro en cada una de las actividades dirigidas a lograr la formación laboral de los estudiantes.

SEGUNDA ACCIÓN: Vinculación escuela-comunidad-familia. Diagnóstico de la aplicación del principio en la escuela.

Objetivos:

- Convertir la escuela en agente principal de cambio y desarrollo de su comunidad a partir de la caracterización de su potencial humano y material, en relación directa con todos los factores que la integran, principalmente desde el punto de vista laboral para lograr la necesaria interacción social.

- Insertar la escuela en las nuevas formas organizativas, económicas, y de producción donde participan los estudiantes de los centros en el campo y los que se incorporan al plan la escuela al campo.
- Realizar acciones recíprocas coordinadas que permitan una comunicación efectiva entre la escuela, la comunidad y la familia.

Pasos:

1. Realizar el diagnóstico de la comunidad para potenciar "lo laboral", para lo cual se deben tener en cuenta los aspectos siguientes:
 - a) Determinar por parte de la escuela su comunidad escolar, a partir de este concepto para las escuelas urbanas y para las escuelas en el campo.
 - b) Valorar en el entorno los indicadores geográfico, económico, histórico, político y socio cultural.
2. Conocer y aplicar la política de relaciones de trabajo que establecen de conjunto los Ministerios de Educación y de la Agricultura para las actividades laborales en las diferentes entidades agrícolas a las cuales se vinculan las escuelas.
3. Conocer el nivel de aspiraciones de los estudiantes mediante preguntas, entrevistas, cuestionarios, etc.
4. Caracterizar la familia por su profesión, oficio y nivel cultural para compararlo con el nivel de aspiraciones de los alumnos.
5. Emplear las instalaciones de la escuela para la realización de tareas que resuelvan o ayuden a resolver problemas de la comunidad en las que participen los estudiantes y la familia.

TERCERA ACCIÓN: Elaboración, análisis y valoración del cumplimiento del Plan de Producción de la escuela.

Objetivos:

- Organizar todas las actividades laborales de la escuela en un sistema donde se unifique el marco de influencias de todos los factores de la institución docente, contribuyendo a desarrollar en los alumnos una cultura laboral básica.
- Propiciar que las acciones laborales proporcionen a los estudiantes una plena identificación con las aspiraciones económicas de su comunidad y del país.
- Asegurar que los estudiantes intervengan, de manera activa, en la formulación de los planes y en las valoraciones de sus resultados.

Pasos:

1. Elaborar un proyecto del Plan de Producción en función de los objetivos laborales de la escuela, donde se contemple todo el sistema de actividades laborales. La elaboración de este

proyecto será una de las funciones del Comité de la Producción y la Economía.

El Plan de Producción es el documento que recoge todas las tareas productivas o socialmente útiles que realizarán los alumnos en una etapa o durante todo el curso escolar, indicándose en el mismo, los compromisos que asumen las brigadas en cada tarea. Para ello se deben tener en cuenta las diferentes modalidades que se pueden presentar, de acuerdo con las condiciones y posibilidades de cada centro en particular, entre ellas:

- Las actividades productivas vinculadas a las entidades agrícolas que atienden a las escuelas.
- Las actividades relacionadas con los diferentes programas de Educación Laboral.
- Las actividades que realizan los alumnos organizados en Brigadas de Trabajo en la atención al autoabastecimiento de la escuela.
- Otras actividades productivas o socialmente útiles que se realicen en la escuela o vinculadas con las empresas del territorio.

1. Presentar, analizar, aprobar y divulgar el proyecto de plan de producción:
 - a) en el Consejo de Dirección y Consejo Técnico;
 - b) con las organizaciones políticas y de masas;
 - c) con el claustro de profesores;
 - d) con los alumnos en las aulas;
 - e) con los padres;
 - f) con el Consejo Popular.
3. Valorar el cumplimiento del plan de producción por todos los factores de la institución docente, el cual será presentado por el Comité de la Producción y la Economía.

CUARTA ACCIÓN: Diseño de “lo laboral” por asignaturas y grados. Trabajo Científico Metodológico.

Objetivos:

- Trazar la estrategia a utilizar por cada asignatura, grado y la escuela en su conjunto, a partir del diagnóstico y de los objetivos para lograr la formación laboral de los alumnos.

Pasos:

1. Analizar en las preparaciones metodológicas de cada asignatura (Taller por asignatura) las actividades laborales plasmadas en el Plan de Producción, los problemas laborales y económicos de los territorios, la necesidad social de las profesiones y oficios, teniendo en cuenta los aspectos siguientes:
 - ¿Qué conocimientos y habilidades se aporta a la formación laboral y económica de los estudiantes?
 - ¿Cómo puede influir la asignatura en la formación de los valores?

- ¿Cómo se puede vincular la asignatura con las actividades laborales y oficios seleccionados?.
 - ¿Qué acciones puede propiciar la asignatura que contribuya y promueva la ejecución de las actividades laborales y la formación de una conciencia económica?.
 - ¿Cómo proyectar, organizar y ejecutar el proceso por parte del alumno bajo la guía del profesor?.
2. Determinar los objetivos del grado, a partir de un análisis y valoración de los objetivos del nivel y de cada asignatura, que permitan la derivación y reformulación en función de lo laboral, y respondan a lo que aspiramos a obtener del alumno al concluir el grado.(Claustillo).
 3. Precisar las propuestas de las asignaturas, en dependencia de lo acordado por los claustillos.
En el caso de las escuelas urbanas, cuando se le asigna el período de escuela al campo, deberán analizar las actividades laborales agrícolas y socialmente útiles que se desarrollarán con vistas a proporcionar el componente laboral necesario de cada asignatura en esta etapa.
 4. Definir los objetivos laborales de la escuela en función de las necesidades sociales y de los objetivos del nivel y grado.

Esta definición de los objetivos laborales de la escuela debe realizarse en un consejo técnico con el propósito de integrar las necesidades laborales en función de la formación laboral que aspira proporcionar la escuela.

QUINTA ACCIÓN: La formación de brigadas para el desarrollo de las actividades laborales de la escuela.

Objetivos:

- Organizar el colectivo escolar en brigadas de trabajo, de forma tal que se asemeje a la utilizada en los centros laborales y que contribuya a la educación laboral y económica de los estudiantes.
- Potenciar en la organización de las brigadas la auto dirección, el sentido de pertenencia y las cualidades individuales y del grupo hacia la actividad laboral.

Pasos:

1. Formación de los alumnos en brigadas, como célula fundamental para el desarrollo de las actividades docentes, extradocentes y laborales (productivas y socialmente útiles).

El hecho de mantener una misma estructura organizativa para el desarrollo de diferentes actividades, sirve de base para la formación integral de los alumnos en ese contexto grupal estable.

La estructuración y formación de las brigadas puede estar dada por diferentes criterios, tales como: afinidad, intereses individuales y de grupo, intereses de la escuela y otros. La organización de la brigada puede también ser el resultado de la aplicación de técnicas investigativas. Algunas orientaciones al respecto se detallan en el libro "Educación Laboral. Las Brigadas de Trabajo a partir del noveno grado."

En cada brigada se creará un Comité de la Producción y la Economía, subordinado al de la escuela.

La brigada seleccionará un jefe de brigada que actúa como coordinador y orientador, siendo

el encargado de distribuir las tareas de manera rotativa y velar por su cumplimiento.

2. Distribuir las responsabilidades laborales de manera rotativa, cuidando asignar las tareas atendiendo a las capacidades y habilidades individuales.
3. Establecer la emulación entre brigadas y en la propia brigada, con el propósito de darle un carácter orgánico, como unidad grupal básica, donde se analice y valore la disciplina mantenida durante la actividad, los resultados de la tarea desarrollada, el aporte de cada uno de sus miembros, así como la estimulación al mérito de los más destacados; contribuyendo de esta forma a la educación económica y político-ideológica de los estudiantes.

SEXTA ACCIÓN: Ejecución y validación de la efectividad del diseño de lo laboral.

Objetivos:

- Comprobar la efectividad del diseño del sistema de acciones propuesto, ratificándolo o reformulándolo.

Pasos:

1. Ejecutar el sistema de acciones propuesto.
2. Desarrollar escuelas de padres con el objetivo de que éstos puedan incentivar a sus hijos sobre su actividad laboral, su esencia y características fundamentales, de modo que se logre una cohesión entre la escuela y el hogar.

En estas escuelas se explicará a los padres las acciones que se llevan a cabo para formar laboralmente a sus hijos y se recabará su ayuda en el seno de la familia y como activistas para tareas extraescolares, que conlleven al fortalecimiento del respeto al trabajo y al trabajador, a la capacitación instrumental de los alumnos y a la realización bajo su dirección de actividades laborales concretas.

3. Validar los cambios operados en la implementación del principio de integración del estudio-trabajo en la escuela, a partir del diagnóstico inicial realizado. Esto incluye:
 - a) el trabajo científico metodológico de las asignaturas dirigido a la formación laboral y económica;
 - b) la calidad del aprendizaje de los alumnos, a partir de la formación laboral y económica.
 - c) el nivel de interacción social entre la escuela y la comunidad.
 - d) el vínculo logrado entre la escuela y la familia.

Esta validación deberá realizarse periódicamente para reformular aquellas acciones no exitosas, logrando al final un resultado integral, para ello se utilizarán diferentes técnicas participativas, cuestionarios, entrevistas y otras.

Plan de estudio de la asignatura Educación Laboral, después de los cambios operados en las transformaciones de la secundaria básica en el curso 1991-1992.

Áreas de trabajo comunes		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	total
1	Trabajos con papel, cartulina y cartón	40	20	20	20				100
2	Trabajos con materiales variados.	20	20	20	20				80
3	Modelismo Técnico.	20	20	20	20				80
4	Trabajos con tela.		20	20	20				60
5	Trabajos sencillos de costura.					20	20		40
6	Trabajos sencillos de cocina.					12	12		24
7	Trabajos con madera, metal y plástico.					48	48	34	130
8	Trabajos con la madera, los metales y los circuitos eléctricos.							36	36
9	Dibujo Básico.							70	70
Total de horas		80	80	80	80	80	80	140	620

**Variantes de Programas
de Educación Laboral**

**8vo y 9no Grados
140 horas clase
70 en cada grado**

Brigadas de Trabajo.

7mo a 12mo grados.

Objetivos generales del nivel medio básico, incluidos en el “Modelo de escuela secundaria básica”.*

1. Expresar sentimientos de amor por la Patria y la Revolución, por sus símbolos, héroes y mártires; así como sentir orgullo de ser cubano y revolucionario, dispuesto a defender las conquistas logradas por la Revolución y el Socialismo, y asimismo, manifestar sentimientos de repudio e intransigencia hacia formas de opresión, explotación y humillación contra nuestro pueblo y otros pueblos del mundo; sintiendo admiración por las tradiciones de lucha independentista, latinoamericanista, antiimperialista y antirracista; y por la paz en todos los tiempos.
2. Sentir amor y respeto por la escuela, sus compañeros y educadores, hacia sí mismo, a la familia y a la comunidad de forma tal que se fortalezcan las relaciones sociales en las que se desenvuelve y desarrolla.
3. Adoptar actitudes reflexivas y responsables ante el cumplimiento de sus deberes y derechos ciudadanos en las diferentes problemáticas de la vida personal, familiar, escolar y social, mostrando comportamientos críticos y autocríticos, disciplinados, honrados, honestos, laboriosos, solidarios y colectivistas.
4. Apreciar el valor del trabajo humano, así como mostrar respeto, consideración y admiración por la labor de los trabajadores, manifestar una actitud positiva ante el trabajo de forma tal que se exprese en el interés, disciplina, laboriosidad y eficiencia por las actividades del Plan de Producción del centro. (áreas básicas agropecuarias, huertos y parcelas, escuela al campo y en el campo etc.)
5. Adquirir masivamente la preparación requerida en el Movimiento de Pioneros exploradores y en otras actividades de carácter patriótico, militar e internacionalista, que le permitan el protagonismo pioneril en la incorporación activa a la defensa de la Patria y en la obtención de la condición de “Pionero Listo para la Defensa”.
6. Apreciar el medio ambiente natural y social y desarrollar actividades donde demuestren una correcta actitud hacia la importancia de su conservación (protección, recuperación e inventario) y hacia el ahorro de recursos, fundamentalmente energéticos.
7. Adquirir y desarrollar un sistema de conocimientos, habilidades generales y procedimientos lógicos que le contribuya a la formación científica del mundo al conocer y valorar hechos y procesos de la naturaleza, la sociedad y de sí mismo, mediante un pensamiento reflexivo y flexible que garantice la apropiación del contenido para la solución de diferentes problemas del aprendizaje y de la vida cotidiana.
8. Manifestar una actitud responsable ante el estudio, a fin de interpretar y ejecutar orientaciones para la realización independiente de las tareas docentes, así como efectuar su planificación y control valorativo, y poder enfrentar la solución de diversos problemas.
9. Interpretar textos diversos, comunicarse con corrección y coherencia tanto en forma oral como escrita, acerca de lo que observa, piensa, lee y siente a partir de sus propias experiencias.

* ICCP, MINED: “Proyecto de Modelo de escuela secundaria Básica”, pp. 31-33.

10. Adquirir una educación histórica básica mediante el conocimiento de los hechos, fenómenos y procesos de la Historia de Cuba, de América y Universal, revelar los vínculos entre ellos existentes, y valorar y argumentar el papel de las masas y las personalidades en el proceso histórico.
11. Resolver problemas que requieran el empleo de habilidades matemáticas de cálculo aritmético y algebraico en el dominio de los números racionales, así como sistematizar los conceptos y relaciones geométricas relativas a las figuras y cuerpos elementales de modo que puedan realizar cálculos geométricos y argumentar sus razonamientos en forma adecuada.
12. Interiorizar hábitos por la práctica de la educación física y el deporte para favorecer su desarrollo físico armónico y un estado de salud adecuado.
13. Apreciar y valorar manifestaciones artísticas y literarias de exponentes significativos de la cultura local, nacional y universal, la belleza de la naturaleza y del paisaje cubano y de las relaciones sociales, de modo que puedan sentir, interpretar, disfrutar, expresar y crear acorde con su edad y a los valores de nuestra sociedad.
14. Conocer y aplicar normas de higiene que favorezcan el cuidado de su salud y la de los que le rodean, manifestando una adecuada presencia personal.
15. Comprender los cambios que en él se están operando tanto desde los aspectos físicos como mentales que le contribuyan a asumir una conducta sexual responsable, donde desarrolle relaciones de pareja estables, con adecuados niveles de comunicación física y espiritual, en correspondencia con los valores de igualdad, respeto mutuo y las normas de convivencia que fomenta nuestra sociedad.
16. Decidir sobre la continuidad de sus estudios y la adquisición de una profesión u oficio, en consulta con familiares, profesores y compañeros en correspondencia con las necesidades sociales, sus intereses y posibilidades reales.

Objetivos formativos generales para las secundarias básicas en transformación. (Curso escolar 1999-2000).*

1. Demostrar el patriotismo en el rechazo al imperialismo yanqui por su actitud histórica hacia Cuba y hegemónica ante el mundo; en el respeto y fidelidad a los héroes y mártires de la Patria, a los combatientes de la Revolución, al pensamiento y a los ejemplos personales de Martí, Ché y Fidel, alcanzando la condición de “Pionero Listo para la Defensa” en el Movimiento de Pioneros Exploradores.
2. Dominar los deberes y derechos constitucionales del ciudadano cubano, cumplir responsablemente los que corresponden en la OPJM, aspirando a ingresar a la UJC y prepararse para asumir sus responsabilidades futuras ante el Sistema Electoral del Poder Popular y legislaciones vigentes, en particular el Código Penal.
3. Decidir sobre su continuidad de estudios, con orientación hacia una profesión necesaria para su comunidad, con voluntad de ingresar a los IPA, IPVCP y EMCC como resultado de su actitud incondicional hacia la Revolución, su formación político ideológica y laboral.
4. Plantear y resolver problemas que se presentan en la vida práctica, demostrando su concepción científica y responsable respecto al medio ambiente, a partir de calcular, poseer un pensamiento lógico mínimo y conocimientos geométricos básicos que le aportan las matemáticas y el resto de las ciencias, y del desarrollo de hábitos de lectura y estudio individual, la comunicación, coherencia y corrección y la utilización de diferentes sistemas de información a su alcance.
5. Demostrar correctos hábitos de convivencia, salud física y mental que se expresen en adecuada presencia personal y en un comportamiento responsable, honrado y honesto en sus relaciones de amistad, de pareja y en su vida familiar y social, mostrando rechazo y combatividad ante actitudes contrarias a la moral socialista.”

* MINED: *“Precisiones para la dirección del proceso docente educativo en Secundaria Básica,*

Curso Escolar 1999-2000, p.2.

Objetivos formativos para la asignatura Educación Laboral en las secundarias básicas en transformación. Curso escolar 1999-2000. *

Séptimo grado.

1. Expresar su patriotismo evidenciando el odio al imperialismo yanqui y al neoliberalismo, conociendo sus verdaderas intenciones, mediante la valoración de los impactos económicos, sociales y ambientales de la tecnología, en el rechazo a la política de bloqueo de materias primas para nuestras industrias y talleres, en el cierre de convenios para la compra de máquinas herramientas para la elaboración de piezas de repuestos, en el análisis de la eficiencia del trabajo, mediante la recopilación, organización y descripción de datos, a través de los contenidos del dibujo básico en la construcción de la bandera, el escudo, resaltando su significado uso y cuidado, utilizando los recursos de cálculo con números racionales y en triángulos, el tanto por ciento y la proporcionalidad.
2. Cumplir las normas establecidas para el empleo de las máquinas, herramientas, dispositivos del taller y de dibujo, para el cuidado de la propiedad social y su relación con los elementos esenciales del código penal. Aplicando el Sistema Internacional de Unidades y sus conversiones.
3. Trabajar empleando los conocimientos, los hábitos y las habilidades politécnicas orientadas por un sistema de valores, de manera que esté familiarizado con las profesiones mas necesarias para la sociedad, especialmente hacia el sector agrícola y el militar, bajo la consideración del trabajo como esencia de la formación de un joven comunista. Dibujar croquis empleando los conceptos y propiedades geométricas sobre segmentos, ángulos y triángulos.
4. Resolver problemas técnicos sencillos que se presentan en la agricultura, en el taller y en la vida doméstica, con la ayuda del profesor, mediante la participación activa y consciente en la realización de tareas de utilidad social, orientado por los valores de la sociedad cubana actual, empleando las formas de pensar y de actuar que caracterizan la actividad técnica y el trabajo, desarrollando las habilidades de interpretación y comprensión a través del dibujo, el uso del lenguaje oral y escrito mediante el lenguaje técnico de la asignatura. Utilizar la proporcionalidad y el tanto por ciento en la resolución de problemas, así como las propiedades de triángulos, cuadrados y rectángulos.
5. Explicar la necesidad de hábitos adecuados de convivencia y de salud física y mental, mediante la organización de las actividades laborales y las formas de organización del trabajo, de salud individual y colectiva, que se transfieran hacia el comportamiento en la vida familiar y social.

Octavo grado.

1. Expresar su patriotismo evidenciando el odio al imperialismo yanqui y al neoliberalismo, conociendo sus verdaderas intenciones, mediante la valoración de los impactos económicos,

* Tomado de MINED: "Precisiones para el desarrollo de los programas de las asignaturas del Dpto. de Ciencias Exactas" en las secundarias básicas seleccionadas, Educación Laboral, Indicaciones Metodológicas generales, curso 1999-2000, pp. 17-19

sociales y ambientales de la tecnología, en el rechazo a las agresiones biológicas contra la agricultura, el bloqueo a compras de materias primas para nuestras industrias, para el mantenimiento de nuestras centrales termoeléctricas, en la adquisición de tejidos para la confección de los uniformes escolares, mediante la recopilación, organización y análisis de datos a partir de las actividades en correspondencia con el contenido de las áreas de trabajo que se imparta, empleando el calculo con números racionales y el calculo de cuerpos.

2. Fundamentar las normas que cumple durante las actividades agrícolas, energéticas y en el empleo de las maquinas, herramientas y dispositivos del taller, en el cuidado de la propiedad social, en el mantenimiento del equipamiento del taller y del hogar, así como su correspondencia con el código penal relacionado con el mundo del trabajo. Estimar cantidades, áreas y volúmenes.
3. Trabajar empleando los conocimientos, los hábitos y las habilidades politécnicas, orientadas por un sistema de valores de acuerdo al contenido de la variante de programa seleccionado, de manera que esté orientado hacia algunas de las profesiones mas necesarias para la sociedad, en especial en la agricultura y lo militar, considerando el trabajo como esencia de la formación del joven comunista, utilizando el dibujo de croquis en la representación de figuras tridimensionales tales como polígonos, pirámides, prismas y sus elementos.
4. Resolver problemas técnicos sencillos de la práctica que se presentan en la agricultura y en lo ambiental, con la ayuda del profesor, mediante la participación activa y consciente en la realización de tareas de utilidad social, orientado por los valores de la sociedad cubana actual, empleando las formas de pensar y de actuar que caracterizan la actividad técnica y el trabajo, desarrollando las habilidades de interpretación y comprensión a través del proceso constructivo de artículos, el trabajo de la ortografía en la utilización de la documentación técnica. Debe potenciar el trabajo de la matemática utilizando figuras geométricas, polígonos, pirámides y prismas.
5. Manifestar correctos hábitos de convivencia y salud física y mental, mediante la organización de las actividades laborales y las formas de organización del trabajo, de salud individual y colectiva, que se transfieran hacia el comportamiento en la vida familiar y social.

Noveno grado.

1. Expresar su patriotismo evidenciando el odio al imperialismo yanqui y al neoliberalismo, conociendo sus verdaderas intenciones, mediante la valoración de los impactos económicos, sociales y ambientales de la tecnología, mediante el análisis de datos, tablas, gráficos, documentos históricos, resolución económica del V Congreso del PCC y el documento “Demanda del Pueblo de Cuba al gobierno de los Estados Unidos por daños humanos” para arribar a la posición firme del pueblo cubano a mantener su independencia y soberanía, en correspondencia con el contenido de las áreas de trabajo que se trabajen, utilizando las relaciones entre las operaciones con números racionales y el cálculo de cuerpos.
2. Elaborar algunas normas elementales para ser cumplidas durante el trabajo agrícola, energético y en el taller docente, referidos al empleo de los medios, al cuidado de la propiedad social y al mantenimiento del equipamiento del taller y del hogar, estableciendo la correspondiente relación con el código penal referido al trabajo. Estimar cantidades, relaciones proporcionales, áreas y volúmenes, para proyectar y ejecutar actividades técnicas.
3. Trabajar empleando los conocimientos, los hábitos y las habilidades politécnicas, orientadas por un sistema de valores en correspondencia con el contenido de la actividad de las variantes de

programas, de manera que lo incline hacia la selección de alguna de las profesiones mas necesarias para la sociedad, en especial la agricultura y lo militar, considerando además el trabajo consciente como elemento esencial de su formación como joven comunista, utilizando el dibujo de croquis en la representación de figuras tridimensionales tales como círculos, conos, cilindros y esferas.

4. Formular y resolver problemas técnicos sencillos que se presentan en la agricultura, y en lo ambiental, mediante la participación activa y consciente en la realización de tareas de utilidad social, orientado por los valores de la sociedad cubana actual, empleando las formas de pensar y de actuar que caracterizan la actividad técnica y el trabajo. Utilizar las propiedades de las figuras y de los cuerpos geométricos estudiados para reforzar la matemática, propiciar el uso correcto del lenguaje oral y escrito en todas las actividades laborales, la utilización del diccionario en la búsqueda de conceptos (proceso constructivo, técnica, tecnología, entre otros).
5. Mostrar con independencia y de forma sistemática hábitos adecuados de convivencia y de salud física y mental, mediante la organización de las actividades laborales y las formas de organización del trabajo, de salud individual y colectiva, que se transfieran hacia el comportamiento en la vida familiar y social.

Organización de la Educación Laboral para integrar su contenido de estudio con el Trabajo Productivo Agrícola de los alumnos en las ESBE.

GRADOS	ESFERAS DE TRABAJO	ÁREAS DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO H/C
Séptimo	TRABAJOS DE TALLER	Trabajos con madera, metales y Dibujo Básico.	80
	TRABAJOS AGROPECUARIOS	Áreas Básicas de Producción: • De autoabastecimiento • De plantas medicinales. • Vivero. • Módulo Pecuario. • Abonos Orgánicos.	80
Octavo	TRABAJOS AGROPECUARIOS		80
Noveno	TRABAJOS AGROPECUARIOS		80

Programa integrado de dibujo y taller para séptimo grado.

<u>Unidad</u>	<u>Contenido</u>	<u>Horas-clase</u>
1	Generalidades.	2
2	Nociones sobre organización del trabajo.	6
3	Proceso de construcción de artículos de una pieza de madera, de metal o de plástico.	26
4	Proceso de construcción de artículos de dos o más piezas de diferentes materiales donde predomine la madera, el metal o el plástico.	40
	Reserva	6
Total		80

OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR UNIDADES.

Unidad 1. Generalidades.

Objetivos.

- Conocer los objetivos que se propone la esfera "Trabajos de Taller" en el grado, así como las características de la evaluación.
- Profundizar y ampliar sus conocimientos acerca del "Taller Escolar", las áreas que comprende y el equipamiento que posee.
- Conocer las medidas organizativas que deben cumplirse, así como las normas de protección y seguridad al trabajar en las distintas áreas del taller.

Contenidos.

- 1.1 Presentación y análisis de los objetivos que tiene esta esfera de trabajo en el grado.
- 1.2 Análisis de las características del sistema de evaluación.
- 1.3 Organización que se utilizará para el trabajo en el taller. Las brigadas de trabajo; la emulación entre brigadas y el plan de producción.

Unidad 2. Nociones sobre organización del trabajo.

Objetivos.

- Dominar los aspectos generales de los procesos de producción y aplicar estos a los procesos constructivos por unidades y en serie que se realicen en las distintas áreas de la asignatura.
- Conocer las distintas etapas que comprende el proceso constructivo, así como sus principales características.

Contenidos.

- 2.1 Elementos que caracterizan el modo de producción socialista. Las fuerzas productivas y las relaciones de producción.
- Los objetos de trabajo. Sus características.
 - Los medios de trabajo. Medios de medición, trazado y comprobación, herramientas, dispositivos y máquinas herramientas.
 - El trabajo del hombre. Su papel en el desarrollo científico técnico.
 - Las relaciones de producción que se establecen en el proceso de producción.
- 2.2 Principales tipos de producción. Masiva, en serie y por unidades.
- 2.3 El proceso constructivo. Etapas que comprende. Características de cada etapa.
- Etapa de proyecto (qué hacer). Análisis de la necesidad de la construcción del artículo; precisión del objetivo, elaboración de variantes, representación gráfica y análisis técnico económico.
 - Etapa de elaboración de tecnología (cómo hacerlo). Análisis operacional que incluye: selección de los materiales y medios de trabajo, estudio de sus características; determinación del orden de las operaciones tecnológicas y elaboración del proceso tecnológico.
 - Etapa de ejecución (construcción del artículo). Preparación y organización del puesto de trabajo; estudio y aplicación de las normas de protección e higiene; construcción de las piezas, desarrollar habilidades prácticas; ensamble del artículo; prueba de funcionamiento; operaciones de acabado y corrección.
 - Análisis de los resultados del trabajo. La asamblea de producción y servicios.
 -

Unidad 3. Proceso de construcción de artículos de una pieza de madera, de metal o de plástico.

Objetivos.

- Adquirir un sistema de conocimientos acerca de las características, propiedades básicas y aplicaciones de los materiales fundamentales de trabajo.
- Conocer las características y aplicaciones de los medios de trabajo que se utilizan en el proceso de construcción de artículos.
- Apropiarse de un sistema de conocimientos y habilidades de dibujo básico, que le permitan la representación e interpretación para cumplir la etapa de proyecto correspondiente al proceso de construcción de artículos de una sola pieza.
- Desarrollar habilidades que le permitan cumplir la etapa de elaboración de tecnología del proceso constructivo.
- Desarrollar habilidades prácticas de carácter manual, relacionadas con el uso de los medios de medición, trazado y comprobación, herramientas y dispositivos correspondientes a la unidad.
- Continuar desarrollando habilidades y hábitos en la organización del puesto de trabajo y en el cuidado, ahorro, orden, limpieza y mantenimiento de los medios de trabajo.
- Adquirir hábitos correctos en el cumplimiento de las normas de protección e higiene del trabajo al desarrollar las actividades de taller.
- Desarrollar, mediante la práctica sistemática, las habilidades de observación, análisis, precisión en las operaciones, apreciación en la estética en los objetos que confecciona y la valoración crítica y autocrítica del resultado de su trabajo.

- Adquirir conocimientos y habilidades constructivas que les permitan desarrollar su creatividad técnica y un mayor grado de independencia mediante la presentación de situaciones problémicas de complejidad creciente.
- Demostrar una actitud de amor y respeto al trabajo y a la clase trabajadora, así como de cuidado de la propiedad social.
- Formarse actitudes, sentimientos y valores tales como: honestidad, honradez, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, patriotismo y antiimperialismo.

Contenidos:

Se desarrollará a partir de la construcción de artículos de una sola pieza de madera, alambre, metal laminado, plástico u otros materiales que den posibilidad de cumplir todas las etapas del proceso constructivo y emplear las herramientas básicas del taller.

3.1 ETAPA DE PROYECTO.

- a) Presentación de la necesidad de la construcción de diferentes artículos para resolver problemas de la escuela, la comunidad o de uso personal. Análisis técnico económico.
- b) Análisis y discusión de las diferentes variantes de proyectos.
- c) Representación gráfica del proyecto.
 - Importancia del dibujo para la representación e interpretación de los artículos que se van a construir en el taller escolar. Desarrollo histórico. Vinculación con otras esferas y áreas de la Educación Laboral y con otras ramas de la técnica.
 - Trazado de diferentes tipos de líneas. Uso de los principales materiales e instrumentos fundamentales (papel, regla milimetrada, cartabones, compás, goma de borrar y lápices). Rotulado de letras y números.
 - Dibujo a mano alzada. Ejercicios de trazado de líneas horizontales, verticales, inclinadas, circunferencias, arcos de circunferencia y otras curvas.
 - Representación de artículos utilizando una sola vista, a mano alzada o con instrumentos. Dimensionado de la vista: elementos que integran el acotado: líneas de extensión y dimensión; cabezas de flecha y cotas.
 - Representación de artículos con superficies irregulares utilizando el método de cuadrícula.

3.2 ETAPA DE ELABORACION DE TECNOLOGÍA.

- Selección de los materiales objeto de trabajo de acuerdo con el artículo que se va a construir. Sus características.
- Selección de los medios de trabajo: medios de medición trazado y comprobación, herramientas y dispositivos. Sus características y formas de manipulación.
- Análisis operacional y precisión del proceso tecnológico a seguir.

3.3 ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA TECNOLOGIA.

- Desarrollar habilidades prácticas de carácter manual mediante la construcción de artículos de una sola pieza utilizando los medios de medición, trazado y comprobación, herramientas y dispositivos básicos del taller escolar. Estas habilidades son las siguientes: Medir, trazar y comprobar, alisar, rebajar superficies, cortar, perforar, afilar y asentar los filos de las herramientas de corte, dar acabado superficial a los artículos.

- Preparar y mantener organizado el puesto de trabajo. Cumplir con las normas de protección e higiene.

3.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO.

- Desarrollar asambleas de producción y servicio al concluir las diferentes etapas del proceso constructivo para evaluar los resultados del trabajo.

Unidad 4 Proceso de construcción de artículos de dos o más piezas de diferentes materiales donde predomine la madera, el metal o el plástico.

Objetivos.

- Continuar profundizando en el sistema de conocimientos acerca de las características, propiedades básicas y aplicaciones de los materiales fundamentales de trabajo, así como de los nuevos medios de trabajo que se incorporan en esta unidad.
- Continuar el desarrollo de habilidades para la representación e interpretación de artículos en una sola vista.
- Apropiarse de un sistema de conocimientos y habilidades de dibujo básico, que le permitan la representación e interpretación de artículos y piezas en tres dimensiones y en tres vistas.
- Ejercitar el desarrollo de habilidades que le permitan cumplir la etapa de elaboración de tecnología del proceso constructivo.
- Desarrollar habilidades prácticas de carácter manual relacionadas con el uso de los medios de medición, trazado y comprobación, herramientas, dispositivos y máquinas herramienta correspondientes a la unidad.
- Continuar desarrollando habilidades y hábitos en la organización del puesto de trabajo y en el cuidado, ahorro, orden, limpieza y mantenimiento de los medios de trabajo.
- Adquirir hábitos correctos en el cumplimiento de las normas de protección e higiene del trabajo al desarrollar las actividades de taller.
- Continuar el desarrollo, mediante la práctica sistemática, de las habilidades de observación, análisis, precisión en las operaciones, apreciación en la estética en los objetos que confecciona y la valoración crítica y autocrítica del resultado de su trabajo.
- Desarrollar su creatividad técnica y un mayor grado de independencia mediante la presentación de situaciones problemáticas de complejidad creciente.
- Demostrar una actitud de amor y respeto al trabajo y a la clase trabajadora, así como de cuidado de la propiedad social.
- Formarse actitudes, sentimientos y valores tales como: honestidad, honradez, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, patriotismo y antiimperialismo.

Contenidos:

Se desarrollará a partir de la construcción de artículos de dos o más piezas de madera, alambre, metal laminado, plástico u otros materiales, así como la combinación de éstos, que den posibilidad de cumplir todas las etapas del proceso constructivo y emplear las herramientas básicas del taller.

4.1 ETAPA DE PROYECTO.

- a) Presentación de la necesidad de la construcción de diferentes artículos para resolver problemas de la escuela, la comunidad o de uso personal. Análisis técnico económico.
- b) Análisis y discusión de las diferentes variantes de proyectos.
- c) Representación gráfica del proyecto.
 - Representación de artículos utilizando el método de cuadrículas y en una sola vista a mano alzada y con instrumentos, ejercitando los contenidos desarrollados en la unidad anterior.
 - Representación de artículos en dos y tres vistas. Estudio de las proyecciones cónica y paralela; ortogonal, planos principales (relación vista plano), y el abatimiento y giro de los planos y su posición relativa. La selección de las vistas necesarias y su distribución en los planos; aplicación del acotado.
 - Aplicación de los distintos tipos de escala: natural, reducción y ampliación.
 - Representación de artículos en isométrico. Técnicas para su trazado. Ejercicios a mano alzada y con instrumentos.

4.2 ETAPA DE ELABORACION DE TECNOLOGÍA.

- Selección de los materiales objeto de trabajo de acuerdo con el artículo que se va a construir. Sus características.
- Selección de los medios de trabajo: medios de medición trazado y comprobación, herramientas y dispositivos. Sus características y formas de manipulación.
- Análisis operacional y precisión del proceso tecnológico a seguir.

4.3 ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA.

- Desarrollar habilidades prácticas de carácter manual mediante la construcción de artículos de una o varias piezas utilizando los medios de medición, trazado y comprobación, herramientas y dispositivos básicos del taller escolar. Estas habilidades son las siguientes: Medir, trazar y comprobar, alisar, rebajar superficies, cortar, perforar, unir piezas a tope con pegamento, con puntillas, con tornillos y mediante empalmes y ensambles, así como la unión de los metales a través de pestaña, remaches y tornillo y tuerca. Afilar y asentar los filos de las herramientas de corte, dar acabado superficial a los artículos.
- Preparar y mantener organizado el puesto de trabajo. Cumplir con las normas de protección e higiene.

4.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO.

- Desarrollar asambleas de producción y servicio al concluir las diferentes etapas del proceso constructivo para evaluar los resultados del trabajo.

Bibliografía.

- Libro de texto de Educación Laboral de 7mo grado.
- Cuaderno de Trabajo de Dibujo Básico de 7mo grado.
- Educación Laboral. Cuaderno de Proyectos sugeridos de quinto a octavo grados. Tomo 1 y 2.

Resultados obtenidos en la vinculación de las escuelas con organismos y empresas de los territorios, derivados del trabajo con Variantes de programas de Educación Laboral y Brigadas de Trabajo.

Provincia de Holguín.

En el resumen del trabajo realizado en la provincia de Holguín, durante el curso 1989 - 1990, sobre la aplicación de las Brigadas de Trabajo en el 9no grado de secundaria básica, se pudo conocer que de una matrícula de 7791 alumnos de 9no grado de toda la provincia se vincularon al trabajo en distintas empresas e industrias locales del territorio un total de 6587 alumnos para un 84,5% de incorporación, lográndose en algunos municipios como Gibara, Antilla, Cueto y Sagua el 100 % de alumnos vinculados al trabajo de los territorios.¹

Provincia Ciego de Ávila.

En la **tabla 1** se presentan los resultados del trabajo desarrollado en la provincia Ciego de Ávila durante seis cursos escolares, donde se pueden apreciar los logros significativos en la vinculación a través de la Educación Laboral con las empresas del territorio en la construcción de artículos de utilidad social, donde se han producido más de medio millón de artículos con un valor en pesos de 1 898 178. 00²

Tabla 1: Resumen de las producciones realizadas por la Educación Laboral en la provincia de Ciego de Ávila en seis cursos escolares.

Curso escolar	Cantidad de artículos	Valor de las producciones
89-90	72 257	124 112.00
90-91	73 278	214 427.00
91-92	75 527	164 365.00
92-93	82 235	256 141.00
93-94	145 362	581 467.00
94-95	106 222	557 665.00

¹ Datos tomados del Informe Resumen del trabajo realizado sobre la aplicación de las Brigadas de Trabajo en la enseñanza media en la asignatura Educación Laboral en el octavo grado, durante el curso 1989-1990.

² Datos tomados de la ponencia presentada por el Metodólogo provincial de Ciego de Ávila, Mario Borroto en el evento científico acerca de la enseñanza manual en el ISP de Pinar del Río. Nov. 1995.

Totales	554 881	\$1 898 178.00
----------------	----------------	-----------------------

Provincia de Villa Clara.

En la provincia de Villa Clara, durante el curso escolar 1994 - 1995³ se lograron altos resultados, en el trabajo de los alumnos en la aplicación de Variantes de Programas y Trabajo en Brigadas en coordinación con las empresas del territorio, con el sectorial de educación y otras producciones paralelas, obteniéndose los resultados de producción que se muestran en *la **tabla 2***. Aunque el porcentaje de cumplimiento del plan fue del 93,06% a nivel provincial es necesario destacar que sólo 5 de los 13 municipios (38,4%) tuvieron producciones inferiores al 100 %.

Tabla 2. Resumen de las producciones realizadas por la Educación Laboral en la provincia de Villa Clara en el curso 1994 - 1995

Producciones conveniadas con:	Artículos Producidos	Valor de las producciones en pesos	% de cumplimiento del plan
Empresas del Territorio	88955	35939.30	94.3
Sectorial de Educación	73913	108423.50	90.5
Otras	13537	14860.78	100.5
Totales	176405	159223.58	93.06

Provincia de La Habana.

En el mes de diciembre de 1991 se desarrolló, en el municipio de Batabanó, el Activo Provincial de Brigadas de Trabajo de la provincia **La Habana**, de la información ofrecida en este evento tomamos los datos siguientes:

De un total de 3361 alumnos de 9no grado hasta ese momento estaban incorporados al trabajo en esta modalidad 1885 lo que hace un total del 56%. Estos alumnos estaban organizados en 166 Brigadas de Trabajo, que laboraban en 28 áreas de la producción y los servicios. Es de destacar que 4 de los 19 municipios tenían incorporados al 100% de la matrícula: Batabanó, Guanajay, Bejucal y Güines.

³ Datos tomados del Informe Resumen del curso escolar 1994 - 1995. Educación Laboral. Provincia de Villa Clara, presentado en la 4ta reunión de balance los días 18 y 19 de julio de 1995.

¹ Política Educacional: Tesis y Resoluciones, Dpto. de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, p. 25.

² Julio Cerezal : “La Educación Laboral, una asignatura del currículo de la educación general. 20 preguntas y respuestas”, p.2.

³ Angel Abascal y otros: “Metodología de la enseñanza de la Educación Laboral”, p.23.

⁴ Este plan transitó por etapas hasta su implantación total en el curso 1980-1981.

⁵ Ejemplo de esto han sido: la investigación acerca del Modelo de escuela secundaria básica desarrollada por el ICCP (1995-1999) y las Transformaciones en este nivel de enseñanza que se iniciaron en el curso 1999-2000.

⁶ Estos Planes de estudio respondieron al Primer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en 1975 y a la 2da etapa de Perfeccionamiento Continuo en 1988.

⁷ Véase epígrafe 1.5 “Estrategia metodológica para el estudio de cada período”.

⁸ Federico Engels: *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, p.3.

⁹ L. Mendoza y Olga Santos: “El carácter sistémico de la concepción del hombre en el marxismo y su lugar en la lucha ideológica contemporánea”, p. 25.

¹⁰ A. Spirkin y O. Yajot: *Fundamentos del Materialismo Dialéctico e Histórico*, p. 91.

¹¹ V.I. Lenin: *Cuadernos Filosóficos*, t. 38, p.165.

¹² F. Konstantinov: *Fundamentos de Filosofía Marxista Leninista, Parte 1, Materialismo Dialéctico*, p. 208.

¹³ R. Pupo: “La actividad como relación sujeto-objeto”, p. 75.

¹⁴ Josefina López: “Algunos aspectos de la dirección pedagógica de la actividad cognoscitiva de los escolares”, p. 8.

¹⁵ Véase Josefina López: Ob.Cit.

¹⁶ Josefina López: “La orientación como parte de la actividad cognoscitiva de los escolares”, p. 36.

¹⁷ Orlando Valera: ¿Qué hacer antes de hacer?, p. 25.

¹⁸ Fidel Castro: *El estudio, el trabajo y la formación de la juventud. Selección de textos*, p. 33.

¹⁹ Gaspar J. García Gallo: *Filosofía. Ciencia e Ideología*, p. 65.

²⁰ Baró Baró, W. A.: “Un Modelo para valorar el pensar técnico en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación avanzada”, p. 13.

²¹ *Diccionario de Filosofía*, p. 63.

²² Centro de Desarrollo Educativo: “Concepción Marxista Leninista acerca de la enseñanza politécnica y la combinación del estudio con el trabajo”, p. 9.

²³ N. Krúpskaya: *La educación laboral y la enseñanza*, p. 11.

²⁴ Véase Y.E. Durasievich: “Fundamentación de la preparación politécnica en la Educación General”.

²⁵ Nacarid Rodríguez: “Tendencias teórico-pedagógicas sobre la vinculación educación- trabajo”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía 93, p. 3.

²⁶ Y.E. Durasievich: Ob. Cit., p. 17.

²⁷ N. Krúpskaya: ob. Cit., p.180

²⁸ Heinz Frankiewicz: *Manual de Trabajo Productivo de los escolares*, p. 3.

²⁹ Véase: Julio Cerezal, “La Formación Laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI”.

³⁰ Esto se pudo comprobar durante la aplicación experimental de la Metodología para la integración del estudio trabajo en secundaria básica, desarrollada en el curso 1994-1995.

³¹ Véase: “Las categorías fundamentales de la pedagogía como ciencia, sus relaciones mutuas”, Informe de investigación, Grupo de Pedagogía del ICCP, 1998.

³² *Diccionario de Filosofía*, p. 98.

³³ Citado por Nancy Chacón Arteaga, en *Proposiciones Metodológicas. Formación de Valores Morales*, p. 11.

³⁴ Véase Juan Mari Lois: *Estudio Trabajo. Esencia del proceso socializador de la educación*.

³⁵ Julio Cerezal y otros: ¿Se trabaja en las clases de Educación Laboral?, p. 1.

³⁶ Véase “Evolución histórica del Trabajo Manual y la Educación Laboral, en Educación Laboral. Trabajo Manual en la enseñanza primaria. 1975

-
- ³⁷ Lázaro Moreno: *El Sloyd en la pedagogía cubana y latinoamericana*, p. 4.
- ³⁸ Citado por Carlos Álvarez de Zayas y otros: *La escuela integrada a la vida*, p. 1.
- ³⁹ *Ibidem* p. 1.
- ⁴⁰ Educación, Revista para el Magisterio. No. 163. Año XXXIX. Caracas. Marzo 1988, p.30.
- ⁴¹ Datos tomados de Lázaro Moreno, Ob. Cit., p. 4.
- ⁴² Véase Antonio Fong: *Logros de la Educación Laboral en la enseñanza media general de la Unión Soviética "Los combinados docentes productivos"*.
- ⁴³ N. Krupskaya: Ob. Cit., p. 177.
- ⁴⁴ Heinz Frankiewicz: Ob. Cit., p. 11.
- ⁴⁵ Véase: "La Educación Tecnológica dentro del contexto de la educación general", UNESCO.
- ⁴⁶ Justo Chávez: *Del ideario pedagógico de José de la Luz y Caballero (1800-1882)*, p. 60.
- ⁴⁷ En Revista Educación. No. 49. Año XIII. Abril-Junio 1983, p. 85.
- ⁴⁸ José Martí: *Obras Completas*, t. 13, p. 53.
- ⁴⁹ *Ibidem*, t. 8, p. 285.
- ⁵⁰ Angel Abascal y otros: *Metodología de la enseñanza de la Educación Laboral*, p. 21.
- ⁵¹ Justo Chávez: *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*, p. 81.
- ⁵² Lázaro Moreno H.: "Enseñanza Manual en la escuela cubana de formación general", pp.77y79.
- ⁵³ Véase Lázaro Moreno H. "Enseñanza Manual en la escuela cubana de formación general".
- ⁵⁴ *Programas de Secundaria Básica*, curso 1962-1963, pp. 149 a la 181.
- ⁵⁵ *Ibidem*, p. 180.
- ⁵⁶ Este Plan de estudio se estableció, a partir de la RM 675 de 1966.
- ⁵⁰ Programas de Educación Laboral de séptimo a décimo grados. 1974.
- ⁵⁷ Programa del Partido Comunista de Cuba, p. 48.
- ⁵⁸ Política educacional. Tesis y resolución, p. 17.
- ⁵⁹ MINED: El Plan de Perfeccionamiento y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación de Cuba, pp. 65 y 66.
- ⁶⁰ Véase Max Figueroa y otros: La escuela secundaria básica en el campo: Una innovación educativa en Cuba.
- ⁶¹ En ese Plan de estudio la secundaria básica comprendía de 7mo a 10mo grados.
- ⁶² ICCP: Educación Laboral, Cambios cualitativos derivados del Perfeccionamiento en la Educación General Politécnica y Laboral, p. 6.
- ⁶³ Programas de Educación Laboral, 1974, p. 3.
- ⁶⁴ Véase "Educación Laboral. Guías metodológicas de 7mo a 10mo grados, MINED, 1974.
- ⁶⁵ Véase MINED: Ob. Cit.
- ⁶⁶ Véase ICCP, Educación Laboral, Ob. Cit.
- ⁶⁷ Véase Carlos Álvarez de Zayas: Didáctica, La escuela en la vida, 1999.
- ⁶⁸ Véase Documento 17 en "Documentos rectores del Ministerio de Educación para el trabajo científico-metodológico de carácter teórico-práctico", pp. 142 a la 151.
- ⁶⁹ ICCP: Ob. Cit., p. 10.
- ⁷⁰ *Ibidem*, pp. 11 y 12.
- ⁷¹ En general estos objetivos estaban incluidos en los programas como parte de la explicación necesaria, y en ocasiones de un modo implícito.
- ⁷² Véase ICCP, Investigación Ramal del MINED, Informe final de la asignatura Educación Laboral.
- ^{lxxiii} Programa del Partido Comunista de Cuba, p. 133.
- ^{lxxiv} *Ibidem*, p. 137
- ^{lxxv} Política Educacional: Tesis y Resolución, p. 6.
- ^{lxxvi} ICCP: Proyecciones para el Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación, p. 15.
- ^{lxxvii} Véase ICCP: Concepción general de la asignatura Educación Laboral en el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral.
- ^{lxxviii} Véase Julio Cereza: Educación Laboral. Dibujo Básico. Cuaderno de Trabajo, séptimo grado, 1990.

lxxxix Véase Julio Cereza: *Concepción didáctica para el trabajo con Variantes de Programas de Educación Laboral en el octavo y noveno grados de la escuela media básica*.

lxxx Datos tomados del Informe acerca de la “Situación de la asignatura Educación Laboral”, 1986.

lxxxi Véase Resolución Ministerial 403/89 Sobre el Plan de Estudio de la Educación General Politécnica y Laboral.

lxxxii Véase ICCP: *Concepción general de la asignatura Educación Laboral en el subsistema de la Educación General Politécnica y Laboral*, 1987.

lxxxiii *Ibidem*, pp. 10-12.

lxxxiv Alberto Tam Mazorra y otros. Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral, Séptimo grado, pp 40 y 41, 1978.

lxxxv Véase Alberto Tam Mazorra y otros. Orientaciones Metodológicas. Educación Laboral, Séptimo grado (*Trabajos de Taller y Dibujo Básico*), 1989.

lxxxvi Se elaboraron un total de 3 cuadernos, una para el primer ciclo de la primaria y los otros dos comprendían sugerencias de proyectos para las áreas de 5to hasta el 8vo grados.

lxxxvii Véase Julio Cereza y otros: *Educación Laboral. Trabajo con Variantes*, 1990.

lxxxviii Véase “Orientaciones generales para las Comisiones provinciales acerca del trabajo de constatación de los programas de Educación Laboral, s/a.

lxxxix Este cuestionario fue elaborado por la Comisión Provincial de Cienfuegos y solamente se tienen los resultados enviados por esta provincia.

xc Para el control de la visita a clases se utilizó el mismo instrumento que en el resto de las provincias donde se estaba aplicando el seguimiento a la puesta en práctica de los programas.

xcí Datos tomados del Informe elaborado por el equipo de Educación Laboral como resultado de la visita a 50 escuelas secundarias básicas de Ciudad de La Habana, 1991.

xcii Tomado de los Informes finales de la Constatación de los programas de 7mo y 8vo grados y de las visitas a las secundarias básicas de Ciudad de La Habana, 1990, 1991.

xciii Nancy Chacón: “*Justicia social y educación*”, en Revista Con Luz Propia, SNTECD, No 1, 1997.

xciv Jorge Fiallo y otros: “*Estudios acerca de un Modelo de escuela secundaria básica cubana*”, p. 29.

xcv Véase MINED, Documentos Normativos para el Sistema Nacional de Educación, RM 403/89, “*Cronograma de introducción del nuevo Plan de estudio de la Educación General Politécnica y Laboral*”, p.10.

xcvi MINED: *Transformaciones en la educación media general para asegurar un curso cualitativamente superior*, p. 2.

xcvii José Luis Hernández y Julio Cereza: Informe de Investigación “*Remodelación de la concepción estudio trabajo en la Educación General Politécnica y Laboral*”, ICCP, 1993.

xcviii María del R. Patiño y otros: Informe de Investigación “*Metodología para la integración del principio estudio trabajo en el proceso docente educativo de la enseñanza general básica*”, ICCP, 1995.

xcix Jorge Fiallo y otros: Informe de Investigación: “*Estudios acerca de un Modelo de escuela secundaria básica cubana*”, ICCP, 1999.

c *Ibidem*, p. 3.

ci *Ibidem*, p. 37.

cii *Ibidem*, p. 34.

ciii MINED: *Programa director de la formación laboral*, 1997.

civ Se seleccionó como muestra una ESBEC de referencia por cada provincia y por el municipio especial Isla de la Juventud.

cv MINED: *Concepción de la Educación Laboral en las ESBEC*, 1998.

^{cvi} Véase epígrafe 4.3.

^{cvii} Véase MINED: *“Consideraciones metodológicas para el desarrollo de los programas de Educación Laboral, curso 1991 -1992”*.

^{cviii} *Ibíd*em, p. 5.

^{cix} Véase MINED: *“Precisiones para la dirección del proceso docente educativo en Secundaria básica”, Curso escolar 1999-2000*.

^{cx} Véase MINED: *“Consideraciones Metodológicas para el desarrollo de los programas de Educación Laboral, curso escolar 1991-1992*.

^{cx}i En el período analizado se producen dos grandes transformaciones en el nivel de secundaria básica, que provocan cambios en el contenido y enfoque de las asignaturas, una de ellas en el curso 1991-1992 y se aplicó en todas las escuelas y ésta que se inició en el curso 1999-2000 donde se aplicó a un total de 242 escuelas, seleccionadas en todo el país.

^{cxii} Datos tomados de MINED: *“Precisiones para el desarrollo de los programas de las asignaturas del Dpto. de Ciencias Exactas”* en las secundarias básicas seleccionadas, Educación Laboral, Indicaciones Metodológicas generales, curso 1999-2000

^{cxiii} Resultado obtenido como parte de las investigaciones desarrolladas por el ICCP, en el quinquenio 1991-1995, acerca de la concepción y aplicación del principio estudio trabajo.

^{cxiv} MINED: *Trabajo Metodológico. Documentos*. Curso 1994-95, p. 23.

^{cxv} MINED: *Trabajo Metodológico. Documentos*. Curso 1995-96, p. 22.

^{cxvi} MINED: *Trabajo Metodológico. Documentos*. Curso 1996-97, p. 26.

^{cxvii} Datos tomados del: Informe presentado por el metodólogo provincial en la Plenaria Provincial de Educación Laboral de Ciudad de La Habana, Julio 1994.

^{cxviii} Para ampliar sobre estos resultados puede verse: Informe de los resultados de la constatación acerca de la aplicación de la *“Metodología para la integración del estudio con el trabajo”*.

^{cxix} Para ampliar puede verse: *“Estudios acerca de un modelo de escuela secundaria básica cubana”*.